

Akal (Mexico).

Contra la Desigualdad. Contribuciones para un discurso de emancipación social.

Canales, Alejandro y Castillo, Dídimo.

Cita:

Canales, Alejandro y Castillo, Dídimo (2022). *Contra la Desigualdad. Contribuciones para un discurso de emancipación social*. Mexico: Akal.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/alejandro.canales/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pb4X/V1r>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**ALEJANDRO CANALES
Y DÍDIMO CASTILLO**

**CONTRA LA
DESIGUALDAD**

CONTRIBUCIONES PARA UN DISCURSO
DE EMANCIPACIÓN SOCIAL

Akal / Inter Pares

Akal / Inter Pares
Serie Ayer, hoy, mañana
Director: Marcos Roitman



akal |

Diseño interior y cubierta: RAG

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del editor.

© Alejandro I. Canales y Dídimo Castillo Fernández, 2022

D. R. © 2022, Edicionesakal México, S. A. de C. V.

Calle Tejamanil, manzana 13, lote 15,
colonia Pedregal de Santo Domingo, Sección VI,
alcaldía Coyoacán, CP 04369,
Ciudad de México
Tél.: +(0155) 56 588 426
Fax: 5019 0448
www.akal.com.mx

ISBN: 978-607-8633-88-8

Impreso en México

Alejandro I. Canales
y Dídimo Castillo Fernández

Contra la desigualdad. Contribuciones para un discurso de emancipación social



akal

ARGENTINA
ESPAÑA
MÉXICO



INTRODUCCIÓN

Contra la desigualdad

Porque mientras haya desigualdad; mientras que unos trabajan para que otros consuman; mientras existan las palabras “burguesía” y “plebe”, no habrá paz.

Ricardo Flores Magón, 1912

La desigualdad, como fenómeno se ha verificado en prácticamente todas las formaciones histórico-sociales y en todas las culturas y civilizaciones. Si algo parece caracterizar a las sociedades de clases es que todas ellas se constituyen con base en diversas formas de desigualdad entre los sujetos que la componen. Actualmente, los niveles que ha alcanzado la brecha que separa a ricos y pobres en el mundo no es sólo económica y de recursos, sino de opciones y horizontes de vida. La arrogancia e indolencia de unos (del 1% más rico) frente a la pobreza y desigualdad configuran un escenario social sin precedentes en la historia.

Como señala Therborn (2016), la desigualdad se torna inaceptable, pues constituye “una violación de la dignidad humana [que] niega la posibilidad de que todos los seres humanos desarrollen sus capacidades” (p. 9). La desigualdad no es sólo una cuestión de riqueza y recursos mal distribuidos; es todo un orden social, político y cultural que limita y restringe las posibilidades de realización del ser humano. La desigualdad toma muchas formas y nos afecta de distintos modos: muerte prematura, mala salud, humillación y sumisión, explotación, impotencia, represión, violación y agresiones, discriminación y segregación, pérdida de dignidad y orgullo propio, a la vez que pone en cuestión nuestra identidad y limita nuestro propio actuar y desempeño en la sociedad.

En el siglo XVIII, el discurso de la Modernidad conquistó al mundo con su propuesta del inevitable progreso del espíritu hu-

6 *Contra la desigualdad*

mano, bajo la utopía y promesa de una realización plena y sin límites. Para Condorcet (1997), por ejemplo, no habría límites para el perfeccionamiento y el progreso de la humanidad, salvo los que impone “la duración del Globo al que nos ha arrojado la naturaleza” (p. 52). Sin embargo hoy, en pleno siglo XXI, podemos afirmar que los límites a este perfeccionamiento no provienen sólo de la naturaleza ni de estructuras externas, sino de la misma forma en que como colectivo o individuos hemos organizado nuestra vida en sociedad.¹

La desigualdad no es sólo indignante por su magnitud. Es eso y más. Siguiendo el razonamiento de pensadores críticos de la Modernidad como Rousseau, Condorcet, Godwin y otros, no hay duda de que las estructuras de desigualdad social, que se han potenciado en el capitalismo, atentan directamente contra el espíritu humano y de la razón, pues constituyen estructuras que limitan y arremeten contra el desarrollo del ser humano. Si ello es así, la cuestión es por qué nunca había tomado el peso e importancia que amerita. Salvo en el caso de sus críticos más radicales (Marx y Engels), la desigualdad solía asumirse como un fenómeno, si bien no deseado, sí inevitable e intrínseco a toda sociedad de clases, e incluso una situación de justicia y equidad, como lo señalara Clark (1908) a fines del siglo XIX. Asimismo, la *desigualdad* como categoría de análisis siempre quedaba subsumida en alguna de sus representaciones más evidentes; la pobreza, la marginalidad o la exclusión social. Sin embargo, aun cuando estos fenómenos sociales y políticos están vinculados a la desigualdad, no necesariamente son correlatos fieles y lógicos de ella. Lo que sí podemos afirmar es que la desigualdad, como cuestión social, no se concebía como

¹ Incluso, y frente a los efectos del cambio climático, que pondrían en evidencia esa frase profética de Condorcet, cabe señalar que no es el planeta el límite a nuestra perfectibilidad, sino el modo capitalista de explotación del trabajo y la naturaleza que nos domina, el cual, en su afán de acumulación sin límites, está acabando con las dos principales fuentes de su riqueza: el trabajo y la naturaleza. Como ya lo anticipaba el mismo Marx, “la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción, socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: *la tierra y el hombre*” (Marx, 1972: 424).

tal, sino siempre mediada por otras categorías y procesos sociales (Therborn, 2016).

La desigualdad no es sólo un asunto de números y estadísticas; es un fenómeno que incide directamente en las condiciones de vida, salud y muerte de las poblaciones. Ya a inicios de los ochenta del siglo pasado se discutía en América Latina sobre la desigualdad social frente a la muerte y el peso de la clase social como factor de discriminación con respecto del proceso salud-enfermedad-muerte (Bronfman y Tuirán, 1984). Las clases sociales, y la desigualdad social que en torno de ellas se estructura, actúan, así, en un doble papel. Por un lado, pone en evidencia que la desigualdad social frente a la muerte es en sí una desigualdad de clases. Por otro, hacen de la estructura de clases una base teórica imprescindible para construir marcos de entendimiento y explicación de la desigualdad social frente a la salud, enfermedad y muerte. No se trata sólo de situaciones individuales que diferencian a las personas, sino de estructuras sociales desde las cuales se constituye la desigualdad que divide a la sociedad y su población en clases sociales.

Más recientemente, Therborn (2016) ha sido enfático al señalar literalmente que “la desigualdad mata” (p. 15). Y no sólo se trata de la desigualdad entre grandes regiones del mundo, incluso dentro de Estados Unidos, así como en Europa, la desigualdad social se expresa como un factor de muerte y un atentado a la salud de las personas. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, Therborn señala que, en conjunto, las desigualdades de raza y nivel educativo generaban una brecha de más de 12 años en la esperanza de vida, misma que es prácticamente igual a la diferencia de los promedios nacionales entre Estados Unidos y Bolivia. En este sentido, la población negra y de menor educación de Estados Unidos tendría un nivel de vida similar al de la población de Bolivia, el país de menor desarrollo relativo de América del Sur. Asimismo, en el caso de Europa, mientras la esperanza de vida entre los estratos más pobres y con menor nivel educativo tiende a estancarse o crecer muy lentamente, en los estratos sociales más privilegiados y de mayor nivel educativo muestra un crecimiento sostenido, expandiéndose así la brecha entre los horizontes de

vida de la población de menores recursos y la más privilegiada. Incluso en países y sociedades muy igualitarias y con un importante Estado de bienestar, como Finlandia, la brecha en la esperanza de vida entre el quintil más rico y el más pobre se habría incrementado entre 1998 y 2007.

Frente a estas y otras evidencias, no queda sino coincidir con dichos autores, y afirmar que, efectivamente, la desigualdad social no sólo atrofia las capacidades de los individuos para desarrollarse plenamente, sino que constituye una importante causa de muerte, y en la última década habría matado más personas que las guerras y el terrorismo. No es una situación coyuntural propia de las crisis, distorsiones y reajustes de la economía en las últimas décadas, sino un componente estructural e intrínseco de la dinámica de desarrollo y modo de vida capitalista.

Asimismo, aunque comúnmente el énfasis es puesto en la desigualdad de las clases económicas, cabe señalar que no es la única que genera este tipo de consecuencias mortales. Solemos pasar por alto otros modos y estructuras de desigualdad que son también diferenciadoras en cuanto a la mortalidad de los individuos. Cada vez se nos hace más evidente que la desigualdad de género —esto es el machismo, así como la homofobia— también mata; que la desigualdad étnico-racial —esto es la discriminación y el racismo— también mata; que la desigualdad por condición migratoria y origen nacional, es decir, la xenofobia, también mata; que la desigualdad geográfica y territorial, llámese segregación o marginación residencial y espacial, también mata, y así podríamos seguir señalando otras formas de desigualdad frente a la muerte.

Frente a esta situación, en diversos foros internacionales, medios académicos y políticos, así como desde la sociedad civil, surgen voces críticas que cuestionan la indolente tolerancia que por décadas y siglos se ha mantenido frente a la desigualdad. Así, por ejemplo, se ha hablado insistentemente de considerar la igualdad como un bien de la humanidad. Con ello se pretende elevar el principio y valor de la igualdad a rango de valor y/o derecho humano universal. Valorando los alcances que esta formulación representa, cabe señalar, sin embargo, que aún falta complementar esta propuesta con su corolario lógico y natural. Si la igualdad es un valor

humano universal, entonces hay que entender que toda forma de desigualdad es, en el mismo sentido, un atentado a la misma humanidad, y que, por lo tanto, muy bien pudiera ser catalogada como un *crimen de lesa humanidad*.

Sin embargo, hasta ahora nadie se ha levantado para afirmar algo semejante. Por el contrario, en importantes centros de poder y decisión no sólo prevalece todavía una indolente tolerancia frente a la desigualdad que indignaría a cualquiera, sino, incluso, se levantan voces que la justifican y defienden como un proceso que se origina en la diferencia *natural* e intrínseca entre los seres humanos, soslayando así el papel de los factores sociales e históricos en la determinación y génesis de las diferentes formas y estructuras de la desigualdad social.

Desde enfoques críticos, sin embargo, se cuestionan estas visiones señalando que la desigualdad no hace sino reflejar el carácter inequitativo e injusto de nuestras sociedades, pues evidencia las diversas contradicciones y dilemas que exponen la indolencia frente a la exclusión y el dolor ajeno (Stiglitz, 2015; Sen, 2018). En Estados Unidos, por ejemplo, la desigualdad contemporánea pone en evidencia el mito de una sociedad de clases medias en continuo avance y progreso, según el cual cada generación disfrutaba de mejores condiciones de vida y bienestar que las anteriores. País rico, pero lleno de pobres; tierra de oportunidades en donde el futuro del niño depende más de las rentas y educación de sus padres que de sus propias capacidades y talentos. Un país en donde los más ricos tributan menos que los pobres en relación con sus ingresos relativos; en donde la justicia está en función del nivel de la capacidad de pago de las personas. Con base en estas evidencias, Stiglitz (2015) concluye que “estas son las contradicciones que Estados Unidos, poco a poco y muy a su pesar, está empezando a asumir con el descubrimiento de las enormes desigualdades que caracterizan a su sociedad, unas desigualdades mayores que en cualquier otro país avanzado” (p. 127).

Las sociedades contemporáneas han entrado a la globalización llevando a cuevas el peso de una desigualdad social aplastante. Contrario a los discursos apologéticos, la globalización no ha hecho sino exacerbar las estructuras propias del capitalismo. Las

instituciones políticas, estructuras sociales, modos de vida, trabajo y reproducción, en fin, las estructuras más básicas de las sociedades contemporáneas funcionan como modos de reproducción de los privilegios de unos a la vez que posterga a las mayorías de esos mismos privilegios (Callinicos, 2003).

Frente a esta realidad surgen diversos discursos. Términos y conceptos como *equidad*, *igualdad de oportunidades*, *igualitarismo*, entre otros, se usan indiscriminadamente para construir posiciones y propuestas políticas y sociales en contra de la desigualdad y sus manifestaciones. El debate de la desigualdad traspasa, así, las fronteras de lo académico y se sitúa con plenos derechos en el debate social y político. Frente a ello, nuestro interés con este libro es abonar a ese debate desde una perspectiva crítica y radical,² pero que no deja de ser esencialmente conceptual y académica.

² Por *crítica* entendemos una forma de pensamiento y análisis que busca tener un discernimiento con respecto de los hechos que analiza, de tal modo de que sea posible separar, juzgar y distinguir los distintos componentes de ese hecho social. No es casual que *crítica* tenga la misma raíz que *criterio* y *crisis*, pues ambos términos nos ayudan a explicar el sentido de lo que entendemos por *crítica*; por un, el *criterio* y *lo criterioso* como modo o norma para conocer la verdad de los hechos. Por otro lado, *crisis*, como categoría que nos permite identificar, distinguir en cada fenómeno sus puntos críticos —esto es, de inflexión— que dan cuenta de eventuales momentos de ruptura y transformación. De esta forma, una perspectiva crítica es aquella que busca los puntos y momentos críticos que dan origen a posibles procesos de crisis, en tanto opciones de cambio y transformación, y que por lo mismo definen los puntos de frontera, esto es, los límites y bordes de cada concepto y categoría social y de análisis desde los cuales podemos aprehender y pensar sobre las posibilidades de transformación, cambio y evolución de los hechos y estructuras sociales a los que se refieren dichas categorías, teorías y conceptos. Con ello podemos construir una forma de entendimiento de lo social que no sólo se restringe a explicar los hechos, sino a establecer sus horizontes de razón, en otras palabras, sus fronteras (puntos críticos y de inflexión) desde los cuales se pueden pensar opciones de futuro (transformación y cambio).

Y es *radical* pues nuestra crítica apunta a la raíz de los fenómenos, a su misma génesis, desde la cual surgen tanto las fuerzas que lo impulsan y consolidan en un momento, como aquellas que permiten su evolución y transformación en otros momentos y que, en conjunto, determinan la dinámica y movimiento de la sociedad, su devenir y su historia.

por un lado,

No nos interesa en esta ocasión el debate político en sí mismo, sino aportar argumentos y reflexiones teóricas y metodológicas que den sustento a una crítica radical. Nos interesa aportar un enfoque o teoría de la desigualdad que permita un entendimiento y comprensión de su génesis, y no sólo de sus manifestaciones o consecuencias.

Frente a la desigualdad resulta necesario y con cierta urgencia desarrollar marcos teóricos y metodológicos que, junto con contribuir a su entendimiento, permitan explicar las formas y dimensiones que asume en la sociedad contemporánea, así como las vías para reducirla y, eventualmente, abolirla.

La desigualdad no la entendemos como una forma de diferenciación pura y simplemente, esto es, como resultante de procesos de distribución —económica, de ingresos, de poder, de capitales— sino como estructuras fundantes de la sociedad. No analizamos ni usamos la desigualdad en un plano de más/menos, sino en un plano estructural, esto es, de factores y procesos estructurantes. Con base en Giddens, vemos a la desigualdad como una matriz de constitución de la sociedad.

No es que consideremos irrelevante el análisis de la desigualdad social como resultado de formas distributivas, sino que nos situamos en otro plano de análisis de esa misma situación de desigualdad distributiva no para describirla o explicarla en sus determinantes, sino para entenderla como modo de constitución de la sociedad.

Sintetizando estas ideas, podemos señalar que, frente a la desigualdad, surgen dos grandes tesis fundamentalmente:

- a) O bien se entiende a la desigualdad como una consecuencia, una estructura y proceso determinado por las formas de la Modernidad.
- b) o bien se ve a la desigualdad como un proceso, una estructura estructurante de la misma Modernidad.

No se trata de una mera distinción académica, sino una con profundas derivaciones políticas e ideológicas.

En el primer caso, desde la misma Modernidad es posible establecer estrategias y modos de confrontar la desigualdad que puedan llevar a situaciones y procesos para su superación. Son estrategias de igualdad, equidad, igualitarismo y enfoque de derechos, en el caso de los más progresistas.

En el segundo caso, desde donde nos situamos nosotros, se analiza el modo en el que las sociedades se han estructurado o constituido históricamente, a partir de estructuras de desigualdad y procesos de desigualación. Es como decíamos, y retomando a Giddens: la perspectiva de la desigualdad como componente en la constitución de la sociedad misma.

En este sentido, entendemos nuestra crítica a la desigualdad, este discurso *contra la desigualdad*, como una crítica a la Modernidad occidental, y por ende a esta forma de constitución de la sociedad como sociedad capitalista, centrada en el capital y su acumulación como relación social fundante, y con ello, a la desigualdad como un proceso y una relación también fundante de la sociedad capitalista.

Nuestra posición no sólo busca comprender la desigualdad, sino hacerlo a través de un proceso de crítica epistemológica en un doble plano, que atienda, en primera instancia, las teorías en la perspectiva que propone Zemelman (1987); esto es, de reflexión crítica de los conceptos, categorías, indicadores y marcos de entendimiento de la desigualdad. En segunda, de crítica social; de confrontación de la desigualdad como un fenómeno social y, por tanto, históricamente situado y estructurado.

Se trata de una crítica epistemológica que no sólo cuestione y reconstruya los conceptos y categorías de análisis de la desigualdad, sino también y fundamentalmente, que confronte la desigualdad como un hecho social en sí mismo y, por tanto, contribuya a una estrategia para superarla.

Es una crítica epistemológica, pues, si consideramos la desigualdad como un hecho social, y por tanto históricamente situado, el análisis y crítica de ese hecho social es también un proceso de reflexión social e históricamente situado. Retomando a Santos (2009), miramos la desigualdad desde una *epistemología del sur*; es decir, desde una posición de crítica social en tanto buscamos sus

puntos críticos, sus momentos de inflexión y de posibles rupturas desde los cuales podemos pensar los horizontes de transformación social y política de la desigualdad en tanto hecho social. Así, nuestra crítica a la desigualdad es también una crítica a la Modernidad capitalista, no sólo porque consideremos a la desigualdad como un tema pendiente del progreso y el desarrollo prometido por la narrativa modernista y capitalista, sino fundamentalmente, porque vemos a la desigualdad como una de las matrices sociales fundantes de esta forma capitalista de modernización y progreso.

Si la desigualdad no es un remanente de estructuras sociohistóricas tradicionales o premodernas, sino que constituye un vector de la matriz fundacional de la misma Modernidad, entonces la superación de la desigualdad sólo puede lograrse con base en una estrategia de superación de la misma Modernidad, o por lo pronto, de esta forma capitalista de Modernidad. Por lo mismo, se trata de una estrategia de *emancipación social*, que permita reestructurar las bases de constitución de esta Modernidad y con ello, reestructurar las bases de la sociedad y su historia futura.

En síntesis, si nos posicionamos epistémicamente como un discurso *contra la desigualdad*, es porque desde allí queremos argumentar por una estrategia de emancipación y liberación frente a toda forma de desigualdad. Por lo mismo, no se trata sólo de reducir sus formas extremas, o sus manifestaciones y consecuencias. Tampoco es un asunto de gobernanza y de políticas de igualación (equidades, igualitarismo, o similares), sino enmarcar todas ellas, en una propuesta de *emancipación social* frente a toda forma de desigualdad.

Los discursos y propuestas de igualdad, ya sea como equidad o igualitarismo, enfrentan y confrontan adecuadamente las manifestaciones y consecuencias de la desigualdad, especialmente cuando se enmarcan en un enfoque de derechos. Sin embargo, no apuntan necesariamente, al hecho de que todas las sociedades se han constituido a partir de estructuras de desigualdad, y que, por lo mismo, la desigualdad es factor constituyente, una estructura estructurante de toda forma social. Por lo mismo, la equidad, igualitarismo y otros enfoques similares, no resuelven el hecho fundamental que la desigualdad refiere al modo de constituir sujetos sociales, y no sólo a la forma en que un *algo* se distribuye

entre ellos.

La desigual distribución de riquezas, poderes, privilegios, estatus, ha alcanzado sin duda, niveles indignantes e indecentes. Sin embargo, la igualdad sólo apunta a la manifestación y consecuencia más directa e inmediata de la desigualdad, pero no apunta al modo de constitución de sujetos desiguales. Lo que se requiere es la abolición de estos modos de constitución de tales sujetos como desiguales y, por tanto, su emancipación de las estructuras (procesos y relaciones) que los constituyen como desiguales.

Estas son las tesis que queremos desarrollar y argumentar en este libro. No se trata tanto de un estudio de la desigualdad en sí misma, sino de una reflexión crítica de las formas en que se ha pensado conceptual y políticamente la desigualdad en diversos momentos de la historia, con especial referencia a la forma en que se ha pensado y comprendido la desigualdad en la sociedad moderna y capitalista. El sentido de esta reflexión no es otro que una exigencia teórica y política *contra la desigualdad*, entendida como modo de sumisión y sometimiento social, y a favor de una propuesta igualmente teórica y política de *emancipación social* frente a toda forma de desigualdad humana. Marx señalaba a la lucha de clases como el motor de la historia. Apuntaba en un sentido correcto, aunque parcial. No es sólo la desigualdad y antagonismo de clases, sino toda forma de desigualdad que a la vez que constituye, en el mismo proceso opone y confronta a los seres humanos, estableciendo modos de dominación de unos sobre otros, de discriminación de unos respecto a otros, y de explotación de unos por parte de otros. No es sólo la lucha de clases lo que mueve a la historia, es también el patriarcado y la lucha de géneros, el racismo y la confrontación étnico-racial, las desigualdades geopolíticas y territoriales, las confrontaciones intergeneracionales, entre tantos otros modos de constitución de la desigualdad en las sociedades.

CAPÍTULO I

Perspectivas e imperativos frente a la desigualdad

Por una sociedad donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.

Rosa Luxemburg

Rousseau (2012) señala dos clases de desigualdad en la especie humana:

- a) Una forma que él denomina como natural o física, y que se refiere a las diferencias intrínsecas entre los individuos de la especie humana, tales como edad, salud, fuerza corporal, a las que agrega las cualidades del espíritu o del alma.
- b) Una forma social, que él denomina “desigualdad moral” o “política”, y que surge de las formas y convenciones establecidas por los seres humanos en su convivencia social. Correspondería a los diferentes privilegios y beneficios que gozan algunos individuos en detrimento de otros, como la riqueza, el poder, el estatus, y la autoridad.

La primera forma de desigualdad corresponde a formas de diferenciación propias de los individuos de cualquier especie, incluida los seres humanos. Como individuos no somos iguales, idénticos unos a otros, eso es una obviedad. Las diferencias naturales entre los individuos son incluso un factor fundamental para la propia reproducción como especie. La cuestión es que no toda diferencia deviene desigualdad o, más precisamente, que la natural diferencia entre los hombres no es razón de ninguna forma de desigualdad social. El que los seres humanos no seamos *naturalmente iguales* unos a otros no es razón alguna para que seamos *socialmente desiguales* unos respecto a otros.

Así, por ejemplo, hombres y mujeres no somos individuos iguales o indiferenciados, eso es evidente. Nuestros cuerpos, nuestros aparatos reproductivos, nuestra fisonomía y nuestra fisiología son diferentes y establecen una distinción natural y necesaria para la reproducción de la especie. Sin embargo, el que hombres y mujeres no seamos naturalmente iguales no es razón alguna para que sobre esa diferencia natural se construya alguna forma de desigualdad social. Las diferencias en nuestras naturalezas definen eso, diferencias naturales, mas no necesariamente diferencias sociales. Para que una diferencia natural devenga desigualdad social requiere la mediación de procesos histórico-sociales desde los cuales se reconstruya y resignifique tal diferencia natural. En ese proceso de mediaciones —donde lo natural deja de ser tal para transformarse en social—, no es la naturaleza la creadora de la desigualdad, sino esos procesos sociales que actúan como mediaciones entre la naturaleza y la sociedad. En el caso de la diferencia entre hombres y mujeres, por ejemplo, corresponde al patriarcado y las formas de división sexual del trabajo y el poder, desde el cual se construyen relaciones de explotación y dominación del hombre sobre la mujer, y de discriminación de la mujer respecto al hombre. Por lo mismo, son procesos políticos, económicos, culturales y demográficos, todos ellos esencialmente sociales e históricos, los que constituyen la base sobre la cual se construye toda forma de desigualdad social, mientras que las diferencias de naturaleza sólo refieren a su forma inmediata, directamente observable, mas nunca a la génesis de dicha desigualdad.

En esta línea de pensamiento, Rousseau señala que la desigualdad social constituye un fenómeno histórico que surge con la propiedad privada, lo cual ejemplifica al referir la desigualdad como aquella diferencia en cuanto a la posesión o apropiación de recursos, privilegios, beneficios entre los individuos. En este caso, la desigualdad no proviene de las diferencias entre las formas de los individuos, sus características o perfiles, sino de los recursos que puedan poseer o apropiarse. La desigualdad, por tanto, no refiere a una diferencia intrínseca —natural— entre los individuos, sino a su posición en una estructura social que implica una

diferenciación en cuanto a los recursos y privilegios que poseen, algo que es, en esencia, el resultado de determinadas relaciones sociales subyacentes.¹

Desde esta perspectiva, que resalta el carácter histórico-social de la desigualdad, siempre ha existido un debate tanto respecto a sus causas y orígenes como a qué hacer frente a ella. Lenski (1974) señala que, desde la Antigüedad hasta nuestros días, dos grandes posiciones dominan el pensamiento de los hombres frente a la desigualdad. Se trata del eterno debate entre conservadores, por un lado, y críticos o radicales, por el otro. Los primeros “apoyan esencialmente el *statu quo*, considerando que la actual distribución de las recompensas es justa, equitativa y a menudo también inevitable; [por su parte los segundos son] altamente críticos al denunciar el sistema distributivo como básicamente injusto e innecesario” (p. 17). Durante siglos, estas dos visiones y posicionamientos frente a la desigualdad han sido enunciadas una y otra vez por estudiosos, legos, líderes políticos y funcionarios de todo nivel. Según Lenski, la forma del debate cambia, pero los argumentos que subyacen en ambas perspectivas son los mismos. Para unos es justa, equitativa y esencial, necesaria y funcional, mientras que para los otros es injusta, inaceptable y perjudicial. Lo relevante, en todo caso, es que, frente al tema de la desigualdad, estas distintas posiciones se han mantenido con pocas variaciones a lo largo de la historia de las civilizaciones, especialmente en Occidente (Harman, 2018).

Desde nuestra perspectiva, sin embargo, la cuestión no la vemos como algo tan simple. Las diferencias en las perspectivas sobre la desigualdad no son sólo en cuanto a los principios morales y políticos frente a sus consecuencias y manifestaciones, sino que

¹ La desigualdad social entre hombres y mujeres, por ejemplo, no surge de la forma diferenciada de sus cuerpos, estructuras, mentes, etc., sino que es producto de un proceso social: la división sexual del trabajo o, lo que es lo mismo, la diferente forma de apropiación y usufructo del trabajo ajeno y, por tanto, una relación de explotación y de dominación de unos (hombres) sobre otras (mujeres). Lo mismo puede decirse respecto a la desigualdad de clases, étnico-racial, de nacionalidades, intergeneracional, geográfica y territorial, entre muchas otras.

nos remiten también a la confrontación entre dos grandes modos de entendimiento de lo social y de los modos de constitución de las sociedades. Nos referimos a lo que Tilly (2000) señala como dos grandes perspectivas ontológicas y epistémicas, a saber:

- a) Por un lado, identificamos un enfoque individualista, centrado en el *tener* y que define la desigualdad como una *función de distribución* entre los individuos. En este enfoque la desigualdad se entiende como una dispareja distribución de atributos, recursos, privilegios, derechos u otros elementos entre un conjunto de individuos (Tilly, 2000). *Tener, distribución e individuos* serían las categorías de análisis fundamentales sobre las que se construye el discurso sobre la desigualdad.
- b) Por otro, identificamos un enfoque estructuralista y relacional, según el cual la desigualdad correspondería a estructuras de diferenciación entre sujetos sociales, que se constituyen como tales a partir de un sistema de relaciones que los vinculan entre sí. *Ser, relaciones y sujetos (categorías) sociales*, serían los conceptos fundamentales que dan cimiento al discurso sobre la desigualdad. A diferencia del anterior, la desigualdad expresa una división social entre categorías sociales llámense clases, géneros, razas, nacionalidades u otras, mismas que se constituyen a partir de relaciones de dominio, explotación y discriminación que dan origen a esa división social, y desde las cuales se construyen formas y modos de identidad y pertenencia a dichas categorías sociales. La desigualdad es así, siempre una desigualdad categorial (Tilly, 2000).

En el primer caso, desde las ontologías individualistas y distributivas, la desigualdad se entiende como un fenómeno esencialmente inevitable, aunque sí gobernable y manejable en cuanto a sus formas, dimensiones y magnitudes que puede alcanzar. El carácter inevitable surge del hecho irrefutable de que los seres humanos somos individuos intrínsecamente diferentes entre nosotros, tanto en términos de los talentos y capacidades que posee-

mos como de las necesidades que demandamos (Sen, 2018). De esta forma, siempre habrá fuerzas que impulsen una desigual distribución de las retribuciones (ya sea en recursos, prestigio, privilegios, bienestar, estatus, etc.), pues toda retribución siempre está en función de la dualidad mérito/necesidad, y en torno a la cual se construye la diferenciación y desigualdad entre los seres humanos.

El carácter gobernable de la desigualdad social es porque se centra en el campo del *tener* y no en la esfera del *ser*. Si la desigualdad refiere a lo que las personas tienen respecto a un “algo” (Sen, 2016), ya sea ingresos, privilegios, estatus, entre otros, entonces siempre será posible establecer políticas y programas públicos que puedan *re-distribuir* esos “algos” que originalmente desigualan a los individuos, con objeto de corregir los excesos en la función de distribución original de esos “algos”. Esto es, siempre será posible reducir a ciertos parámetros social y políticamente tolerables el rango de diferenciación en la distribución original de cada “algo” que origina la desigualdad entre los individuos de una población.

La cuestión, entonces, se centra en determinar los límites socialmente aceptables de la desigualdad, lo que define el marco general para la acción del Estado y las políticas públicas (política social, política económica, entre otras). La acción del Estado (y de las negociaciones políticas entre los distintos actores sociales que ello implica) corresponde entonces, a un modo de gobernanza y gestión de las formas, manifestaciones y magnitudes de la desigualdad, y ello en un doble plano. Por un lado, orientada efectivamente, a reducir la desigualdad a niveles políticamente tolerables y socialmente aceptables, para lo cual se establecen estrategias redistributivas de diverso tipo. Por otro, crear condiciones de igualdad y equidad entre los individuos, de modo que sea sólo la natural diferencia de méritos y capacidades, así como de necesidades, lo que determine las formas y magnitudes de la desigualdad social. Se trata, entonces, de controlar los efectos que las estructuras sociales y culturales generan como distorsiones en la natural diferenciación entre los individuos y, por tanto, reducir su impacto en la determinación de la desigualdad social.

En el segundo caso, sin embargo, la cuestión es vista desde un enfoque totalmente diferente. La desigualdad no refiere al *tener* sino al *ser*. Lo que constituye lo desigual no es la diferencia en lo que cada uno *tiene* respecto a otro, sino lo que cada uno *es* en relación con el otro. Esto hace que la relación se invierta. No somos desiguales por tener diferentes posesiones (ingresos, recursos, talentos, oportunidades, privilegios, estatus, etc.), sino que tenemos diferentes posesiones porque somos desiguales. No es la función de distribución, y sus posibles modos de redistribución, lo que define la estructura de la desigualdad social, sino que es la desigualdad categorial lo que determina la forma de la función de distribución de las posesiones entre los individuos según su constitución y pertenencia a determina categoría social.

Así, por ejemplo, la desigualdad de clases no refiere a que los obreros lo sean porque tengan menos ingresos que los profesionales, y estos menos que los empresarios capitalistas, pero más que los empleados u oficinistas. Es decir, un individuo no es obrero porque tiene tal o cual nivel de ingreso, reside en tal o cual barrio, tiene tal o cual acceso educativo y a la salud, entre otros campos de distinción y desigualación social. Más bien es al revés, un individuo, porque *es* obrero, es que *tiene* tales condiciones de vida socioeconómica (salud, educación, vivienda, trabajo, ingresos, etc.). Esto que puede parecer confuso en el caso de la desigualdad socioeconómica, es sin embargo innegable en el de la desigualdad de género, o étnico-racial. No son los ingresos diferenciados, acceso desigual al trabajo doméstico y extradoméstico, formas de representación política y acceso a ellas, entre mil otros campos, los que construyen y determinan la condición de género, más bien es al revés, es la condición de género lo que parece determinar tales accesos diferenciados y desiguales a esos campos sociales, y por tanto a tener tales o cuales niveles de vida, ingresos, trabajo, etc. Lo mismo con la desigualdad étnico-racial. No es lo que cada individuo posee lo que determina su condición étnico-racial, sino que es al revés, es esta condición la que determina en cierta medida los bienes, recursos y capitales de todo tipo que cada individuo logra poseer.

Este ejemplo nos permite ilustrar esta distinción entre una perspectiva de la desigualdad centrada en el *ser* vs. una centrada

en el *tener*. La primera, a diferencia de la segunda, establece que la desigualdad se construye con base en procesos y relaciones entre sujetos y categorías sociales. De esta forma, la desigualdad en cuanto al tener algo es determinada por esta desigual constitución de sujetos y categorías sociales. Por lo mismo, la base de la desigualdad no está en lo que se *tiene*, sino en lo que se *es*. De esta forma, la génesis de la desigualdad no es la función de distribución, esto es, el modo como se distribuyen los individuos según el volumen de sus tenencias y posesiones, así como tampoco el modo como se distribuyen tales posesiones y tenencias entre los individuos. Antes bien, la génesis de la desigualdad está en aquellos procesos sociales sobre los que se constituyen tales sujetos y categorías sociales en tanto socialmente desiguales, procesos que, como veremos en siguientes capítulos, refieren a relaciones y estructuras de *dominación*, *explotación* y *discriminación* sociales. Asimismo, resulta relevante señalar que esos procesos y estructuras relacionales refieren a modos de constitución de la misma sociedad. Es por ello por lo que decimos que la desigualdad categorial así entendida es un proceso fundante de la misma sociedad.

De esta forma, si la desigualdad es producto de un sistema de relaciones categoriales, esto es, entre clases, razas, géneros, nacionalidades, y no una función de distribución de un algo entre los individuos, entonces no son las diferencias en cuanto a los talentos y capacidades entre los seres humanos lo que determina las formas y estructuración de la desigualdad social. No es que se niegue la presencia de talentos y capacidades diferenciadas, sólo se restringe y limita su potencial explicativo y determinante de la desigualdad. Por de pronto, toda diferenciación entre individuos a lo más permite explicar la desigualdad entre dichos individuos diferentes, mas nunca permite explicar la reproducción de esa forma de desigualdad, y, como ella, se transfiere y hereda a las siguientes generaciones. Es decir, esas ontologías individualistas no logran explicar cómo la desigualdad individual deviene estructura social de desigualdad entre sujetos e individuos que se transfiere de una generación a otra, y que traspasa de una época a la siguiente.

Asimismo, si se asume que el origen de la desigualdad es la natural diferencia entre individuos, entonces no se explica cómo

y por qué sistemáticamente la desigualdad se presenta como modos de diferenciación entre las mismas categorías de sujetos, es decir, por qué una categoría, mujeres por ejemplo, es sistemáticamente situada en posiciones inferiores y de subordinación respecto a otra, hombres en este caso. Cuando las diferencias entre categorías de individuos refieren más al carácter de tal categorización de la distinción y menos al carácter individual de dicha distinción, esto es, a la individualidad de los individuos entonces es evidente que la desigualdad no es entre individuos, sino entre categorías sociales y, por tanto, que la desigualdad no obedece a una supuesta diferenciación individual, sino a una construcción social de diferenciación categorial, esto es, a la estructuración social e histórica de categorías sociales de diferenciación y desigualdad.

La desigualdad entre categorías (de género, étnico-racial, de clases, entre otras) no refiere sólo a atributos de dichos sujetos, sino a una estructura social que se constituye a partir de la relación que da origen a tales categorías sociales, esto es, a una estructuración social e histórica de la desigualdad entre dichas categorías de sujetos sociales. De esta forma, la desigualdad categorial no refiere sólo a *categorías de análisis* de la desigualdad sino a la desigualdad entre *sujetos sociales*. Cada categoría de desigualdad es en sí una categoría social, un sujeto social concreto, un colectivo histórica y socialmente situado, y, por tanto, la misma desigualdad es también un proceso histórico y socialmente situado, y no un resultado de atributos y diferencias de los perfiles individuales de los seres humanos.

La diferencia entre los individuos es real e innegable. Pero ello no implica que esa diferencia sea el origen de la desigualdad social entre los individuos. Las diferencias individuales nunca podrán explicar la persistencia de la desigualdad social (Tilly, 2000) y menos aún la persistencia de modos concretos y recurrentes de desigualdad social, como la desigualdad de género, la desigualdad de clases, la desigualdad étnico-racial, entre muchos otros modos de desigualdad social.

Frente a esta contraposición entre paradigmas individualistas y estructuralistas, se suele plantear una tercera perspectiva que

correspondería a la de la *estratificación*. La sociedad no se dividiría en clases sino en estratos sociales, una categoría de análisis más flexible y que, si bien representa aspectos de la estructura social, su configuración en cada momento también se vincula con características y atributos de los individuos. En esta línea se inscribe el estructural-funcionalismo, aunque también suele incluirse la sociología de raíz weberiana.²

Sin embargo, desde nuestra perspectiva, toda teoría de la desigualdad basada en el enfoque de la estratificación social debe resolver el siguiente dilema, con objeto de plantear su particular enfoque sobre el origen de la desigualdad que la estratificación quiere representar.³

- a) Si los estratos sociales se construyen a partir de la forma que asume en cada momento y cada lugar la función de distribución entre individuos,
- b) o si, por el contrario, la función de distribución es resultado de la forma histórica de la estructuración (constitución) de esos estratos sociales.

El primer caso suele ser el más común, donde los estratos refieren a categorías establecidas por el investigador, el político o el analista social, respecto a la forma que asume la función de distribución que desiguala a los individuos. Es decir, a partir de la forma en que un *algo* (poder, recursos, ingresos, privilegios, estatus social, etc.) se distribuye entre los individuos, se construyen categorías de análisis que refieren a estratos dentro de esa forma de la función de distribución. En esta perspectiva, los estratos serían agregados de individuos, diferenciados con base en una categori-

² En ambos casos, en capítulos siguientes abordamos este enfoque de la estratificación con más detalle, especialmente las teorías funcionalistas de Parsons y Davis.

³ Lo relevante es que cualquier salida a este dilema lleva necesariamente a adoptar una de las dos grandes perspectivas ontológicas ya reseñadas. En el primer caso, deriva en una ontología individualista, mientras en el segundo deriva en una estructuralista.

zación que refleja la posición relativa de cada individuo en la función de distribución.

Los casos extremos y, por lo mismo, que mejor reflejan esta situación, se refieren a los estratos contruidos con base en procedimientos estadísticos, como los quintiles, deciles o percentiles. O bien la desigualdad medida con base en indicadores como el índice de Gini, o intervalo inter cuartil, o cualquier otro que estime la distancia entre distintos estratos dentro de la función de distribución. En todos estos casos, es evidente que, a pesar de la construcción de una estratificación social, predomina el paradigma individualista, en donde la desigualdad es resultado de la forma que toma la distancia de los individuos respecto a su acceso a un algo determinado (ingresos, privilegios, estatus, etc.). De hecho, la misma estratificación es construida a partir de la función de distribución de ese algo entre los individuos que componen una sociedad.⁴

Por lo mismo, es fácil entender que bajo este modo de estratificación se mantenga la premisa del paradigma individualista de la movilidad social como un asunto referido a las características, talentos, méritos y capacidades de los individuos, y no tanto a factores estructurales. La movilidad, efectivamente, es el tránsito de un individuo de un estrato a otro, lo cual se logra de acuerdo a su capacidad para acceder a un mayor volumen de recursos, ingresos, privilegios o lo que esté conformando la función de distribución. Ello es así, pues en este modo de estratificar a los individuos predomina el paradigma individualista en cuanto al origen de la desigualdad social.

En el segundo modo de construir la estratificación social, predomina, en cambio, el paradigma estructuralista. En este modelo, la función de distribución es resultado de una forma histórica de

⁴ Que los estratos de ingresos, por ejemplo, se construyan con base en métodos estadísticos (percentiles) o con base en categorías *ad hoc*, o modos de representar clases sociales (clase alta, media y baja), no altera el argumento central, pues en ambos casos la estratificación resultante se construye a partir de la función de distribución de los ingresos entre los individuos en una población.

estructuración social de la desigualdad y, por tanto, refleja una estructura de desigualdad entre sujetos sociales: clases, etnias, razas, géneros, nacionalidades, entre muchas otras. Por lo mismo, en este modelo la constitución social de los sujetos y categorías de desigualdad es previa a y de un nivel superior de análisis que la función de distribución. De hecho, toda función de distribución (de ingresos, privilegios, estatus, etc.) se deriva de esa forma histórica de constitución de las categorías sociales de desigualdad y, por tanto, de la estructura de relaciones y procesos sociales que en cada momento histórico constituyen la estructura social de desigualdad entre clases, géneros, razas, nacionalidades u otras.

Desde esta perspectiva, si algún sentido tendría usar una estratificación social construida a partir de la función de distribución, es tener una aproximación empírica a esa estructura social de desigualdad categorial entre sujetos, clases, razas, etnias, géneros y otras, pero en ningún caso conforma un método o teoría que permita su sustitución. Aun cuando no se explicita, en este modelo la desigualdad social es esencialmente un asunto estructural, constituido con base en procesos de desigualdad categorial, en términos de Tilly.

Como vemos, el enfoque de la estratificación social no constituye un paradigma propiamente tal y, por lo mismo, no es una alternativa a los enfoques individualistas y estructuralistas, sino que todo modelo de estratificación se inscribe necesariamente en uno u otro paradigma, sin ofrecer una alternativa a ellos en cuanto al modo de entendimiento del origen y constitución de la desigualdad social. Aunque no por ello deja de tener cierto valor heurístico y metodológico, por cuanto contribuye al diseño de metodologías, indicadores y modos de reconstrucción empírica de la desigualdad social, independientemente del paradigma teórico y ontológico que se asuma.

Si la desigualdad refiere no a las posesiones que unos y otros tengan, sino a la constitución de unos y otros como seres y categorías sociales desiguales, entonces el análisis de la génesis y modos de estructuración social de la desigualdad no refiere a los modos de distribución de esas posesiones —esos “alcos”, a los que alude Sen— sino a los modos de constitución de tales categorías socia-

les, esto es, de la estructuración histórica de las clases, géneros, etnias, razas, nacionalidades, generaciones y geografías. En esta perspectiva, el análisis de las funciones de distribución de los “algos” sólo tiene sentido como mediación para el análisis de las esencias (Tilly), esto es, de los vínculos y estructuras que configuran a los sujetos como desiguales, y que se manifiesta en la desigualdad distributiva de esos “algos”.

IMPERATIVOS DE UNA ESTRATEGIA DE EMANCIPACIÓN FRENTE A LA DESIGUALDAD

Si la desigualdad refiere a estructuras de constitución diferenciada de los individuos en tanto sujetos sociales desiguales y no tanto a un asunto de distinción entre individuos pura y simplemente, entonces no hay medidas de equidad e igualitarismo que permitan romper esas estructuras generadoras de desigualdades categoriales. Frente a esta forma de entendimiento de la desigualdad, como estructuras categoriales, la estrategia de salida ha de ser una que las confronte directamente, desarticulándolas y reconstituyendo nuevas formas y estructuras sociales sobre la base de principios de igualdad y equidad. Por lo mismo, no son políticas públicas, por muy progresistas que fuesen, la estrategia de superación de la desigualdad, sino estrategias de emancipación social.⁵

Digámoslo en forma simple con un ejemplo muy ilustrativo. Actualmente se ha puesto muy en boga el impulso a políticas de equidad de género, formas paritarias de distribución del poder, entre tantas otras. Sin embargo, se trata de estrategias que atienden más a la forma de la función de distribución y no tanto a su génesis. Cuán lejos en el tiempo han quedado esos discursos del feminismo que abogaba no por equidades de género sino lisa y llanamente por la liberación y emancipación de la mujer.

⁵ No es desde arriba, desde el Estado, con políticas y programas de equidad, sino desde abajo, desde y con los sujetos sociales como protagonistas de procesos de emancipación social.

De seguro, esto que hoy en pleno siglo XXI se plantea frente al machismo y el patriarcado, es decir, estrategias de equidad, nadie se habría atrevido a haberlo planteado frente al esclavismo en el siglo XIX cuando aún prevalecían formas esclavistas de desigualdad social. Desde la perspectiva que quiera mirarse, es sin duda algo totalmente falto de juicio y de razón proponerle al esclavo que la mejor estrategia para enfrentar su condición de dominación, sometimiento y discriminación es la de la igualdad amo-esclavo como parte de una estrategia de equidad dentro del esclavismo. Por el contrario, lo único criterioso y con sentido de realidad es proponer lo que efectivamente se implementó en esos años: una estrategia de *emancipación* de su condición de esclavo con base en la *abolición* de toda forma de esclavitud; es decir, la disolución de las estructuras y relaciones sociales que daban origen no sólo a la condición de amos y esclavos, sino de la misma esclavitud que los constituía a unos como amos y a otros como esclavos. Sin embargo, esto que en el caso de la esclavitud parece de claro sentido común, se distorsiona y encubre con mil retóricas cuando se trata de la desigualdad de género, la desigualdad de clases, la desigualdad étnico-migratoria y tantas otras formas contemporáneas de desigualdad social.

Es por ello que, desde nuestra perspectiva crítica, que se plantea explícitamente en *contra* de toda forma de desigualdad, la única estrategia que tiene sentido y trascendencia histórica es la de *emancipación* social. Esta estrategia implica, sin embargo, confrontar diversos imperativos, de los cuales tres nos parecen como más relevantes para nuestra discusión: un imperativo ético, uno existencial y uno político.

i) En primer lugar, implica un imperativo ético, pues toda forma de desigualdad es una forma de exclusión social que siempre deriva en la construcción social de limitaciones a la vida de las personas. Como señala Therborn (2016), la desigualdad, “cuando no mata gente, atrofia la vida de las personas” (p. 28). Se trata, en todo caso, de una situación que conlleva una profunda división social en donde unos pueden acceder a un desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades como seres humanos, mientras los otros ven limitadas sus opciones para participar plenamente en la

vida social y política como los demás. Al limitar las opciones de desarrollo y realización vital de las personas, la desigualdad no sólo implica carencias, injusticias o inequidades, sino, ante todo, una negación de los principios y valores éticos sobre los que se constituye la condición de todo ser humano.

Quien está en posición de desigual, no sólo está expuesto a riesgos y vulnerabilidades de todo tipo, sino que, primeramente, está impedido de alcanzar su plena realización como ser humano. Como veremos, toda forma de desigualdad, junto con excluir y discriminar, también subordina y somete, impidiendo la realización de las personas como seres libres y soberanos. Son formas y vínculos sociales que constituyen modos de dependencia de unos respecto a otros y modos de imposición de la condición de unos negando la de otros. La desigualdad no sólo refiere a tener menos recursos que otros, sino esencialmente a negar, así sea parcialmente, la condición humana de unos para el pleno desarrollo de la de otros. Como señala Therborn (2016), “la desigualdad no es sólo una cuestión de billetera: es un ordenamiento sociocultural que [para la mayoría de nosotros] reduce nuestras capacidades de funcionar como seres humanos, nuestra salud, nuestro amor propio, nuestro sentido de identidad, así como nuestros recursos para actuar en este mundo” (p. 9).

Por ello, todo discurso contra la desigualdad conlleva un imperativo ético, que nos plantea como necesaria la confrontación a toda forma de exclusión como un modo de restablecer la *dignidad* de las personas, esto es, de restituir su condición de ser humano que es cotidianamente violentada por la exclusión y la desigualdad. Todo debate sobre la desigualdad necesariamente debe cubrir este imperativo ético y moral. Todo debate sobre la desigualdad debe asumirse, en primer lugar, desde una perspectiva esencialmente humanista y, ya después, debatir sobre sus formas, causas, consecuencias, políticas y estrategias. Lo primero que debe estar en cuestión no es el “algo” que nos desiguala, no es el grado o nivel de desigualdad respecto a un “algo”, sino el hecho de que toda desigualdad atenta contra la dignidad humana, en tanto impide y limita la plena realización de la condición básica y primaria de todo ser humano: su humanidad.

En las sociedades tradicionales, premodernas, la desigualdad no planteaba un dilema ético, pues la cuestión se resolvía con base en una matriz ideológica según la cual los individuos no somos ni iguales ni semejantes. La desigualdad obedecía, o bien a factores naturales, o bien a causas divinas. Éramos desiguales por nuestra desigual naturaleza humana o porque algún dios así lo quiso, en ningún caso implicaba un dilema moral. En la sociedad moderna, que se sustenta en el principio de igualdad de todos los seres humanos sin importar su condición social, étnica, de género, nacionalidad o cualquier otra categoría de distinción social, toda forma de desigualdad es, por lo mismo, un atentado a ese principio de valor universal sobre el que se funda la misma Modernidad. En otras palabras, cualquier forma de desigualdad no sólo es un modo de coartar la vida de las personas que la sufren, sino que es, en esencia, un atentado contra la misma humanidad.

ii) En segundo lugar, si, como veíamos, la desigualdad no refiere tanto a la esfera del *tener* como a la del *ser*, entonces toda desigualdad refiere necesariamente a las formas de *existencia* de las personas. Toda forma de desigualdad (de clases, de género, de razas, de geografías o cualquier otra) se sustenta en una forma de división social de las personas, misma que refiere no a lo que cada individuo posee o tiene opción de acceder, sino fundamentalmente a su forma de ser y existir. La división social no es sólo referida a formas de distanciamiento entre unos *individuos* y otros (por lo mismo, no refiere al grado o tamaño de esa distancia), sino que refiere a una división entre *categorías sociales*, esto es, entre sujetos social e históricamente constituidos con base en relaciones y estructuras sociales. En este sentido, podemos afirmar que toda forma de desigualdad no sólo divide a los individuos, sino que los separa y reagrupa en tanto constituyen estratos, clases, categorías sociales diferentes y desiguales en cuanto a sus opciones y condiciones de *existencia* como sujetos sociales, y no sólo como individuos (Tilly, 2000).

La desigualdad no sólo implica la división entre categorías sociales, sino también la conformación de identidades, pertenencias y formas de existencia diferenciadas socialmente. De este modo,

toda desigualdad social refiere a una división entre formas diferenciadas de seres humanos, estableciendo una distinción en cuanto a las formas de existencia social de dichas categorías sociales. Por lo mismo, toda desigualdad a la vez que se funda en una profunda división social en clases, géneros, razas, etc., funda también modos diversos de existencia de esas clases, géneros y razas. Es en este plano que nos referimos a la desigualdad como un fenómeno existencial, pues refiere a modos de construcción social de la existencia misma de las personas en tanto se constituyen como sujetos sociales, y no meros individuos.

El corolario de esta perspectiva ontológica es simple y radical. Si la desigualdad no es un asunto de distribución de un algo entre individuos, sino que es siempre referida a una desigualdad categorial, entonces no basta ni es suficiente en ningún caso una salida redistributiva, esto es, que se centre en la búsqueda y construcción de condiciones de *equidad* distributiva pura y simplemente.

Toda estrategia redistributiva apunta a crear condiciones de equidad en cuanto al *tener*, pero no resuelve el problema en cuanto a las desiguales formas del *ser* de los sujetos, de sus desiguales formas de identidad, pertenencia y existencia. Frente a esta insuficiencia de tales propuestas redistributivas, lo que se requiere es una *estrategia de liberación y emancipación sociales* que implique la *abolición* de las estructuras de desigualdad social, esto es, de los vínculos y relaciones sobre las que se constituyen las categorías de desigualdad social.

En el caso de la desigualdad de género, por ejemplo, no es suficiente la propuesta en torno a una *equidad de género*, por muy progresista y liberal que dicha estrategia pudiera parecer.⁶ Lo que se requiere es regresar a la propuesta original del feminismo, que proclamaba la *liberación* femenina como un proceso de emancipación social que aboliera las estructuras del patriarcado. Por de pronto, no es sólo equidad o igualdad de acceso a diversos ámbi-

⁶ Al respecto, valga una aclaración para evitar malos entendidos. Nos referimos a que las estrategias centradas en la equidad no son *suficientes*, aunque sin duda son *necesarias* y, por lo mismo, bienvenidas. Sólo queremos advertir de su limitación estructural como estrategia contra la desigualdad.

tos: poder, recursos, privilegios, etc., pues no se trata de una lucha de emancipación sólo de la mujer sino de la sociedad en su conjunto. No se trata de una igualdad de la mujer con el hombre, sino de la abolición de la división social entre hombres y mujeres, y, por tanto, de la abolición de las categorías hombre y mujer, masculino y femenino como categorías de distinción y desigualdad social, política, económica, familiar, cultural y demográfica.

Así como en el siglo XIX, lucha contra el racismo y el esclavismo refería a la abolición de la esclavitud, como proceso desde el cual se constituía la relación amo-esclavo y, con ello, sus categorías sociales correspondientes, en la actualidad la lucha contra el machismo y la desigualdad de género (y cualquier otro modo de desigualdad social) debe también referirse a la abolición del patriarcado en tanto proceso social desde el cual se constituye la relación hombre/mujer, masculino/femenino, y las correspondientes categorías de género que dividen y desigualan a la población y la sociedad.

Las estructuras de desigualdad son mucho más profundas que sus formas inmediatas reflejadas como funciones de distribución. Es por eso que las estrategias de equidad y *equiparamiento* de las fuerzas entre sujetos sociales son sólo eso, un cambio en la correlación de fuerzas entre tales sujetos, nunca una superación social e histórica de las condiciones y estructuras que dieron origen a su constitución como sujetos socialmente desiguales.

iii) En tercer lugar, un discurso contra la desigualdad también implica un imperativo político. Toda desigualdad implica una forma de división social misma que se sustenta en patrones de exclusión social. La cuestión política surge cuando nos planteamos cómo es posible que se mantengan formas de cohesión e integración social en una comunidad dividida por la exclusión de unos en favor de otros. Cómo es posible que se mantengan y reproduzcan formas de vida en común entre sujetos socialmente divididos y atravesados por dinámicas de exclusión social. Cómo es posible que los desiguales no se levanten en cada momento en contra de estas estructuras sociales que los someten y subordinan a posiciones de desigualdad. Esta contradicción se resuelve desde el plano de la política,

esto es, desde el ejercicio del poder, y ello en dos modos. Por un lado, a partir de formas de dominación de unos sobre otros y, por otro, a partir de formas de legitimación, tanto de la desigualdad y la división social como de esas formas de dominación.

La desigualdad no refiere a cualquier división de unos y otros en la distribución de la riqueza. No es la envidia del pobre respecto a los lujos del rico lo que despierta la rabia, el resquemor, la insatisfacción y las frustraciones. De hecho, la riqueza y lujos de las celebridades del fútbol y el espectáculo, por ejemplo, despiertan además de morbo, una cierta admiración entre la plebe. En cambio, en el caso de los otros ricos, la cosa es totalmente diferente. Y es así porque sabemos que ellos, “los capitanes de las finanzas y el resto de la economía, no nos entretienen, nos *dominan*” (Therborn, 2016: 27; énfasis nuestro). Por eso, su riqueza no despierta ni morbo ni admiración, sino rabia y frustración por el hecho de saber que el rico no es sólo rico sino también poderoso y que, en el fondo, su riqueza y lujos se sustentan en el poder de dominación y sometimiento de nosotros, los otros, los pobres y desiguales.

La desigualdad no sólo implica una división social entre ricos y pobres, sino entre ricos poderosos y pobres sin poder, entre dominantes y dominados. La división entre incluidos y excluidos no puede sustentarse por sí misma, sino a partir de estas otras formas de división social del poder y el dominio sobre la sociedad y sus formas de desigualdad. En otras palabras, la división social entre clases, géneros, razas, nacionalidades y otras formas se resuelve siempre y en todo momento desde el poder, estableciéndose formas de dominio y hegemonías en cada uno de estos planos en que se manifiesta y se constituye la desigualdad social: dominio de clases, dominio de género, dominio de razas, dominio de nacionalidades, etc. Lo relevante es que, en todos estos casos, el dominio no suele ejercerse necesariamente y en todo momento desde modos autoritarios y con empleo de la fuerza, sino también, y fundamentalmente, con base en procesos de construcción de hegemonías culturales que legitiman las diversas formas de desigualdad y exclusión social, así como el uso de la fuerza y la opresión para mantenerlas y reproducirlas en el tiempo. Por lo

mismo, se trata de modos hegemónicos que contribuyen a la perpetuación y reproducción en el tiempo y la historia de esas formas de desigualdad, exclusión y división social.⁷

Un modo de ejemplificar esta situación de dominio y hegemonía es con base en la desigual valoración social de unos sujetos (clases, géneros, razas, nacionalidades, etc.) respecto a otros, esto es, la desigual legitimidad que se le atribuye a cada categoría social en cada modo de desigualdad. Bauman (2011), con su habitual agudeza y sencillez discursiva, lo ejemplifica cuando analiza la cuestión de la desigualdad y exclusión desde la perspectiva de los llamados “daños colaterales” de la sociedad global y posmoderna.

Es usualmente aceptado que la desigualdad posiciona a los más desiguales en condiciones de mayor vulnerabilidad frente a catástrofes naturales y sociales. La cuestión es por qué y cómo ellos aceptan esa mayor propensión a ser parte de los daños colaterales del capitalismo. Ello se explicaría, en parte, por el hecho de que los pobres y los desiguales, candidatos naturales al daño colateral de cualquier emprendimiento humano o de la naturaleza, están “marcados de forma permanente con el doble estigma de la irrelevancia y la falta de mérito” (Bauman, 2011: 17). En otras

⁷ La desigualdad de género lo ejemplifica. El dominio masculino sobre la mujer nos acompaña de los inicios de nuestra historia como humanidad, a tal punto que no falta el macho que cree que su poder es una condición de la naturaleza humana. Asimismo, el poder del hombre se sustenta tanto en formas de violencia cotidiana contra la mujer como en una narrativa que legitima esa violencia cotidiana y la supuesta supremacía del hombre sobre la mujer. La dominación masculina, como otros modos de dominación, se ejerce así, tanto desde el campo de la fuerza y la imposición violenta y descarnada como desde el campo de ideología y la conciencia, creando hegemonías culturales, políticas e ideológicas que buscan legitimar esa violencia, así como la desigualdad de género (Bourdieu, 2000a). El ejemplo más claro, en este sentido, es cuando a la mujer, víctima de violación, acoso u otros modos de violencia machista, se la responsabiliza de esa misma violencia por ella sufrida, con tesis del tipo: la culpa era suya, pues por dónde andaban, por cómo vestían, porque ellas son las provocadoras, entre otras formas discursivas, con lo cual se busca deslegitimar la posición de la mujer incluso cuando se trata de su defensa frente a la violencia de la dominación masculina (Segato, 2016).

palabras, mientras que para los ricos y los iguales todo daño se considera un atentado a la misma sociedad, cuando se trata de los pobres y desiguales, esos mismos daños se entienden como efectos y consecuencias colaterales, situaciones totalmente aceptables y tolerables en aras de conseguir un fin mayor que beneficia a toda la sociedad. Pasan a constituir simples “daños colaterales”, evidenciando con ello que se trata de situaciones y consecuencias que aunque dramáticas, no dejan de ser irrelevantes y sin importancia, a tal punto que no alcanzan el estatus mínimo para considerarse en cualquier evaluación de riesgos y vulnerabilidades para la sociedad, y, por lo tanto, no alcanzan el valor mínimo necesario para ser incorporados como un factor relevante, o al menos a ponderar, en la toma de decisiones con respecto a cualquier emprendimiento humano, ya sea en la economía, la política o la guerra. Los desiguales son así, desde mucho antes, catalogados y significados socialmente como “desechos de clase y residuos de la modernización [...] víctimas del mantenimiento del orden y progreso económico” (Bauman, 2011: 16).

Que un desigual pierda su casa por efecto de una crisis inmobiliaria resulta irrelevante, un daño colateral frente al daño social y económico que implicaría si esa situación afectara a un gerente del banco o a uno de los *brokers* de las finanzas que coadyuvó con su estrategia de especulación a esa misma crisis inmobiliaria. Los daños y efectos negativos de cualquier emprendimiento social y humano no sólo están desigualmente distribuidos, sino que, por sobre ello, están desigualmente legitimados y valorados por la sociedad. Es esta desigualdad frente a la legitimidad de la condición de ser y existir de cada categoría social, de cada clase, género, raza, etc., lo que permite sustentar y dar legitimidad a la misma desigualdad social, a la misma desigualdad en la autopercepción y reconocimiento público del valor y significado social y cultural de cada categoría social, de cada clase, raza, género o nacionalidad.

Esta desigualdad en el reconocimiento social de cada sujeto y de su posición desigualmente valorada, se refleja, por ejemplo, en la tendencia, que ya es una constante, a que, cada vez que hay alguna crisis económica o financiera, las políticas de rescate suelen priorizar a los grandes empresarios, a los gerentes y CEOs, quienes

además suelen ser los principales responsables de esas crisis, postergando y restringiendo sustancialmente la ayuda a los más necesitados (Stiglitz, 2012).

Aunque el daño puede ser el mismo (e incluso suele ser relativamente más grave cuando afecta a los más desiguales), la valoración social que se hace de los daños no lo es, pues ella está construida desde condiciones de hegemonía social y cultural, esto es, desde posiciones de poder y dominio ideológico que configuran una desigual valoración y relevancia de unos sujetos respecto a otros. Aunque en el discurso liberal de nuestras democracias occidentales todos los individuos somos iguales frente a la ley, en los hechos no lo somos ni frente al Estado, ni en el mercado, ni frente a las instituciones sociales, como tampoco lo somos frente a las otras clases, géneros, razas y nacionalidades.⁸

El caso más evidente es la desigual valoración y relevancia social y pública cuando se trata de agresiones, violaciones, asesinatos y otros crímenes contra hombres, que cuando son contra mujeres. Es ya común incluso que, en este último caso, suela responsabilizarse a la víctima de las agresiones que recibe, o al menos señalar su imprudencia en su comportamiento, que lleva a tales agresiones (Segato, 2016).

Otra forma en que se manifiesta esta situación es la desigual estrategia en cuanto a la asignación de recursos, provisión de dispositivos tecnológicos de vigilancia y dotaciones de efectivos destinados a la protección y seguridad pública en los barrios más acomodados respecto a los barrios populares y de mayor pobreza económica. Ambos casos ilustran la desigual valoración social de los daños y consecuencias de cualquier política económica y social, por no hablar de los efectos desigualmente distribuidos de las catástrofes naturales.

La desigualdad refleja, así, uno de los aspectos más débiles y contradictorios de las democracias occidentales, a la vez que la

⁸ Así, por ejemplo, dentro de un mismo contexto familiar, que la esposa pierda el empleo no tiene el mismo impacto y significado que cuando es el esposo el que lo pierde, así incluso cuando es la mujer el principal sostén económico de la familia.

pone en constante cuestionamiento y tensión política. Como señala Bauman (2011), en nuestras flamantes y dominantes democracias occidentales la desigualdad social plantea una irresoluble “contradicción entre la universalidad formal de los derechos democráticos (conferidos a todos los ciudadanos por igual) y la no tan universal capacidad de sus titulares para ejercerlos con eficacia; en otras palabras, la brecha que se abre entre la condición jurídica de ciudadano *de iure* y la capacidad práctica de ciudadano *de facto*” (p. 23).

El corolario es simple y claro: la desigualdad social no permite que los ciudadanos de a pie puedan ejercer plenamente sus derechos políticos, limitando con ello las condiciones del ejercicio pleno de su libertad política. Esta reflexión de Bauman nos lleva a retomar la vieja discusión que se plantea respecto al supuesto —y, a nuestro entender, falso— dilema entre *libertad e igualdad*. Siguiendo el razonamiento de Bauman, podemos afirmar entonces que, sin igualdad y pleno ejercicio de los derechos sociales (*igualdad*) de todos y para todos, los derechos políticos (*libertad*) pierden sentido y carecen de utilidad para la mayoría de los individuos. En otras palabras, así como la *igualdad* es una condición necesaria e imprescindible para establecer el pleno goce de la *libertad*, inversamente la condición de *libertad* es también una condición necesaria e imprescindible para establecer estructuras y relaciones sociales entre *iguales*. Libertad e igualdad son fenómenos mutuamente imbricados, incrustados el uno en el otro. Sin la condición de una, la otra se vuelve ficticia, esto es, una ficción social que sólo contribuye a mantener situaciones de dominio y poder de unos sobre otros.

Aquí es donde adquiere pleno sentido la frase ampliamente citada de Rosa Luxemburg con que iniciamos este capítulo. Una persona no es totalmente libre si esa libertad implica alguna forma de desigualdad respecto a otras personas. Inversamente, la desigualdad social sólo puede abolirse cuando se restablece la total libertad de los sujetos.⁹ Ello es así porque igualdad y libertad

⁹ Así, por ejemplo, la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, sin duda fue un importante paso, pero no restituyó ni la igualdad ni la libertad plena

referen, ontológicamente, al ámbito de la existencia de los sujetos, esto es, a sus modos de ser socialmente hablando, y no a los modos de posesión o tenencia de recursos, privilegios u otros dispositivos económicos, sociales y culturales. La libertad sólo puede constituirse entre sujetos e individuos socialmente iguales, e, inversamente, la igualdad sólo puede darse entre sujetos e individuos totalmente libres.

En este sentido es que entendemos que todo discurso contra la desigualdad conlleva necesariamente un imperativo político, pues toda forma de desigualdad es en sí misma una forma de impedir y limitar el pleno ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos de las personas y sujetos sociales. Por lo mismo, y desde este imperativo político, la crítica a la desigualdad no puede resolverse pura y simplemente con base en estrategias de equidad y redistribuciones de derechos, recursos o privilegios. Una crítica radical a la desigualdad es esencialmente política —y subversiva—, pues se sustenta en un proyecto de emancipación y liberación social y política, en donde el término *liberación* no refiere sólo a la abolición de las cadenas de desigualdad, sino también, y a través de ese mismo proceso, a la restitución de las condiciones de *libertad* de los individuos.

Esta propuesta nos lleva a una profunda crítica a la forma en que son tratadas la igualdad y la libertad en las sociedades occidentales. Al respecto, y retomando a Amartya Sen, podemos cuestionarnos por qué en las democracias occidentales “cualquier violación de la libertad [es] invariablemente considerada como más grave [...] que el sufrimiento del hambre, las epidemias y otras calamidades [...] de suerte que consideremos que la menor ganancia de libertad —no importa cuán pequeña— es razón sufi-

de los antiguos esclavos, pues dicha abolición fue sólo formal y circunscrita a lo legal, manteniéndose el racismo como modo dominante y hegemónico en la construcción idiosincrásica de muchas naciones y pueblos del mundo occidental, situación que prevalece hasta nuestros días, como bien lo ejemplifica Barack Obama, cuando en su discurso de despedida señalaba explícitamente que “la raza continúa siendo una fuerza poderosa que divide nuestra sociedad” (*The New York Times*, 2017, 10 de enero).

ciente para hacer sacrificios enormes en otros bienes de una buena vida” (Sen, 2018: 330).

Nada ejemplifica mejor esta desigual valoración que se le otorgan a los principios de igualdad y libertad que el hecho de que, mientras la libertad es resguardada por y desde el Estado, la igualdad es dejada al libre arbitrio de los mercados y la economía. En otras palabras, mientras la libertad es elevada al rango de valor supremo y de validez universal, lo cual exige que desde el Estado y el poder se constituyan diversas instituciones y dispositivos para garantizarla y resguardarla, la igualdad, en cambio, es relegada a un asunto entre privados y que se resuelve con base en los recursos, capitales y estrategias que puedan desplegar las personas en sus relaciones económicas con otros actores y agentes.

En otras palabras, mientras los riesgos de la libertad son resueltos desde el Estado, los riesgos y contradicciones sistémicas propios de la economía y los mercados (como la desigualdad) son relegados a soluciones biográficas e individuales (Beck, 1998b). Mientras la libertad es un asunto de interés público y, por tanto, una cuestión de Estado, la igualdad no pasa de ser un asunto de interés privado y entre privados, una cuestión de asignación de recursos escasos que se resuelve a través de la acción de los mercados. Mientras la libertad es una cuestión esencialmente política y de poder, la igualdad es un asunto de economía y distribución. Si algún sentido tiene la acción del Estado en materia de Igualdades, está restringida a reducir los excesos en la desigualdad distributiva, nunca a afrontar la desigualdad como un asunto político y de Estado.

REFLEXIONES PRELIMINARES

La Modernidad se nos presentó como una esperanza de progreso, sustentada en la razón humana como su principal motor histórico. En sus inicios incluso, filósofos como Condorcet, Godwin y otros llegaron a afirmar que no habría obstáculo posible que pudiera limitar el poder de la razón humana y que el progreso no pudiera finalmente resolver. Sin embargo, ya en la segunda

mitad del siglo XIX, y con más propiedad en todo el siglo XX, la Modernidad se nos ha presentado como un proyecto incompleto (Habermas, 1985).

Desde nuestra perspectiva, este carácter inacabado de la Modernidad está en uno de los vectores que componen su propia matriz fundacional: la persistente desigualdad social, que no sólo no ha sido abatida por el progreso y la razón humana, sino que constituye uno de los pilares de la propia Modernidad.

La matriz fundante de la sociedad moderna incluye y reproduce distintas formas de desigualdad, mismas que se estructuran a partir de relaciones de explotación, dominación y discriminación que dan sustento al progreso capitalista. La desigualdad no es un tema pendiente de la Modernidad, es, por el contrario, una de sus contradicciones subyacentes, que no puede ser resuelta si no se establece un cuestionamiento radical a la misma Modernidad capitalista.

En este sentido, son las consecuencias éticas, existenciales y políticas de toda forma de desigualdad que persisten en la Modernidad, lo que la configuran como un proyecto inacabado, con un gran tema pendiente, que no es otro que el de la emancipación social respecto a toda forma de desigualdad entre los hombres. Es esta deuda histórica de la Modernidad lo que configura el basamento de un nuevo proyecto político y social en esta era de modernidad reflexiva y global. El proyecto y discurso *contra a desigualdad* constituye así una matriz teórica, epistémica e ideológica desde la cual proyectar la nueva *gran transformación* (en términos de Polanyi) que dé sustento a un proyecto de emancipación y liberación social.



CAPÍTULO II

Los metadiscursos subyacentes en el discurso científico sobre la desigualdad

La construcción histórica de las ciencias sociales es hija de la geopolítica del sistema-mundo (Wallerstein, 1999). Los metadiscursos que subyacen en las narrativas de la ciencia social así lo reflejan. El discurso de las ciencias sociales modernas se sustenta en diversos metadiscursos, categorías subyacentes que dan sentido a la ciencia misma. En esta ocasión nos referiremos a sólo tres de ellos, el nacionalismo metodológico, el androcentrismo y el desarrollismo.

CRÍTICA AL NACIONALISMO METODOLÓGICO

El primero de estos metadiscursos es el *nacionalismo metodológico*, criticado inicialmente por Beck (1998) en su discurso sobre la globalización. De acuerdo con este autor, en la sociedad moderna el pensamiento y la teoría social se sustentaron en el principio de correspondencia entre Estado, nación y territorio. Esta perspectiva metateórica impregnó a las ciencias sociales, particularmente en la observación científica, así como en la construcción del objeto de estudio. La sociología devino así ciencia de la sociedad moderna. El momento histórico en que surge la sociología y, en general, el pensamiento social moderno es coincidente con el advenimiento de la Modernidad, lo cual hizo que como ciencia social moderna se viera directamente influenciada por este principio que permitía que las sociedades nacionales pudieran constituirse como un objeto de estudio y estudiarse como unidades independientes (Goic, 2007).

En el pensamiento de la Modernidad, la dimensión espacial de los fenómenos sociales quedaba circunscrita a los límites territoriales del Estado-nación. No es que no pudiera pensarse una geo-

grafía mundial —evidentemente había una clara y prioritaria preocupación por la geopolítica mundial—, sólo que a este concepto se llegaba como un proceso de articulación de geografías nacionales, y por tanto, a partir de territorialidades nacionales. O lo que es lo mismo, todos los procesos sociales se reconstruyen teórica y analíticamente a partir de este principio del nacionalismo metodológico. Lo que pasara a nivel mundial correspondía entonces a procesos y relaciones *internacionales*, esto es, *entre* naciones, no pudiendo arribar a una categoría supranacional que a la vez que las englobara, diera cuenta de sus dinámicas, características, patrones y estructuras territoriales a un nivel más abstracto y global (Canales, 2002). No es sólo que no existiera un espacio global propiamente tal, sino que, por sobre ello, no había forma de pensar la sociedad en términos de espacios globales, pues las categorías y conceptos usados estaban empapados de dicho *nacionalismo metodológico*, el cual obstaculizaba una visión y concepción de los procesos sociales y económicos con base en espacialidades que no fueran las del Estado-nación.¹

Con el advenimiento de la sociedad global y posmoderna, estos enfoques quedan desfasados. No logran aprehender las nuevas dinámicas y formas que asumen los procesos sociales. Ante ello, en las ciencias sociales se presenta el desafío de buscar nuevos enfoques, conceptos y categorías que permitan pensar el mundo como una sociedad global y, más precisamente, en términos de *sociedades globalizadas*. No se trata sólo de un cambio en la escala territorial del análisis. Esto es, no se trata de pasar de una escala nacional a otra global pura y simplemente, en tanto no es un problema de niveles de agregación o abstracción del análisis, sino algo más complejo y profundo.

¹ No en vano, el Estado-nación constituye una de las instituciones de la modernidad que cada vez es más frecuentemente cuestionada (Ohmae, 1997). Así, por ejemplo, a diferencia de las ideologías liberales del siglo XIX, que potenciaban el concepto y práctica de la soberanía *nacional*, nuestro ortodoxo neoliberalismo contemporáneo, en cambio, busca su desarticulación a escala estatal y nacional, desplazándola hacia las corporaciones y organizaciones de ámbito global.

La crítica al *nacionalismo metodológico* es un cuestionamiento que no refiere sólo a una ruptura teórica, sino también y fundamentalmente epistemológica. Lo que se necesita son nuevas miradas y perspectivas desde las cuales observar y estudiar las sociedades contemporáneas, nuevos enfoques que trasciendan los límites epistemológicos del nacionalismo metodológico y permitan construir una nueva “narrativa que dé cuenta de lo global desde la misma globalidad, que rompa con la concepción historicista predominante y, por último, que incluya eventualmente dentro de su misma narrativa a la totalidad de regiones donde estas dinámicas cobran vida y se expresan” (Fazio, 2011: 92).

Al respecto, Ianni (1996) plantea una tesis interesante. Así como los paradigmas clásicos de la modernidad (de izquierdas y de derechas) se sustentaron en una determinada concepción de la sociedad nacional,² el o los paradigmas emergentes han de desarrollarse y madurar con base en una concepción renovada de la sociedad global. Por de pronto, “sociedad” en este caso ha de aludir a una multitud de “sociedades”. El uso de las categorías de los paradigmas tradicionales (de la modernidad y de la sociedad nacional, por ejemplo) han de usarse, pero con un giro epistemológico que permita anular o dislocar sus convencionales connotaciones espacio-tiempo.³

En un mundo donde las sociedades se globalizan, donde los procesos sociales, económicos, culturales y de todo tipo traspasan

² Ya sea en una perspectiva de su conservación (derechas) o de su transformación (izquierdas), o de la infinidad de posiciones intermedias, los diversos paradigmas de la Modernidad compartían un mismo sustrato: la sociedad nacional, su desarrollo y modernización. Sobre este punto, véase Wallerstein, 1998.

³ Como señala Ianni, “la reflexión sobre la sociedad global reabre cuestiones epistemológicas fundamentales: espacio y tiempo, sincronía y diacronía, micro y macro, singular y universal, individualismo y holismo, pequeño relato y gran relato. Son cuestiones que se abordan a partir del reconocimiento de la sociedad global como totalidad compleja y problemática, articulada y fragmentada, integrada y contradictoria [...]. Son fuerzas que alimentan tendencias integradoras y fragmentarias, y adscriben nación y nacionalidad, grupo y clases sociales, provincialismo y regionalismo, localismo y cosmopolitismo, capitalismo y socialismo” (Ianni, 1996: 168).

y disuelven cotidianamente las fronteras nacionales, resulta anacrónico seguir suponiendo que el Estado-nación es la forma social natural del mundo contemporáneo (Wimmer y Glick Shiller; 2002). En este contexto, sostenemos que, así como en el pasado el discurso científico de la Modernidad derivó en una ciencia social que circunscribía su objeto de estudio a los límites sociales y territoriales del Estado-nación, hoy en día la delimitación del campo de investigación en ciencias sociales y la problematización de su objeto de estudio deben superar y traspasar los contornos del Estado-nación, para pensar los problemas en términos de su globalización.

En este marco tiene sentido preguntarse entonces cómo analizar procesos que sólo tienen significado en un sentido global con categorías construidas para niveles nacionales. O lo que es lo mismo, cómo analizar procesos en los que las categorías nacionales no son suficientes para aprehenderlos, porque sencillamente tales procesos no están contenidos en lo nacional, sino que han superado y fragmentado dicho nivel de análisis. Tal parece ser el desafío en el caso de la desigualdad y sus vínculos con los procesos de desarrollo. En un mundo globalizado, basado en modelos económicos y patrones de acumulación globales, no cabe duda de que la desigualdad, así como la misma sociedad, deben también ser pensadas y analizadas en términos globales.

ANDROCENTRISMO METODOLÓGICO Y LA CRÍTICA FEMINISTA

Un segundo presupuesto subyacente en el discurso científico es lo que aquí llamamos androcentrismo metodológico, que ha sido ampliamente criticado y combatido por las perspectivas feministas (Butler, 2007). No es sólo que la ciencia la hayan construido esencialmente hombres y la presencia de la mujer haya sido menor. Sin duda eso está presente y ha incidido de manera fundamental en el modo en que se ha desarrollado la ciencia, y en la reproducción de modos patriarcales en su conformación. Sin embargo, desde nuestra perspectiva y desde el enfoque que que-

remos discutir en este momento, ello no es lo determinante. Nuestro enfoque apunta a que esta menor presencia femenina es reflejo de una situación estructural de dominio masculino en prácticamente todas las áreas y ámbitos de la sociedad, y que se manifiesta también en el campo científico.

Aquí lo esencial es triple. En primer lugar, la delimitación de los problemas de investigación, así como las agendas y programas científicos, son construidas desde y para una lógica de dominación masculina. A la vez que se ocupan y preocupan de problemas masculinos, la misma ciencia se orienta a reforzar ese dominio masculino. En segundo lugar, los marcos metodológicos de análisis de esos problemas, así como los marcos conceptuales y teóricos de comprensión y entendimiento de ellos, son definidos desde una condición de hegemonía de lo masculino sobre lo femenino, reflejando con ello el dominio masculino en la construcción de conocimiento y de la ciencia. Y, en tercer lugar, este modo de construir la ciencia es también un modo de reproducción del patriarcado como modo dominante de organización social. Tanto los marcos de comprensión social que surgen de este modelo androcéntrico como los modos de intervención social que de ellos se derivan, representan modos de reproducción de la desigualdad de género.

El ejemplo más claro lo vemos en el área de la salud sexual y reproductiva. En la segunda mitad del siglo xx, hubo dos pastillas que revolucionaron el comportamiento sexual y reproductivo de las poblaciones: las pastillas anticonceptivas y el viagra. Ambas surgen de investigaciones y agendas científicas que dan cuenta del carácter androcéntrico del desarrollo de la ciencia médica y de la salud. La cuestión de la salud sexual y reproductiva es sin duda un tema relevante y de primer orden de importancia social, política y demográfica. Sin embargo, estas dos pastillas reflejan el carácter de la investigación a este respecto. La agenda de la investigación científica sobre el comportamiento reproductivo se construye desde la posición y situación de los hombres y para beneficio de los intereses masculinos. Se trata de dos modos de resolver masculinamente problemas relacionados con el comportamiento reproductivo de hombres y mujeres.

Por un lado, el embarazo y la fecundidad se resuelven controlando la capacidad reproductiva de la mujer y, por tanto, estableciendo una vez más el cuerpo femenino como campo de dominio de una sociedad patriarcal. No es la capacidad reproductiva del hombre la que está en cuestión y la que se expone a un control social y político, sino la de la mujer, reproduciendo con ello la posición de subordinación femenina frente a la sociedad y el Estado, esto es, frente a los demás sujetos sociales: los hombres y las clases dominantes.

Por otro lado, los problemas de sexualidad también son tratados desde una posición de dominio masculino. Lo que importa es la impotencia y disfunción eréctil del hombre, no las condiciones que afectan a la mujer y su sexualidad. Lo que la ciencia médica debe resolver es cómo mantener condiciones favorables para el placer sexual masculino, relegando a un segundo plano los problemas que al respecto puede presentar la salud y bienestar sexual de la mujer.⁴ Una vez más, el cuerpo femenino es visto y conceptualizado como instrumento al servicio del placer del hombre, y no ven a la mujer como un sujeto con derechos y necesidades, con problemas propios e igualmente relevantes como los del cuerpo masculino.

Estos dos ejemplos tomados de la ciencia médica, con claras repercusiones en la sociedad, nos muestran cómo las ciencias y sus agendas de investigación se construyen desde la perspectiva de lo masculino, reproduciendo así formas patriarcales de dominación. Asimismo, estos ejemplos nos muestran también que la

⁴ Así, por ejemplo, la atrofia vaginal, actualmente denominada síndrome genitourinario de la menopausia (SGM), nunca ha tenido ni la atención ni la importancia que se le ha dado a la disfunción eréctil que afecta al hombre, a pesar de que ambos suelen presentarse en las mismas etapas del curso de vida de las personas y, en los dos casos, afectan directamente a la sexualidad del individuo. El diferente trato a uno y otro problema refleja el predominio masculino en la determinación de las agendas de investigación en esta materia, reproduciendo con ello formas de dominación del hombre sobre la mujer. El conocimiento médico no es neutro ni objetivo, sino que obedece en última instancia a un modo de dominación masculina que fija y condiciona su desarrollo.

ciencia y su discurso forman parte de la reproducción de las formas de dominación masculina y de subordinación y sumisión de la mujer, al menos en un doble sentido. Por un lado, como ya hemos mencionado, priorizando los temas masculinos en la agenda de investigación y de teorización, relegando los temas y enfoques femeninos a un segundo plano. Por otro, y desde una visión más profunda, vemos que son los mismos marcos de significación, los enfoques conceptuales y metodológicos del conocimiento, los paradigmas de la investigación e incluso los mismos hechos sociales a ser objeto de observación los que se construyen a partir de narrativas masculinas, esto es, metadisursos sustentados en posiciones patriarcales que reproducen la visión y paradigma de la dominación masculina.

No sólo el hecho estudiado (la sexualidad) sino sobre todo la construcción del hecho como problema social (la sexualidad masculina como prioridad frente a la sexualidad femenina), así como su representación social y simbólica, su comprensión analítica y aprehensión metodológica, caen en este campo de dominación masculina del discurso y quehacer de la ciencia. Y ello, con independencia de que el científico sea un hombre o una mujer. Sin duda la presencia femenina en el mundo de la ciencia contribuye a develar y criticar esta situación, pero ello no es suficiente, pues no es un asunto de presencias sino de esencias. El asunto está en las coordenadas de género (en este caso) desde donde se construyen los significados y sentidos de la investigación científica. Desde la delimitación de los problemas y campos de observación hasta los marcos teóricos y metodológicos de análisis, todo está atravesado por estas narrativas masculinas subyacentes, y ello es así porque en la ciencia, como en todo campo de la sociedad, ocurre exactamente lo mismo, el dominio de lo masculino como narrativa subyacente que construye el sentido de los campos sociales (Butler, 2011).

Como bien acota Mires (1996), “una ciencia creada por hombres, en tiempos en que predominaban reglas patriarcales, difícilmente puede tener un carácter neutral u objetivo” (p. 71). En este contexto, la crítica feminista no sólo refiere a los aspectos teóricos y metodológicos de la construcción de la ciencia y sus discursos.

No es sólo un asunto de crítica al androcentrismo subyacente en el discurso y la ciencia, sino que, a partir de esa crítica, se plantea la exigencia de construir nuevos relatos y discursos que apunten a la emancipación social, la transformación radical de esas estructuras de poder y dominación masculina y patriarcal. Como señala Butler (2001), “el feminismo es sobre la transformación social de las relaciones de género” (p. 7); por lo mismo, la crítica a los discursos científicos y, en particular, al androcentrismo subyacente en ellos resulta fundamental, no sólo para develar las formas de dominio masculino, sino también y principalmente para oponerse a ellas desde la construcción de discursos políticos y científicos alternativos que apunten a procesos de emancipación de la mujer y de la sociedad como un todo.

DESARROLLO Y PROGRESO COMO METADISCURSOS DE LA MODERNIDAD

Tocqueville (1963) afirmaba que ninguna sociedad puede prosperar ni existir sin dogmas que la constituyan.⁵ Y en la sociedad moderna-occidental no hay mayor dogma que la idea de *progreso*, esto es, que la humanidad avanza inexorablemente hacia estadios superiores de conocimiento, cultura y perfección

⁵ Para Tocqueville, sin embargo, los dogmas no son necesariamente un lastre de visiones pretéritas. También pueden conformar enunciados sustentadores de lo nuevo, de lo positivo; por tanto, son dogmas en afirmación. Entre estos, señalaba la importancia del “dogma de la soberanía del pueblo” y cómo “llegó a ser la ley entre las leyes”, narrativa fundante de la naciente nación americana (Tocqueville, 1963). No es nuestro interés cuestionar los alcances de este dogma, sólo nos interesa señalarlo y resaltar su valor como relato fundante de la sociedad contemporánea (moderna), e ilustrar a través de este ejemplo el valor y función de los dogmas como narrativas constitutivas de las sociedades en cada época histórica. El valor del dogma no es lo que dice, sino lo que convence, su valor radica en su papel como estructurador de imaginarios colectivos, y son dogmas precisamente porque se asumen sin cuestionarlos, no admiten la crítica, pues esta los develaría como lo que son, perdiendo su poder fundante (convinciente) en la constitución simbólica de sociedades concretas e históricamente situadas.

moral. En la misma línea, Nisbet (1996) señala que, en sus más de tres mil años, no ha habido en Occidente idea más importante y trascendental que la de *progreso*. Esta idea ha llegado a ser “algo más que una cosa que se desea o se considera deseable, [sino que ha llegado a] ser entendida como un elemento esencial del cambio histórico, desde el pasado hacia el futuro, pasando por el presente, porque sólo así abandona el terreno de lo que sería desear para entrar en el de la necesidad histórica” (Nisbet, 1996: 19).

A lo largo de la historia, el *progreso*, en tanto avance, mejoramiento y perfeccionamiento de la sociedad y la humanidad, se ha entendido primordialmente desde dos perspectivas diferentes y a veces antagónicas:

- Por un lado, en forma espiritual, esto es, de progreso del espíritu humano hacia un estadio mayor y superior de existencia y felicidad humana.
- Por otro, en forma secular, esto es, de progreso de la razón humana, expresada en el saber y el avance en el conocimiento científico y técnico que permiten al hombre crear ilimitadamente los recursos necesarios para afrontar los diversos problemas, riesgos y contingencias que plantean tanto la naturaleza como la sociedad.

La forma occidentalizada y moderna de entender el progreso, especialmente desde el siglo XVIII en adelante, es la consecución aquí en la tierra de estas virtudes morales o espirituales y, en último término, el perfeccionamiento cada vez mayor de la naturaleza humana, para lo cual lo esencial es el avance sistemático en el segundo plano de la idea de progreso, esto es, el avance y perfeccionamiento de la razón humana como motor de nuestra historia. Condorcet es tal vez quien mejor expresa esta idea, cuando señala:

La naturaleza no ha fijado término alguno al perfeccionamiento de las facultades humanas, la perfectibilidad del hombre es realmente indefinida, [y] los progresos de esta perfectibilidad, independien-

tes en lo sucesivo de la voluntad de quienes quisieran detenerlos, no tienen otro término que el de la duración del globo al que nos ha arrojado la naturaleza (Condorcet, 1997: 52).⁶

En este sentido, la idea de progreso, tal como la entendemos actualmente, alcanza su máximo apogeo entre los siglos XVIII y XX, cuando se consolida la secularización del término. Es gracias a la idea de progreso que otras ideas fundantes de la modernidad, como la libertad, igualdad y soberanía popular, dejaron de ser meros anhelos y deseos para convertirse en objetivos, metas concretas a alcanzar en este mundo terrenal y secular. La idea de progreso llevó a que estos otros conceptos terminaran convirtiéndose en objetivos tanto “necesarios como históricamente inevitables” (Nisbet, 1996: 243).

El proyecto de la Modernidad sustenta un proceso de diferenciación y delimitación frente al pasado, a través del cual la sociedad moderna, frente a las sociedades tradicionales, tiene que fundarse sobre sí misma (Berriain, 1996).⁷ Para lograr esta reflexividad social, la Modernidad debía ser capaz de desarticular no sólo las estructuras sociales y materiales de la sociedad tradicional, sino que, junto a ello, debía ser capaz de desactivar el potencial del sistema conceptual y epistémico sobre el cual se construía su visión de mundo y que sustentaba una forma de pensar y de actuar.

⁶ Condorcet era consciente de los obstáculos y desafíos que afrontaba la sociedad occidental para avanzar en la ruta de perfectibilidad del espíritu humano. En tal sentido, y considerando nuestra discusión sobre la desigualdad y el progreso, resulta relevante que este autor consideraba, precisamente, la desigualdad como el mayor de esos obstáculos. Al respecto, señala: “Nuestras esperanzas en cuanto al destino futuro de la especie humana pueden reducirse a tres cuestiones: la destrucción de la desigualdad entre las naciones; los progresos de la igualdad en su mismo pueblo; en fin, el perfeccionamiento real del hombre” (Condorcet, 1997: 186). En otras palabras, para Condorcet no podía entenderse el progreso (perfectibilidad del hombre) sin resolver el problema de las desigualdades sociales.

⁷ Berriain (1996) apunta diversos conceptos que ilustran el carácter reflexivo de la sociedad moderna, tales como autovalorización (Marx), auto-producción (Touraine), autoconfrontación (Beck) y autorreferencia (Luhmann), al que podemos agregar el de autoorganización (Maturana).

En ese proceso, la Modernidad debía ser capaz de sustituir las formas de pensar y actuar predominantes en las sociedades tradicionales por formas modernas de acción y pensamiento. Se trataba, en definitiva, de imponer una moderna visión del mundo cuya superioridad sería sustentada en el potencial de la razón y la ciencia.

Este movimiento se manifestó como una secularización del pensamiento y visión de mundo. Se trataba del traspaso del concepto de trascendencia desde el campo de la religión al de la historia, la política y la ciencia (Mires, 1996). La Modernidad proponía así un proyecto de trascendencia no religioso sino secular, fundado en la razón humana y, en particular, en el desarrollo libre de la ciencia. De esta forma, el pensamiento moderno busca fundar una visión de mundo basada en una perspectiva racional y científica, expresando con ello la tesis modernista del predominio de la razón por sobre otras formas de comprensión del mundo social y natural.

Con base en el proyecto de la Modernidad, Occidente se asumió como la encarnación de un proceso civilizatorio que llevaría a un progreso continuo de la condición social y humana (Wallerstein, 1999b). Aunque constituye en esencia un ideal moral, este proyecto civilizatorio y modernizador se sustenta en el triunfo intelectual de la ciencia racional y experimental por sobre las visiones de mundo premodernas o tradicionales, sustentadas en estructuras cognitivas y de comprensión de carácter religioso, mágico y/o “irracionales”. La razón pasa a ser así la principal arma de la Modernidad contra las fuerzas del oscurantismo y el conservadurismo, representadas por y en las tradiciones y otras instituciones sociales de las sociedades premodernas.

De acuerdo con el proyecto de la Modernidad, el hombre moderno se ve a sí mismo en el centro de un proceso de evolución natural y social, en el que el progreso pasa a ser su manifestación concreta y la Razón y la Ciencia, sus principales fuerzas motrices. De esta forma, la Modernidad expresa un metarrelato en el que se hace una glorificación de la idea de progreso, en términos de una “convicción de que la historia del hombre marcha en una direccionalidad determinada en la que el futuro es, por definición, su-

peración del presente” (Hopenhayn, 1988: 61). En una palabra, la idea de progreso constituye, en el fondo, la inspiración central de toda la filosofía del pensamiento moderno.

Asimismo, el predominio de la razón no es gratuito. Con base en ella, se funda el pensamiento científico y el desarrollo de la tecnología, sustentos materiales de la modernización. La tesis modernista es que las instituciones tradicionales impedían el desarrollo de la razón y la ciencia, así como su manifestación en el desarrollo tecnológico, limitando de ese modo las posibilidades de progreso social y material de las sociedades. De esta forma, y en virtud de elevar el progreso a estatus de Razón Moderna, se necesita sustentar un proyecto de secularización de la sociedad, en especial en el campo de la producción científica y tecnológica. De acuerdo con Habermas, “el proyecto de la Modernidad pretendía liberar los potenciales cognitivos [de modo] de utilizar esta acumulación de cultura especializada para el enriquecimiento de la vida cotidiana, es decir, para la organización racional de la vida social cotidiana” (Habermas, 1985: 28).

En el pensamiento de la Ilustración, el progreso se ve como algo no sólo inevitable, sino como la encarnación de una visión teleológica de la historia humana. La civilización occidental pasa a ser una construcción ideológica según la cual su omnipresencia era tanto inevitable como necesaria y deseable, y donde la economía capitalista representaba la esencia del progreso porque era en esencia un proceso civilizatorio (Wallerstein, 1999b; Blaut, 1993). En tal sentido, la secularización de la razón científica y tecnológica permitiría la liberación de las fuerzas del progreso social y material, abriendo de ese modo una senda de modernización y desarrollo económico progresivo e ininterrumpido.

La modernización corresponde precisamente a este proceso de evolución social desde sociedades tradicionales hacia sociedades modernas, donde la noción de progreso configura el marco teleológico que da sentido a dicha modernización de la sociedad. Subyace a esta visión del mundo la noción de que la modernización, en tanto estrategia hacia el futuro, define una ruta de evolución y progreso que se presupone que ha de ser continua, permanente e infinita. De hecho, la modernización implica la *superación*

de formas tradicionales y su sustitución por formas modernas, en un marco de creciente racionalización de la vida social, de sus instituciones e incluso de las propias “tradiciones” que la Modernidad genera.

Las Ciencias Sociales, junto con estudiar problemas sociales de su época, lo hacen desde los paradigmas propios de la época histórica que las constituye. Sin duda el mundo social existe independiente de quien lo observe. Sin embargo, quien lo observa sólo puede hacerlo a través de la visión que tenga de la sociedad, perspectiva que se sustenta tanto en la posición del observador en la sociedad que observa, como en las narrativas y metadisursos que dan sentido a su sistema de observación. Sin esas narrativas, sin esos mitos organizadores, no podemos afirmar absolutamente nada. No hay conceptos universales, todos son plurales y parciales e históricamente situados (Wallerstein, 1999).

En este sentido, las Ciencias Sociales, han sido ciencias de la Modernidad y, por tanto, imbuidas y construidas a partir del paradigma del progreso social y de la expansión sin límites del conocimiento y de la razón humana. El progreso como metadiscurso de la Modernidad es la matriz que funda y da fundamento a la ciencia de la sociedad. A partir de ese discurso subyacente se construyen objetos de observación científica, que pasan a ser los campos disciplinarios de las Ciencias Sociales.

Al respecto, podemos señalar dos formas en que la noción de desarrollo y progreso subyace en la construcción de las Ciencias Sociales.

- Por un lado, como objeto de estudio. Aquí la crítica es que, como objeto, no se refiere al desarrollo en sí, sino a la forma moderno-occidental del desarrollo y de sus estructuras sociales, las cuales operan como dispositivos de construcción de sentido a la investigación social. En este plano opera la lógica dominante de comparar la sociedad contemporánea con las pasadas en un formato de sociedad moderna versus sociedad tradicional, donde lo moderno es lo europeo, que invisibiliza otras modernidades, a la vez que lo tradicional es una abstracción que invisibiliza las distintas sociedades pre-

vias a la era moderna (Dussel, 2017). Es el desarrollo entendido como modernización, transición de lo tradicional (sin distinguir su origen, estructuras y formas sociales e históricas, sino sólo como categoría abstracta) a lo moderno (entendido en su forma europeo-occidental, haciendo abstracción de otras formas de modernidad posibles).

- Por otro lado, como cosmovisión y metadiscurso. No es el desarrollo en sí mismo como proceso social, sino como un sistema de valores, prejuicios y cosmovisiones del mundo social en todos sus ámbitos y planos: la producción, la cultura, la política, la población, la historia, etc. Aquí el desarrollo opera no como categoría heurística sino como categoría ideológico-cultural. El desarrollo como un estado necesario y deseable a ser alcanzado y no como proceso histórico y posible. Es cuando las formas occidentales se convierten en dogmas sociales, asumiendo la función fundante y constituyente que Tocqueville atribuye a los dogmas. La crítica es que se trata de dogmas con un origen histórico y social específico, cuya función es tanto fundar la propia sociedad (Europa, Norte, Centro, Metrópolis) como constituir el proyecto de modernización a imponer en las otras sociedades que están bajo el dominio del poder occidental (Tercer mundo, Sur, periferia, colonias) (Blaut, 1993).

En ambos casos, la dupla progreso-desarrollo está presente en la construcción del campo de cada disciplina de las Ciencias Sociales, en tanto forma parte de la perspectiva desde la cual se construyen las representaciones de los objetos (sociedades) observados. Sin embargo, el progreso, ya sea como dogma de la Modernidad, ya como metadiscurso de ella, está imbuido de una racionalidad europeo-occidental, y abre otro flanco de crítica: pasó de ser una idea de auto-referencia y auto-identificación a un discurso de dominación y expansión de una forma social y cultural (Quijano, 2014).

Un buen punto de partida para la crítica al desarrollo y el progreso como narrativas de la Modernidad es desde la misma situación de quienes no se han desarrollado, esto es, los países del Tercer mundo. Inicialmente fueron llamados como “atrasados”,

luego se los denominó “subdesarrollados”, posteriormente fueron cortésmente llamados “menos desarrollados”, para más recientemente llamarlos “países en vías de desarrollo”. La cuestión es que todas estas denominaciones son sólo eufemismos que no logran referir lo esencial de la situación de estos países tercermundistas. Buscan denominar una situación desde la perspectiva del Norte, de los desarrollados, sin entender la situación de estos otros, que, siendo parte del desarrollo de los países centrales, no son desarrollados como ellos. Como apuntaba Castoriadis (1979), desde la perspectiva de Occidente “los demás países y sociedades se consideraban naturalmente menos maduros o menos desarrollados, y su problema principal se definía como la existencia de ‘obstáculos al desarrollo’” (p. 189).

El científico, el político, el ciudadano del Norte buscan en el Tercer mundo las mismas manifestaciones que el desarrollo tuvo en sus sociedades, sin detenerse a cuestionar el sentido que algún día tuvo su propio desarrollo y modernización. Pero esta misma frustración la sufre el científico, el político y el ciudadano del Tercer mundo. Esto es porque unos y otros, primermundistas y tercermundistas, no toman conciencia de que “el paradigma de ‘racionalidad’ con que hoy vive todo el mundo, que domina también las discusiones sobre el ‘desarrollo’, no es más que una creación histórica particular, arbitraria, contingente” (Castoriadis, 1979: 214). Y, por tanto, posicionarse frente a este paradigma de racionalidad y progreso, exige una crítica epistemológica al discurso y narrativas del progreso que abra el camino a su crítica y a la construcción de otros horizontes de razón y racionalidad diferentes a los del progreso y el desarrollo. La crisis del desarrollo no es porque no genere las transformaciones que promete, los avances y maduraciones que promueve, sino que proviene del cuestionamiento de sus bases ontológicas y epistemológicas.

En tal sentido, y contrario a lo que plantea Castoriadis (1979), no es la *crisis* del desarrollo, lo que lleva al cuestionamiento de sus postulados, sino que es la *crítica* al desarrollo y al progreso en tanto narrativas de la Modernidad lo que puede derivar en una propuesta de superación de sus significaciones imaginarias. Esta crítica es la que nos impulsa en este texto.

La crítica, en tanto acto de auto-reflexividad social (análisis, juicio), contribuye a tomar conciencia de lo social y de nuestra posición en lo social; de ese modo, puede ser la base para un discurso y una praxis de emancipación de esas situaciones sociales. En este sentido, y retomando a Horkheimer (1982), para quien una “teoría social es crítica en la medida que busca la emancipación humana, es decir, *liberar a los seres humanos de las situaciones que los esclavizan*” (p. 244; énfasis en el original), nuestro interés por un discurso contra la desigualdad es en tanto teoría crítica de los discursos hegemónicos y, con ello, contribución a una teoría social para una praxis de liberación y emancipación social.

EL DISCURSO CONTRA LA DESIGUALDAD COMO CRÍTICA AL DISCURSO DEL PROGRESO Y DESARROLLO EN CIENCIAS SOCIALES

El discurso contra la desigualdad es una crítica a la narrativa de la Modernidad, en tanto ella constituye la base tanto del sistema de discursos de la ciencia sobre la sociedad como de los discursos de legitimación de las representaciones y proyectos de la sociedad en sus diversos campos: económico, social, demográfico, político, cultural.

La *razón* moderna, ejemplificada en la noción de progreso, no es sólo una categoría de autoentendimiento, sino también configura un proyecto histórico y, como tal, es también un proyecto colonizador de otros modos de entendimiento, de otras construcciones epistemológicas del mundo y la sociedad. El discurso del progreso y la Modernidad, construido desde Occidente (Europa, en particular), es un proyecto con pretensiones universalistas; sin embargo, no deja de ser un pensamiento localmente situado. Como proyecto, no sólo pretende convencer a otros modos de vida y entendimiento, sino que es también un modo de imponerse sobre ellos. Como proyecto histórico, la razón moderna occidental deviene proyecto de dominación, exclusión y colonización de otros mundos (Bautista, 2014).

La Modernidad impuso tanto un modo de ver el mundo desde la razón del progreso como desde la razón del patriarcado, desde la razón de lo nacional y del Estado nación, desde la razón de la raza blanca-europea, entre otros modos, y en todos ellos como razón de afirmación del dominante y negación de los dominados; razón del centro-desarrollado, negando y anulando la razón de las periferias y el mundo no desarrollado; razón del hombre y lo masculino, anulando e invisibilizando la razón de la mujer y lo femenino; razón de la nación, negando las razones de los pueblos, etnias y comunidades; razón del blanco, negando y dominando las razones de las demás etnias y razas. Asimismo, es un modo de constitución de las sociedades desde esos mismos metadisursos, transformando vía la dominación, colonización y sometimiento de los otros metadisursos, de los otros modos de autoentendimiento como sociedades y, por tanto, de autoconformación como sociedades, como pueblos y comunidades.

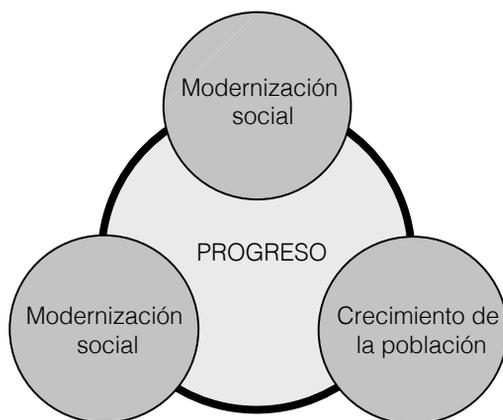
La construcción social del género, la familia, el trabajo, el Estado, la economía, la población, la religión, la raza, la clase, entre tantas otras categorías y procesos sociales, se hacen desde la razón dominante, en este caso la razón del progreso y la Modernidad. Desde ahí se imponen a otros mundos como parte del proceso de colonización y dominación política y cultural. En este sentido, el discurso contra la desigualdad, en tanto crítica al progreso y la razón moderna, no es sólo desde una teoría crítica, desde una epistemología crítica, sino también y fundamentalmente como una epistemología política.

Nuestro interés no es sólo desentrañar los mitos y dogmas originarios sobre los que se construye el discurso de la Modernidad y el progreso, sino hacerlo desde un sentido político, esto es, de crítica política, en tanto vemos en ellos tanto un modo de autoentendimiento como modos de dominación y exclusión, esto es, un proyecto colonizador en todo el sentido de la palabra. A este respecto, usamos la desigualdad como categoría con la cual podemos fundar nuestra crítica epistemológica, a la vez que construir una teoría política de emancipación social.

La desigualdad no la vemos ni como un remanente de épocas premodernas, ni como una agenda pendiente de la Modernidad y

el progreso. Antes bien, la desigualdad es un componente *fundante* de la Modernidad, un pilar sobre el que descansa el progreso. La Modernidad como proyecto colonizador se funda también en la desigualdad entre mundo colonizador y mundo colonizado, entre clases, razas, géneros, dominantes y dominados. Por de pronto, así como el progreso en su modo económico es sustentado en relaciones de desarrollo desigual, así también el progreso se sustenta en relaciones de clases, de géneros, de razas, de etnias, de geografías y territorios igualmente desiguales. En este sentido es que decimos que el discurso contra la desigualdad es el punto de partida de nuestra crítica epistemológica y política de la Modernidad y el progreso.

Fig. 1. *El progreso como metadiscurso en el pensamiento social de la Modernidad.*



En el caso del progreso, por ejemplo, es un metarrelato que está en la base de prácticamente todos los discursos científicos y disciplinarios en Ciencias Sociales, de tal modo que, hasta ahora, se ha constituido en una categoría subyacente que da sentido y razón al discurso científico sobre las sociedades. Así, por ejemplo, la moderna teoría económica se construye a partir de discursos sobre el *desarrollo* productivo, la Sociología a partir del discurso

de la *modernización* social. Igualmente, en Demografía el discurso dominante ha sido el del *crecimiento* de la población y sus *transiciones* demográficas. En estos tres casos —economía, sociología y demografía— usamos diferentes términos pero un mismo sentido. Desarrollo, Modernización y crecimiento-transición conforman formatos disciplinarios para una misma narrativa social: el progreso como metadiscurso de la Modernidad que da sentido a las ciencias de la sociedad.

Frente al discurso del *progreso*, oponemos el discurso *contra la desigualdad*, y ello en los mismos dos planos en que la Modernidad constituyó el progreso como narrativa social e histórica.

- Por un lado, como proyecto. Si el progreso se presentó como un proyecto histórico necesario, deseable e incluso inevitable, nuestra crítica apunta a que no era ni necesario, ni deseable e incluso totalmente evitable. Por de pronto, el discurso contra la desigualdad apunta precisamente a esos planos donde el progreso no resulta deseable, y, por lo mismo, innecesario.
- Por otro, si como proyecto el progreso se afirmó en la imposición y consolidación de estructuras sociales, económicas y políticas, la crítica a ese proyecto histórico desde un discurso contra la desigualdad deviene dispositivo de y para la *emancipación* social, esto es, de liberación de las estructuras de dominación, explotación y discriminación sobre las que se sustenta el proyecto de progreso de la Modernidad. En este plano, vemos la crítica feminista como un camino a seguir, en términos de elevar la crítica a la desigualdad, esto es, el discurso contra la desigualdad como un modo de llevar esa lógica de crítica/emancipación a todas las esferas de la sociedad.

El método para lograr este propósito es mediante la crítica a la razón Moderna, esto es, del progreso, anteponiendo la desigualdad, entendida como aquellas estructuras ocultas y ocultadas en ese discurso moderno, como estructuras sociales invisibilizadas y silenciadas por su carácter obscuro e indecente. Si la desigualdad

como matriz fundante de la sociedad es la cara oculta del progreso, entonces la crítica a este discurso se inicia con poner la desigualdad como proceso de constitución de lo social, y de ese modo, construir nuestra crítica al progreso como razón de la Modernidad.

En este mismo proceso, la crítica a la Modernidad se vuelve un primer acto de emancipación social, en la medida que derive en y dé paso a un proceso de autoconciencia de los límites del discurso de la razón y el progreso. No se trata de un discurso antimoderno, sino uno basado en el *uso crítico* de la Modernidad como narrativa social, llevándola a sus límites, a sus bordes, a sus fronteras, para de allí liberarse de las cadenas cognitivas y epistemológicas que sustentan su proyecto modernizador.⁸ Y uno de esos límites y fronteras del discurso del progreso es precisamente lo que silencia: la desigualdad como estructura fundante de la Modernidad. Por ello, así como las teorías del desarrollo y la modernización fueron en su momento discursos *Por el progreso* y la Modernidad, hoy planteamos que una teoría crítica a la modernidad y el progreso, es esencialmente un discurso *Contra la desigualdad*, esto es, contra estas formas de modernidad y progreso históricamente constituidas a partir de estructuras de desigualdad social, ya sea de clase, de género, de raza, de etnia, de generaciones, de geografías, entre tantas otras.⁹

Dicho lo anterior, cabe preguntarse en qué sentido nuestra crítica al progreso deviene discurso de emancipación y no mero discurso conservador posmoderno. Consideramos que al menos

⁸ Por lo mismo, no se trata de un proyecto posmoderno ni que se suma a las narrativas posmodernas, sino más bien un proyecto transmoderno, tal como lo plantea Dussel (1998). No es sólo situarse *después* de la modernidad, como tampoco es un proyecto *antimoderno*, sino que es un proyecto que *transita* desde la Modernidad para situarse *más allá* de ella.

⁹ Aquí seguimos la tradición de un pensamiento crítico en pos de proyectos de liberación, iniciada por Marx con su crítica a la economía política, continuada por el desarrollo de la Teoría Crítica por la Escuela de Frankfurt, así como el pensamiento feminista y su crítica a la sociedad patriarcal. En todos estos casos, la crítica es un dispositivo, una mediación para la construcción de discursos, conciencia y praxis de emancipación social.

en dos sentidos nuestra crítica se distancia y se opone a la crítica posmoderna, tan en boga hace unas décadas y que aún impregna muchos discursos sociales, políticos y científicos:

- Por un lado, porque lo nuestro es una apuesta por un futuro posible sustentado en un horizonte de razón (Zemelman, 1992) que busca transformar y no restaurar. No es un discurso contra el progreso pura y simplemente, sino contra la desigualdad. Por lo mismo, no es antimoderno o antiprogreso, sino uno que intenta llevar el progreso a sus últimas consecuencias, esto es, la total liberación de toda cadena de desigualdad, de toda forma de explotación del hombre por el hombre, de toda forma de dominación de unos sobre otros y de todo modo de discriminación de unos respecto a otros.
- Por otro, porque se sustenta en una mirada desde el Sur de la sociedad, desde el Sur de la Modernidad. Veamos este segundo aspecto con más detalle.

Entendemos que una epistemología del Sur (Santos, 2009) alude a una forma de mirar la sociedad que explicita y toma conciencia de nuestra particular posición socio-topo-geográfica dentro de ella y que determina nuestra perspectiva de análisis y entendimiento y, por tanto, de praxis social. No es mirar el Sur de la sociedad o mirar la sociedad del Sur, sino que es mirar la sociedad posicionados desde el Sur, sin perder de vista que se trata de una mirada totalizante de la sociedad. Lo que marca la diferencia es la perspectiva, el eje zeta desde el cual nos situamos para mirar la sociedad, y el hacerlo desde el Sur es para establecer un primer punto de distanciamiento y crítica respecto a otras miradas, que, desde el Norte de la sociedad, buscan también sus modos de entendimiento y acción sobre esta misma sociedad que nos compete a todos, incluidos nosotros.

Una epistemología del Sur es, ante todo, una epistemología de resistencia, esto es, de oposición a las perspectivas del Norte subyacentes en las narrativas y en los discursos hegemónicos sobre la sociedad contemporánea (Santos, 2006). Si toda narrativa dominante no es sino la narrativa de las clases dominantes (Waller-

tein, 1999b), entonces toda narrativa contestataria y radical es crítica de esa narrativa oficial y, por tanto, crítica de la condición de dominación de las clases dominantes.

El debate sobre el progreso como metadiscurso en la narrativa de la Modernidad es ilustrativo del carácter de la crítica que señalamos. El discurso contra la desigualdad es nuestra forma de confrontar las narrativas del progreso, las visiones hegemónicas con su mayor fantasma: la desigualdad. Al confrontar el proyecto civilizatorio de la Modernidad con sus estructuras de desigualdad fundantes de la misma Modernidad, lo estamos confrontando con lo incivilizado, que es intrínseco a ese mismo proyecto civilizatorio occidental.

El discurso contra la desigualdad no hace sino poner de cabeza al progreso civilizatorio de la economía-mundo capitalista, dejando al desnudo sus estructuras de desigualdad, dominación y explotación sobre las que se funda. Asimismo, es un discurso contestatario y de emancipación, en el sentido de que, si bien el proyecto civilizatorio de Occidente (el capitalismo y su moderno sistema-mundo) resultó a fin de cuentas inevitable, no por ello debemos aceptarlo como necesario y menos aún, como deseable. En este sentido, la crítica al progreso y sus narrativas construidas desde las hegemonías del Norte es también una apuesta por otros proyectos posibles, por otras narrativas civilizatorias sustentadas en matrices sociales contra toda forma de desigualdad.

Sin duda alguna, no somos los primeros en situar la desigualdad como punto de partida de una crítica a la sociedad contemporánea. Desde siempre ha habido voces contestatarias frente al dominio y hegemonía de unos sobre otros, y de crítica a las formas sociales sustentadas en estructuras de desigualdad social. En el caso de la sociedad capitalista, Rousseau y Marx fueron tal vez los primeros en plantear una crítica al capitalismo desde la desigualdad. En ambos casos se trata de un discurso contra el pensamiento conservador, que, desde Aristóteles hasta nuestros días, busca, o bien naturalizar, o bien divinizar las estructuras de desigualdad. Por el contrario, Rousseau y Marx son los primeros en plantear la historicidad de las estructuras de desigualdad, así como su carácter fundante y estructurante de la misma sociedad de la

cual forman parte. Para ambos autores, las sociedades son intrínsecamente desiguales, en la medida en que toda sociedad se funda en estructuras de propiedad, esto es, de apropiación privada de los bienes y el producto del trabajo.

Ahora bien, si ya hace más de dos siglos autores del valor y trascendencia como Rousseau y Marx plantearon la cuestión de la desigualdad como un eje toral de las sociedades contemporáneas, cabe preguntarse por qué ello no devino desde entonces un programa de investigación científica. Al respecto, entendemos que esta minusvaloración de la desigualdad como eje articulador del quehacer científico no es tanto una característica de la ciencia como una manifestación de los valores hegemónicos en la sociedad.

Para la sociedad capitalista, la solidez de la economía y el bienestar de la población se refieren más a su potencial de crecimiento, desarrollo y progreso que a las condiciones de inequidad, desigualdad e injusticias sociales que crea y reproduce. Por lo mismo, la medida fundamental de la solidez de una sociedad son sus índices promedios y de crecimiento: de ingreso, producción, consumo, inversión, etc. Las medidas e indicadores de injusticia, desigualdad, inequidad siempre han quedado en un segundo plano. Como señala Bauman (2011), no es casual que las sociedades se midan y comparen entre sí más por el valor de su PIB per cápita que por el Índice de Gini o algún otro medidor de desigualdad social. Ello no hace sino reflejar las prioridades y valores dominantes de la cultura occidental contemporánea. El interés por una economía del crecimiento y el desarrollo, fue porque esos temas, y no la desigualdad, eran y son los ejes de preocupación que desde Occidente se construyeron respecto a la economía y las relaciones de producción. La cuestión es que esta posición hegemónica se ha transferido sistemáticamente a las Ciencias Sociales, especialmente en la forma de definir sus problemas de investigación, análisis y teorización. En este discurso hegemónico, no es que la desigualdad no sea relevante, sino que se constituye como un componente de valor secundario, en relación y dependiente de los valores predominantes sobre crecimiento y desarrollo.

No es casual que tanto desde los países desarrollados como desde las diversas instituciones internacionales y multilaterales

(Banco Mundial, FMI, Naciones Unidas, OIT, entre otras) la desigualdad siempre haya sido conceptualizada como una consecuencia del no desarrollo, una perversión de los modos de desarrollo pre-valetientes en el Tercer mundo, y nunca como un proceso constituyente de las economías y sociedades, en especial como constituyente de relaciones asimétricas de poder. Por lo mismo, las estructuras de desigualdad, en tanto resultantes de modos de subdesarrollo, se perciben y conceptualizan como estructuras reversibles dentro de la misma sociedad, sin la necesidad de llegar a una transformación radical de la misma.

Por el contrario, desde perspectivas alternativas, esto es, desde la posición de quienes estamos en situación de desigualdad —social, geográfica, política, de género, etnia o raza—, la cuestión se ve muy diferente. Desde este lado del crecimiento y el desarrollo, la situación de desigualdad no es un asunto secundario, menos aún cuando constituye uno de los vectores que conforman nuestra matriz social e histórica. Es por ello entonces que, desde el Sur, desde abajo, desde la periferia, desde el subdesarrollo o como quiera nombrárselo, la desigualdad constituye uno de sus ejes centrales en la construcción del sentido y trascendencia de la ciencia social, esto es, un factor fundamental y fundante de un emprendimiento científico que busque la comprensión y entendimiento de la situación en su conjunto y sienta las bases para su transformación emancipadora. No se trata de estudiar la desigualdad pura y simplemente, sus orígenes, causas, consecuencias y manifestaciones. Se trata más bien de hacer de la desigualdad el punto desde el cual mirar la sociedad y, de allí, construir un conocimiento científico de ella. Si hablamos de mirar el mundo desde el Sur, es porque se trata de mirar la sociedad desde lo que nos constituye dentro de ella: las estructuras de desigualdad.

Así como en el debate feminista la cuestión no es sólo construir marcos de entendimiento de la situación social de la mujer, sino que lo relevante y lo emancipador es la construcción de marcos de entendimiento de la relación de dominación del hombre sobre la mujer, en nuestro caso se trata de construir un marco de entendimiento de la desigualdad que nos permita comprender

cómo la sociedad se constituye con base en relaciones de explotación, dominio y exclusión, para desde allí construir proyectos de emancipación social de esas estructuras de desigualdad social.

A MODO DE SÍNTEISIS

Gran parte de la teorización y problematización de la dinámica de las desigualdades de nuestras sociedades periféricas se ha construido desde la perspectiva de los países centrales y, en particular, desde la perspectiva de los intereses dominantes y las clases hegemónicas en esas sociedades. Retomando a Santos (2009), podemos decir que el discurso sobre la desigualdad se ha construido desde una Epistemología del Norte, en términos de que el conocimiento y criterios de validez y legitimación de las propuestas y marcos analíticos y categoriales se han establecido a partir de las prácticas cognitivas e intereses subyacentes de las clases y de los grupos sociales que han sido históricamente hegemónicos y dominantes en las sociedades modernas, reproduciendo y renovando con ello diversas formas de colonialismo tanto en la gestación del conocimiento científico como en la connotación social y política que se asigna a los procesos sociales y a los sujetos y clases involucradas.

Nuestra propuesta es contribuir a la crítica de este discurso tradicional de la Ciencia Social. Para sustentar esta crítica y hacer que trascienda el campo de la política contingente y se apropie también de los campos de la ciencia y el conocimiento, necesitamos desarrollar simultáneamente dos procesos cognitivos, a saber:

- a) Por un lado, posicionarnos epistémicamente desde la perspectiva de los grupos y clases sociales que han sido sistemáticamente subordinados y dominados en esta forma de capitalismo global (Dussel, 2017; Quijano, 2014). Es por ello que enfatizamos que nuestro discurso contra la desigualdad es por una propuesta de emancipación social desde y para América Latina. El punto aquí no refiere tanto a los campos de validez de la observación como a la posición geo-social y

topográfica desde donde observamos las desigualdades, nuestras y ajenas.

- b) Por otro, reinventar las categorías y metodologías de análisis a partir de prácticas cognitivas y criterios de validez alternativos, con base en nuevos horizontes de razón (Zemelman, 1992) que, junto con dar comprensión a los fenómenos analizados, configuren nuevos caminos a procesos de emancipación social a través de la transformación de nuestras sociedades.

En este sentido, si nos interesa el análisis y estudio de la desigualdad es porque vemos en ello un potencial epistemológico, teórico y político sin igual en los tiempos actuales. La reflexión crítica frente al debate sobre la desigualdad nos lleva a replantear los términos y alcances del mismo. En particular, a resignificar las categorías de entendimiento y metodologías de análisis que usamos para su comprensión, y a plantear con ello la necesidad de un uso crítico de estas categorías, conceptos y teorías. Esta crítica epistemológica a las teorías nos permite develar el carácter autoritario e impositivo que tienen, por ejemplo, el conjunto de políticas y programas que desde el Norte se construyen y diseñan como formas de gestión y gobernanza de las desigualdades en nuestras sociedades y que se expresan en los diversos foros y conferencias mundiales sobre el tema.

Esta misma crítica epistemológica nos permite ver cómo los términos *desigualdad*, *exclusión*, *equidad*, entre otros, han dejado de ser categorías de análisis que refieren a procesos sociales, para convertirse en categorías que denotan y connotan un problema social, una “cuestión social”, cuyos alcances y significados se construyen desde posiciones dominantes y hegemónicas en las sociedades avanzadas.

Asimismo, este uso crítico de las teorías (Zemelman, 1987) debiera llevarnos a la formulación de nuevos marcos teóricos, esto es, nuevos campos de significación de estas categorías como nuevas formas de comprensión y entendimiento de los fenómenos sociales, en este caso, de las desigualdades y exclusiones sociales. Lo que buscamos es precisamente marcos teóricos de enten-

dimiento de las desigualdades en la sociedad contemporánea, contruidos desde y para el Sur, esto es, desde y para los sujetos que suelen quedar subordinados y dominados por las prácticas políticas y cognitivas de los grupos dominantes del Norte social y político.

Se trata de un doble proceso de reflexión: por un lado, reflexión como crítica del otro y de sus prácticas cognitivas, por otro, reflexión como autoconocimiento, autoidentificación y revaloración de nuestras propias prácticas sociales, políticas y cognitivas. Todo ello para reflejar —y reflejarnos en— las contradicciones de la sociedad contemporánea, para identificar los puntos de confrontación y debate social y político, y el fortalecimiento de posiciones críticas a partir de la formulación y consolidación de teorías y metodologías que les den sustento.

Se trata, en definitiva, de asumir como premisa epistemológica fundante el hecho de que a este lado de la desigualdad no sólo hay poblaciones, pobreza y subdesarrollo, sino que por sobre ello hay una y múltiples sociedades, una y muchas Historias, una y miles de Comunidades y Culturas, una y muchas prácticas políticas y cognitivas, y todas ellas se reproducen en cada población y en cada sociedad. Se trata, entonces, de construir horizontes de razón y entendimiento desde este lado de los procesos sociales, desde este lado de la dominación y la exclusión, desde este lado de la globalización y la posmodernidad.



CAPÍTULO III

Desigualdad social: un enfoque desde la totalidad

LA DESIGUALDAD SOCIAL: UN HECHO SOCIAL TOTAL

Comúnmente, nos referimos a la desigualdad como un fenómeno esencialmente económico, referido a la concentración en determinados grupos sociales de recursos, ingresos, privilegios estatus y capitales. La desigualdad deviene así más una categoría de análisis de una función de distribución que un proceso social constituido por prácticas sociales, culturales, políticas, demográficas y económicas. Este modo de entendimiento y análisis de la desigualdad conlleva un sesgo metodológico no menor. Implica una virtual disociación del fenómeno en sí —la desigualdad frente a un “algo”, como lo llama Sen (2016)—, de las prácticas sociales que la constituyen, mismas que se desarrollan en los diversos campos de la sociedad.

Nuestra propuesta teórica y política se sustenta en un principio epistemológico diferente. Entendemos toda práctica social como un hecho social total, en el sentido que Mauss (2009) y Bourdieu (2001) dan a este concepto.

En sus estudios sobre la función del don en las sociedades tradicionales, Mauss (2009) señaló que, en el juego social de intercambio de regalos, prestaciones y dones, en realidad lo que se intercambia no “son sólo bienes y riquezas, muebles e inmuebles, cosas económicamente útiles. Intercambian, ante todo, cortesías, festines, ritos, colaboración militar, mujeres, niños, danzas, fiestas, ferias en las que el mercado no es más que uno de los momentos y la circulación de las riquezas no es más que uno de los términos de un contrato mucho más general y mucho más permanente” (p. 75). A todo este complejo proceso que involucra distintos niveles y planos de la realidad social, Mauss lo denomina un *sistema de prestaciones totales*, esto es, que conforman un conjunto de fenóme-

nos sociales totales en los que “se expresa a la vez y de un golpe todo tipo de instituciones: religiosas, jurídicas y morales —que, al mismo tiempo, son políticas y familiares—; económicas —y éstas suponen formas particulares de la producción y el consumo o, más bien, de la prestación y la distribución—; sin contar los fenómenos estéticos a los que conducen esos hechos y los fenómenos morfológicos que manifiestan tales instituciones” (Mauss, 2009: 70).

Bourdieu, en diversos escritos, recupera el concepto de Mauss sobre el intercambio como un *hecho social total* y amplía su uso hacia toda práctica social, más allá de sólo las relaciones económicas. Como señala, la Sociología, en su definición más completa y general, refiere al conjunto de prácticas involucradas en la producción y reproducción no sólo económicas sino también sociales y culturales (Bourdieu, 2011). Incluso la economía neoliberal contemporánea, con su enorme poder para dictar normas políticas a nivel global y presentarse como de validez universal, debe sus características fundamentales “al hecho de estar inmersa, *embedded*, en una sociedad particular, es decir, arraigada en un sistema de creencias y de valores, un *ethos* y una visión moral del mundo, en síntesis, un *sentido común económico* ligado, como tal, a las estructuras sociales y cognitivas de un orden social particular” (Bourdieu, 2001: 24).

De hecho, la economía, como solemos entenderla, en realidad está constituida a partir de un proceso de abstracción que disocia las prácticas “económicas” del orden social de la cual forman parte como toda práctica humana. La exigencia del análisis es, entonces, recuperar esta totalidad de dimensiones de lo social que están inmersas en toda práctica social, incluidas las económicas. Es retomar el concepto de *embeddedness* —incrustación— de Polanyi, según el cual la economía refiere no sólo a relaciones económicas, sino que éstas están *incrustadas* de relaciones sociales, políticas y culturales, y viceversa, que las relaciones económicas (producción-distribución) están *incrustadas* en las relaciones sociales, culturales y políticas.

En este sentido, siguiendo a Mauss y Bourdieu, podemos señalar que todo acto económico es en realidad, un *hecho social total*, esto es, que, aunque en el análisis de cualquier fenómeno econó-

mico podemos hacer abstracción de diversas condiciones y contextos no económicos (cultura, política, sociedad, demografía, territorios, etc.), ello no significa que esas condiciones no estén presentes —*incrustadas*— en la constitución misma del acto económico analizado.

El que analíticamente podamos abstraer esas condiciones del fenómeno bajo estudio no implica que el fenómeno esté circunscrito sólo a aquellas condiciones incluidas explícitamente en el análisis. Se trata más bien de un proceso del pensamiento que requiere esos momentos de abstracción para poder construir modelos de entendimiento de lo social. Ante nuestra incapacidad de aprehender la realidad social en su totalidad directamente, usamos estas mediaciones en el análisis con base en procesos de abstracción. Por lo mismo, todo modelo es sólo una abstracción de lo real. Todo proceso de comprensión de lo real debe ir, por tanto, más allá del modelo que hemos diseñado para aprehenderlo, integrando aquellas otras dimensiones y niveles de análisis que han sido abstraídos en dichos modelos teóricos y metodológicos que hemos construido.

Este proceso parte de la premisa de que no podemos comprender la realidad directamente, sino que lo hacemos a partir de procesos de abstracción, los cuales están representados en las categorías y conceptos que usamos como dispositivos teóricos y metodológicos de aprehensión de la realidad. Por lo mismo, todo concepto, todo modelo es siempre parcial e incompleto, lo cual, sin embargo, no los invalida en sí mismos, sino que plantea una exigencia de continua reflexión y crítica epistemológica, de modo de usar esos conceptos en función de sus propias limitaciones y parcialidades, situándonos en sus puntos de frontera, esto es, aquellas regiones del concepto en las que podemos apreciar lo que ha sido incluido y lo que ha sido abstraído. Esto es lo que conforma el uso crítico de la teoría, como la denomina Zeman (1989), que exige, por lo mismo, una reconstrucción articulada desde una visión de totalidades.

El caso de la desigualdad es ilustrativo de esto que estamos planteando. Es común que su análisis refiera preferentemente a las dimensiones económicas de la desigualdad (desigualdad de in-

gresos, de recursos, de capitales, de consumo, entre muchas otras). En nuestro caso, en cambio, entendemos la desigualdad como un hecho social total, esto es, que no refiere sólo a las formas de distribución de los diferentes “alcos” (privilegios, ingresos, capitales, etc.), sino a un proceso social complejo que, como tal, se constituye por un conjunto de prácticas sociales que los sujetos desarrollan en diversos campos de la sociedad.

Se trata entonces de pensar la desigualdad como una totalidad en sí misma. Como hecho social total, la desigualdad no es sólo económica, o sólo de clase, de género, étnico-racial, generacional, geográfica u otras dimensiones que podamos agregar. Es todas ellas a la vez y ninguna en particular. Como hecho social total, es la articulación de todas sus dimensiones, cada una *incrustada* en las otras. Las categorías de análisis que solemos usar (capital económico, capital social, clases, género, etnia, ciudadanía, entre tantas otras) son sólo modos de reconstrucción parcial y restringida del hecho social mismo, la desigualdad, que, aunque contribuyen a su comprensión, nunca pueden lograr su aprehensión total, sólo en modo parcial y desarticulado.

La exigencia, entonces, es iniciar desde esas categorías un proceso de crítica y reflexión que nos lleve más allá de ellas, para descubrir en ese mismo proceso los diversos aspectos de la totalidad incrustados en la desigualdad como hecho social. Es una exigencia del pensamiento, esto es, de pensar los conceptos y las teorías como categorías de mediación entre el concepto en sí y el hecho social al que hace referencia, cuestionando el concepto y la teoría por aquello que no explicitan directamente del hecho social pero que, de cierta forma, lo han incluido como abstracción. Es una exigencia del pensamiento para reconstruir teóricamente el hecho social como una totalidad articulada (pensada), en el entendido de que nunca podremos recuperar el hecho social como una totalidad real (Zemelman, 1987).

En síntesis, y retomando a Bourdieu (2001), cuando señala que “el mundo social está presente en su totalidad en cada acción ‘económica’” (p. 16), podemos afirmar igualmente que el mundo social está en su *totalidad* en cada forma y en cada práctica de desigualdad social, ya sea que nos refiramos a la desigualdad de clases,

la desigualdad de género, la desigualdad étnico-racial o la desigualdad geográfica y territorial. En este plano, la exigencia metodológica y teórica es cómo nos dotamos de instrumentos de conocimiento (categorías y conceptos, métodos de análisis, mediaciones) que nos permitan recuperar la multidimensionalidad y multifuncionalidad de las prácticas sociales y que podamos reproducir en modelos históricos.¹

LA DESIGUALDAD: CRÍTICA A ENFOQUES INDIVIDUALISTAS

De acuerdo con Tilly (2000), el debate sobre la desigualdad lo podemos sintetizar en la confrontación entre dos grandes modos de entendimiento. Por un lado, un enfoque individualista, que entiende la desigualdad como una dispareja distribución de atributos, recursos, privilegios, derechos u otros elementos entre un conjunto de individuos. Por otro, un enfoque estructuralista, desde el cual se entiende a la desigualdad como estructuras de diferenciación entre sujetos sociales, mismas que se configuran a partir de relaciones de explotación, dominación y discriminación social entre clases, géneros, etnias, razas, generaciones y geografías. En nuestro caso, nos adscribimos a este segundo enfoque, el cual desarrollaremos en este capítulo.

Si la desigualdad es producto de un sistema de relaciones categoriales, esto es, entre clases, razas, géneros, nacionalidades, y no de distribución de un algo entre los individuos, entonces no son las diferencias en cuanto a los talentos y capacidades entre los seres humanos lo que determina las formas y estructuración de la desigualdad social. No es que se niegue la presencia de talentos y capacidades diferenciadas, sólo se restringe y limita su potencial explicativo y determinante de la desigualdad. Veamos con más

¹ Lo que está detrás de esta limitación en nuestro modo de comprensión de la realidad social es que, si bien podemos asumirla como una totalidad directamente experimentada, no por ello podemos registrarla como totalidad directamente pensada, sino través de mediaciones teóricas, metodológicas y epistemológicas.

detalle esta crítica al enfoque de los talentos/capacidades/necesidades.²

Sen (2016) plantea un interesante dilema en cuanto a la igualdad y la desigualdad. La cuestión, según este autor, es que, siempre que se hable contra la desigualdad y en favor de una igualdad, la pregunta central es respecto a qué campo o ámbito se refiere dicha igualdad. Para Sen, toda estrategia de igualdad es siempre referida a un “algo”, lo que, por tanto, necesariamente implica una desigualdad respecto a otros “algunos”. El debate en torno a la desigualdad ya no refiere a ella en sí misma, sino a cuál se “considera el ámbito más importante dentro del cual exigir la igualdad” (Sen, 2016: 8), esto es, a cuál sería el campo social que se establece como fundante de la desigualdad. Por lo mismo, el debate ya no es sobre la desigualdad, sino sobre los principios políticos e ideológicos sobre los que se construye la visión de la sociedad en cada caso.

La cuestión es que este dilema es en la práctica irresoluble. Según Amartya Sen, la cuestión frente a la desigualdad, y de toda propuesta igualitarista, es que se enfrenta con dos condiciones básicas de diferenciación: por un lado, la heterogeneidad de los seres humanos y, por otro, la multiplicidad y diversidad de variables desde las cuales se puede construir la desigualdad. En nuestro caso, queremos centrarnos en la primera de estas condiciones, en el entendido de que, si la crítica a ella es válida y sustentada, entonces resulta irrelevante discutir y cuestionar la segunda.

Sen (2016) señala básicamente dos argumentos y definiciones que conviene retomar. Por un lado, indica que “la igualdad se juzga al comparar algunas condiciones específicas de una persona (como los ingresos, la riqueza, la felicidad, la libertad, o las oportunidades, derechos o necesidades de realizarse) con las mismas condiciones de otra [persona]” (p. 14). Por otro, afirma que “los humanos somos profundamente diversos. Cada uno de nosotros es distinto de los demás, no sólo por las características externas, como el patrimonio heredado o el medio ambiente natural y so-

² El término *capacidades*, en este caso, lo usamos en su acepción genérica, que no refiere necesariamente al concepto usado por Amartya Sen. Sobre este punto, véase Excurso 1 en este mismo capítulo.

cial en el que vivimos, sino también por nuestras características personales, por ejemplo, la edad, el sexo, la propensión a la enfermedad, las condiciones físicas y mentales. La valoración de las demandas de igualdad tiene que ajustarse a la existencia omnipresente de esta diversidad humana” (p. 13).

En estos argumentos está sintetizado lo que señaláramos respecto a las ontologías individualistas. Según el primer argumento, Sen es explícito al considerar la desigualdad como un asunto entre individuos (seres humanos, no categorías sociales) respecto a la distribución de “condiciones específicas” —recursos, etc.—, y surge de la comparación respecto a lo que se tiene en cuanto a esos recursos, oportunidades, necesidades, etc. La cuestión de fondo sigue siendo cómo se determina la distribución de esas “condiciones específicas de las personas” y, con base en ello, cómo determinar si la desigualdad resultante de esa distribución es injusta o no (Sen, 2018).

Curiosamente, en el segundo argumento no considera el hecho de que tanto las características externas como los atributos intrínsecos de las personas que señala, son en realidad constructos sociales e históricos, y expresan una situación de desigualdad estructural que los trasciende. En ambos casos, las condiciones estructurantes de la desigualdad quedan abstraídas en estas ontologías individualistas y distributivistas que atribuyen a propiedades y atributos de los individuos (ya sea condiciones externas o características personales) lo que en realidad es una construcción social e histórica. Es evidente que tanto el patrimonio heredado, el medio social, como el sexo, edad y otros atributos personales no son condiciones individuales, sino procesos sociales desde los cuales se construyen estructuras de desigualdad. Así, por ejemplo, lo que diferencia a un hombre de una mujer no es su condición sexual, sino una condición socialmente construida a partir de esa diferencia sexual, que da origen a un sistema social de diferenciación y desigualdad de género, el cual trasciende la dicotomía Hombre/Mujer. En otras palabras, las condiciones sociales e históricas que dan origen a la desigualdad de género, así como a la desigualdad patrimonial y herencias, a la desigualdad frente a la salud y la enfermedad y muerte, entre otros aspectos citados por Sen, simple-

mente fueron abstraídas de su análisis, anuladas como tales, quedando sólo como diferencias intrínsecas a los individuos.

EXCURSO 1.

EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES DE AMARTYA SEN

El pensamiento de Amartya Sen es más una reflexión sobre la igualdad que un discurso contra la desigualdad, aunque evidentemente de la primera se desprenden importantes lecciones y referencias para la segunda. Asimismo, podemos afirmar que el enfoque de Sen es más bien de carácter normativo respecto a la igualdad que comprensivo o de entendimiento de la desigualdad. Para él, el debate sobre la igualdad y la desigualdad se inscribe en una reflexión más amplia sobre la idea de Justicia (Sen, 2018).

Para Sen, la cuestión de la igualdad refiere a “la capacidad de una persona para realizar aquellas funciones que piensa tienen valor” (Sen, 2016: 17). Con ello, resulta evidente cuestionarse por las condiciones sociales, individuales, familiares e históricas que coadyuven a tal logro. Esto es, cuestionarse por cuáles serían las condiciones, estructuras y situaciones sociales que limitan y obstaculizan alcanzar tal logro o norma social de igualdad de capacidades. En tal perspectiva, y frente a los modelos ontológicos individualistas y distributivistas, la propuesta de Amartya Sen es, sin duda, de mucha mayor complejidad y profundidad, tanto en términos analíticos-comprensivos como normativos y políticos. Su enfoque centrado en las capacidades de cada ser humano para funcionar plenamente como tal, implica en cierto modo que las desigualdades serían una forma de violaciones a los derechos humanos, ya que impedirían el desarrollo humano de miles de personas relegadas a diversos modos de exclusión y desigualdad social que constriñen su propia libertad como ser humano (Therborn, 2016).

De esta forma, la cuestión de las capacidades refiere no sólo a lo que se tiene, sino también, y fundamentalmente, a la libertad para realizarse y llegar a ser, esto es, para alcanzar esas funcio-

nes que tienen valor para cada persona. En este análisis y valoración de lo justo y ético en torno a la desigualdad basada en las capacidades, “las demandas o títulos individuales no tienen que valorarse en términos de los recursos o de los bienes elementales que las personas posean, sino por las libertades que realmente disfrutan para elegir las vidas que tienen razones personales para valorar. Es esta libertad real la que está representada por las capacidades de la persona para conseguir varias combinaciones alternativas de funcionamientos” (Sen, 2016: 97).

La capacidad refiere así a la libertad para elegir entre vidas alternativas, entre combinaciones de funcionamientos valorados diferenciadamente. Los bienes primarios, los recursos, no representan las capacidades de una persona, pero sí condicionamientos para su realización y para el ejercicio y disfrute de su libertad, de su realización personal. Como señala, “los bienes primarios son medios o recursos versátiles, útiles para la aplicación de las distintas ideas de lo bueno que los individuos puedan tener” (Sen, 2016: 97).

Con este enfoque, Sen traslada el debate de la desigualdad desde el ámbito de la economía y la distribución de recursos pura y simplemente, hacia el campo de la política y de la ética, esto es, en términos de cómo la desigualdad social constriñe las capacidades de las personas para lograr su realización, y en particular, limita la “libertad general de la que goza una persona para buscar su bienestar” (Sen, 2016: 167). Los desiguales serían, entonces, personas con capacidades básicas insuficientes.

A nuestro parecer, esta propuesta tiene el gran mérito de politizar el debate sobre la desigualdad, ampliando su problematización más allá de la economía, incluyendo otras esferas igualmente relevantes y fundantes de la desigualdad.

Y desde esta perspectiva de la desigualdad, entendida como distribución de esas “condiciones específicas” entre individuos, no podía ser de otra manera. Por ejemplo, si en vez de considerar el sexo como un atributo intrínseco de la persona se analizara como un constructo social, ya no es posible referirse a la desigual-

dad como un proceso de diferenciación entre individuos, sino que necesariamente tiene que hacerse como una comparación entre géneros, esto es, categorías sociales que refieren a colectivos, no a individuos. Asimismo, la relación fundante de la desigualdad ya no sería una función de distribución entre esos individuos abstractos, sino una estructura de relaciones sociales de explotación, dominación y discriminación entre tales categorías de análisis, esto es, entre géneros. En otras palabras, esa definición de desigualdad señalada en el primer argumento no puede sino fundarse en el segundo, que no hace sino abstraer lo social e histórico de la desigualdad, para considerarla como una entidad abstracta que relaciona individuos igualmente abstractos, nunca sujetos sociales e históricos.

El error metodológico de la premisa de que los seres humanos somos heterogéneos, diferentes y diversos, es que sitúa la diferencia en la individualidad de la persona y no en su forma social como sujeto histórico. La cuestión no es tanto respecto a en *qué* somos desiguales, como lo plantea Sen (2016), sino *quiénes* somos los ubicados en una y otra categoría de la desigualdad.

La pregunta por el *qué* de la desigualdad se sustenta en un concepto abstracto y unificado de individuo. Nos considera a todos los seres humanos como igualmente individuos, semejantes entre nosotros, y ello sólo es posible por medio de la abstracción de nuestras formas sociales e históricas. En esta perspectiva, todos somos *unos* e indiferenciados de los *otros*, todos somos individuos semejantes entre *nosotros*, pero ninguno de nosotros es un *otro* desde el cual podamos construir nuestra identidad (Canales, 2003). Todos somos lo mismo: individuos. Nos diferenciamos no por lo que somos —identidades, pertenencias—, sino por alguna posesión que nos ubica más allá —arriba— o más acá —abajo— en una función de distribución. Nuestra posición como individuos es fácilmente intercambiable y podemos movernos de allá para acá, y viceversa, movilidad que no altera nuestra condición de individuos, ni nuestra identidad ni sentido de pertenencia, pues éstas han sido abstraídas.

Esta constitución de todos nosotros como individuos se construye desde la abstracción, anulación de nuestra forma social y,

por tanto, de las diferencias sociales e históricas que nos constituyen como sujetos sociales, esto es, como categorías de diferenciación y desigualdad social: la clase, la raza, el género, la nacionalidad, entre tantas otras. Todas estas categorías son abstraídas en su esencia y quedan sólo como meros atributos personales. Pero no sólo se hace abstracción de la categoría social, sino que, con ello, se hace abstracción también de las relaciones sociales desde las cuales se construyen esas categorías como modos de distinción y división social. Con ello, la desigualdad categorial se anula como tal y queda como mera diferencia individual. La raíz y fundamento social e histórico de la desigualdad categorial son igualmente anulados y abstraídos, quedando como lo que no es: diferencia entre individuos.

Un corolario político de esta perspectiva de análisis es que, entonces, un negro puede pasar a ocupar la posición de un blanco, y viceversa, así como una mujer puede ocupar la posición de un hombre, y viceversa. Para ello sólo se requiere modificar la distribución de ese algo que los distancia, no es necesario abolir ni el racismo ni el patriarcado, sobre los que se constituyen la desigualdad racial o la de género. La estrategia contra la desigualdad pasa a ser un asunto por la equidad y justicia redistributiva, y no un asunto de emancipación social. La desigualdad hombre-mujer se reduce, así, a un mero asunto de inequidad distributiva y no a un asunto de construcción social de diferencias de género; la desigualdad social sólo refiere a la distribución de esos “alcos” y no a la constitución social e histórica de los sujetos poseedores/apropiadores de esos “alcos”.

Sin embargo, las personas no somos individuos indiferenciados unos de otros, distanciados sólo por nuestras posesiones o posiciones en una función de distribución. Nuestras diferencias no son individuales, tampoco individualizables, sino siempre serán referidas a estructuras y colectivos, en tanto nos constituimos como sujetos sociales y, por tanto, categorías socialmente construidas. Como decía Aristóteles, el ser humano es en esencia un *zoon politikón*, un animal social, cívico, y, por lo mismo, lo que nos constituye son relaciones y condiciones sociales, políticas e históricas. Incluso, y valga la paradoja, cuando vemos

y conceptuamos la desigualdad como una función de distribución entre individuos respecto a un *qué*, es ella misma una construcción social e histórica. La desigualdad no es un algo dado, ya estructurado, sino un proceso dándose, esto es, estructurándose.

Las diferencias según sexo (géneros), generación, razas, clases, nacionalidades, etc., no son entre individuos; por lo mismo, no son diferencias y desigualdades individualizables en su origen y constitución. Género, raza, clase, etc., son constructos sociales que sobredeterminan las condiciones individuales de las personas, como el sexo, la edad, etc. Las diferencias individuales respecto a un algo no son sino una forma de personalizar una desigualdad categorial, la cual es anulada desde esas ontologías individualistas. Lo paradójico de todo es que desde estas perspectivas se habla de la desigualdad *social*, pero haciendo abstracción del carácter social de toda desigualdad.

Esta forma de individualizar lo social no es sino una proyección de las *robinsonadas* de que acusaba Marx a la economía neoclásica. Ontológicamente, en toda sociedad todo individuo es una construcción social. La individualidad, como condición de existencia de las personas, está sobredeterminada por un plano de existencia superior: su condición de ser un *zoon politikón*, un ser social y cívico. En este sentido, nuestras formas de existencia individuales, esto es, como individuos, son reconstruidas y resignificadas desde el plano social, esto es, desde las estructuras sociales que nos condicionan como seres sociales, como individuos social e históricamente constituidos. No es que esas diferencias individuales (nuestras individualidades) desaparezcan, sino que su sentido, función, significado, estructuración, etc., son reconfigurados y reconstituidos desde lo social, en tanto plano superior de nuestra existencia. Así, en toda sociedad, no desaparecen las diferencias entre hombres y mujeres, sino que son resignificadas desde el plano social y en este caso desde el patriarcado en tanto estructura social estructurante de las relaciones de género y, por tanto, de la desigualdad entre hombres y mujeres. Lo mismo podemos decir respecto a las diferencias de clase, de raza, de nacionalidades y un largo etcétera.

Con base en esta crítica ontológica a los discursos que individualizan la desigualdad, podemos ahora pasar a la crítica que sustenta la desigualdad en las diferencias respecto a los talentos, capacidades y otras formas de distinciones individuales. Como bien dice Sen (2016), los seres humanos somos profundamente heterogéneos; sin embargo, agregamos nosotros, ello no implica que esa heterogeneidad sea la base de la desigualdad social que nos separa y divide como sujetos, clases, géneros o razas.

La conformación social de una persona —individuo— es desde su constitución como sujeto social y no desde su individualidad como persona. En el momento en que un individuo-hombre estableció una relación con una individuo-mujer que implicaba alguna forma de división social, uno y otra dejaron de ser individuos para convertirse en sujetos sociales vinculados entre sí por relaciones de desigualdad social, relaciones sobre la que se construye esa división social entre los individuos-hombre y las individuos-mujer. De esta forma, no es la diferencia entre un determinado individuo-hombre y una determinada individuo-mujer la base de la desigualdad entre hombres y mujeres, sino la forma en que unos y otras se relacionan y que produce esa división de unos como hombres y otras como mujeres.

La diferencia entre los individuos *deviene* desigualdad, pero no por sí misma, sino que se produce y construye como desigualdad a partir de procesos sociales que relacionan y constituyen a los individuos como sujetos sociales. Las diferencias individuales no causan desigualdad. Lo que causa desigualdad es la forma en que los individuos se relacionan. No toda forma de diferencia entre individuos *deviene* forma de desigualdad social. Sin embargo, toda forma de desigualdad conlleva una resignificación de alguna forma de diferenciación entre individuos. Es esto último lo que normalmente lleva a confusiones, pues suele malinterpretarse al equiparar diferencia con desigualdad (Therborn, 2016: 43 ss.). Diferencia (individual) y desigualdad (social) corresponden a dos planos ontológicamente diferentes de la realidad social, esto es, de la constitución del ser humano como un ser social, donde el segundo sobredetermina al primero. Toda forma de diferencia individual es socialmente reconstruida como una forma social de

distinción, que, en no pocos casos, conlleva formas de desigualdad social. En la realidad social no existen seres individuales propiamente tales, sino seres sociales. En toda sociedad, todo individuo es, ante todo, un ser social, no individual. Si fuera lo contrario, dejaría de ser sociedad.

Sólo podemos teorizar y referirnos a los individuos en términos de sus individualidades, de forma aislada y separada del resto de la sociedad, esto es, bajo la forma de un Robinson Crusoe, con existencia individual y aislada socialmente. Pero, vaya paradoja, en este contexto es imposible hablar de diferencia o desigualdad, pues para ello se necesita comparar su individualidad con la de otro ser igualmente aislado e individual, esto es, igualmente abstraído de la realidad social que lo constituye. Es decir, incluso para hablar de diferencias individuales se necesita hablar en un registro más complejo que el de la individualidad, y referirnos, por tanto, a alguna forma social de existencia, esto es, en relación a otros individuos. Pero ello implica, entonces, dejar de hablar y referirnos a individuos *individuales*, sino individuos *sociales*, donde si en el primer caso (tipo Robinson Crusoe) el acento es puesto en el carácter individual del individuo, en el segundo es puesto necesariamente en el carácter social de ese individuo. Con lo cual volvemos a lo mismo. No son las diferencias individuales lo que causan desigualdades, sino las formas sociales de esas diferencias individuales (poniendo el acento en *formas sociales*).

Un buen modo de ejemplificar esta contradicción ontológica en los enfoques individualistas y distributivistas es analizar la tesis de que la base de la desigualdad social es la diferencia intrínseca de los seres humanos, y, por tanto, la desigual retribución de ingresos, derechos, privilegios, entre otros, es producto de las diferencias en cuanto a los talentos, capacidades y potencialidades que caracterizan a los seres humanos.

En su reflexión sobre la igualdad, Sen (2016) es reiterativo en señalar como sustrato de la desigualdad la “básica heterogeneidad de los humanos”. Al respecto, es explícito cuando señala que “la enorme diversidad de los humanos aumenta la necesidad de tratar esta diversidad de enfoque a la hora de hacer una valoración de la

igualdad” (p. 15), o bien cuando afirma que “la valoración de las demandas de igualdad tiene que ajustarse a la existencia omnipresente de esta diversidad humana” (p. 14).³

Desde el pensamiento liberal, se argumenta, además, que la desigualdad es una situación totalmente válida y legítima, pues se corresponde con la desigual distribución de los talentos y méritos entre las personas. Según el principio de la meritocracia, si todos no somos igualmente talentosos y meritorios, entonces es totalmente justo y base de una relación de equidad que se obtengan retribuciones diferenciadas según las capacidades y méritos de cada quien.⁴ Es signo de justicia y equidad que reciba más quien más lo merece.

El problema de este enfoque es que considera los talentos, así como los méritos, capacidades o potencialidades, como un atributo de las personas, parte de su individualidad, cuando, en realidad, todo talento es una construcción social y, como tal, refleja una condición social del individuo que lo diferencia y desiguala de otros individuos: su adscripción de clase, su condición de género, su origen étnico-racial, su nacionalidad, su origen geográfico, entre tantos otros modos de configuración de desigualdades categoriales.

No hay duda de que los seres humanos somos intrínsecamente diversos y heterogéneos. Así como en las demás especies del reino animal, la diversidad entre los humanos, incluso su diversidad genética, es una condición necesaria para su evolución y reproducción como especie. Pero nada indica que esa diversidad intrínseca deba constituirse necesariamente como desigualdad social. Es cierto, entre los animales la diversidad genética y de “talentos” (capacidades y fuerzas) es la base de una división entre ellos, en

³ Sen (2016) más adelante matiza estas afirmaciones cuando plantea su tesis sobre las capacidades humanas, que lleva a entender las desigualdades como formas veladas de violaciones a los derechos humanos, por cuanto constituyen condicionamientos sociales que coartan la libertad y la capacidad de las personas para desarrollarse plenamente como seres humanos (pp. 89 ss.).

⁴ Clark (1908), a fines del siglo XIX establece además los principios desde la teoría económica neoclásica, que explicarían por qué las rentas y remuneraciones debieran ser diferenciadas según los niveles de productividad de los trabajadores, es decir, según sus diferentes capacidades y talentos.

cuanto a su posición, roles, capacidades y necesidades. En toda manada hay siempre un líder, los machos y hembras cumplen roles diferenciados. Sin embargo, ni la más evolucionada especie animal se constituye como una forma social de vida. Sólo los seres humanos. Por de pronto, no hay historia en la división de roles y funciones en cualquier especie animal, es decir, no hay una forma de reproducción que permita transferir la posición de un individuo a la generación siguiente, sino que en cada generación vuelve a establecerse y re-construirse la división de los individuos según sus talentos, fuerzas y capacidades.

Sólo en la especie humana, y desde que ella existe como sociedad y comunidad, la diferenciación de roles y funciones se constituye como desigualdad social, de tal forma que las posiciones ya no se asignan en función de las condiciones individuales sino de su forma social, esto es, de la condición social de cada individuo, de cada persona. Entre los seres humanos, en tanto seres sociales, la desigualdad no se construye a partir de los talentos o méritos individuales de cada uno respecto a los de los demás, sino a partir de relaciones sociales e históricas, que denotan formas de poder, dominación, explotación y discriminación entre los individuos. Más específicamente, la discriminación y distinción entre individuos según sus talentos es, en realidad, una falacia, un fetiche, en cuanto asigna a un atributo individual y personal una función social e histórica. Todo talento, todo mérito, toda capacidad es en sí mismo un hecho social e histórico, y se distribuye siguiendo formas y reglas sociales e históricas derivadas de estructuras sociales de desigualdad, en concreto, de relaciones de poder que dividen a los individuos en sujetos sociales diferentes y desiguales.

Si los talentos, méritos, etc. fueran efectivamente un atributo individual, parte de la conformación de la individualidad de cada persona, entonces cabe preguntarse por qué ellos no se distribuyen aleatoriamente entre la población, sino que suelen concentrarse en determinado tipo o perfil de individuos. Por ejemplo, ¿por qué las mujeres suelen ser sistemáticamente “menos talentosas” que los hombres para los deportes, como el fútbol u otros? ¿Por qué el “talento empresarial” tiende a concentrarse en individuos hombres, blancos y de sectores acomodados, y no en muje-

res, indígenas y migrantes? ¿Por qué en las selecciones nacionales de fútbol prevalecen hombres de sectores populares y bajos ingresos, mientras, por el contrario, en los directorios de las empresas prevalecen hombres, blancos y de países del Primer mundo? ¿Por qué la proporción de hijos de obreros que ascienden y llegan a ser directores o gerentes de empresas es tan baja e insignificante como la proporción de hijos de empresarios que llegan a ser obreros asalariados?

Estas preguntas nos refieren a su vez a otro cuestionamiento igualmente radical. Exceptuando los genios y los tarados, todos somos talentosos para algo, con capacidades y méritos propios. La cuestión es que no todos somos igualmente talentosos ni tenemos las mismas capacidades en los mismos campos. Todos tenemos algún talento o capacidad especial para algo, la cuestión, es que, por un lado, ese algo no es el mismo y, por otro, esos “algos” no están igualmente valorados socialmente. Por lo mismo, la desigualdad no estriba en la diferente dotación de talentos y capacidades, en los méritos individuales de cada quien, sino en la construcción social que está detrás de la desigual valoración y significación social de los distintos talentos, es decir, en la construcción social de los méritos, las capacidades y los talentos. La cuestión de fondo no es que la desigualdad surja del mayor talento o mérito de una persona respecto a otra, sino del hecho de que el talento, capacidad o mérito de una persona tiene más valor social que el de otra persona. Y esta diferencia no se construye a partir de los talentos en sí, como tampoco de los individuos portadores de tales talentos o méritos, sino de estructuras sociales desde las cuales se configura tal desigualdad social de los talentos y méritos. De esta forma, el mérito, la capacidad, el talento, no son sino mediaciones, modos de transferir hacia los individuos una condición de desigualdad social construida y determinada en otros espacios y campos sociales.

La desigualdad social no es un asunto de talentos o méritos pura y simplemente, o así en abstracto, sino de talentos y méritos socialmente construidos y significados, donde su desigual valoración es también una construcción social e histórica. Así, por ejemplo, Leo Messi es sin duda un individuo con gran talento para el

fútbol, lo cual le ha permitido convertirse en una persona de éxito, tanto en lo social como en lo económico y financiero. Sin embargo, el mismo Messi, con su mismo talento y capacidades innatas para el fútbol, hace 100 años no habría dejado de ser otro hijo más de inmigrante italiano en la Argentina. No es el talento puro y simplemente lo que da a Messi su condición de éxito y fama, sino el valor social que la sociedad contemporánea le asigna a ese talento. Por lo mismo, lo que está en la base de la desigualdad (de la riqueza de Messi, en este caso) no es el talento en sí mismo, sino las estructuras históricas desde las cuales ese talento deviene condición social de desigualdad.

Veamos otro ejemplo que contrasta con el de Messi. Es ampliamente conocido el caso del profesor Jaime Escalante y sus logros en la formación y enseñanza de matemáticas y cálculo a estudiantes de bajos recursos, en su mayoría latinos, en una escuela pública en el este de Los Ángeles. Sin embargo, a pesar de ser uno de los profesores más talentosos en los Estados Unidos, no alcanzó ni la fama ni la riqueza ni el reconocimiento mundial de un deportista de alto rendimiento. Entonces, cabe preguntarse, ¿por qué un profesor talentoso, con formación y estudios de posgrado, altamente capacitado y capaz, no logra, sin embargo, alcanzar los niveles de éxito, fama y riqueza como los de un jugador de fútbol como Leo Messi o un basquetbolista como Michael Jordan, cuando en sus respectivos campos son sin duda los más talentosos?

Evidentemente, no es el talento lo que los distancia, sino el campo o ámbito de ese talento.⁵ Para esta sociedad el deporte parece tener una función social de mayor valor, prestigio y fama que la docencia. Por lo mismo, no es el grado de talento, capaci-

⁵ Y ello sin considerar el peso de los factores contextuales. Jaime Escalante era de origen boliviano y enseñaba a estudiantes de origen latino en un barrio de bajos ingresos de origen mexicano. Es decir, en torno a Escalante se combinan una serie de condicionantes estructurales constructores de diversos modos de desigualdad categorial que, sin duda, también inciden en esta construcción social de la desigualdad social de los talentos y capacidades personales.

dad y genialidad que pueda caracterizar a un individuo lo que contribuye a un eventual éxito, fama y riqueza, sino el contexto social e histórico que determina el valor social de los talentos y, por tanto, formas de desigualdad entre los diferentes campos sociales en los que esos talentos pueden destacar. En todo caso, no deja de ser ilustrativo que esta distancia no sólo se da entre los grandes talentos de uno y otro campo social, sino, en general, los ingresos, recursos, riquezas, prestigios y otros bienes materiales y simbólicos que perciben y alcanzan los deportistas, independientemente de su talento personal, suelen ser superiores a los de cualquier profesor o docente, independientemente de sus talentos individuales. Sin duda, un profesor más “talentoso” alcanza una mejor posición social que uno menos “talentoso”, pero, aun así, cualquier docente sigue estando por debajo de la posición socioeconómica que alcanza cualquier deportista profesional. Este ejemplo nos enseña que la desigualdad social no es resultado de la diferenciación de los talentos pura y simplemente, sino de una estructura social subyacente que establece una desigualdad social de esos talentos, otorgando una función social de mayor rango, valor y prestigio a unos talentos sobre otros, independientemente de las individualidades y talentos personales en cada caso.

De igual forma, una sociedad meritocrática es también una falacia, una forma de fetichizar la desigualdad social, atribuyéndole a lo individual propiedades de ordenamiento social. No son los méritos diferenciados entre individuos lo que da origen a la desigualdad social entre ellos, sino que es totalmente de forma inversa: es la desigualdad social de los méritos lo que da origen a la distinción de los individuos, es decir, es la desigualdad en la construcción de la valoración y significado social de los méritos lo que explica la desigualdad social entre los individuos.

Resulta curioso, pero totalmente ilustrativo, el hecho de que los campos donde los talentos y méritos de las personas suelen ser más valorados, implican una selectividad entre los individuos no por sus individualidades, sino una selectividad social y categorial. La desigual valoración y significación de los méritos (y, por tanto, la estructura social que surge de una sociedad meritocrática) lleva a una selección de personas de un determinado perfil social, que,

curiosamente, está directamente asociado con determinadas estructuras de diferenciación categorial, como la raza, el género, la clase, la nacionalidad, entre otras.

La cuestión de la selectividad no es sólo que los ricos tengan acceso a mejor educación y formación profesional, y, con ello, acceso a puestos de dirección social, económica y política de la sociedad, sino que sea la educación uno de los campos que la sociedad establece para el acceso a esos puestos de dirección y dominio social. En otros contextos históricos, no ha sido la educación formal la mediación establecida para el acceso al poder sino otros dispositivos sociales, como la religión (el sacerdocio), la milicia o los arreglos matrimoniales. En otras palabras, estos campos de construcción de la diferenciación y desigualdad social (la escuela, el sacerdocio, la milicia, según sea el contexto histórico) son en sí mismos socialmente contruidos, obedecen a formas sociales de reproducción de relaciones de poder y en ningún caso corresponden a campos de ejercicio libre y natural de las diferencias en cuanto a méritos y capacidades propias de cada individuo.

El corolario es evidente a la vez que elocuente. En toda sociedad, incluso en las más meritocráticas, no son las diferencias individuales (talentos, méritos, capacidades) lo que constituye la base de las desigualdades sociales, esto es, lo que divide a las personas en categorías sociales desiguales, sino al revés. La desigualdad categorial es la que suele manifestarse como desigualdad entre individuos. Por lo mismo, lo que tenemos que analizar son las estructuras desde las cuales se construyen y reproducen tales desigualdades categoriales, esto es, aquellas estructuras y procesos sociales que configuran formas de desigualdad de clases, de géneros, de razas, de generaciones, de nacionalidades, entre otras.

LA DESIGUALDAD, PERSPECTIVAS MULTIDIMENSIONALES

Cuando Amartya Sen (2016) se cuestiona sobre la igualdad (y la desigualdad) y se hace la pregunta de “igualdad ¿de *qué?*” (p. 25), abre el debate a los múltiples espacios y variables desde los

cuales se puede juzgar y analizar la igualdad y la desigualdad. Asimismo, atribuye esta amplia multiplicidad de espacios a la profunda diversidad que caracteriza a los seres humanos.⁶ Aunque él no se lo plantea explícitamente, esta multiplicidad de campos de la desigualdad abre la posibilidad de un enfoque multidimensional, esto es, a pensar en la articulación de dos o más de estos espacios de constitución de las desigualdades. Tal es, en cierta forma, la propuesta que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) plantea en relación a lo que denomina como la Matriz de la Desigualdad Social (Cepal, 2016).

Según Cepal, la desigualdad social es un fenómeno estructural de nuestras sociedades, donde no han logrado erradicar ni el crecimiento económico, ni el desarrollo social, ni la reducción de la pobreza. La desigualdad es un problema multidimensional, cuya matriz originaria reconoce diversas raíces estructurales. El primer eje de la desigualdad, y el más básico, es la desigualdad económica o de clases, que estaría determinada por la matriz económico-productiva, así como por la estructura y formas de propiedad y distribución del poder económico entre estratos y clases sociales. Su manifestación más evidente es la desigual distribución de los ingresos y rentas, y sus efectos en otros ámbitos como la educación, la salud y el mercado de trabajo.

Junto a esta desigualdad de clases, se manifiestan otros modos de desigualdad en diversos ámbitos del desarrollo social, como las relaciones de género, la condición étnico-racial, el ciclo de vida y trayectorias vitales, así como las heterogeneidades territoriales y regionales, y la distinción rural-urbana. De esta forma, la desigualdad social tiene en su origen una multiplicidad de ejes es-

⁶ Asimismo, es igualmente consciente de que no sólo se trata de desigualdades interpersonales, sino también de espacios de relación y desigualdad inter-grupales, esto es, como clases, géneros, razas u otras formas de agrupación social (Sen, 2016: 135 ss.). Sin embargo, su análisis sobre la desigualdad entre grupos es mucho más limitado y restringido en su propuesta teórica sobre las capacidades que el análisis que hace respecto a la desigualdad interpersonal. Por de pronto, aun cuando reconoce su pertinencia, no analiza ni profundiza en el origen de la constitución de esos grupos sociales, ni en su vinculación con los espacios de desigualdad que de ellos emanan.

tructurantes que, partiendo de la estructura de clase, incluye diversos campos de la vida social. Para Cepal, lo que define este carácter estructurante de la desigualdad respecto a cada uno de estos ejes “es su peso constitutivo y determinante en el proceso de producción y reproducción de las relaciones sociales y de la experiencia de las personas o, en otras palabras, su impacto sobre la magnitud y la reproducción de las desigualdades en distintos ámbitos del desarrollo y del ejercicio de los derechos” (Cepal, 2016: 19).

Si bien no es un enfoque que pretenda analizar y comprender el origen y génesis de la desigualdad social, así como de la desigualdad en los diferentes ejes que componen la matriz de la desigualdad, su aporte no deja de ser relevante, por cuanto propone un modelo de análisis que, por un lado, se sustenta en un enfoque multidimensional de la desigualdad y, por otro, considera la desigualdad en términos de distinción y división social entre sujetos sociales, ya sean clases, géneros, razas o generaciones, y no sólo como diferencias interpersonales.

En este modelo de análisis multidimensional, el término *matriz* es más bien metafórico y alude más a un enfoque que se centra en las interacciones y entrecruces de estos distintos campos o ejes sociales en la configuración de la desigualdad social y no tanto en la génesis u origen de la desigualdad social propiamente tal. El término *matriz* se usa más como espacio de interacción y conjunción de distintas dimensiones de la desigualdad y no tanto como espacio donde se crea y produce la desigualdad social. Por lo mismo, no se centra tanto en los procesos y relaciones desde los cuales se crea y construyen las desigualdades como en los espacios y dimensiones donde esas desigualdades se manifiestan. No obstante, su relevancia, como decíamos, es su visión de conjunto, que permite una reconstrucción articulada de la desigualdad social que va más allá de la clásica visión de ella como modo de distribución de un algo, ya sean recursos, poderes, derechos, privilegios, entre otros.

Este modelo de Cepal no se aparta de una perspectiva normativa respecto a la desigualdad y la igualdad. En otros textos complementarios, se avanza sobre los imperativos de la igualdad, a la

vez que se rescata la centralidad de la igualdad en el pensamiento cepalino desde su fundación hace más de 70 años (Bárcena y Prado, 2016; Bielschowsky y Torres, 2018). De hecho, este modelo que pone el acento en las intersecciones de las diversas formas de desigualdad está mucho más orientado a diseñar indicadores estratégicos, así como orientaciones para las políticas públicas en América Latina y el Caribe, que a diseñar métodos y categorías de análisis para la comprensión y entendimiento de los procesos y relaciones sociales generadoras de desigualdad, así como de los distintos campos (vectores) desde los cuales se constituye.

Therborn (2016), por su parte, también se cuestiona por las desigualdades más allá de la esfera económica, esto es, de ingresos y riquezas. Para este autor, la preocupación por la desigualdad no deja de ser un asunto de posiciones normativas respecto a estilos de vida y el estado de bienestar de las poblaciones, donde el principio de igualdad adquiere un valor supremo, a veces incuestionable. Sin embargo, reconoce que también es necesario una visión comprehensiva y analítica de la desigualdad que contribuya al entendimiento de los mecanismos y procesos básicos generadores de desigualdad e igualdad. Con base en ello, plantea un modelo analítico más complejo para el análisis.

En este modelo, Therborn parte por reconocer el carácter multidimensional de la desigualdad y, por tanto, la exigencia metodológica y teórica de pensarla desde categorías de análisis y modos de pensamiento abiertos a la necesaria articulación de niveles, procesos y dimensiones en los cuales se manifiesta y produce la desigualdad. Al respecto, considera tres tipos de desigualdad, cada uno de los cuales se sustentaría en alguna dimensión básica de la vida humana (Therborn, 2016: 53 ss.):

- a) Por un lado, la *desigualdad vital*, referida a las diferencias socialmente construidas respecto a las opciones de vida y oportunidades de sobrevivencia. Esto se deriva del hecho de que los humanos, como seres vivos, somos susceptibles al dolor, el sufrimiento y la muerte.
- b) Por otro, la *desigualdad existencial*, que refiere a la diferencia socialmente construida respecto a los atributos y condicio-

nes que constituyen a cada persona. En este campo, operan los sistemas de familia, género, interraciales, así como los diferentes modos de estatus sociales. Este tipo de desigualdad se deriva del hecho de que los seres humanos somos personas que vivimos nuestras vidas en contextos sociales, que, junto con determinar esos sistemas de distinción, son también la base de la construcción de nuestro sentido de identidad y pertenencia, así como de emoción y lazos de unión entre nosotros.

- c) Por último, la *desigualdad de recursos* a los que podemos acceder, y que limitan o potencian, según sea el caso, nuestra condición de actores con capacidad de actuar en pos de objetivos y fines, ya sean materiales, emocionales o simbólicos. La base de esta forma de desigualdad son los sistemas económicos, políticos, cognitivos (educación, saberes, etc.), a partir de los cuales los humanos nos constituimos como actores en un contexto estructural.

La desigualdad vital es tal vez la forma más clara y evidente, en torno a la cual no hay principio moral ni ético ni político que la pueda justificar. La desigualdad existencial, en cambio, es un término y enfoque que no ha concitado un consenso en los científicos sociales. No obstante, varias de las manifestaciones de este tipo de desigualdad ya forman parte del acervo teórico y metodológico de las Ciencias Sociales. Es el caso de la desigualdad de género, la desigualdad étnico-racial, así como las desigualdades nacionales.

La desigualdad de recursos, por su parte, es sin duda la que ha concentrado el mayor interés tanto en el ámbito de las Ciencias Sociales como de las instituciones y organismos políticos del Estado y de la misma sociedad civil. Los estudios más convencionales se concentran en la desigualdad de ingresos y riquezas, pero no se quedan ahí. Los estudios de Bourdieu sobre la educación y el capital cultural, o bien sobre la distinción y el gusto, muestran otros ámbitos en que se manifiesta la desigualdad de recursos, que van más allá de los ingresos monetarios y riquezas materiales.

Junto a esta clasificación, Therborn avanza en el análisis de los mecanismos que generan y producen estas formas de desi-

gualdad. Considerando que las desigualdades se producen y se sostienen socialmente como resultado tanto de procesos sistémicos como por la acción distributiva individual y colectiva, señala cuatro mecanismos que refieren a procesos sociales desde los cuales se producen y mantienen diversos modos de desigualdad:

- a) En primer lugar, señala el proceso de *distanciamiento*, que refiere al resultado de la continua competencia entre los individuos por el acceso a recursos, poder, prestigio, entre otros aspectos. Desde el pensamiento liberal, este proceso de generación de desigualdad se conceptualiza como logro social y no se ve como un modo de desigualdad, sino asignación legítima de recompensas. Para Therborn, en cambio, si bien el logro es un aspecto a considerar, este mecanismo se refiere a una situación más compleja, que no se reduce al ámbito estrictamente individual. Al respecto, señala que “es importante, poner de relieve el contexto sistémico del distanciamiento, en oposición al bagaje ideológico individualista según el cual el éxito es un logro singular del individuo exitoso” (Therborn, 2016: 60). Por de pronto, es necesario ir más allá de las connotaciones ideológicas en la noción de logro de la perspectiva liberal y considerarlo como parte de un libreto social, con interdependencias y relaciones que van más allá de las relaciones individuales. No es que los atributos personales y las individualidades no contribuyan al distanciamiento entre las personas, sino que ese proceso es igualmente un resultado de contextos sistémicos que no pueden abstraerse en el análisis y entendimiento de este mecanismo de desigualdad.
- b) En segundo lugar, señala la *exclusión* que surge de la división social entre los que pertenecen a una categoría y los que no pertenecen a ella, y que resulta de condiciones que permiten el avance de unos e impiden el de otros. Refiere a discriminaciones y segregaciones de diverso tipo, o bien a formas sociales y económicas como el monopolio, esto es, la limitación del acceso y usufructo del derecho sobre algo, res-

tringiéndolo a determinados grupos de la sociedad. A través de la exclusión se configura la forma básica de la desigualdad, en la medida que crea una división social entre las personas, que toma la forma de clases, géneros, razas u otras categorías sociales. Con la exclusión, se institucionaliza como hecho social la idea de que no todos podemos ser como todos, sino que hay una división social que implica la inclusión de unos en los estratos más altos y la exclusión del resto de esos estratos sociales.

- c) En tercer lugar, señala la desigualdad por *jerarquización*. Con ello se refiere a “cierta graduación institucionalizada que ubica a algunos actores sociales arriba y a otros abajo en una escala de supraordenación y subordinación” (Therborn, 2016: 63). Toda jerarquización se sustenta en una organización formal. En casos extremos, toma la forma de estamentos, castas u otros modos de división de la sociedad que no sólo establecen un orden jerárquico, sino además limitan y constriñen la posible movilidad entre sus distintos órdenes jerárquicos.
- d) Por último, el cuarto mecanismo generador de desigualdad es la *explotación*. No refiere sólo a una división social entre estratos superiores e inferiores (formas de exclusión y jerarquización), sino a la relación que vincula esos estratos, clases o estamentos, y que se sustenta en la extracción de valores y recursos por parte de los estratos superiores respecto a los inferiores. Se trata de relaciones asimétricas entre las clases y estamentos sociales, donde “la categoría clásica que subyace a la explotación económica ha sido la que separa libertad y propiedad de falta de libertad y ausencia de propiedad” (Therborn, 2016: 61). Toda forma de explotación se sustenta en una condición de libertad de unos respecto a otros, así como la propiedad de unos y la ausencia de propiedad de otros. En el caso del trabajo esclavo y servil, esto parece obvio. Pero también sucede en el caso del trabajo asalariado. El obrero asalariado no sólo no es propietario de medios de producción, sino que, además, esa misma situación no le permite gozar de la libertad que tiene el capita-

lista, obligando al trabajador a depender directamente de la venta de su fuerza de trabajo. La carencia de recursos y el no acceso a la propiedad son limitaciones a su libertad como sujeto económico y, por tanto, como actor social y político, esto es, como clase social.

Con base en estos cuatro mecanismos, puede analizarse y evaluarse la dinámica de la desigualdad, así como los procesos que la generan. Asimismo, permite atender a los modos posibles de superarla o, al menos, reducirla. Este modelo de análisis de la desigualdad no sólo contribuye a su comprensión y entendimiento, sino también, y en cierto modo normativo, a establecer principios para su superación. Por de pronto, a cada mecanismo de desigualdad le correspondería uno opuesto, tendente a la generación de situaciones de igualdad social.

En nuestro caso, retomamos parte de este planteamiento de Therborn, pero lo reformulamos con base en una perspectiva teórica y epistemológica diferente. Nuestro presupuesto subyacente es que la *desigualdad* y, por tanto, los procesos que la constituyen, no son sólo una *manifestación* de la sociedad, sino que, a la vez, son un proceso *estructurante* de la misma sociedad. Según nuestro enfoque, la cuestión no es sólo que en las sociedades se produzcan estructuras, situaciones y contextos de desigualdad, del tipo que sea, sino que las mismas sociedades *son* desiguales y se estructuran y constituyen como tales. En este sentido, nuestro interés por el estudio y análisis de la desigualdad es porque a través de ella queremos estudiar y analizar nuestras sociedades. En tanto eje estructurante de la sociedad, la desigualdad se torna también una forma de mediación en su análisis. Analizamos la desigualdad no como categoría en sí misma, sino como forma histórica de nuestra sociedad. La desigualdad alude, así, a una dimensión *fundante* de lo social, de la sociedad. Analizar los procesos, campos, relaciones, estructuras generadoras de la desigualdad, es analizar los procesos, campos y relaciones fundantes de la misma sociedad. Se trata, por tanto, no sólo de procesos constituyentes de desigualdades sino, y a través de ello, de procesos constituyentes de la sociedad.

El corolario de este enfoque es radical en cuanto a la crítica de la desigualdad. Un discurso contra la desigualdad es, por tanto, un discurso contra la formación social histórica. O lo que es lo mismo, no hay posibilidad de una crítica a la desigualdad si ella no es a la vez una crítica a la sociedad. Asimismo, toda estrategia de salida y superación de la desigualdad, es a la vez, una estrategia de salida y superación de esta forma de constitución de la sociedad. Esta perspectiva es la que no está siempre presente en el discurso de Therborn y otros autores, como tampoco en el de la Cepal, por muy progresistas y avanzados que sean en materia de análisis y entendimiento de la desigualdad. Ahora bien, esto no significa que estos discursos y autores estén errados ni nada parecido. Antes bien, se trata de situar adecuadamente la posición de cada quien en cuanto al debate social, el cual siempre implica y refiere a un debate esencialmente político. En este plano, no hay posiciones correctas e incorrectas, sino posiciones políticas y sociales en legítima confrontación.

DESIGUALDAD Y SOCIEDAD: UN MODELO DE ANÁLISIS DESDE SU TOTALIDAD

Desde nuestra perspectiva, entendemos la desigualdad social como una totalidad social. Como tal, podemos analizarla con base en tres campos o dimensiones que la componen y estructuran. En cada campo, a su vez, identificamos un proceso o sistema de relaciones sobre el cual se constituye ese campo y que es la génesis de toda forma de desigualdad a partir de ese campo. En conjunto, estos campos componen la matriz de toda forma de desigualdad social. En este contexto, usamos el término *matriz* para referirnos al conjunto de vectores —procesos y campos— generadores y fundantes de la desigualdad, los que, a su vez, constituyen campos y procesos constructores de sociedad.

Toda sociedad se constituye, al menos, sobre tres campos de relaciones sociales⁷:

⁷ Cada uno de estos campos, a su vez, ha dado origen a la conformación de campos disciplinarios de las Ciencias Sociales: economía, sociología y de-

- a) la economía (*OIKOS*); que refiere a la reproducción material;
- b) lo social y la política (*POLIS*); que refiere a la reproducción del poder y sus formas;
- c) la población (*DEMOS*); que refiere a la reproducción demográfica de la población que constituye toda sociedad.

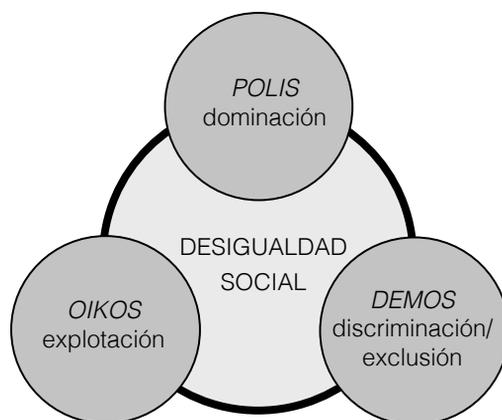
Toda forma de desigualdad social (de género, de clases, de etnias, de nacionalidades, entre otras) se constituye igualmente con base en la articulación e interdependencia de estos mismos tres campos sociales. Asimismo, cada uno de estos campos se constituye como tal a partir de un sistema de relaciones y procesos que lo caracterizan, a la vez que da origen a formas sociales de desigualdad. En el caso de la economía, el proceso fundante es la relación de *explotación* y se refleja en relaciones de clases. En el caso de la política, la relación fundante es la de *dominación* y se refleja en relaciones de poder y hegemonía, de dominio y sometimiento, que dividen a los diferentes grupos sociales. Por último, en el caso de la población, la relación fundamental que aquí nos interesa es la de *discriminación-exclusión* entre los individuos a partir de categorías sociales y demográficas. El esquema de la p. 98 ilustra esta perspectiva de entendimiento de la desigualdad.

Respecto al primer campo —*OIKOS*—, podemos afirmar que toda forma de desigualdad social tiene un basamento económico y un sustrato en las relaciones sociales de producción, y ello es tanto para las desigualdades con base en relaciones de clases, como de géneros, razas, nacionalidades, entre otras. De esta forma, la distribución de recursos, riquezas, ingresos, que usualmente se analiza como forma básica de toda desigualdad, tiene su origen en estas relaciones sociales de producción que se constituyen en el proceso de trabajo y definen el carácter de cada sociedad y de cada formación económico-social. Normalmente se enfoca esta desigualdad desde la función de distribución; así, se habla de desigualdad de ingresos, propiedades, condiciones materiales de vida

mografía. En tal sentido, desde una perspectiva de totalidades, el desafío es reconstruir las interrelaciones entre estos campos, así como la forma en que cada uno se reproduce y reconstituye en los demás.

u otras categorías que adquieren formas distributivas, aunque, en realidad, todas esas formas distributivas tienen más bien un sustrato material referido a la forma social de producción y al modo histórico en que se constituye el proceso de trabajo, a partir de las formas que asume la propiedad de los medios de producción, así como de los dos principales medios generadores de riqueza, la naturaleza (la tierra, y recursos naturales) y el trabajo.

Fig. 2. Campos de constitución de la desigualdad social



La división en clases sociales que surge del modo de producción, esto es, de las relaciones sociales de producción, se constituye con base en las relaciones de *explotación* del trabajo, mismas que, aunque varían en cada formación histórico-social, refieren siempre al mismo tipo de contraposición de clases: por un lado, quienes viven del fruto de su propio trabajo; por otro, quienes viven del fruto del trabajo ajeno⁸. Precisamente, la apropiación de

⁸ Esta distinción, que normalmente se asume de raíz marxista, en realidad ya la señalaba Aristóteles en la Grecia antigua, a la vez que es a la que Rousseau en el siglo XVIII se refiere como origen de la desigualdad social. Para más detalles, véanse los siguientes capítulos de este libro.

ese trabajo ajeno excedente es con base en una relación de explotación, y es lo que da origen a toda forma de división de la sociedad en clases sociales y, por ese medio, a la constitución de la sociedad a partir de la *desigualdad de clases*⁹.

Lo mismo puede plantearse con respecto a la desigualdad en el campo de la *POLIS*, esto es, las formas del poder y la política que constituyen a cada sociedad y que se materializan como modos de *dominación*. Toda forma de desigualdad social se sustenta en una desigual distribución y ejercicio del poder, esto es, de fuerzas y hegemonías, que derivan en la división de la sociedad en clases, géneros, razas, nacionalidades y, en general, toda forma de estratos diferenciados. Esta desigualdad se sustenta en una relación de *dominación* de unos sobre otros, misma que surge de la posición en

⁹ Aunque el término *explotación* suele tener una carga negativa, en términos del rechazo que genera por suponerse una relación injusta e inequitativa, en realidad es fruto de una lectura ideologizada de los textos marxistas, que no toma en cuenta que se trata de una categoría de análisis que refiere a lo que directamente indica: la extracción de valor y riqueza. Así, por ejemplo, se usa para hablar de la explotación de una mina, explotación agrícola y explotación del trabajo. En los tres casos, el término refiere a la extracción de valor o riqueza, de la mina, de la tierra o de la fuerza de trabajo, según sea el caso. Asimismo, en el caso particular de la explotación del trabajo, lo mismo vale si se refiere a una explotación con base en relaciones de clase (división social del trabajo), con base en relaciones de género (división sexual del trabajo) o con base en relaciones étnico-raciales (división étnico-racial del trabajo). En este sentido, si alguna crítica habría que hacer al uso marxista de esta categoría, es su reduccionismo a entenderla sólo para el análisis de la explotación de clase, sin considerar su potencial heurístico y teórico para dar cuenta de otros modos de explotación y de extracción de valor y, por tanto, de constitución de formas de desigualdad social igualmente estructurales y estructurantes de la sociedad capitalista, como pueden ser la desigualdad de género o la desigualdad étnico-racial, entre otras, y que dan cuenta de la génesis de formas patriarcales y machistas, así como del racismo y la xenofobia. Por último, cabe señalar que el uso que hacemos de la categoría de explotación nada indica respecto a lo justo o injusto de la forma que adopta esa relación, como tampoco de si se trata de un intercambio equitativo o no. Lo relevante, en todo caso, es la forma social que asume esa relación de explotación en cada época histórica, y los campos desde los cuales se constituye como tal.

cuanto a la capacidad de sometimiento, subordinación y dominio de unos sobre otros sujetos sociales. Muchas veces este poder surge del control de algún vector fundante de la formación social, como lo puede ser la propiedad de los medios de producción, el acceso y control de la fuerza militar, o el control y acceso de otros modos de construcción de hegemonías sociales y culturales.

Al respecto, Miliband (1990) señala que, en toda sociedad de clases, la clase dominante se constituye no sólo en virtud de su capacidad de control de los medios de producción, sino también y fundamentalmente del “control efectivo sobre los medios de administración del Estado y los medios de coerción, [así como] de los principales medios de comunicación y consenso” (pp. 422-423). Esto es, la dominación se constituye a partir de una adecuada combinación del control y ejercicio de los medios de fuerza y de consenso, de represión y convencimiento, de autoridad y hegemonía. Así, por ejemplo, en las sociedades feudales, el poder se constituía en torno al acceso y control de la fe y la religión, mientras que en el capitalismo se hace en torno al control de los medios de producción y el Estado.

En el tercer campo de nuestro modelo, el *DEMOS*, la relación sobre la que se funda la desigualdad es la *discriminación y exclusión* sociales, a partir de la cual se construyen formas de división y clasificación de la población en grupos sociales diferenciados. Toda segmentación de la población en estratos sociales se basa no sólo en factores estrictamente económicos o políticos, sino también en función de procesos de distinción y distanciamiento social “extra-económicos”, en especial con base en factores de diferenciación cultural, étnica, de género o demográfica en general (Canales, 2003).

Sobre la diferenciación social en clases ya referidas —*OIKOS*/explotación, *POLIS*/dominación—, se reconstruye una estructura de desigualdad con base en factores demográficos de diferenciación social. De esta forma, las clásicas categorías de diferenciación demográfica (hombre-mujer, condición migratoria, origen étnico, entre otras) devienen categorías de desigualdad social. Asimismo, sobre estas categorías de diferenciación demográfica se construyen identidades sociales que refuerzan desde dimensiones

simbólicas, políticas y culturales esta estructuración demográfica de la desigualdad social.

Es la configuración de minorías sociales y culturales (mujeres, niños, migrantes, grupos étnicos, entre otros), cuya condición como minorías sociales se construye a partir de modos de *exclusión* y *discriminación* social que implican una desvalorización de sus condiciones de vida y reproducción. Lo relevante para nuestra reflexión es el papel que las categorías de diferenciación demográfica asumen como representación de estas condiciones de fragmentación social de las poblaciones.

En otros textos nos hemos referido a este fenómeno como una *Demografía de la desigualdad* (Canales, 2003), un modo de centrar la atención en cómo las estructuras de diferenciación demográfica devienen estructuras de desigualdad social. Por de pronto, entendemos que no son las características de los sujetos las que generan discriminación o exclusión, sino que son estructuras sociales y económicas concretas a partir de las cuales la desigualdad social se construye como una forma de diferenciación entre grupos demográficos. Muchas de las categorías de descomposición/desagregación de las poblaciones usadas usualmente en demografía son en realidad categorías de desigualdad persistente, en el sentido que Tilly (2000) da a este término. El sexo, la etnia o raza, la edad y la generación, el origen rural-urbano, la condición de ciudadanía/extranjería, la ocupación, el estrato de ingreso y la condición de pobreza, entre tantas otras, son formas de distinción sociodemográfica que se sustentan en otras tantas relaciones sociales de desigualdad persistente. Se trata de categorías que no refieren única y exclusivamente a atributos individuales, sino que son resultado de construcciones sociales e históricas, a partir de las cuales se establecen no sólo formas de distinción categorial entre los individuos, sino formas de desigualdad social entre categorías demográficas. La distinción categorial, que en demografía adopta la forma de distancia entre un individuo y otro, en realidad se sustenta en una relación de desigualdad social. En síntesis, sexo, edad, origen nacional, entre tantas otras, corresponden a “categorías de diferenciación demográfica, pero que socialmente son reconstruidas y resignificadas en función de la configuración de su-

jetos demográficos propios y diferenciados, expuestos a desiguales condiciones de vulnerabilidad, exclusión y discriminación sociales” (Canales, 2003: 71).

Normalmente desde los enfoques marxistas clásicos el énfasis es puesto en los modos de producción y de explotación, esto es, el *OIKOS* como campo social fundante de la desigualdad de clases y, por tanto, de constitución de la lucha de clases. La relación de explotación adquiere así un lugar central en la explicación del origen de las clases y en la constitución de la sociedad en clases sociales. No se trata de negar la importancia del campo económico-productivo (*OIKOS*) ni de las relaciones de explotación como motores del desarrollo y progreso en las sociedades capitalistas. Más bien nos interesa discutir por un lado, la noción, a nuestro entender errada, de que las relaciones de explotación se circunscriben sólo al ámbito de la división social del trabajo en clases sociales, y por otro lado, la noción igualmente errada de que en el campo de la economía y la producción sólo es relevante la relación de explotación para la constitución de la desigualdad de clases, desechando el poder explicativo y de comprensión que puedan tener otros campos y procesos de generación de desigualdades sociales, como la dominación y la discriminación, esto es, la *POLIS* y el *DEMOS*.

Por el contrario, la tesis central que queremos ilustrar es que, si pensamos la desigualdad como una totalidad social, entonces asumimos que cada uno de estos campos —*OIKOS*, *POLIS* y *DEMOS*— no tiene existencia autónoma e independiente de los otros dos. Por el contrario, la división en tres campos es sólo analítica y abstracta, en el entendido de que, en cada uno de ellos, los procesos y relaciones fundantes no se explican sino en relación a los procesos fundantes y constituyentes de los otros dos campos analíticos. Así, por ejemplo, es impensable considerar el proceso de explotación sin mediar en ello las relaciones de dominación política que sustentan la conformación de las clases y los modos de propiedad, así como sin considerar las relaciones de discriminación y división social de las poblaciones que la estructuran en categorías sociales desiguales y diferenciadas, insertas en distintas posiciones de poder y dominación, a la vez que expuestas a

distintos modos de explotación y/o apropiación del trabajo ajeno. Veamos esto en relación con la desigualdad de clases y la división de la sociedad en clases, comúnmente referidas al modo de producción.

Es ya un lugar común afirmar que todas las sociedades se sustentan en diversas formas de explotación del trabajo, en la medida en que todas las formaciones sociales se sustentan en la división social entre quienes viven del fruto de su trabajo y quienes viven del producto del trabajo ajeno. Lo mismo ocurría en la Grecia antigua, tal cual lo documenta Aristóteles, como en el imperio romano, los feudos de la Edad Media o el capitalismo moderno, tanto en su forma industrial como posindustrial. Como señala Marx (1972):

El trabajo excedente no fue inventado por el capital. Dondequiera que una parte de la sociedad posee el monopolio de los medios de producción, nos encontramos con el fenómeno de que el trabajador, libre o esclavizado, tiene que añadir al tiempo de trabajo necesario para poder vivir una cantidad de tiempo suplementario, durante el cual trabaja para producir los medios de vida destinados al propietario de los medios de producción, dando lo mismo que este propietario sea el *χαλος γαχαθος* [adinerado] ateniense, el teócrata etrusco, el *civis romanus*, el barón normando, el esclavista norteamericano, el boyardo de Valaquia, el terrateniente moderno o el capitalista (pp. 180-181).

Lo que distingue una sociedad de otra no es la presencia o ausencia de relaciones de explotación, sino la forma en que esta relación de explotación se presenta y, por tanto, la forma en que se constituyen los grupos sociales en torno al proceso de trabajo y de explotación de la fuerza de trabajo. Aquí, más relevante que las formas de propiedad son las formas que adopta la fuerza de trabajo que se relaciona con las diversas formas de propiedad. No es lo mismo las formas esclavistas que las formas de servidumbre o que las formas asalariadas de la fuerza de trabajo. Cada una de ellas plantea una formación histórica particular, donde la forma concreta de la fuerza de trabajo, y del trabajo, es la contracara de las

formas de propiedad de los medios de producción, y donde unos y otros son la forma que asume el proceso de explotación del trabajo. De este modo, son las relaciones de explotación (extracción y apropiación del valor y plusvalor) lo que sustenta y da origen a las clases sociales, no la mera propiedad de medios de producción.¹⁰

No es la propiedad de medios de producción pura y simplemente lo que constituye la génesis de las clases sociales, sino que son las formas de explotación, mismas que se manifiestan en cada sociedad como relaciones sociales de producción. El proceso de trabajo como abstracción siempre existe, la extracción de plusvalor en cambio no. La relación de explotación sólo puede darse cuando el desarrollo de las fuerzas productivas ha permitido la generación de un excedente del fruto del trabajo que pueda ser apropiable por algún sector de la sociedad. Pero ello no es suficiente en sí mismo. Se necesita, además, que se constituya una división de la sociedad, en la que unos puedan constituirse como propietarios de medios de producción y otros como no propietarios. Pero esta división social no surge directamente de las relaciones económico-productivas sino de relaciones de poder, esto es, de dominación de unos sobre otros. Es desde una estructura de dominación de unos sobre otros como se constituyen sujetos con distinto poder sobre la propiedad, lo que posibilita que esa desigualdad frente al poder y dominio sobre otros se traslade al

¹⁰ Resulta particularmente relevante esta distinción de cara a las nuevas formas de constitución de las clases dominantes en la sociedad global, posmoderna y posindustrial, donde la propiedad de los medios de producción es sustituida, como factor central, por el dominio y control del proceso de trabajo. Gerentes, ceos y otros funcionarios de alto nivel empresarial conforman las élites de las grandes corporaciones, pero no son sus propietarios, sólo sus administradores. Curiosamente, la crítica al enfoque de clase sustentado en esta pérdida relativa de poder explicativo del concepto de propiedad privada olvida también el hecho de que siempre los propietarios han ejercido su poder a través de figuras de este tipo. Tal es el caso de los capataces en las haciendas y en los feudos, así como de los militares y sus generales en el caso de los sistemas esclavistas de la Antigüedad. En siguientes capítulos profundizamos en este análisis.

campo económico-productivo bajo la forma de una relación de explotación del trabajo, esto es, extracción de excedentes. De esta forma, la desigualdad en el campo del poder —*POLIS*— se reproduce en el campo de la producción —*OIKOS*— como desigualdad de clases. Lo que en un campo se constituye a partir de modos de dominación, en el otro se constituye como modos de explotación. Lo relevante, en todo caso, es que ni una ni otra relación de desigualdad —dominación y explotación— pueden entenderse y manifestarse sin la concurrencia de la otra.

Tal es el caso, por ejemplo, de las relaciones esclavistas. Los esclavos no existen en sí mismos, sino que son producidos social y políticamente a partir de la dominación por la fuerza de unos sobre otros. Lo mismo ocurre con el trabajo servil y, aunque cueste creerlo, también es lo que ocurrió con el trabajo asalariado. Como señalan tanto Polanyi (2017) como Marx (1972), la construcción de la clase obrera, esto es, de la forma asalariada del trabajo y los trabajadores y, por ende, del mercado de trabajo, fue un proceso histórico que surgió de la confrontación entre fuerzas sociales con diferentes grados de poder y dominio de unos sobre otros. Hasta fines del siglo XVIII, el trabajo asalariado no existía sino como forma marginal y circunstancial. Como modo dominante fue producido por un “alguien” —una clase social, los capitalistas— con el poder suficiente para hacerlo. No fue hecho en cualquier momento, sino a partir de determinadas condiciones históricas y sociales: cuando la burguesía industrial logra el poder suficiente para hacerlo y afronta la necesidad de avanzar en la acumulación de capital, esto es, cuando logra constituirse en clase dominante y poderosa (véase Excurso 2). Resulta interesante comprobar que poder primario y originario de la burguesía capitalista no surgió de la relación de explotación pura y simplemente, sino de su capacidad (poder) de constituir y generar una forma específica de la relación de explotación y, en particular, de convertir al trabajador en un sujeto susceptible de ser explotado bajo la forma que más le convenía, la de trabajador asalariado. Y este poder no viene única y exclusivamente de su posición en el proceso de trabajo, sino de la conjunción de su modo de constitución política, económica y social.

En efecto, sabemos que, en toda formación social, lo que da origen a la estructura de clases y a la división de la sociedad en clases no es la relación con los medios de producción (propiedad) pura y simplemente, sino la relación de explotación que opone a propietarios y trabajadores, esto es, a quienes viven del trabajo ajeno y quienes viven del fruto de su propio trabajo. Sin embargo, esta relación de explotación no se da en un vacío, en la abstracción de los procesos de producción y extracción de plusvalor, sino que está mediada y condicionada por relaciones sociales de dominio y poder, que hacen que unos se constituyan como propietarios y otros como no propietarios y trabajadores. Las formas concretas del trabajo y la propiedad en cada sociedad no surgen por sí mismas, sino como modos de dominación y poder de unos sobre otros que caracterizan a cada sociedad. Y no hay mayor poder de dominación que la capacidad de construir social e históricamente al sujeto social que es objeto de la explotación y la dominación. Tal es el caso del trabajo esclavo en el esclavismo, del trabajo servil en el servilismo y del trabajo asalariado en el capitalismo.

De esta manera, vemos que toda relación de explotación se sustenta en formas de dominación. Y viceversa, toda relación de dominación se sustenta en formas de explotación. O lo que es lo mismo, el poder político se sustenta en el poder económico, y viceversa, aunque no de forma directa y determinista, pero sí en forma interdependiente. Y con esto no nos referimos al hecho, muy común en la actualidad, de que el empresario corrompa al político. Nos referimos más bien a que todo modo de explotación sólo puede existir con base en su articulación con un modo de dominación, y viceversa. Se trata no tanto de relaciones entre actores concretos que actúan en coyunturas específicas, sino de estructuras fundantes y constitutivas de la sociedad. No son los actores en tanto personas e individuos sino en tanto clases y sujetos, esto es, actores colectivos e históricos.

Toda forma de explotación se sustenta en la construcción social e histórica de los sujetos que participan de esa relación, como sujetos con poder asimétrico frente a esa relación: unos como propietarios y otros como trabajadores. El trabajo, como categoría de explotación, existe siempre, pero eso no es más que una perogru-

llada, en tanto no es más que una mera abstracción. Lo que existe en realidad son formas históricas del trabajo y de la fuerza de trabajo, esto es, formas históricas del proceso de trabajo. Estas formas históricas son las que determinan y se expresan en las formas de desigualdad social y la estructura de clases de cada sociedad. La forma concreta (histórica) que asume el trabajo y la fuerza de trabajo, y su contracara, los medios de producción y la propiedad de ellos, es lo que caracteriza y define a cada formación histórico-social. La forma de existencia concreta del trabajo, como esclavo, siervo o asalariado, es construida desde campos de dominación social y política. Lo mismo con las formas de propiedad. Como feudos, oligarquía o formas burguesas (capital), no existen en sí y por sí mismas, sino que son productos históricos, que surgen de las formas de dominación de unos sobre otros.

De este modo el *OIKOS* no puede entenderse sin la *POLIS*, la explotación no puede entenderse sin la dominación. Es la conjunción de ambos campos, de ambos procesos, de ambas relaciones, lo que da origen a la división de la sociedad en clases sociales. Asimismo, este modelo de comprensión se complejiza aún más si incorporamos el tercer campo señalado en el modelo, esto es, el *DEMOS* y las relaciones de discriminación y exclusión social.

Aquí lo que vale recordar es que, cuando hablamos de trabajadores, en realidad ello es también una abstracción, que oculta e invisibiliza a los sujetos demográficos y sociales que componen tanto la clase trabajadora como la capitalista. La población como categoría social es una abstracción, lo que existe son sujetos demográficos, diferenciados según categorías sociales y procesos sociales de distinción, establecidos con base en modos de exclusión y discriminación social. No son sólo trabajadores pura y simplemente, sino que son mujeres, indígenas, migrantes, adultos mayores, rurales, con baja educación formal, originarios del Tercer mundo, y así sucesivamente. Son trabajadores expuestos a diversos modos de diferenciación y exclusión social, que conllevan diversos modos de vulnerabilidad social y demográfica. Lo relevante es que estas categorías sociodemográficas refieren a diversos modos de dominación y explotación a los que estos sujetos demográficos están expuestos.

Al respecto, un ejemplo nos ayudará a entender esta situación compleja. Sonia Parella (2003), en su libro, analiza la situación de las mujeres migrantes en España a inicios del siglo *xxi* y plantea una conclusión muy interesante. Señala que las mujeres trabajadoras de origen migrante se enfrentan a un triple proceso de discriminación, como mujeres (discriminación de género), como migrantes (discriminación por condición de origen nacional) y como trabajadoras (discriminación por condición de clase). De este modo, la situación concreta de este particular sujeto laboral está determinada por la forma concreta en que se articulan los ejes de su matriz de desigualdad social, y todo ello en un espacio geográfico determinado. Esta triple discriminación, como la llama Parella, refleja los tres campos que hemos señalado como base de su constitución como sujetos desiguales; en términos económicos, es un trabajador explotado; en términos demográficos, es una mujer discriminada por su condición de género y migratoria, y por último, ello es posible dada una situación subyacente de relaciones de dominación, que incluyen desde modos de dominación masculina, modos de dominación étnico-nacional y modos de dominación de clases. Esta situación de triple discriminación no es sino una forma de atestiguar su triple modo de constitución como sujeto social y, por ende, de la forma particular en que se articulan los tres campos de constitución de la desigualdad —*OIKOS*, *POLIS* y *DEMOS*— y los tres procesos generadores de desigualdad social: explotación, dominación y discriminación.

EXCURSO 2

POLANYI Y LA FORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Contrario a lo que comúnmente se piensa en los tiempos actuales, la forma asalariada de la fuerza de trabajo no ha existido por siempre, sino que fue creada y construida socialmente por el capitalismo. Asimismo, no se trató de una constitución simple y pacífica, sino que implicó una doble lucha del capital. Por un lado, una lucha y antagonismo contra el poder de la aristocracia

y señorío europeos que aún mantenían importantes formas de dominación hasta fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Por otro, una lucha contra los mismos trabajadores, quienes siempre se resistieron a ser transformados en fuerza de trabajo asalariada.

Al respecto, Polanyi (2017) relata precisamente las diversas vicisitudes del capital y de los capitalistas para la conformación del mercado de trabajo. Primero, en la conformación del trabajo como una mercancía, a pesar de que no sólo nunca lo había sido, sino que además no se comporta ni se estructura como las demás mercancías, especialmente en lo que refiere al significado de su precio, el salario. Por de pronto, el trabajo “no es otra cosa que los mismos seres humanos que integran toda sociedad” (p. 132). Frente a ello, Polanyi denomina el trabajo como una mercancía ficticia, lo mismo que hace respecto a la tierra y el dinero. Como señala Polanyi (2017),

el trabajo, la tierra y el dinero no son obviamente mercancías [...]. El trabajo es tan sólo el nombre de una actividad humana que pertenece a la vida misma y que, a su vez, no es producida para la venta a menos que concurren razones enteramente diferentes, pues es una actividad que no puede ser separada del resto de la vida, no puede ser almacenada ni movilizada [...] la definición del trabajo, la tierra y el dinero como mercancías es absolutamente ficticia (p. 133).

Sin embargo, en los tres casos, y especialmente en el trabajo y el dinero, se trata de mercancías fundantes y fundamentales para la constitución del capitalismo como modo social de producción y de explotación de la fuerza de trabajo, cuya organización a través de mercados específicos es totalmente arbitraria y ficticia.

Este proceso, que Polanyi asocia a la formación del mercado de trabajo, se da en un contexto histórico, que incluso podemos datar entre fines del siglo XVII y primera mitad del siglo XIX. Ello implicó una gran lucha de los industriales y capitalistas en contra de las Leyes de Pobres, que mantenían diversas formas de protección al trabajador y que no permitían liberarlo de sus ata-

duras sociales y económicas; en concreto, diversas formas de subsidios, formas de trabajo semi-serviles o que impedían su asalarización.

Similar tesis plantea Marx en relación a la formación histórica del trabajo asalariado y la vincula con el proceso de acumulación originaria del capital (Marx, 1972, Capítulo XXIV). No sólo se trata de la formación de los trabajadores y del mercado de trabajo, en términos de Polanyi, sino también de la formación, en el mismo proceso, del capital y de su acumulación necesaria para ejercer el predominio como modo de producción, esto es, como modo de explotación de la fuerza de trabajo.

Lo relevante, en todo caso, es que tanto Marx como Polanyi plantean la tesis de la formación histórica, tanto del trabajo asalariado como del capital, y, por tanto, de la relación capitalista como modo de explotación.

De esta forma, lo que este modelo nos permite observar es que toda relación de explotación no es sólo de propietarios de medios de producción respecto a trabajadores y no propietarios de tales medios de producción, que en el capitalismo sería la relación entre capital y trabajo, o entre capitalistas y trabajadores. Junto a ello, toda forma de explotación es también una forma de dominación, y se manifiesta en que es una relación entre una clase dominante (empresarios, etc.) y clases dominadas y sometidas a relaciones de subordinación y poder de otros. Asimismo, no es sólo relaciones de dominio y sometimiento, sino también de discriminación y exclusión. No sólo dominan capitalistas a trabajadores, sino que curiosamente son capitalistas generalmente hombres, blancos, urbanos de países centrales, los que dominan y explotan a trabajadores mujeres, indígenas, migrantes, rurales, del Tercer mundo (u otras combinaciones de formas de exclusión y discriminación sociales). En otras palabras, toda forma de explotación es también una forma de dominación, así como una forma de exclusión y discriminación social, y viceversa. Toda forma de explotación se experimenta en los hechos como una forma de dominación y de discriminación sociales, a la vez que toda forma de

discriminación se experimenta también como una forma de explotación y dominación.

De esta manera, la desigualdad de clases es en sí una combinación de estos tres campos de constitución social de la desigualdad. Es, ante todo, una relación de explotación. Pero también es una relación de dominación, en el sentido de que esa explotación no se da en un vacío sino a partir de un contexto específico (social e histórico) de dominación de unas clases sobre otras. Esto se refleja en las relaciones de propiedad. La propiedad no es algo natural o que surgiera espontáneamente, sino que es resultado de modos de dominación y sometimiento, que, a la vez que limitan la propiedad y la hacen *privativa*, coartan y limitan la libertad de las clases, en términos que establecen sistemas y relaciones de dependencia entre ellas, dependencia que está determinada con base en relaciones de poder de unas clases sobre otras, que posibilitan el sometimiento de unos respecto a otros. Finalmente, tanto la explotación como la dominación se manifiestan como una división social de la población, la cual adopta la forma de diversas categorías de distinción sociodemográfica. Estas categorías no sólo dividen a los individuos y los clasifican en diferentes grupos, sino que, a su vez, conforman la base de modos de discriminación social, política y económica entre esos grupos. Es la base de los procesos de inclusión/exclusión social, de tal modo que, con base en estas categorías de diferenciación sociodemográfica, se constituyen modos de inclusión de unos y de exclusión de otros, conformando así formas concretas de división social de la población.

Ahora bien, lo dicho hasta ahora respecto a la desigualdad de clases lo podemos señalar de la misma manera respecto a la desigualdad de género, o a la desigualdad étnico-racial, o a cualquier otro modo de distinción categorial. En el caso del género, por ejemplo, la desigualdad social refiere tanto a una forma de explotación (división sexual del trabajo y explotación del trabajo de la mujer por el hombre) como a una forma de dominación masculina y a diversos modos de discriminación y exclusión sociales a los que está expuesta la mujer. Todo ello deriva en la constitución de la sociedad a partir de una división profunda entre hombres y

mujeres, que es, por lo mismo, irreductible si no se considera y se parte de una crítica radical al patriarcado, en tanto proceso histórico que da origen a toda forma de desigualdad de género. Lo relevante, en todo caso, es que esta desigualdad de género no puede reducirse a una mera discriminación de la mujer por su condición de tal, como tampoco a una forma de dominación masculina, ni tampoco a un modo de explotación y división sexual del trabajo. Es la conjunción y estructuración de todas ellas simultáneamente, en formas que unas y otras están recíprocamente imbuidas, incrustadas en su constitución y estructuración social.

Ahora bien, siguiendo con el carácter reflexivo de nuestro modo de entendimiento de la desigualdad, podemos dar un giro adicional a este modo de análisis y entendimiento de la misma. En tanto totalidad, este modelo implica también pensar no sólo la desigualdad como articulación de sus campos de constitución, sino también pensar cada campo en sí mismo como una articulación de modos y formas de desigualdades sociales y, por tanto, de constitución de sujetos y categorías de diferenciación social. En cada campo se constituyen los modos de división social, que se traducen en diversas formas de desigualdad categorial. Así, en las relaciones de explotación, no sólo se relacionan y se constituyen clases sociales, sino también géneros, razas, nacionalidades, etc. En este campo social, del *OIKOS*, las relaciones y procesos de explotación se manifiestan lo mismo como división clasista, división sexual o división racial de la sociedad, así como otros modos de construcción social de categorías de desigualdad. O lo que es lo mismo, la explotación, como proceso social de la producción y el trabajo es el sustrato material de la división de la sociedad en diferentes formas de categorías de desigualdad social. Así como desde la perspectiva de clases la entendemos como división social del trabajo, desde la perspectiva de género podemos entenderla y analizarla como división sexual del trabajo, y desde la perspectiva étnico-racial como división racial del trabajo, y así sucesivamente. En otras palabras, y considerando sólo estos tres ejes, clase-raza-género, vemos que cada uno de ellos, y los tres en conjunto, conforman lo que podemos denominar como el modo de explotación que caracteriza y da cuenta del carácter de la desigualdad

en cada sociedad. La explotación, como proceso y relación social, no es sólo económica —de clase—, también es sexual —de género— y étnico-racial —de raza—, entre otras formas.

Lo anterior se sustenta en nuestra noción de que todo proceso de explotación es en sí una totalidad, un hecho social total, que, se constituye con base en la articulación —interacción e interdependencia— de diferentes campos, modos y dimensiones sociales, y, por lo mismo, admite una lectura y reconstrucción analíticas desde cada uno de esos campos, modos o dimensiones. Cada una de estas lecturas posibles, aunque válida y legítima en sí misma, es igualmente parcial y limitada teórica y metodológicamente. Sólo la reconstrucción articulada del todo permite acceder a él como una totalidad concreta (Zemelman, 1987), como un hecho social total (Bourdieu, 2001).

Esto mismo podemos plantearlo para el caso de los procesos de dominación en el campo de la *POLIS* y los de discriminación-exclusión en el campo del *DEMOS*. En ambos, la idea subyacente es que se trata de procesos sociales que refieren a totalidades, a hechos sociales totales, que implican más de un modo o dimensión en su constitución como tales.

El posible énfasis en algún eje en particular —clase, raza o género— es sin duda válido y legítimo, pero ello no se deriva de algún criterio analítico-comprensivo, sino de criterios políticos y orientados a la acción, esto es, a la intervención y transformación sociales. La cuestión es que suelen confundirse estos dos niveles de análisis, esto es, entre cuáles son los ejes fundamentales para el entendimiento y explicación de la desigualdad social, y cuáles lo son para diseñar una estrategia de transformación social. Sin duda, esta última siempre estará mediada tanto por los intereses y perspectivas ideológicas del actor como por su lectura del particular escenario histórico donde actúa.



CAPÍTULO IV

El debate de la desigualdad a lo largo de la historia

LA DESIGUALDAD EN LA GRECIA ANTIGUA

En la Grecia antigua, Aristóteles fue el principal defensor de las formas de desigualdad imperantes en ese entonces, apoyando no sólo la propiedad privada como institución social, sino también la esclavitud y otras formas de exclusión social hacia los extranjeros, las mujeres y los niños. Al respecto, planteaba que la desigualdad no refería a hechos sociales propiamente tales, sino a formas propias de la naturaleza humana, atribuyendo así la forma social de la desigualdad a una forma natural. Si unos tienen más recursos que otros es porque es algo natural, derivado de las naturales diferencias de unos y otros, y no por algún factor social o político que haga que unos se ubiquen como hombres libres y otros como esclavos. La desigualdad no es hecha por el hombre, sino un resultado de la naturaleza humana que establece diferencias entre los individuos desde su mismo nacimiento.

Así, por ejemplo, en cuanto a la desigualdad entre los hombres, afirmaba que ésta derivaba de una forma natural de división del trabajo y del poder, misma que no sólo era necesaria sino además justa y conveniente para todas las partes. Al respecto, en la *Política* (1986) afirmaba:

El que es capaz de previsión con su inteligencia es un gobernador *por naturaleza* y un jefe natural. En cambio, el que es capaz de realizar cosas con su cuerpo es súbdito y esclavo, también *por naturaleza*. Por tal razón, amo y esclavo tienen una *conveniencia común* [...]. Mandar y ser mandado no sólo son hechos, sino también convenientes, y pronto desde su nacimiento algunos están dirigidos a ser mandados y otros a obedecer [...]. Está claro que, *por naturaleza*, unos son libres

y los otros esclavos. Y que a éstos les conviene la esclavitud, y es *justa* (pp. 42 ss.; énfasis nuestros).

Para Aristóteles, este mismo principio de diferenciación entre hombres libres y esclavos sirve también para diferenciar la posición social y de poder entre hombres y mujeres. Al respecto, textualmente señala que “también en la relación del macho con la hembra, por naturaleza, el uno es superior, la otra, inferior; por consiguiente, el uno domina, la otra es dominada” (Aristóteles, 1986: 48).

Aristóteles establecía una clara distinción entre los asuntos del *oikos* (economía, hacienda doméstica) y los de la *polis* (asuntos públicos de la ciudad, la política). En el primero, las relaciones y divisiones de clase se refieren a la reproducción, tanto familiar y generacional, como a la reproducción material, esto es, alimentación, protección y similares. Los asuntos del *oikos* se organizaban, así, con base en relaciones de dominación derivados de la propiedad de medios de producción, instrumentos y esclavos. El *oikos* refería, entonces, a la administración y el gobierno que se practica con base en relaciones de dominación que ejercen el padre y el patrón sobre la mujer, los hijos, los trabajadores, los esclavos y los animales (Campillo, 2012). En este sentido, la división social (de clases) del trabajo era evidente y, además, naturalizada como tal, a la vez que se yuxtaponía con formas de división sexual (hombre-mujer), familiar (padre-hijos) y étnico-racial del trabajo (amo-esclavos).

En cuanto a los asuntos de la *polis*, para Aristóteles no era ningún descubrimiento el que la ciudad debiera estar dividida en clases con diferentes roles, funciones, perfiles, atribuciones y posiciones. Así, por ejemplo, en el Capítulo IV del Libro cuarto de la *Política* (Aristóteles, 1986, 152-158), junto con describir las dos principales clases que componen la ciudad (ricos y pobres, principales y pueblo), describe dentro de cada una de ellas diversas categorías de diferenciación interna. En el caso del pueblo (obremos, campesinos, comerciantes, etc.), la distinción la establece según el tipo de actividad que realizan, mientras que, en el caso de los ricos o clases principales, la distinción sería según el tipo de

atributo o propiedad que posean (riqueza, nobleza, mérito, instrucción, etcétera).

Asimismo, la división social en clases no la refiere sólo a la distinción entre ciudadanos (hombres libres) y no ciudadanos, sino también en referencia a la propiedad y la riqueza. Así, por ejemplo, justificaba que las propiedades debieran recaer en los ciudadanos, pues deberían tener la holgura económica necesaria para dedicarse a las virtudes que exige el gobierno de la *polis*. Igualmente, consideraba que quienes viven del fruto de su propio trabajo (no propietarios), aun cuando pudieran alcanzar el estatus de hombres libres, no tendrían el tiempo y la dedicación necesarios para entregarse a la tarea de administrar el bien común. Como lo expresa textualmente, “los ciudadanos no deben llevar una forma de vida propia ni de obreros ni de comerciantes (pues esa forma de vida es innoble y contraria a la virtud), ni tampoco ser campesinos (pues se necesita tiempo libre para el nacimiento de la virtud y para las actividades políticas)” (Aristóteles, 1986: 263). Con ello, Aristóteles enlazaba la desigualdad económica (propiedad) con la desigualdad política (acceso a las magistraturas y cargos públicos).

En contraposición a estos planteamientos, que tienden a naturalizar la desigualdad entre los hombres, suele señalarse a Platón, a quien se atribuye haber defendido la tesis comunista de “la posesión comunal de todas las formas de propiedad y el establecimiento de una clase gobernante que incluso tendría en común mujeres e hijos” (Lenski, 1974:19). Con base en esta lectura e interpretación de algunos apartados de *La República* (1988), se intenta comparar a este filósofo y sus teorías con las propuestas tanto del comunismo primitivo como del comunismo y socialismo contemporáneos, creyendo que en el ideario político de Platón todo era común y compartido por todos.

Sin embargo, lo cierto es que Platón proponía algo muy distante a una *polis* comunista e igualitaria (Fernández-Galiano, 1988). Al respecto, caben a lo menos tres argumentos:

- Por un lado, la propuesta de Platón correspondería más bien a lo que podríamos llamar como un *comunismo de clase*, en cuanto se refiere a formas de comunión e igualdad social que

sólo se restringían a las clases dominantes, nunca a toda la sociedad, la cual mantiene y reproduce su estructura de desigualdad de clases.

- Por otro, Platón no se opone ni a la propiedad privada ni a la conformación de la sociedad con base en estructuras de clases altamente diferenciadas. Al respecto, haciendo referencia a la fábula de los metales, argumenta y sustenta el carácter natural y necesario de la división de la sociedad en clases sociales.¹ Asimismo, si ello no fuera suficiente, cabe señalar que usa dicha fábula sólo para referirse a la división de clases entre los hombres libres. Por el contrario, para él, tanto los esclavos como los metecos (extranjeros) y las mujeres seguían siendo clases totalmente subordinadas, sin derecho alguno ni a propiedad ni a ciudadanía, así pues para ellos no era necesario elaborar ningún mito o relato que legitimara y justificara su origen desigual y subordinado.
- Por último, la comunidad de familia y propiedad que propone es, por su esencia y forma, algo que no puede ni remotamente confundirse y que está en franca oposición con el comunismo y socialismo modernos, tanto en lo que refiere a la persistencia de una estructura de clases, como en lo que refiere al rol subordinado de la mujer como mero objeto de reproducción y, además, propiedad de una clase de hombres.

En oposición a Platón y Aristóteles suele señalarse a Faleas de Calcedonia, quien habría propuesto una crítica radical a las formas de desigualdad imperantes en las *polis* griegas. Este filósofo

¹ El mito de los metales se refiere a una fábula que Platón relata y con la cual se busca convencer a los ciudadanos sobre el diferente origen de cada clase social. “Sois, pues, hermanos todos cuantos habitáis en la ciudad —les diremos siguiendo con la fábula—; pero, al formaros los dioses, hicieron entrar oro en la composición de cuantos de vosotros están capacitados para mandar, por lo cual valen más que ninguno; plata, en la de los auxiliares, y bronce y hierro, en la de los labradores y demás artesanos” (Platón, 1988: 415a). Esta fábula refuerza nuestra idea de que Platón en ningún momento promulgaba una forma de comunismo o de sociedad igualitaria.

habría supuestamente abogado por un sistema social basado en la igualdad en la distribución de las propiedades y riquezas entre todos los ciudadanos, confrontando así la base misma de toda estructura de clases y de la desigualdad social (Mosé, 1984). Para ello, no proponía formas de expropiación, sino más bien mecanismos de redistribución de las posesiones, así como poner límites a la riqueza y posesiones de los ciudadanos.

Sin embargo, es muy poco lo que se sabe de él, cuyas principales referencias provienen básicamente de los textos de Aristóteles, quien hace algunas reflexiones y planteamientos sobre su pensamiento y filosofía. En todo caso, lo cierto es que, al igual que Platón y Aristóteles, su propuesta se refería sólo a las clases de hombres libres, esto es, de ciudadanos de la *polis*, y no a todas las personas que la habitaban. Una vez más, esclavos, metecos y mujeres quedaban fuera de la estructura social, y, en el caso particular de los esclavos, eran más bien parte de la estructura de las posesiones a ser distribuidas entre los hombres libres.

En realidad, el pensamiento griego afrontaba una gran dificultad para referirse a la población como un todo. No sólo no contaba con una categoría de análisis ni con un concepto que le permitiera tal referencia (el concepto de población como agregado de individuos indiferenciados es muy posterior), sino que, además, su misma concepción y filosofía sobre la sociedad se sustentaban en lo que directamente percibían y experimentaban: una sociedad de clases, castas y estratos claramente diferenciados, tanto por condiciones y relaciones de propiedad como de género, raza, edad y origen geográfico y nacional. Así, la distinción entre ricos-pobres, principales-pueblo, hombres-mujeres, ciudadanos-metecos, adultos-niños, entre otras, constituía el horizonte de razón desde el cual se pensaba la constitución misma de la *polis*, el *oikos* y el *demós*. La distinción entre clases, géneros y orígenes no era sólo una representación categorial de las personas sino una forma de constitución histórica y cultural, no habiendo hasta ese momento posibilidad de alcanzar un grado mayor de abstracción que permitiera nombrar una categoría de análisis que los englobara a todos por igual. La desigualdad entre unos y otros era tanto una forma de constitución social como de su representación concep-

tual. En este contexto, la *naturalización* de la desigualdad social y la división de la sociedad en clases, castas, géneros y orígenes no eran sino un corolario lógico y natural que da cuenta de los metarrelatos desde los cuales se constituía el pensamiento y filosofía de la época.

LA DESIGUALDAD EN LA ERA CRISTIANA

En la Era cristiana, el debate da un giro en cuanto a la matriz filosófica desde la cual se busca dar legitimidad y fundamentar las formas de desigualdad social de la época. Ya no se trata de procesos propios de la naturaleza humana que establecen una división de los hombres en clases sociales distintas, sino que la desigualdad social adquiere el valor y representación de un asunto divino, un ordenamiento establecido por decisión y arbitrio de los dioses. El predominio de la religión y la consolidación del cristianismo y su institucionalización en la Iglesia católica de Roma le dan un giro al debate en torno a la desigualdad social y la diferenciación y estructura de clases, atribuyendo su origen a formas religiosas de legitimación de las diferencias y desigualdades. La desigualdad y la diferenciación de la sociedad en clases sociales ya no era producto de procesos económicos, demográficos o políticos —todos ellos, siempre, de origen terrenal e histórico—, tampoco se atribuían a alguna diferencia en cuanto a la naturaleza de cada individuo, sino que era un mandato divino, ante el cual sólo cabe la sumisión, a riesgo de caer en pecado y herejía. Como dice Rousseau, “la religión nos conmina a creer que Dios mismo sacó a los hombres del estado de naturaleza inmediatamente después de la creación, y que los hombres son desiguales entre sí porque Él así lo quiso” (Rousseau, 2012: 41).²

² Jorge González, rockero chileno que en sus letras y canciones anticipó en casi tres décadas la gran indignación que se ha levantado contra las diversas formas que asume la desigualdad social en Chile, es aún más enfático. Refiriéndose a la desigualdad de género, por ejemplo, en su canción *Corazones rojos* señala textualmente que “seguiré esta historia, seguiré este orden,

Sin embargo, a pesar de esta visión religiosa y teológica, la cuestión de la desigualdad social, —y en especial el debate sobre la riqueza y la pobreza— continuó desarrollándose. En el caso de la Iglesia católica en particular, uno se centró en las bases de la riqueza de la Iglesia como institución y jerarquía, en oposición a los orígenes y pobreza de Cristo, a su testimonio de vida y vocación frente al poder y la riqueza.

Desde sus inicios, la cuestión de la desigualdad de clases como la entendemos actualmente estuvo presente como un campo de visiones alternativas dentro de la doctrina de la fe católica. No necesariamente se tradujo en un debate en torno a los orígenes, causas y consecuencias de la desigualdad, sino más bien en cuanto a qué hacer frente a ella. Al respecto, Lenski (1974) señala a Santiago como más proclive a aceptar las formas comunitarias en el reparto de bienes de los primeros cristianos, en contraposición a san Pablo y san Pedro, quienes se enfocarían más hacia la consagración del origen divino y natural de la división de la sociedad en clases sociales.

En realidad, la cuestión aparece más confusa y menos clara en cuanto a estas suposiciones. Por un lado, Santiago se enfocaba más en un cuestionamiento del llamado *pecado de la parcialidad*,

porque *dios así lo quiso*, porque *dios también es hombre*”, con lo cual establece un nexo directo entre las formas terrenales del patriarcado y la desigualdad de género, con su representación simbólica y justificación divina que hacemos a través de los dioses que creamos e imaginamos.

Asimismo, no deja de ser ilustrativo de esta divinización de la desigualdad social el hecho de que aun en pleno siglo XXI, en medio de los avances en secularización e individualización de la vida social, prevalezcan instituciones religiosas como la Iglesia católica y no pocas Iglesias evangélicas, así como también del mundo musulmán, que mantienen estos principios cuasi-divinos en la distinción social entre hombres y mujeres, negando sistemáticamente los derechos más básicos de la mujer al control de su cuerpo, su sexualidad, así como el acceso a instancias de poder y decisión en dichas instituciones religiosas y en la vida pública en general, alegando para ello no sólo cuestiones terrenales y sociales, sino incluso orígenes divinos y sacros de tal desigualdad. Tal pareciera que, en estos aspectos (y en otros), esas instituciones religiosas permanecen ancladas en las filosofías y formas de pensar la desigualdad social de hace más de dos mil años.

cuestionando el favoritismo que normalmente se expresa frente al rico en contra del pobre, dando lugar a formas de discriminación y exclusión contra este último.³ En otras palabras, Santiago no cuestiona la desigualdad en sí misma, es decir, no cuestiona la existencia de ricos y pobres, sino que argumenta en pro de una actitud de no favoritismo que un buen cristiano debiera tener frente a unos y a otros.

En el caso de san Pablo, en cambio, éste argumenta en favor de la desigualdad social y de clases. En particular, hace un llamado al *contentamiento*, esto es, a conformarse con la situación de desigualdad, porque en el fondo toda forma de desigualdad sería un hecho natural sancionado por Dios. Específicamente, en sus epístolas llama a los esclavos a mantener obediencia y sometimiento a sus amos, pues la esclavitud misma sería un derecho legítimo de éstos, el cual proviene de algún mandato divino.⁴

LA DESIGUALDAD EN LA SOCIEDAD FEUDAL

Con la consolidación de la Iglesia católica y de su poderío económico y político, el debate en torno a la desigualdad y la pobreza tomó otros rumbos y argumentos. Más allá de la validez de unas y otras posiciones, lo cierto es que el debate trascendía a lo estrictamente teológico y filosófico, y tenía como trasfondo el poder económico y el papel político de la Iglesia en este mundo terrenal y en la sociedad medieval. Lo que estaba en debate enton-

³ “Hermanos míos, no tengáis vuestra fe [...] con una actitud de favoritismo. Porque si en vuestra congregación entra un hombre con anillo de oro y vestido de ropa lujosa, y también entra un pobre con ropa sucia, y dais atención especial al que lleva la ropa lujosa, y decís: Tú siéntate aquí, en un buen lugar; y al pobre decís: Tú estate allí de pie, o siéntate junto a mi estrado” (Santiago 2, 2).

⁴ “Todos los que están bajo el yugo de esclavitud, tengan a sus amos por dignos de todo honor, para que no sea blasfemado el nombre de Dios y la doctrina” (Timoteo 6, 1).

“Siervos, obedeced a vuestros amos terrenales con temor y temblor, con sencillez de vuestro corazón, como a Cristo” (Efesios 6, 9).

ces (y hasta nuestros tiempos) no son la desigualdad y la pobreza en sí mismas, sus orígenes y actitudes de un buen cristiano frente a ellas, sino el papel de la Iglesia frente al poder político y económico, y su incidencia y actuación como poder político y económico en la sociedad.

No es casual, pues, que desde la misma Iglesia católica surgieran enfoques que, con base en diversos argumentos teológicos y religiosos, buscaron justificar y legitimar las formas de la desigualdad social y de la estratificación de la sociedad en clases diferenciadas y desiguales. Uno de los principales exponentes de esta visión conservadora fue Juan de Salisbury. Este pensador del siglo XII retoma las visiones organicistas como metáforas para entender el orden y funcionamiento del cuerpo social (Jakubecki, 2013). En el Libro V del *Policraticus*, expone una visión reformulada de la metáfora del cuerpo humano como analogía social.

El enfoque organicista plantea que la sociedad funciona y se organiza como el cuerpo humano, donde cada parte no sólo desempeña una función específica y diferenciada, sino que, además, se establece un orden jerárquico entre ellas, dando lugar a una forma de organización. Tomando esta visión, Salisbury señala que la sociedad se organiza como el cuerpo humano, donde el príncipe sería la cabeza, jueces y gobernadores serían los ojos, oídos y lengua, senado el corazón, y quienes rodean al príncipe serían los costados del cuerpo. En esta metáfora, las manos representarían a soldados y funcionarios diversos, mientras que el pueblo común serían los pies. El clero y la Iglesia serían el alma del cuerpo humano (Lenski, 1974).

Esta visión salisburiana rompe en cierta forma con las visiones organicistas tradicionales, en cuanto que Cristo ya no es la cabeza del cuerpo, sino que es el príncipe, a la vez que la Iglesia representa el alma, lo que la sitúa en un orden diferente. Sin embargo, lo relevante para nuestra discusión es que mantiene la estructura jerárquica del esquema agustiniano de esta misma metáfora (Faci Lacasta, 1984). Igualmente, incorpora elementos propios de la sociedad y de sus formas sociales y económicas, lo que la hace más correctamente una analogía de la forma en que se organiza la sociedad, y no tanto del orden divino del mundo y la vida.

En este sentido, la descripción de la desigualdad social como resultado de una estructura social que divide a la población en clases sociales establecida esta visión organicista es evidente. Por un lado, en la cúspide se ubica el príncipe, cuyo poder proviene directamente de Dios; en la base, los trabajadores de diversos órdenes, artesanos, campesinos, siervos, esclavos, etc.; en el medio, y en forma igualmente jerarquizada, los distintos estamentos de administración y control social (funcionarios, políticos, ejército). Asimismo, mientras el príncipe sólo debe obediencia y sometimiento a Dios y a sus representantes en la Tierra (clero e Iglesia), todos los demás estamentos deben obediencia y sometimiento al príncipe, dado que su poder y estatus provienen directamente de un mandato divino. La desigualdad social y la estratificación de la sociedad en clases sociales constituía así una condición necesaria, cuyo origen no podía cuestionarse a riesgo de caer en posiciones heréticas.

Frente a este creciente conservadurismo, que desde entonces ha predominado en la jerarquía católica, surgieron voces disidentes de distinto tipo, fuerza y radicalidad. En el mismo siglo XII aparecen y se consolidan diversos movimientos sociales y religiosos, que, con base en la crítica a la concentración de riquezas, promovían diversas formas de ascetismo y vida comunitaria. Entre los primeros destacaron los franciscanos, como la principal orden católica mendicante, y en el segundo caso, los cátaros, como movimiento social que promulgaba formas comunitarias de vida social. El destino histórico de unos y otros, sin embargo, fue muy diferente y refleja, en cierta medida, que el tema en el fondo siempre es político y refiere a la distribución desigual del poder entre las clases sociales.

El debate surge en un contexto histórico: empobrecimiento progresivo del pueblo y enriquecimiento y concentración de poder en manos de la jerarquía eclesial, proceso que resulta de la consolidación del cristianismo como religión oficial y dominante, primero del Imperio y luego de las diversas monarquías germánicas y europeas. Es cuando la Iglesia católica deja de ser una Iglesia del pueblo para convertirse en Iglesia de los poderosos, haciendo del catolicismo una religión del Poder, esto es, sustento

ideológico y teológico de reyes y emperadores. Esto la llevó a transformarse en una institución del Poder en sí misma, con influencias económicas y políticas, dejando de ser sólo una institución de fe.

En este marco histórico, y frente al creciente poder político y riqueza económica de la Iglesia, Francisco de Asís se levanta conformando una opción por la pobreza, como un modo de reproducir el testimonio de Cristo y llevarlo a las clases populares de la época. Es ampliamente conocido su acto de despojo de toda posesión material, incluidas sus ropas, y asunción de una vida de pobreza dedicada al amor al prójimo. Su testimonio derivó en la constitución de la orden franciscana, que consolidó la mendicidad como acto cristiano de renuncia a los bienes y lujos materiales. Más allá de sus bases teológicas y filosóficas, lo cierto es que el mero testimonio constituía una forma de crítica social frente a la opulencia y poderío económico que adquiría la Iglesia católica. Los franciscanos, y en cierta forma también los dominicos, sin apartarse de la Iglesia, constituían una visión crítica de la misma, aunque no necesariamente conformaban una postura de confrontación radical frente a su jerarquía, la cual siempre terminó tolerando esas desviaciones como parte de la diversidad necesaria para mantener la unidad del pueblo en torno a la Iglesia (Pulido, 2007).

Los cátaros, en cambio, sí representaron una crítica radical, aunque en sentido distinto tanto a los franciscanos como a la moderna Teología de la Liberación. Promovían la vida en comunidad compartiendo bienes, recursos y riquezas. La base teológica era un dualismo radical, según el cual, el universo estaría conformado por dos mundos en continuo y absoluto conflicto. Por un lado, el mundo espiritual, creado por Dios, y por otro, el mundo material, creado por Satán o el Diablo. Frente a esta dualidad, la vida debía afrontar las tentaciones y formas creadas por el Diablo, por eso, se veían las riquezas, lujos, propiedades y, en general toda forma de poder como una manifestación del pecado y la maldad. Frente a ello, sólo cabía la vida en comunidad. Si atacaban a la Iglesia era porque consideraban que era un instrumento de corrupción, que los alejaba de la fe y el testimonio cristiano. Y claro,

viendo las formas de vida y lujos y riquezas de la Iglesia, no era difícil sustentar esa crítica al clero, el cual habría entrado en un proceso de corrupción al asociarse al poder político de reyes, príncipes y monarcas.

En este marco, la disputa tanto al interior de la Iglesia como en la sociedad medieval tomó la forma de un debate en torno a la pobreza de Cristo en contraposición a la riqueza de la Iglesia. Al respecto, Umberto Eco (1982), en su novela *El nombre de la rosa*, hace un detallado y ameno relato de esta discusión, donde, bajo la forma de un *thriller* policial y de misterio, pone al personaje central (Guillermo de Baskerville) desempeñando un doble papel. Por un lado, como todo un detective moderno, sigue las pistas de una serie de crímenes y asesinatos, que lo lleva a desentrañar oscuros y ocultos misterios que encierra la prestigiosa biblioteca de la abadía benedictina donde suceden los hechos. Por otro, se presenta como uno de los principales voceros de la orden franciscana en el debate sobre la pobreza de Cristo y riqueza de la Iglesia.⁵ Más allá de reproducir un debate que a estas alturas de la historia puede resultar infructuoso, conviene centrarnos en las conclusiones a las que arriba Eco (1982), que expone en voz del personaje central de su novela:

Querido Adso, [...] lo que importa no es si Cristo fue o no pobre, sino si la Iglesia debe o no ser pobre. Y la pobreza no se refiere tanto a la posesión o no de un palacio, como a la conservación o a la pérdida del derecho a legislar sobre cosas terrenales (p. 422).

Siguiendo a Eco, podemos afirmar que, como en muchos otros temas, el debate no sólo se restringía a la cuestión de riqueza/pobreza, sino que tenía como trasfondo diferencias entre grupos y clases sociales en una larga disputa por el poder mismo de la

⁵ Resulta interesante la forma en que Eco reproduce esta lucha de poder dentro de la jerarquía católica y la traslada a la misma investigación detectivesca, generando una confrontación entre personajes en diversos planos de su relato, pero reflejando en cada uno de ellos las distintas posiciones en disputa.

Iglesia aquí en la Tierra. En todo caso, resulta igualmente relevante que tanto franciscanos como cátaros, además de la misma Iglesia y su jerarquía, no cuestionaban el origen de la desigualdad, sino que la disputa giraba en torno a qué deberían hacer los cristianos, la Iglesia y la población en general frente a las formas de desigualdad, mismas que se asumían como resultado, o bien de formas naturales, o bien de mandatos divinos. En el fondo, la cuestión siempre fue eminentemente política —referida a los asuntos de la *polis*—, y Eco la resume en el derecho de la Iglesia a legislar y actuar sobre cosas terrenales, esto es, contingentes y políticas, cuestiones de gestión y gobierno, y, por ende, de poder político y frente a modos de dominación social, económica y cultural.

Al respecto, pudiera pensarse que los franciscanos y su testimonio de pobreza habrían representado una estrategia radical contra la desigualdad. En realidad, se trata más bien de una opción individual, no colectiva, que, además, no se sustentaba ni en una crítica a las estructuras de clases, ni en una estrategia de superación de las mismas, sólo se refería a una opción testimonial frente a una situación social. En este sentido, cabe señalar las profundas diferencias entre la doctrina de los franciscanos y otras similares cristianas del siglo xx, como la Teología de la Liberación, que, al igual que ellos, sustentan sus propuestas teológicas con base en una crítica radical a las formas de riqueza y desigualdad imperantes en la sociedad y en la Iglesia católica. Sin embargo, se trata de doctrinas esencialmente diferentes. Mientras la de Francisco de Asís sustenta una opción preferencial por la *pobreza*, la Teología de la Liberación sustenta una opción preferencial por los *pobres*. La distinción no es menor. Mientras la primera promueve una opción testimonial de vida *en* la pobreza, no cuestiona ni propone un cambio en las estructuras sociales y religiosas que sustentan esa desigualdad social. La Teología de la Liberación, en cambio, propone precisamente una opción por un sujeto social —los *pobres*—, en pos de una estrategia y proyecto de *liberación* de estas estructuras de dominación y explotación que lo mantienen tanto en una pobreza material como espiritual (Dussel, 1995). De esta forma, mientras los franciscanos siempre han sido una orden crítica pero

tolerable por la jerarquía eclesial y asimilable por ella, la Teología de la Liberación, en cambio, ha sido cuestionada y combatida directamente por esta misma jerarquía católica.

LEYES DE POBRES Y LA TRANSICIÓN AL CAPITALISMO

El debate en torno a la pobreza y la desigualdad en la Europa medieval da un gran giro en el siglo xvi, especialmente en Inglaterra, donde se da inicio a la transición del feudalismo al capitalismo. La cuestión ya no se centró en el origen de la desigualdad —divina o natural—, sino en qué hacer frente al creciente número de personas en situación de pobreza y mendicidad en las ciudades inglesas de la época. En este contexto, se establecen diversas normativas orientadas a dar ayuda a los pobres, estableciendo los mecanismos de estas ayudas y asistencia, así como los colectivos hacia los cuales deberían estar dirigidas. Estas normativas se orientaban a reducir el vagabundeo y la mendicidad, tan característicos en la Inglaterra de la primera mitad del siglo xvi. Este sistema de ayudas, con importantes transformaciones a lo largo de los siglos siguientes, tomó forma bajo el nombre de *Leyes de Pobres*, mismas que perdurarían hasta mediados del siglo xx, cuando son sustituidas por la emergencia de un Estado de bienestar a través del cual se establecieron modernos mecanismos de protección social de la población (Villarespe, 2002).

La primera Ley de Pobres es una recopilación de estas normativas, que toma forma como un decreto legal en 1601, bajo el reinado de Isabel I. Esta ley es también conocida como Antiguas Leyes de Pobres, pues a partir de ella se implementaron otras ordenanzas en el mismo sentido, que regularon la asistencia y ayuda a los pobres hasta fines del siglo xviii, cuando el debate en torno a este asunto toma otro curso y se enmarca en la consolidación del capitalismo industrial, así como en el auge y consolidación de la economía política como naciente ciencia de este proceso histórico (Himmelfarb, 1988).

De acuerdo a Rodríguez Caballero (2003), las Antiguas Leyes de Pobres se caracterizaron por los siguientes elementos:

(a) la parroquia era la unidad básica de aplicación; (b) las ayudas se financiaban fundamentalmente a través de impuestos sobre las propiedades locales; (c) la gestión corría a cargo de funcionarios nombrados por los jueces locales, y (d) las ayudas variaban dependiendo del tipo de pobre: limosnas y asilos para los pobres incapacitados (ancianos y enfermos), aprendizaje de oficios para los niños, trabajo para los pobres capacitados, y castigo o prisión para los que podían y no querían trabajar (p. 120).

En otras palabras, esta primera Ley de Pobres establece tres aspectos a considerar, que serán puestos en debate en siglos posteriores. Por un lado, define los sujetos susceptibles de ser beneficiados con la ayuda, diferenciando el tipo de ayuda en cada caso; por otro, establece la norma de que los pobres, para recibir la ayuda, debían permanecer en una parroquia, a través de la cual se canalizaba el sistema de ayuda; por último, define los mecanismos legítimos para ejercer la ayuda, la cual derivaba directamente de impuestos aplicados a las parroquias donde residían los pobres (Santolaria Sierra, 2003).

En 1662, esta primera Ley de Pobres se complementa con la Ley de Asentamiento, que, junto con reforzar el principio de canalizar la ayuda a través de las parroquias, refuerza los requisitos para el asentamiento de los individuos en cada parroquia y, lo más importante, las restricciones a la movilidad de los pobres fuera de su parroquia de residencia. Este principio será luego duramente criticado por los precursores de la Economía política, quienes abogaron por la libre movilidad de los trabajadores.

En 1782 se hace una nueva modificación, que tendrá igualmente gran trascendencia para el debate posterior. Es la llamada Ley de Gilbert, la cual introduce el principio de la ayuda *exterior*, esto es, de ayuda a un nuevo sujeto no contemplado en las primeras Leyes de Pobres. Bajo el término de ayuda a pobres capacitados, este sistema se sustentó en una forma de subsidios a trabajadores desempleados, quienes hasta ese momento estaban fuera del sistema de ayuda, correspondiéndoles sólo apoyo de residencia en asilos.

A este cambio se agregan, en la última década del siglo XVIII, los Acuerdos de Speenhamland, a través de los cuales se instituye-

ron subsidios especiales a aquellos trabajadores que, a consecuencia de las crisis de la época y las penalidades derivadas de las guerras napoleónicas, no tuvieran los ingresos suficientes para mantenerse ellos y sus familias. Esto institucionalizó un nuevo sujeto de pobres, los trabajadores empobrecidos, esto es, que, aunque están empleados, reciben muy bajos ingresos y remuneraciones.

La consolidación del capitalismo en la segunda mitad del siglo XVIII, resultado de la naciente Revolución industrial, junto al crecimiento demográfico y las recurrentes crisis económicas, generó diversas presiones que motivaron la reformulación de las Leyes de Pobres. Se incrementaron la mendicidad y el volumen de pobres a ser atendidos, lo cual representó una carga excesiva en varios momentos. Por otro lado, las demandas de mano de obra urbana e industrial se transforman, y se expande la actividad industrial que requiere otros arreglos en cuanto a la dinámica de la población y el trabajo. Todo ello llevó a la necesidad de modificar las leyes de pobres. Con base en el *Informe de la Ley de los Pobres de 1834*, elaborado por una comisión parlamentaria, donde además participaron connotados economistas como Nassau William Senior, se aprobó ese mismo año la Ley de Enmienda a la Ley de Pobres, más conocida como Nueva Ley de Pobres. En lo esencial, este nuevo ordenamiento se sustenta en dos medidas: por un lado, la suspensión de la ayuda exterior y su sustitución por un sistema de casas de trabajo, donde la ayuda se ofrecía a cambio de trabajo realizado por los pobres, en condiciones, sin embargo, de alta precariedad y explotación; por otro, el sistema de ayuda ya no sería operado a nivel local, sino por un órgano centralizado y de alcance nacional creado para tal efecto (Rodríguez Caballero, 2003).

Las consecuencias de estas nuevas Leyes de Pobres fue la consolidación de formas de trabajo forzado, lo que, sin embargo, sería duramente criticada por los economistas clásicos, en cuanto restringían sustancialmente la movilidad y disponibilidad de mano de obra para la naciente Revolución industrial. En este contexto se enmarca la discusión entre los economistas clásicos, en torno a las Leyes de Pobres y la formación de una clase traba-

jadora que toma forma en el debate de la economía política de la época. Se trata de un debate que involucró a gente como Adam Smith, Malthus y Ricardo, así como a Marx y Engels, y que sería retomado por los economistas neoclásicos en la segunda mitad del siglo XIX.

LA CRÍTICA DESDE LA ECONOMÍA POLÍTICA A LAS LEYES DE POBRES Y LA FORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO CAPITALISTA

Para la naciente Economía política, ciencia que procuraba dar cuenta de la transformación de la sociedad inglesa y europea del siglo XVIII, tanto los principios teóricos y políticos, como las medidas implementadas a través de las Leyes de Pobres en todos sus formatos constituían serios obstáculos para el desarrollo y consolidación del capitalismo, en particular para la conformación y constitución de un mercado de trabajo autorregulado que funcionara como mecanismo de asignación de la fuerza de trabajo entre las diferentes actividades económicas y productivas.

La actividad industrial había alcanzado tal nivel, que, para mantener su dinámica de crecimiento y consolidación, debía disponer en forma libre e ilimitada de mano de obra, la cual, sin embargo, estaba atada y restringida por efecto de las ordenanzas que surgían de las Leyes de Pobres. En este sentido, tanto Adam Smith como Malthus y Ricardo cuestionaron estas leyes, centrandó su argumentación en tres grandes ejes, a saber:

- Por un lado, la ley de asentamiento, junto a la canalización de la ayuda a los pobres a través de las parroquias y distritos rurales sólo contribuía a fijar la fuerza de trabajo, impidiendo su movilidad y libre disponibilidad para los capitales industriales.
- Por otro, los subsidios, y en especial la Ley de Speenhamland, resultaban contraproducentes, en la medida que no permitían que los salarios y el trabajo pudieran regularse libremente por acción de un mercado laboral.

- Por último, el financiamiento de estos subsidios a la pobreza, a través de impuestos, repercutía negativamente en las posibilidades de expansión del capitalismo industrial, al reasignar fondos y excedentes a la reproducción de población no activa y no a la inversión productiva y consolidación de la actividad industrial.

Como podemos ver, los argumentos de ese entonces no son muy diferentes a los que actualmente el neoliberalismo esgrime en contra de las políticas de distribución del ingreso y de combate a la pobreza. Tanto en esos años como hoy, el argumento central es que toda política redistributiva atenta contra el funcionamiento del mercado, generando distorsiones mayores en la asignación de los recursos económicos y poniendo en riesgo las opciones de crecimiento económico y acumulación de capital.⁶

Para dimensionar el alcance y sustrato ideológico y político de estas críticas es necesario entender el momento histórico en que surgen. Se trata de la consolidación del capitalismo como formación económico-social, sustentado, en lo productivo, en la revolución industrial, y, en lo económico, en su organización social a través del funcionamiento de los mercados como mecanismos de asignación de los recursos. En este contexto histórico, el interés de la economía política de la época no se refería a entender y explicar el origen de la pobreza y la desigualdad, sino más bien a cómo la persistencia de determinadas estructuras sociales y políticas obstaculizaban el desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo. Para los economistas clásicos, el problema no era la pobreza en sí sino las Leyes de Pobres en tanto mecanismos que

⁶ Sobre este punto, Malthus (2000) señala que contrario al sentido común, “las *poor laws* inglesas han contribuido a empeorar la situación de los pobres”, más que a mejorarlas (p. 109). Para ello, a lo largo de todo el capítulo 5 de su *Primer ensayo sobre la población*, da una serie de argumentos todos ellos relacionados con las distorsiones que estos subsidios generan en el funcionamiento de los mercados y el comportamiento de los agentes económicos, adelantando más de dos siglos los mismos argumentos que actualmente ofrecen los economistas neoliberales frente a similares políticas contra la pobreza y la desigualdad.

dificultaban su necesaria transformación en fuerza de trabajo libre, esto es, en clase trabajadora disponible libremente para el capital.

Hasta fines del siglo XVIII, y a pesar de todos los avances del ordenamiento capitalista de la economía y la sociedad, aún no se había logrado conformar un mercado de trabajo propiamente tal. Todavía persistían diversas formas paternalistas y de protección del trabajo y de los trabajadores que impedían su transformación en trabajo asalariado y, por tanto, obstaculizaban la capacidad del capital para generar excedentes económicos y acumulación de capital. Para los economistas clásicos, el problema de la desigualdad no se enfocaba en las estructuras de clases que daban origen a esa desigualdad, sino que su interés se centraba en la consolidación de esa estructura de clases propia del capitalismo, para lo cual era necesario la formación de una clase de trabajadores libres en al menos cuatro sentidos:

- i) Libres de medios de producción que los ataran a una forma económico-social precapitalista (servilismo, gremios, etcétera).
- ii) Libres de otras ataduras como las establecidas por las Leyes de Pobres, que permitían la reproducción social y material de la población sin necesidad de vender su fuerza de trabajo como medio fundamental de vida.
- iii) Libres para desplazarse hacia los distintos lugares de empleo ubicados en las diversas localidades y regiones de Inglaterra donde se instalaba y consolidaba el modo capitalista de producción, tanto en la industria como en la agricultura y el comercio.
- iv) Libres para decidir vender su fuerza de trabajo por un salario y no estar subsumidos en relaciones de sometimiento y dominio extra-económicas que coartaran su libre discernimiento.

Frente a ello, las ordenanzas que surgían de las Leyes de Pobres constituían todo menos un avance en la formación de una

clase trabajadora entendida en el formato ya señalado. En términos marxistas, podemos señalar que las leyes de pobres no permitían la consolidación de las relaciones sociales de producción propias del capitalismo, que dieron origen a una división social del trabajo entre propietarios de medios de producción y trabajadores desposeídos de esos medios que sólo poseían su fuerza de trabajo como único recurso para su sustento material. En este contexto, era necesario *liberar* al trabajador de todas las ataduras, para que *libremente* transformara su fuerza de trabajo en una mercancía que pudiera ser transada en el mercado, convirtiéndose él mismo, en ese proceso, en un trabajador asalariado, esto es, dependiente de un salario para su reproducción y, por tanto, de la venta continua y permanente de su único bien o propiedad: su fuerza de trabajo. Mientras esta condición no se diera, el capitalismo afrontaría obstáculos para el desarrollo de sus fuerzas productivas y, por tanto, para la capacidad de explotación del trabajo —extracción de valor y plusvalor— y su acumulación bajo la forma de capital. Frente a ello, se entiende, entonces, el discurso de la economía clásica en contra de las Leyes de Pobres y otras ordenanzas e instituciones similares. No es un discurso a favor del trabajo libre —aunque toma esa forma discursiva—, sino que es un discurso a favor del capitalismo como modelo de producción y como institucionalización de la división social del trabajo, un discurso en favor de la liberación de las fuerzas sociales y productivas del capital para su acumulación sin límites.

En la misma lógica, pero desde una perspectiva diferente, Karl Polanyi entiende la crítica de los economistas clásicos en contra de las Leyes de Pobres como un discurso a favor de la formación de un mercado de trabajo, institución necesaria para la consolidación de la gran transformación social y económica de la época, esto es, la transición a una sociedad de mercado. De acuerdo a Polanyi (2017), la consolidación del capitalismo enfrentó en el siglo XVIII diversas instituciones del Antiguo Régimen que obstaculizaban la transformación de la sociedad en una economía de mercado. Hasta antes del capitalismo, los mercados no constituían otra cosa más que accesorios de la vida económica. Como regla, el sistema económico estaba subsumido en el

sistema social, de tal forma que el orden económico era sólo una función del orden social, no su matriz constituyente, como comienza a ser en el capitalismo como modo de producción y distribución.

Si “una economía de mercado sólo puede existir en una sociedad de mercado” (Polanyi, 2017: 132), entonces para lograr esta transformación se requiere la separación institucional de la sociedad en una esfera económica y otra política. Para ello, el capitalismo requiere que toda la vida social y económica sea regulada por la acción de los mercados, incluyendo el trabajo, la tierra y el dinero, instituciones que hasta fines del siglo XVIII se mantenían reguladas y ordenadas con base en criterios e instituciones no mercantiles, externas al libre funcionamiento del mercado.⁷ Es el momento en que, para los defensores e impulsores de la economía de mercado (economía clásica, en particular), se hace evidente que no es ya posible avanzar en la consolidación de la sociedad de mercado sin la conformación del mercado de trabajo, así como del mercado de la tierra y del dinero. En los tres casos, sin embargo, se requería “nada menos que la total destrucción del tejido social tradicional” (Polanyi, 2017: 138). Esto implicaba, en el caso del trabajo, ir contra las Leyes de Pobres, la Ley de Asentamiento y la Ley de Speenhamland, pues todas ellas sólo reforzaban formas precapitalistas y no mercantiles de organización laboral.

⁷ Para nosotros, habitantes del siglo XXI, puede parecer algo extraño esto de que el mercado (o los mercados) no sean factor constituyente de la sociedad, más aún cuando hemos nacido y sido formados en una sociedad de mercado. Pero ello no siempre fue así. Lo que para nosotros se nos presenta como algo natural, en realidad tuvo su origen histórico en el siglo XVIII, cuando se consolida la transición del feudalismo al capitalismo y el viejo régimen inicia su retirada frente a la fuerza social y económica que representaba desde entonces el modo capitalista de producción. Hasta antes de esos años, la sociedad y la economía se organizaban con base en otros principios e instituciones, donde el mercado sólo constituía un accesorio, un dispositivo más del orden económico, y donde la economía sólo constituía una institución más dentro del orden social. De aquí que a todo esto Polanyi lo definiera como «La Gran Transformación», refiriéndose con ello a este proceso histórico de constitución de la sociedad de mercado y de la economía capitalista.

En el caso de la conformación del mercado de trabajo y de la tierra, se requiere la formación de una clase trabajadora, a la vez que restringir el poder de terratenientes, hacendados y señores feudales en cuanto al control del trabajo y de la tierra, liberando ambos recursos de las instituciones sociales que impedían su transacción en el mercado. Pero para liberar estas mercancías a las fuerzas del mercado se requería simultáneamente constituir esos mercados donde se pudieran transar libre y auto-reguladamente. En este contexto, Polanyi habla de un proceso de *desincrustación* de estas mercancías de sus respectivos órdenes sociales y políticos en las sociedades precapitalistas y su liberación económica a través de su mercantilización.

Estas tres categorías, Tierra, Trabajo y Dinero, afrontan, además, el desafío de que no constituyen mercancías propiamente tales, al menos no como lo es cualquier otro producto del trabajo, sino que son lo que Polanyi denomina *mercancías ficticias*. Una mercancía es un objeto (o servicio) producido para su venta y transacción en el mercado. Tierra, Trabajo y Dinero, en cambio, aunque son esenciales para el desarrollo de la economía de mercado, no son mercancías, pues no cumplen una de las condiciones fundamentales de toda mercancía: ninguno ha sido producido, y menos con un sentido mercantil, esto es, para su venta. El trabajo es, en realidad, el nombre que damos a una de las actividades humanas, que, en sí misma, no tiene modo de existencia sino como un momento de la existencia misma del trabajador en tanto persona y no separable de ella. Asimismo, la tierra no es sino el nombre de la naturaleza. Aunque generadora de riqueza, ella misma no es resultado de la acción del trabajo. Aun cuando es a través del trabajo como se extrae riqueza de la tierra y la naturaleza, ninguna es producto del trabajo humano. Finalmente, el dinero es sólo una forma de simbolizar el poder de compra. Aunque sin duda su posesión otorga un gran poder, en sí mismo no genera ese poder ni la riqueza que dice representar.⁸ Para transformar el trabajo, la

⁸ Al respecto, cabe retomar las precisiones de Marx sobre la transformación del dinero en capital, que refiere a la última fase de la explotación del trabajo, esto es, cuando se pasa de la extracción de valor del trabajo y su

tierra y el dinero en mercancías, se requiere entonces un proceso de *ficción* que les otorgue una propiedad que no tienen, pero que funciona para el sostenimiento y desarrollo de la economía de mercado como un todo.

De estas tres mercancías ficticias, Polanyi destaca el caso del Trabajo. Como él señala,

trabajo es el término técnico utilizado para nombrar a los seres humanos, en tanto no son empleadores sino empleados, de lo que se infiere que desde entonces la organización del trabajo cambiaría en consonancia con la organización del sistema de mercado. Pero como la organización del trabajo es tan sólo otra palabra para las formas de la vida común de las personas, esto significa que el desarrollo del sistema de mercado debiera ir acompañado del cambio en la organización de la sociedad. En consecuencia, a lo largo de su desenvolvimiento, *la sociedad humana ha devenido un accesorio del sistema económico*” (Polanyi, 2017: 136; énfasis nuestros).

El problema de esta construcción artificial (o ficticia) del trabajo como mercancía es que, al constituirse la fuerza de trabajo como tal, queda expuesta a ser transada en el mercado y, por tanto, susceptible de manipulación y uso indiscriminado sólo determinado por las leyes de la oferta y demanda, como cualquier mercancía. Sin embargo, el trabajo no es cualquier mercancía. Cualquier manipulación y uso de la fuerza de trabajo repercute directamente en el ser humano, que es el portador y soporte material de la mercancía fuerza de trabajo. En otras palabras, es imposible independizar la mercancía fuerza de trabajo de su soporte humano: la persona, el trabajador. Lo que pase con la fuerza de trabajo repercute directamente en la persona, y viceversa, lo que

materialización en mercancías a su realización como valor en el mercado. Es este rol del dinero, y su metamorfosis en capital, lo que le da un gran poder dentro del capitalismo, pero no por ello implica que en sí mismo sea una mercancía, esto es, un producto del trabajo humano para su venta. Para más detalles, véase Marx, 1972, Sección Segunda: “La transformación del dinero en capital”, pp. 103 ss.

pase con la persona, más allá del mercado de trabajo, repercute directamente en la fuerza de trabajo como mercancía. Por ello, Polanyi señala que esta separación —*desincrustación*— es un acto de *ficción*, una abstracción que se nos impone como forma de lo real, pero que no logra construirlo como tal. El trabajo sigue siendo una actividad humana, imposible de desincrustarse de su sustrato humano.⁹

Así, por ejemplo, si el precio de la papa se reduce, sólo impacta en una reducción de la producción de papas. Sin embargo, si el salario se reduce, repercute directamente en la condición de vida del trabajador y su familia. De esta forma, en el capitalismo la mercantilización del trabajo conlleva la deshumanización del mismo trabajo y, por tanto, de la persona que es su soporte humano. En este sentido, la sociedad humana deviene mero accesorio del sistema económico, invirtiendo así la relación que caracterizaba a las sociedades precapitalistas.

Esta tesis de Polanyi sobre la *desincrustación* y la transformación de la fuerza de trabajo como mercancía nos permite ampliar nuestra reflexión sobre la desigualdad social. De acuerdo a Polanyi, la *desincrustación* de la economía de mercado no sería sino su autonomización respecto a los otros órdenes de la *polis* (lo social, cultural, político, demográfico, entre otros), estableciendo el dominio del mercado (economía, *oikos*) sobre la organización de la sociedad (*polis*).

Ahora bien, cabe preguntarse si realmente se da esta desincrustación, como forma de autonomía de lo económico respecto a lo social, o más bien se trata de hacer del mercado un campo preferencial para resolver la cuestión del poder y la desigualdad de clases propia de toda sociedad humana hasta ahora. En este senti-

⁹ Las consecuencias de esta tesis son muchas y aluden a los procesos de alienación y enajenación, conceptos desarrollados por Marx, que indican que las condiciones del trabajo repercuten directamente en las condiciones y formas de existencia de los trabajadores como seres humanos, en su misma humanidad y, por ese medio, en sus formas de conciencia de sí, como trabajadores y como seres humanos. Retomaremos esta tesis cuando discutamos sobre la precarización del trabajo contemporáneo en el capitalismo global.

do, podemos plantear nuestra tesis de entender el mercado como un campo de mediación en la relación entre *polis*, *oikos* y *demos* (política-economía-población). Veamos esto con más detalle.

La estructura de clases y de desigualdad no surge de la economía, o el mercado, sino que a través de la economía (mercado) se constituyen las formas de dominación social de unos sobre otros y, por tanto, la desigualdad de clases (en su amplio sentido, más allá de lo productivo). A través del mercado, una clase de propietarios (de medios de producción, de poder, de estatus, etc.) ejerce su dominio y hegemonía sobre otras clases sociales. La estructura de clases, esto es, la división social en clases sociales, no es sólo económico-productiva, sino social y política, demográfica y cultural. La propiedad no se restringe a medios de producción, sino también a estatus sociales, formas de poder y, en general, a la amplia variedad de capitales que señala Bourdieu.

En este esquema, entonces, a través del mercado, la desigualdad social se institucionaliza como tal y, en tanto estructura de clases, se presenta como forma dominante en la organización de la sociedad, ocultando e invisibilizando su origen social y político, más allá de la economía y el mercado. O lo que es lo mismo, a través del mercado se ejerce y se reproduce la desigualdad de clases y la forma de la división social en clases sociales. Si antes, en las sociedades precapitalistas, la reproducción de las desigualdades y estructuras de clases se daba a través de instituciones sociales tan diversas como el derecho consuetudinario a la tierra y la propiedad, las formas gremiales de trabajo y producción, formas esclavistas o de trabajo servil, poderío militar y político, formas religiosas, entre muchas otras, en la sociedad capitalista, en cambio, es a través de su forma económica y en su institución por excelencia, el mercado.

La cuestión de fondo sigue quedando pendiente: cuál es el origen de la desigualdad social. Atribuirle al mercado, o al modo de producción, no resuelve el problema, sólo apunta al campo social desde donde la estructura de clases reproduce la desigualdad social, el campo de poder de esa división social de clases, más no de constitución última de esa división o estructura de clases. En última instancia, la desigualdad de clases es un asunto político, en

términos que implica diferenciación en cuanto al poder de unos y otros, que permite la imposición de esos unos sobre esos otros. Esta imposición, hegemonía o dominio es lo que se transfiere al mercado, a la religión, a la milicia, al Estado o a otros campos o cualquier combinación de ellos, y desde donde ejerce su dominio sobre la sociedad como un todo. Pero, en cualquiera de esos casos, sigue siendo un asunto político, de confrontación y oposición entre sujetos y clases sociales.

LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL CAPITALISMO: ROUSSEAU Y MARX

En su *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* de 1755, Rousseau es tal vez el primero en dar una respuesta a la pregunta sobre el origen de la desigualdad. Hasta ese entonces, el debate se refería a las formas en que se manifiesta la desigualdad, sus consecuencias, e incluso su legitimidad y moralidad. Pero salvo quienes señalaban su origen divino, en general, no había una fundamentación social e histórica sobre sus orígenes y evolución. Rousseau centra el origen de la desigualdad en la propiedad privada de las cosas, fenómeno que, contrario lo que pudiera pensarse, no es un acto natural de la especie humana, sino que surge a partir de determinadas condiciones sociales e históricas, mismas que Rousseau analiza y fundamenta en el texto señalado.

Rousseau diferenciaba dos formas de desigualdad: por un lado, la que él llama natural o física, cuyo origen y causa es evidente y está en el mismo nombre; por otro, la desigualdad social, que él denomina como moral o política. Esta última es la que aquí nos importa, y se refiere a las formas y patrones sociales de distribución de los excedentes del trabajo humano. La tesis de Rousseau es que no hay nada en la naturaleza del ser humano que dé origen a esta forma de desigualdad, la cual siempre es resultado de procesos sociales e históricos.

En la primera parte de su texto, se dedica a demostrar esta tesis, argumentando desde diversos ángulos cómo el ser huma-

no, en su estado natural, nunca generó procesos o formas de desigualdad que fueran más allá de las diferencias naturales entre los individuos, mismas que se referían a cada individuo por separado y no generaban diferencias que los trascendieran en el tiempo y se traspasaran a las generaciones siguientes. En todo caso, todas las formas de desigualdad que prevalecían en forma natural, languidecían cuando se las comparaba con las formas de la desigualdad social prevalecientes hasta en las sociedades más igualitarias.

Suele decirse que los más fuertes oprimen y dominan a los más débiles, que los más astutos se valen de los menos privilegiados de razón, que los más diestros se imponen por sobre los menos capacitados, y así podríamos continuar señalando diversos modos en cómo las diferencias naturales entre los hombres pudieran dar pie a diferencias sociales entre ellas. Frente a ello, Rousseau se pregunta cómo era posible que esas diferencias naturales pudieran devenir desigualdades sociales, esto es, formas de servilismo y dominación, entre los hombres salvajes, en su estado natural, considerando el hecho de que esos mismos hombres “a duras penas entienden lo que es servidumbre y dominación [...] ¿cuáles serían las cadenas de dependencia entre hombres que nada poseen?” (Rousseau, 2012: 67).

La verdad es que la desigualdad social era prácticamente inexistente en el estado de naturaleza. En contraposición a esa idea de una eventual desigualdad natural, Rousseau afirma que

[...] los lazos de servidumbre sólo se establecen con la dependencia mutua de los hombres y en función de las necesidades recíprocas que los unen. Por consiguiente, es imposible sujetar a un hombre sin antes haberlo puesto en la situación de ya no poder prescindir de otro, situación que no existe en el estado de naturaleza, donde cada cual está libre del yugo y donde la ley del más fuerte resulta vana (Rousseau, 2012: 68).

En este contexto, cabe preguntarse si es realmente posible entonces atribuir el origen de la desigualdad a factores de la naturaleza humana, a diferencias físicas y naturales entre los indivi-

duos.¹⁰ Al respecto, Rousseau señala que no hay vínculos plausibles entre las diferencias naturales y las desigualdades sociales entre los hombres. Sin embargo, nos enfrentamos cotidianamente a argumentos, teorías, enfoques y políticas que suelen señalar lo contrario, argumentando el supuesto origen natural de las desigualdades entre los hombres. La cuestión, en estos casos, es que toda esa argumentación se sustenta en un proceso de transferencia, por medio del cual suelen proyectarse sobre el estado de la naturaleza (la diferencia natural entre los hombres) ideas, actitudes, prejuicios, teorías, visiones y políticas que son tomadas de la sociedad y de la particular posición de cada sujeto dentro de la estructura social. En ese proceso, se atribuyen y transfieren a la forma natural del ser humano propiedades, efectos, poderes y otros atributos que sólo existen en su forma social; con ello se *naturalizan* procesos que son esencialmente sociales e históricos.

Dicho lo anterior, cabe preguntarse entonces cuál sería el detonante que impulsa el proceso de desigualdad entre los hombres y cuáles serían las condiciones históricas para que ello ocurriera. Al respecto, Rousseau responde que no fue otro que la propiedad privada:

El primero que cercó un terreno y declaró: «Esto es mío», y encontró a gente lo suficientemente ingenua para creerlo, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. Cuántos crímenes, guerras, asesinatos o miserias se hubiera ahorrado el género humano si alguien, al arrancar las estacas, hubiese gritado a sus semejantes: «¡Cuidense de escuchar a este impostor, están perdidos si olvidan que esos frutos son de todos y la tierra, de nadie!» (Rousseau, 2012: 71).

¹⁰ No es una pregunta vana. Como veremos más adelante, desde enfoques económicos neoclásicos y teorías sociológicas funcionalistas se plantea precisamente esa tesis sobre el origen de la desigualdad social. Estos enfoques suelen resaltar las condiciones naturales de diferenciación entre los seres humanos como el principal factor detonante de las desigualdades sociales entre ellos. Corresponden a lo que Tilly (2000) denomina ontologías individualistas sobre la desigualdad.

Pero el derecho de propiedad sobre algo no surge de la nada. La apropiación privada (privativa-prohibitiva) de medios de producción, de utensilios y otros dispositivos, requiere, por de pronto, la existencia y producción previa de esos medios de producción, utensilios y otros dispositivos. Para ello, el hombre natural debió transitar de su estado salvaje a un estado social, un estado de vida comunitaria. Primero fue la familia el núcleo comunitario básico, posteriormente la unión de familias, la comunidad, tribu o clan, que les permitió afrontar la tarea de su sobrevivencia con mayor eficiencia y eficacia, y así continuamos hasta la formación de la vida social.

En este proceso, surge lo que hoy llamaríamos división del trabajo: primero en su forma doméstica, como división sexual del trabajo, unas (mujeres) encargadas del trabajo dentro del hogar (reproductivo), otros (hombres) de las actividades fuera del hogar (productivo); luego, en forma social, donde unos se encargan de un tipo de actividades (cultivos) y otros de otras (instrumentos, etc.). En ambos casos, la división del trabajo da origen a otro fenómeno social: la distribución del producto del trabajo y de sus excedentes. Mientras los hombres se dedicaban a actividades, tareas y obras que no requerían el concurso de varios otros humanos, pudieron mantener su independencia, libertad e igualdad. Esta situación se rompe con el mismo desarrollo y progreso que brindaba la vida en comunidad. Como señala Rousseau:

Mientras [los hombres] se dedicaron a obras que uno sólo podía fabricar y a artes que no requerían el concurso de varias manos, vivieron libres, sanos, buenos y felices como lo eran por naturaleza, y siguieron disfrutando entre ellos de las bondades de un comercio independiente. Pero a partir del momento en que un hombre requirió el auxilio de otro, en que era útil que uno tuviera provisiones para los dos, *la igualdad desapareció*, surgió la propiedad, el trabajo se volvió indispensable y los ingentes bosques se transformaron en campiñas agradables que hubo que regar con el sudor de los hombres, y en las cuales pronto germinaron la esclavitud y la miseria, que crecieron junto con las cosechas (Rousseau, 2012: 78; énfasis mío).

En otras palabras, cuando la subsistencia de la especie requirió el trabajo de otros, estableciendo una forma de división laboral entre unos y otros, surgió entonces la base social que dio origen a la desigualdad entre los hombres. Pero se trata de un proceso contradictorio. La vida social y la división del trabajo permiten una mayor eficiencia en la reproducción y sobrevivencia de la especie humana, pero también la condena a una vida de miseria signada por la desigualdad que esa misma eficiencia del trabajo conlleva. La vida en colectivo, la vida social, permitió el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, el control de la agricultura, la metalurgia, la generación de medios para la producción que la facilitaron y la hicieron más eficiente. Un proceso que derivó, además, en el desarrollo de las artes y la ciencia y conciencia, en un mayor desarrollo del espíritu y la razón humana. Pero, en ese mismo proceso, esos desarrollos que “civilizaron al hombre, perdieron al género humano” (Rousseau, 2012: 78).

El desarrollo de la división social del trabajo no sólo permite mayores excedentes que facilitan y mejoran la sobrevivencia de la especie, también son la base del surgimiento de la propiedad privada y la desigualdad. Con ello surgen la competencia y la rivalidad entre los seres humanos, expresadas en la formación de grupos y clases en oposición de intereses. La expansión de la propiedad privada de los medios de producción se trasladó a la apropiación igualmente privada de los productos del trabajo, y con ello da origen a diversas formas de dominación del hombre por el hombre, así como a la servidumbre y al trabajo forzado (esclavitud). Con ello, Rousseau demuestra que el espíritu de la sociedad y la desigualdad que engendra alteran y pervierten las formas naturales de existencia de la especie humana. Para él, el estado natural del hombre en ningún caso da origen a las formas de desigualdad social que caracterizan a las sociedades contemporáneas. Al respecto, señala que “cualquiera que sea la definición que se le da, la ley de la naturaleza se opone a que un niño mande a un anciano, a que un imbécil guíe a un hombre sabio y a que un puñado de gente nade en lo superfluo mientras la mayoría hambrienta carece de lo necesario” (Rousseau, 2012: 99).

En este sentido, para Rousseau la propiedad privada y el derecho que ella genera e institucionaliza en la sociedad, constituiría una especie de pecado original que rompe la igualdad natural de la especie humana. La propiedad privada de medios, recursos y producto del trabajo deriva finalmente en una corrupción del espíritu del ser humano, pervirtiendo su naturaleza y consagrando la desigualdad social, consolidando diversos modos de dominación y explotación de unos sobre otros.

Con base en esta argumentación, Rousseau explica y fundamenta el origen de la desigualdad social, y lo hace atendiendo a su origen como forma social e histórica, y la desvincula de las formas naturales de diferenciación entre los seres humanos. Sin embargo, más allá del aporte que esta fundamentación representa para entender el origen de la desigualdad social, no resulta, sin embargo, suficiente para entender y explicar las diferentes formas que adopta la desigualdad social a lo largo de la historia, en cada sociedad y en cada época. Esta fundamentación del origen de la desigualdad permite entender lo mismo la desigualdad en la Grecia antigua que en la sociedad feudal o el capitalismo, pero no las diferentes formas y dimensiones que esa desigualdad social adopta y representa en cada una de estas formaciones sociales.

Al respecto, Marx responde a esta interrogante con su tesis de los modos de producción. Por modo de producción se refiere a las formas que adoptan las relaciones sociales de producción y que surgen de la forma histórica del proceso de trabajo en cada sociedad, esto es, a la forma social que adopta la propiedad de los medios de producción, la forma social del trabajo y la fuerza de trabajo, la forma de control de las condiciones de trabajo y las formas sociales de apropiación de los excedentes del proceso de producción. Así, por ejemplo, en la sociedad feudal, el modo de producción se caracteriza por que la fuerza de trabajo (campesinos) está sujeta a un conjunto de coacciones extra-económicas que la fijan y atan a determinadas instituciones sociales (servilismo, sumisión a un rey o señor feudal, etc.). Asimismo, el excedente económico generado por los campesinos es objeto de apropiación privada por los señores feudales, precisamente con base en ese sistema de relaciones extra-económicas de coacción contra el campesino.

Los medios de producción, aunque permanecen en manos del productor directo, no siempre son de su propiedad, lo mismo que la tierra y las demás condiciones de producción. Lo relevante, en todo caso, es que el proceso de trabajo y las relaciones de producción que en él se generan, están subordinados a un sistema externo de coacciones y formas de poder que regulan y controlan el proceso de trabajo, así como la producción y excedentes que de él emanan.

En el modo de producción capitalista, en cambio, “el excedente económico está también sujeto a apropiación privada, pero, a diferencia del feudalismo, la propiedad de los medios de producción está separada de la propiedad de la fuerza de trabajo; es esto lo que permite la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y, en consecuencia, el nacimiento de la relación salarial” (Laclau, 1984: 39). Aquí lo relevante para nuestra discusión es la separación de los medios de producción del productor directo, esto es, la disociación entre medios de producción, trabajo y condiciones del proceso de trabajo. El capitalismo se sustenta en una forma de trabajo particular e históricamente determinada: el asalariado. Se trata de un trabajador que ha sido despojado tanto de la propiedad como de la posesión de los medios de producción, así como del control y apropiación de las condiciones del proceso de trabajo y de los excedentes que allí se generan.

El trabajo, en su forma salariada, no existe ni en la naturaleza ni en la sociedad, sino que es una construcción histórica, que se deriva del despojo del trabajador de sus medios y condiciones de trabajo (Marx, 1984). Asimismo, el capital, en su forma capitalista, tampoco existe en la naturaleza ni directamente en la sociedad, sino que es una construcción histórica que surge de la transformación del dinero en capital, y del mismo proceso de despojo del trabajador de sus condiciones y medios de producción, que deriva en la apropiación de ellos por parte de la clase capitalista, propietarios del capital y el dinero. En este sentido, lo relevante es el proceso histórico que permite la transformación de la propiedad privada en capital y del trabajo en trabajo asalariado. Es ese proceso lo que da origen a la conformación del modo de producción capitalista y la consolidación de un sistema de relaciones sociales

de producción que lo sustentan y su particular forma de desarrollo de las fuerzas productivas. Se trata de un modo de producción que se sustenta en una forma específica de explotación del trabajo y que permite no sólo la generación de excedentes, sino de su apropiación por el capital y su reinversión, esto es, de su capitalización. El proceso requiere la forma asalariada del trabajo, así como la forma capitalista de la propiedad de los medios de producción.

Frente al despojo de todo medio de producción, así como de otros recursos y de las condiciones del proceso de trabajo, el trabajador sólo tiene su fuerza de trabajo. Pero de nada le sirve por sí misma, pues para él ya no tiene valor de uso, no tiene cómo usarla productivamente. Sólo le queda venderla a otros, quienes son los poseedores de medios de producción. La formación del mercado de trabajo contribuye a ello y, como señala Polanyi, constituye uno de los pilares sobre los que se sustenta la economía y sociedad de mercado, esto es, el capitalismo. En ese mercado de trabajo, el trabajador enajena su fuerza de trabajo por un salario, el cual le permite cubrir sus necesidades de sobrevivencia y las de su familia. Éste es ese valor de cambio, determinado por el costo social de las mercancías que requiere su reproducción como trabajador y fuerza de trabajo.

El capitalista, a través de la compra de la fuerza de trabajo, paga por ella un salario, su valor de cambio, y se apropia del valor de uso de esa mercancía, como lo hace con cualquier otra. La cuestión es que el valor de uso de la fuerza de trabajo es el trabajo mismo, esto es, su capacidad de trabajar y, por tanto, de transformar los demás medios de producción, insumos, condiciones de trabajo, en productos que pueden mercantilizarse, esto es, en mercancías que el capitalista puede vender en diferentes mercados. El centro de todo esto es que el valor de cambio de la fuerza de trabajo, su salario, no tiene por qué corresponderse en cantidad y calidad con su valor de uso, esto es, el tiempo de trabajo materializado en las mercancías que produce. En la medida que el valor de cambio (salario) sea superior al valor de uso (trabajo incorporado en las mercancías), el capitalista incurrirá en una pérdida, pues habrá pagado un salario que supera lo que él puede obtener por la

venta de los productos de ese trabajo. Normalmente, en este caso, el capitalista terminará cerrando su negocio. Lo que suele suceder, más bien, es la situación inversa, esto es, que el salario devengado por el capitalista es inferior al valor de uso del trabajo, es decir, al valor que el trabajo incorpora y materializa en la mercancía producida. Esta diferencia es lo que se denomina plusvalor y da origen a la ganancia del capitalista. En realidad, esta diferencia corresponde a los excedentes, en su forma de valor, generados por el trabajo, mismos que son apropiados por el dueño de ese trabajo, esto es, el capitalista.

Este plusvalor es la base y el *leitmotiv* de todo el proceso de producción, así como de las formas sociales que asume. La transformación del trabajador en asalariado es para tal fin, esto es, poder generar un valor excedente, el cual, bajo la forma asalariada del trabajo, le corresponde en propiedad al comprador de esa mercancía, esto es, al capitalista. En este sentido, la relación capital-trabajo deviene una relación de generación de plusvalor que da sustento al proceso de acumulación de valor, esto es, de capitalización del capital. En este sentido, el capitalismo constituye un modo de producción, un sistema de relaciones sociales de producción que da origen a un sistema de clases sociales y productivas: por un lado, el capital y los capitalistas; por otro, el trabajo y los trabajadores. En el proceso de trabajo se oponen capital y trabajo. La lógica de organización y funcionamiento del proceso de trabajo está dada por el capital, en términos que todo el proceso se orienta a la generación de excedentes (plusvalor) para alimentar la capitalización del capital.

Sin embargo, esta descripción sólo atiende a sus formas económicas y productivas. Lo cierto es que ambas categorías fundamentales, capital y trabajo, concurren bajo la forma de sujetos sociales concretos —por un lado, capitalistas y, por otro, trabajadores—. En este sentido, en tanto categorías económicas, contribuyen al entendimiento y funcionamiento de la producción y su sentido último, la acumulación de los excedentes bajo la forma de capital. Asimismo, en tanto sujetos sociales, concurren como clases sociales, que contribuyen al entendimiento y funcionamiento de la economía y de la sociedad. Lo que los opone y confronta en

el proceso de trabajo, plusvalor y acumulación, en la esfera o campo social los opone como lucha de intereses de clases diferenciadas, tomando forma como desigualdad social en sus diferentes manifestaciones: de ingresos, privilegios, poder, política, cultural, artes, ciencias, etc. Lo relevante, entonces, es que la desigualdad social es una desigualdad de clases cuya raíz se origina en la forma específica que adoptan en el capitalismo las relaciones sociales de producción tal como las hemos definido más arriba.

En efecto, la relación de capital (entendida como proceso de extracción de plusvalor y su acumulación bajo la forma de capital) requiere la formación de, por un lado, trabajadores libres, esto es, despojados por completo de la posesión y propiedad de sus condiciones de trabajo y de los medios de trabajo, de modo que sólo posean en propiedad su fuerza de trabajo, lo que los obliga a venderla por un salario para poder asegurar su reproducción social como personas; y por otro, requiere la formación del capital, esto es, de la forma social que adopta la propiedad de medios de producción y condiciones de trabajo, que, junto con concentrar esos recursos y mercancías, no posee, en cambio, ni la propiedad ni la posesión de la fuerza de trabajo. De este modo, se trata de romper y disolver toda forma de relación con el trabajo que se sustente en relaciones de servidumbre o de esclavitud. Todas ellas serían reemplazadas y sustituidas por formas asalariadas de relación entre los medios de producción (capital) y la fuerza de trabajo (trabajo), donde uno y otro (capitalistas y trabajadores) concurren libremente al mercado para la compra y venta de esa mercancía particular: la fuerza de trabajo. En efecto, como señala Marx (1984),

el mismo proceso que contrapone la masa, como trabajadores libres, a las *condiciones objetivas de producción* ha contrapuesto estas condiciones como *capital* a los trabajadores libres. El proceso histórico consistió en la separación de elementos hasta entonces ligados: por consiguiente, su resultado no consiste en que uno de los elementos desaparezca, sino en que cada uno de ellos aparezca en una relación negativa con el otro: el trabajador libre (en cuanto posibilidad), por

un lado, el capital (en cuanto posibilidad), por el otro. La separación con respecto a las condiciones objetivas de las clases que se ven transformadas en trabajadores libres debe igualmente aparecer en el polo contrapuesto como una autonomización de estas mismas condiciones (p. 465).

Esto, que para cualquier habitante del siglo *xxi* pareciera como algo natural y normalizado, en realidad no es sino producto de un determinado proceso histórico. No siempre fue así, ni tiene que ser por siempre así. Antes del capitalismo, en particular antes de la formación del mercado de trabajo, el trabajo estaba imbricado (incrustado) con sus condiciones y con los medios, al menos de dos formas: o bien el trabajador no sólo poseía medios de producción, sino que además accedía en cierta medida a una forma de control del proceso de trabajo mismo, o bien el trabajo y el trabajador eran alguna forma de propiedad y posesión de otros sujetos sociales y económicos (Polanyi, 2017). Ya fuera el señor feudal —con base en relaciones de servidumbre—, ya fuera el amo —con base en relaciones de esclavitud—, en ambos casos el señor feudal y el amo se apropiaban tanto del trabajo del campesino y del esclavo como de los medios de producción y las condiciones de trabajo. Como señala Marx (1984):

En la relación de esclavitud y servidumbre, esta separación no tiene lugar, sino que una parte de la sociedad es tratada por la otra precisamente como mera condición inorgánica y natural de la reproducción de esta otra parte. El esclavo no está en ninguna relación con las condiciones objetivas de su trabajo, sino que el trabajo mismo, tanto en la forma del esclavo como en la del siervo, es colocado como condición inorgánica de la producción dentro de la serie de los otros seres naturales, junto al ganado o como accesorio de la tierra (p. 449-450).

De esta forma, el campo de la producción estaba mediado por un sistema de relaciones sociales extraeconómicas y extraproductivas, que incidían y controlaban todo el proceso de trabajo. En el capitalismo, en cambio, todas estas relaciones se autonomizan y se trasladan a formas mercantiles, constituyéndose para tal efecto

mercados específicos y únicos donde determinados procesos devienen formas mercantiles, esto es, mercancías que se intercambian por un precio, aun cuando su valor sea muy complejo. Se trata del mercado de trabajo, del mercado de la tierra y del mercado del dinero (Polanyi, 2017), tres elementos intrínsecos a todo proceso de trabajo, pero que hasta antes del capitalismo no habían tomado la forma de mercancías, sino que dependían directamente de otras formas sociales, culturales y políticas que los ataban y significaban desde otros campos de relaciones sociales.

En este sentido, la relación “del trabajo con el capital, o con las condiciones objetivas de trabajo como capital, presupone un proceso histórico, que disuelve las diversas formas en las cuales el trabajo es propietario o el propietario trabaja” (Marx, 1984: 458). Se trata de un proceso de disolución no sólo en relación a la propiedad de la tierra y de los instrumentos de trabajo, sino especialmente disolución de las relaciones sociales en las cuales los trabajadores mismos, como personas e individuos, están aún incluidos entre las condiciones objetivas de producción y trabajo, y, por tanto, son susceptibles de ser apropiados no sólo como trabajo, sino como personas por otros sujetos, ya sea bajo la forma de esclavos o de siervos.

Para el capital, en cambio, “el trabajador no es condición alguna de la producción, sino que sólo lo es el trabajo” (Marx, 1984: 459). Si el trabajador (como individuo) pudiera ser sustituido por máquinas (como ha sido la constante en el capitalismo), tanto mejor para el capital, pues no se apropia del trabajador (del individuo) sino de su trabajo, y ello mediado por un proceso de intercambio, esto es, de asalarización. Ahora bien, para que este despojo del trabajo de sus condiciones de trabajo se transforme en un proceso de asalarización, requiere encontrarse con el capital como relación de capital, y no sólo como patrimonio o dinero atesorado. En este sentido, el mismo proceso que genera el despojo del trabajo es el que permite al patrimonio-dinero transformarse en capital. Como señala Marx (1984):

El capital no crea las condiciones objetivas del trabajo, sino que su *formación originaria* ocurre simplemente en tanto, a través del pro-

ceso histórico de disolución del antiguo modo de producción, el valor existente como *patrimonio-dinero* adquiere, por un lado, la capacidad de *comprar* las condiciones objetivas del trabajo, por el otro, la de cambiarle a los trabajadores liberados el trabajo vivo por dinero. Todos estos momentos se dan; su diferenciación misma es un proceso histórico, un proceso de disolución, y es *éste* el que hace al dinero capaz de transformarse en *capital* (p. 469).

En síntesis, este proceso no es el resultado del capital, sino, al contrario, es el presupuesto para la formación histórica de la relación de capital. El capitalista adquiere, así, el rol de intermediario entre la propiedad en general y el trabajo, y, como tal, se convierte en clase social que, propietaria de los medios de producción, se opone y relaciona con los trabajadores en tanto clase social propietaria del trabajo. Sus intereses, aunque opuestos y en pugna constante, son la base de la conformación histórica del capitalismo, y su confrontación será lo que determine la dinámica y destino de este modo de producción. Esta oposición de clases es la base de la forma que adopta la desigualdad social en el capitalismo.

CAPÍTULO V

El debate de la desigualdad social en el siglo xx

El grado de desigualdad que existe en el mundo no es inevitable, ni es consecuencia de leyes inexorables de la economía. Es cuestión de políticas y estrategias.

Joseph Stiglitz

En este capítulo nos centramos en la revisión de tres enfoques sobre la desigualdad surgidos en la primera mitad del siglo xx: los enfoques funcionalistas, la teoría neoclásica, y el enfoque de Gunnar Myrdal sobre el origen de las desigualdades sociales y regionales. Los dos primeros son de corte conservador, mientras que Myrdal propone uno crítico. El término *conservador* no es gratuito, sino que resulta consistente con los principios que los guían, al menos desde dos perspectivas. Por un lado, para el funcionalismo y los neoclásicos, la desigualdad constituye un fenómeno social necesario, inevitable y hasta en ciertos grados algo deseable en función de fines mayores, como la integración social, en el primer caso, y el desarrollo social y el progreso económico, en el segundo. Por otro, en ambos enfoques el debate de la desigualdad se restringe a sus formas y dimensiones, en algunos casos incluso a sus causas más inmediatas, pero en ninguno a su génesis histórica. Por lo mismo, no se debate la desigualdad en sí, sino su magnitud y consecuencias para la sociedad. Es un debate que cae en el plano de lo cuantitativo/formal (dimensión, formas), dejando ausente el plano de lo cualitativo/estructural (procesos, historia).

Por su parte, el enfoque de Myrdal es crítico a estos dos anteriores, pues pone en el centro del debate los mecanismos que dan origen a las estructuras de desigualdad, así como su perpetuación y agudización en la sociedad capitalista. Igualmente, establece que la

reproducción de la desigualdad surge de los mismos procesos que generan el desarrollo y progreso en la economía capitalista.

FUNCIONALISTAS

Toda estratificación social refiere a una clasificación de los individuos —personas, instituciones, sujetos, clases, etc.— que componen una sociedad según la calificación que se haga de ellos, posicionándolos en estratos superiores e inferiores unos respecto a los otros. Para este enfoque, la estratificación social y, con ello, la configuración de estructuras y formas de desigualdad social son un fenómeno intrínseco a toda sociedad. Textualmente, Davis y Moore afirman que “no existe ninguna sociedad sin clases o no estratificada” (p. 95), a partir de lo cual infieren que la estratificación sería una necesidad universal de toda sociedad para sustentarse como sistema social. Parsons (1974), por su parte, señala en el mismo sentido que una “estratificación social es un aspecto generalizado de la estructura de todos los sistemas sociales y [...] el sistema de estratificación está íntimamente vinculado con el nivel y tipo de integración del sistema como tal” (p. 147).

Desde el funcionalismo, la estratificación social es vista, pues, como una necesidad social que, junto con ser un fenómeno socialmente inevitable, es también funcionalmente positiva para toda sociedad, pues cumpliría una función en cuanto a sustentar modos de integración y cohesión social (Parsons, 1966). La estratificación social es considerada con un carácter inevitable, así como necesaria y funcional, y, por lo mismo, deseable en cuanto a sus efectos sobre la vida social y la sociedad misma. Dicho lo anterior, queda entonces preguntarse qué entienden estos autores por estratificación y desigualdad.

Al respecto, Parsons (1974) afirma que “la estratificación, en su aspecto evaluativo, es la jerarquización de unidades de un sistema de acuerdo con los estándares del sistema común de valores” (p. 150). En otras palabras, para Parsons, toda estratificación social se configura a partir de un proceso de evaluación social que asigna valores a cada individuo según el reconocimiento que los

demás hagan respecto a su aporte al sistema como un todo, esto es, respecto a su función específica dentro del sistema y a su acción dentro de él. Lo sustantivo de esta definición es lo que se refiere al concepto “sistema común de valores”, sobre el cual descansa la configuración de toda estratificación social.

Para Parsons, toda estratificación refiere a una clasificación jerárquica de elementos, cuyo ordenamiento respondería al resultado de la operación de algún sistema común de valores en tal sentido. Más allá de lo ambiguo que pueda resultar esta definición (Tumin, 1974), la cuestión central es desde dónde se construyen tales estratos y cómo se determina su diferenciación en cuanto a sus valoraciones sociales. Al respecto, ni Parsons ni otros funcionalistas se dedican a explicar la génesis histórica de la estratificación social, esto es, por qué en unas sociedades predomina un tipo de valores comunes y, en otras, otros. El funcionalismo se centra más bien en, dada la constatación de este sistema común de valores, analizar su funcionalidad específica para esa sociedad, para lo cual se aboca a observar en cada una la forma particular que adopta la jerarquización en estratos sociales. En tal sentido, Parsons afirma que, en general, toda estratificación es resultado directo de la forma que adopta la división y distinción de las actividades sociales, las cuales no son evaluadas, ni juzgadas ni valoradas como igualmente importantes y necesarias para la sociedad. De este modo, en función del sistema común de valores de cada sociedad, se determinan la jerarquización y el ordenamiento de las actividades y, por tanto, de los individuos que las desempeñan.

A partir de la división del trabajo, en todo sistema social se establece una estructura de diferenciación de los roles (Parsons, 1966). Esta diferenciación implica dos planos de análisis: por un lado, como estructura de roles, referida a la distinción de las funciones y responsabilidades que componen el sistema social; por otro, a la distribución de esos roles y funciones sociales entre la población, esto es, a los modos y mecanismos en que tales roles y funciones son asignados —o asumidos— a distintas personas, sujetos y estratos sociales. El primero refiere al análisis de la estructura social, mientras que el segundo alude a la estratificación social, esto es, a la distribución de personas y sujetos dentro de tal

estructura de roles, así como a la distribución de recompensas que se asignan y distribuyen a cada rol según dicha estructura. Ambos planos conforman el sistema social, donde la estratificación corresponde a ese ordenamiento jerarquizado de roles y funciones, con base en las normas que dicta el sistema común de valores que señala Parsons (1974).

Un corolario de este enfoque es que la estratificación social sería inherente a toda sociedad industrial y, por ende, también forma parte de los sistemas sociales de la Europa del Este. La estructura generadora de diferenciación social no sería el carácter de la explotación capitalista (búsqueda del beneficio y apropiación privada de los excedentes), sino algo más simple y abstracto, la distinción de roles y funciones ocupacionales que surgen de la forma industrial de organización de la división del trabajo, y ello ocurre tanto en su modo capitalista como en el comunista o estatista (Parsons, 1959). En toda sociedad siempre habrá posiciones sociales que son funcionalmente más importantes que otras, y que requieren habilidades y destrezas diferenciadas y de mayor nivel. Frente a ello, la estratificación social, en la medida que se constituye con base en un sistema común de valores y creencias, contribuye a mantener la integración de la sociedad estableciendo un sistema de reparto de los beneficios, privilegios, derechos y responsabilidades de acuerdo a esa estructura diferenciada y desigual de las posiciones. En este sentido, la estratificación social debe ser analizada con base en la *función* que cumple en el sistema social (Duek e Inda, 2014).

Por su parte, Davis (1963) añade que el debate en torno a los sistemas de estratificación no puede reducirse ni restringirse a las características de los individuos que se ubican en diferentes posiciones sociales, sino que debe centrarse en el sistema de diferenciación de esas posiciones en una sociedad. No es lo mismo debatir sobre las características de las diferentes posiciones dentro de una sociedad, de sus diferencias en cuanto a estatus, prestigio, recompensas y otros aspectos, que discutir sobre cómo y por qué ciertos individuos ocupan unas u otras posiciones dentro de la jerarquía social. Efectivamente, respecto al primer tipo de estratificación, las sociedades pueden establecer marcos generales y

principios que legitimen la diferenciación social que emana de toda estratificación. Sobre esa base, resulta más fácil y orgánico discutir y aplicar criterios acerca de las características y atributos de los individuos que debieran ocupar las distintas ocupaciones de la jerarquía social establecidas por la estratificación de esas posiciones.

La estratificación social, entendida como estructura de posiciones diferenciadas y ordenadas jerárquicamente, se establece con base en dos principios funcionales básicos: por un lado, la función de cada posición para la sociedad, lo que determina su importancia social, por otro, el talento o destreza necesarios para su realización, que determina las condiciones y atributos de quienes son aptos para cada función social (Stavenhagen, 1974). En este sentido, en toda sociedad la estratificación social de las posiciones es producto de la necesidad de establecer formas y mecanismos funcionales de distribución de sus miembros en las diversas posiciones sociales e impulsarlos a realizar las actividades, tareas y responsabilidades propias e inherentes a esas posiciones.

Dado lo anterior, resulta entonces inevitable y necesario que toda sociedad establezca, en primer lugar, un sistema de recompensas y que éstas se puedan distribuir en forma diferenciada de acuerdo a las distintas posiciones que conforman la estratificación social propia de cada sociedad. Las recompensas y su sistema de distribución pasan así a ser parte intrínseca del orden social, constituyendo un factor central del sistema de estratificación y de desigualdad de la sociedad. Como señalan Davis y Moore (1974):

La desigualdad social es [...] un recurso inconscientemente desarrollado a través del cual las sociedades se aseguran que las posiciones más importantes estén ocupadas responsablemente por las personas más calificadas. Toda sociedad, sin importar lo simple o compleja que sea, debe, por lo tanto, diferenciar a las personas tanto en términos de prestigio como de estima, y debe poseer un cierto monto de desigualdad institucionalizada para ello (p. 99).

De esta forma, toda estratificación social está vinculada y da origen a un sistema de desigualdad social, en la medida que los derechos, privilegios y recompensas se distribuyen diferenciadamente de acuerdo a la función de cada posición y del talento requerido para su desempeño, y esto es exactamente lo que quiere decirse con estratificación. El principio regulador sería, entonces, la correspondencia y proporcionalidad que debe establecerse entre el mérito de una persona y la recompensa que reciba, esto es, la posición de una persona en un estrato está en función de sus méritos —habilidades y capacidades— para desarrollar la actividad correspondiente a ese rol definido para ese estrato y, por tanto, la retribución percibida estará en función del valor que esa función tenga para la sociedad. De esta forma, “la posición en la jerarquía equivale a una recompensa, y ésta depende del mérito individual” (Duek e Inda, 2014: 156).

El corolario de este análisis es que, en toda sociedad, la estratificación y la desigualdad son fenómenos sociales, y, a la vez que funcionalmente positivos para la sociedad, son también igualmente necesarios e inevitables. No es posible imaginar una sociedad compleja sin pensar en formas desiguales de distribución y asignación de sus recursos, recompensas, estatus, prestigios, derechos y privilegios entre sus miembros. El debate sobre la desigualdad se reduce a sus formas, magnitudes, y dimensiones, mas no a su génesis, estructura o conformación histórica como fenómeno social.

Frente a este discurso de la Sociología funcionalista sobre la desigualdad y estratificación sociales, han surgido diferentes críticas y contra-argumentaciones, todas ellas apuntando al carácter que desde el funcionalismo se atribuye a estos fenómenos sociales (Tumin, 1974; Mayntz, 1974). Al respecto, quisiéramos retomar dos planos de esta crítica: la función social que se le asigna a la estratificación, y el carácter necesario, inevitable e incluso hasta deseable bajo ciertas circunstancias, que se atribuye a toda estratificación social.

Respecto al primer punto, Duek e Inda (2014) apuntan a la dualidad mérito-recompensa, a partir de la cual hacen una crítica sobre el alcance de esta perspectiva de la desigualdad y la estratificación, como mecanismo de sustentación de una hegemonía po-

lítica e ideológica. Para Parsons (1974 y 1966), la función social de la estratificación es que contribuye a generar mecanismos de integración y estabilidad sociales, a la vez que reduce el grado de conflictividad propio de toda diferenciación social. Ello es posible en la medida que la estratificación se construya con base en el principio de que la recompensa sea proporcional al mérito y función (rol) desempeñada. Así, la posición y recompensa que corresponden a cada estrato en la jerarquía social se asigna con base en la función y rol social de esa posición, y en los méritos individuales para desempeñar tal función y rol social. Sobre este punto, Duek e Inda (2014) se cuestionan si acaso dicha función social no es sino un modo de naturalizar y legitimar la desigualdad social. Según estas autoras, “la correspondencia entre posición social y mérito personal es una representación ideológica fundamental para que los individuos habiten sin mayores cuestionamientos su propia situación de clase y, de este modo, se reproduzcan las relaciones de producción vigentes” (p. 174). En este sentido, la función de integración y estabilidad sociales no refiere tanto a la estratificación social en sí como al discurso ideológico que en torno a ella se construye desde las perspectivas funcionalistas. El rol estabilizador de la estratificación no reposaría en tanto fenómeno social en sí mismo, sino en su representación ideológica y política, esta última, fundamental para mantener y reducir el grado de conflictividad social que surge de todo proceso de diferenciación y desigualdad social.

En efecto, desde el discurso funcionalista se afirma que la desigualdad social expresada en todo proceso de estratificación resulta necesaria y funcional para la sociedad, pues permite que las posiciones y roles de mayor importancia, responsabilidad y exigencia sean asignados a aquellas personas con mayores méritos para ello, más cualificadas y preparadas para desempeñarlos. De esta forma, la desigual distribución de las recompensas sería algo justo y necesario, pues los mayores beneficios se asignarían a quienes legítimamente más se lo merecen, dadas sus capacidades y méritos, así como los roles y funciones desempeñados por ellos. En otras palabras, el principio de proporcionalidad función-mérito-recompensa es la base de legitimización de la desigualdad social.

Sin embargo, la base ideológica de este discurso no es sólo que justifica la asignación y concentración de las recompensas, poder y riquezas en manos de los que se posicionan en los puestos más altos de la jerarquía social, sino que, además, naturaliza la desigualdad y precariedad a la que se confina al resto de las clases sociales. En efecto, el discurso funcionalista sobre la estratificación social hace “que los demás se convenzan de que la miseria, el desprecio y la impotencia que les corresponden en el reparto son la justa remuneración de la pequeña parte que sus modestos talentos les permiten tomar en el progreso de la especie humana” (Laurin-Frenete, 1989: 15). El poder ideológico del discurso funcionalista sobre la estratificación no descansa tanto en los argumentos para la aceptación de la concentración del poder y la riqueza como en el conformismo que promueve entre los desafortunados, que no gozan de los méritos y capacidades para acceder a tales roles y estratos sociales.

En cuanto al segundo punto de crítica a la teoría funcionalista de la estratificación social —cuestionar la tesis que la asume como un fenómeno necesario, inevitable e incluso hasta deseable bajo ciertas circunstancias (Tumin, 1974; Mayntz, 1974)—, ya hemos señalado que el funcionalismo no busca explicar la génesis de la desigualdad y la estratificación, sino que se centra en analizar y teorizar su función dentro de la sociedad. En este sentido, resulta paradójico que desde este enfoque se otorgue un carácter de inevitabilidad a un fenómeno social cuando no se ha explicado su origen histórico como tal, que pudiera dar razón de tal carácter de necesidad e inevitabilidad. Aun cuando asumamos igual que Parsons y Davis, que la estratificación social es un fenómeno intrínseco a toda sociedad, la cuestión, sin embargo, no se reduce a analizar y explicar la función que a asume en cada sociedad, sino debatir sobre su origen, esto es, la génesis tanto de la forma que adopta la división del trabajo social, como del sistema común de valores sociales que da legitimidad a la diferenciación de las posiciones que conforman tal división social. Frente a ello, desde el funcionalismo sólo se señala que surge de la misma sociedad, sin especificar los mecanismos, dispositivos, estructuras, sistemas y relaciones desde los cuales se configura.

Desde nuestra perspectiva, en cambio, entendemos que la estratificación social, así como el sistema de valores que da legitimidad y promueve la integración social en contextos de desigualdad, surgen de una continua y permanente confrontación entre los sujetos que componen la sociedad, sujetos que se relacionan y diferencian entre sí justamente por su diferente posición en un sistema de estratificación social. De esta forma, la jerarquía de valores que da origen a la jerarquía de las posiciones en la estratificación social surge de la interacción (confrontación, cooperación, conflictos y acuerdos) entre los sujetos y sus posiciones en esa jerarquía social, esto es, surge de la misma estratificación social, con lo cual llegamos a una argumentación tautológica. Ahora bien, el problema fundamental no es la tautología implícita en la argumentación, sino que desde el funcionalismo no hay forma de salir de ella. El ejemplo de la diferenciación y las estratificación sociales con base en la condición de género nos resulta de particular utilidad al respecto.

Según el enfoque funcionalista, la estratificación social entre hombres y mujeres, esto es, la desigualdad según géneros, correspondería a que habría un sistema social de valores que daría más preponderancia a determinadas actividades (posiciones) que a otras. Así, la división del trabajo entre actividades domésticas-reproductivas y extradomésticas y productivas conlleva una diferenciación en cuanto al valor y función social de cada una de ellas. En toda sociedad suele darse que las actividades productivas tienen mayor valoración social que las reproductivas: concentran mayor estatus, privilegios, poder, estima de la comunidad, así como mayores beneficios. Ahora bien, la cuestión es que además, en todas las sociedades, esta división social del trabajo productivo y reproductivo toma la forma de una división sexual, donde los hombres suelen ocupar las posiciones de producción y las mujeres las de reproducción. Frente a ello cabe preguntarse si eso significaría que las mujeres son más aptas y diestras para el trabajo reproductivo, mientras que los hombres lo son para el trabajo productivo.

Sabemos que no es así, que no hay nada en la naturaleza del hombre ni de la mujer que los haga más aptos para una u otra acti-

vidad, sino que estas diferencias son socialmente construidas y, por lo mismo, reproducidas en todas las sociedades (Butler, 2017). La división sexual del trabajo, en realidad, se construye a partir de relaciones de poder y dominación que sufre la mujer por parte del hombre, y que es esa forma de interacción (dominación, explotación, poder) lo que determina el distinto valor que todas las sociedades han asignado a uno y otro tipo de trabajo y actividad humanos.

En síntesis, la estratificación de las posiciones, en este caso de división sexual y social del trabajo, no es resultado de un sistema común de valores, sino de la imposición de los intereses, valores, prejuicios, etc., de unos (los hombres) sobre otras (las mujeres). Asimismo, esto nos indica que la estratificación y la desigualdad sexual —como toda forma de estratificación social— es un proceso que tiene una génesis histórica y social determinada, y que, por lo mismo, no necesariamente tiene que ser de esa forma.

El corolario de esta reflexión es que ninguna estratificación social tiene que ser ni necesaria ni inevitable y menos aún deseable bajo ninguna circunstancia social e histórica. Por el contrario, toda forma de estratificación social es un proceso histórico y, por tanto, evitable y no necesariamente deseable, y puede, por ello, ser revertido y reconfigurado, tanto en un sentido de establecer otros formatos de desigualdad social como también bajo la forma de disolución de toda clase de desigualdad social y, por tanto, con base en procesos de emancipación social.¹

Desde una perspectiva más amplia, podemos decir que la estratificación como proceso social no está determinada, sino que es continuamente construida y reconstruida, y que, por lo mismo, es posible de construirse y reconstruirse desde diversos formatos históricos; que ninguna forma de estratificación social es válida en sí misma, sino que es producto siempre de una continua y recurrente confrontación social y política entre los sujetos y clases que

¹ Por de pronto, el feminismo como propuesta teórica y política promueve, precisamente, un proceso de emancipación de la mujer —y del hombre— respecto a las diversas formas de desigualdad social construidas con base en la división sexual del trabajo y otras formas de desigualdad de género que se han construido y desarrollado a la largo de la historia de la humanidad.

componen esa misma estratificación social, esa estructura de clases de la sociedad.

Rousseau señalaba que la propiedad privada es la génesis de la desigualdad y la estratificación sociales. Desde Rousseau, podemos afirmar entonces que es la propiedad privada el vector sobre el que se construye toda forma de estratificación social y del cual derivan tales sistemas comunes de valores y principios, que, como discursos, conforman las bases de legitimación tanto de la génesis como de la forma de estratificación social. En este sentido, podemos señalar que es frente a este fenómeno, la propiedad privada, cómo es posible pensar formas de emancipación social, esto es, de construcción de formas de relaciones sociales que no impliquen la propiedad privada como matriz de constitución de la sociedad y, por tanto, no impliquen la formación de clases, estratos sociales diferenciados y desiguales frente a ese factor. Más adelante retomamos esta línea de reflexión con base en una propuesta de emancipación social a partir de un discurso contra la desigualdad.

NEOCLÁSICOS

A fines del siglo XIX, surge con fuerza una revisión de la economía política retomando algunos de los fundamentos iniciales de Adam Smith. Frente a los enfoques ricardiano y marxista de la teoría del valor trabajo, antepone el principio de valor subjetivo y la utilidad de los bienes y mercancías como determinantes de su valor y los precios. Su desarrollo se sustenta en cinco principios fundamentales, a saber: i) el individualismo metodológico; ii) el *rational choice* y principio de *homo economicus*; iii) el principio de equilibrio general como tendencia fundamental de los procesos económicos; iv) el principio de la propiedad privada como eje ordenador de la producción y distribución de recursos; finalmente, v) el principio de competencia perfecta y mercados libres y autorregulados.

Con base en estos principios, el análisis de la desigualdad social se desarrolla desde dos niveles separadamente. Por un lado,

en lo microeconómico, se analizan cómo las decisiones individuales que concurren a una adecuada y justa distribución del ingreso, la riqueza y los privilegios. Por otro, en lo macroeconómico el análisis de la desigualdad se enmarca en las teorías del crecimiento y desarrollo económico.

A fines del siglo XIX, J. B. Clark planteó una teoría de la distribución sustentada en el principio de la productividad marginal de los factores productivos, categoría fundamental en la teoría neoclásica sobre la producción y asignación de recursos. En 1899 publica su libro *The Distribution of Wealth: A Theory of Wages, Interest and Profits*, donde desarrolla esta propuesta a partir de los avances de la escuela marginalista austríaca y el desarrollo del pensamiento económico neoclásico. En ese libro, Clark se pregunta sobre las condiciones para establecer cuándo la distribución del ingreso en salarios, interés y ganancias es realmente justa y equitativa. Al respecto, cuestiona la fórmula socialista que señala que la producción y la distribución debieran regirse bajo el lema “de cada quien según su capacidad, y a cada quien según su necesidad”, argumentando que rompe con los principios de equidad económica y justicia distributiva, pues va en contra de lo que normalmente se considera un derecho de propiedad. Como señala en su texto,

[e]s evidente que una sociedad que se basa en el derecho de propiedad sobre lo que él produce, debe, como regla general, reivindicar ese derecho en el punto en que se originan los títulos, es decir, en los pagos que se hacen por el trabajo. En caso contrario, habría en la base de la estructura social un elemento explosivo que tarde o temprano la destruiría (Clark, 1908: 9).

En su propuesta, argumenta que la distribución no puede pasar por sobre los principios de la ciencia económica de la producción, a riesgo de caer en distorsiones de los mercados que llevan a generar más problemas económicos y sociales que los que se quiere resolver. Clark parte del principio de que el trabajo, así como el Capital, son mercancías y que, como tales, la determinación de sus precios, esto es, del salario y de la ganancia, respecti-

vamente, está igualmente sujeta a la ley del valor marginal de sus productividades. En el caso particular del salario y el trabajo, señala:

Debemos obtener lo que producimos, tal es la regla dominante de la vida; y lo que podemos producir por medio del trabajo está determinado por lo que una unidad final de simple trabajo puede agregar al producto que puede crearse sin su ayuda. *La productividad final gobierna los salarios* (Clark, 1908: 180).

Este principio de determinación del salario, la ganancia y el interés es relativamente simple y se sustenta en los principios básicos de la teoría económica neoclásica. En situaciones de equilibrio y no discriminación salarial, se establece que las remuneraciones del trabajo han de igualar al valor de su producto marginal, el cual se determina como el valor de mercado de lo producido por el trabajador final o marginal (Becker, 1971). Si este valor de la productividad marginal fuera superior al salario, el capitalista tendría la motivación económica de contratar más trabajadores, pues lo que ganaría con la venta de su trabajo sería superior al costo de contratarlos (salarios). Como la productividad marginal del trabajo es decreciente (como la de cualquier factor de producción), entonces al incrementarse la contratación de trabajadores tenderá a reducirse la productividad de estos últimos y, con ello, el valor de mercado de lo que han producido. De esta forma, el empresario capitalista estará incentivado a contratar más trabajadores hasta el punto en que el valor de la productividad marginal iguale el valor del salario. Todo esto bajo supuestos de competencia perfecta, homogeneidad del factor trabajo, rendimientos decrecientes del factor y demás supuestos de la teoría neoclásica.²

Con base en este principio, lo esperable es que las diferencias salariales que se pueden observar entre un grupo social y otro estu-

² Para más detalles sobre esta teoría marginalista de determinación del salario y el empleo, véanse Reisman, 1990; Krugman y Wells, 2006; Canales, 2019.

vieran en función directa de las diferencias en sus respectivas productividades. De darse este principio de proporcionalidad, estaríamos en presencia de una situación de equidad económica y salarial, en el sentido de que cada trabajador recibiría un ingreso salarial conforme a su aporte específico a la producción, el cual se expresa a través del valor de su productividad. De acuerdo a Clark (1908), este principio, según el cual es la productividad lo que determina en última instancia las retribuciones a los factores de producción (trabajo y capital), no sólo cumple con los criterios de eficiencia económica, sino que, además, conforma un principio de justicia económica en la distribución de la riqueza. Con base en este principio lo que predomina y regula la forma de la distribución del ingreso es el principio de *equidad económica* y no el de *igualdad social*. En este contexto, entonces, la desigualdad en la distribución del ingreso se justifica y legitima como resultado de dicho principio, según el cual a cada quien le correspondería un ingreso conforme a su aporte a la producción y a la economía.

Con base en esta argumentación, los neoclásicos regresan a posiciones teóricas y políticas desde las cuales se busca dar fundamento científico a la desigualdad social imperante en nuestras sociedades. Para los neoclásicos la desigualdad no sólo se torna inevitable, sino que además resulta justa y legítima. Para ello contraponen los principios de equidad económica por sobre los principios de igualdad social. Dado que los seres humanos no somos iguales, no tenemos la misma capacidad productiva ni económica, entonces, según el enfoque neoclásico, es injusto que quienes tienen menos capacidades tengan retribuciones y recompensas similares a quienes tienen más capacidades. Lo justo y equitativo es dejar que el mercado asigne los salarios y la distribución del ingreso conforme a las condiciones y capacidades económico-productivas de cada individuo.

Si, en el funcionalismo sociológico, la desigualdad se justifica por la diferenciación de las posiciones y ocupaciones que dan sustento a la estructura social, en los neoclásicos esta diferenciación se transfiere de las posiciones a los individuos y sus capacidades, atributos, méritos o propiedades. Con base en estas diferencias, resulta para ellos justa y legítima la diferencia en sus recompensas

y remuneraciones. Actuar en sentido contrario sería discriminatorio en contra de los más capaces y, por tanto, una forma inequitativa de distribución de las remuneraciones y recompensas, además de establecer distorsiones en el funcionamiento de los mercados que afectarían a su eficiencia como mecanismos de asignación de los recursos, del capital y del trabajo.

Desde una perspectiva macroeconómica, el análisis de la desigualdad da un giro importante en cuanto a que su dinámica y análisis se vinculan directamente con las cuestiones del crecimiento y desarrollo económicos. Al respecto, las desigualdades económicas y productivas a nivel internacional, profundizadas además por las guerras mundiales y la gran depresión de los años 30, plantearon la exigencia de establecer alternativas de desarrollo económico que contribuyeran a dar respuestas positivas a los problemas de pobreza y desigualdad que aquejaban a las economías del Tercer mundo. No sólo se necesitaba impulsar y legitimar un discurso desarrollista, sino imbuirlo de atributos positivos en términos de desarrollo social, progreso y bienestar.

En este contexto surge la propuesta de Simon Kuznets (1955), quien, a partir de un análisis longitudinal y de largo plazo de la economía norteamericana, que abarca desde el siglo xix hasta mediados del siglo xx, plantea la tesis de que la relación entre crecimiento económico y desigualdad en la distribución de los ingresos marca una tendencia que toma la forma de una U invertida. Es decir, que en las primeras etapas de desarrollo, cuando la economía comienza su fase de industrialización y transición desde una sociedad agraria a una urbano-industrial, la desigualdad en la distribución de los ingresos es relativamente menor y está determinada fundamentalmente por la forma que adopta en los sectores tradicionales (agricultura y zonas rurales). A medida que la economía crece y se industrializa, la desigualdad tiende a aumentar. Sin embargo, en un segundo momento, cuando el sector moderno (urbano-industrial) adquiere mayor peso e importancia en la participación del PIB y del crecimiento económico, la desigualdad en la distribución de los ingresos comienza a verse afectada, revirtiendo su tendencia, de tal modo que, cuando la economía está ya plenamente industrializada y con un sector agrario igual-

mente transformado y modernizado, la desigualdad de ingresos vuelve a sus niveles iniciales.

Kuznets (1955) sustenta este modelo en dos grupos de fuerzas que determinan esta particular tendencia a la desigualdad en la distribución del ingreso a largo plazo de los países desarrollados. “El primer grupo se relaciona con la concentración de ahorros en los tramos de ingresos superiores. [...] La segunda reside en la estructura industrial [intersectorial] de la distribución del ingreso” (p. 7). Para analizar y describir cómo operan estas dos fuerzas, Kuznets retoma el modelo de crecimiento económico de dos sectores y con oferta ilimitada de mano de obra propuesto por A. Lewis en 1954, que plantea un escenario en donde el desarrollo resulta de la conjunción de estas dos fuerzas económicas. El modelo analiza las condiciones para el crecimiento económico en un contexto de alta heterogeneidad estructural intersectorial, que refiere particularmente a las diferencias campo-ciudad en cuanto a sus estructuras económicas y productivas, así como también un doble escenario de alto nivel de ingreso y ahorro, pero con una alta desigualdad en la distribución del ingreso.

Respecto a la heterogeneidad intersectorial, se plantea un modelo de dos sectores: por un lado, el sector agrario con una amplia oferta de mano de obra, pero con una estructura económica tradicional de muy baja productividad, baja innovación tecnológica e inversión de capital, y un alto grado de concentración de población; por otro, el sector urbano, sustentado en actividad industrial, con mayor nivel de innovación tecnológica e inversión de capital, mayores niveles de productividad, pero con baja oferta de mano de obra.

Asimismo, sobre el nivel de ingreso y su distribución personal se plantea una heterogeneidad sectorial no menor. Mientras que el sector agro-rural es de bajos niveles de ingreso per cápita, mantiene también una distribución del ingreso más igualitaria. Por el contrario, el sector urbano, aunque presenta mayores niveles de ingresos, presenta también mayores niveles de desigualdad en su distribución.

En este contexto opera el modelo que plantean Kuznets y Lewis. Por un lado, en cuanto a los factores vinculados al ahorro,

dadas estas condiciones estructurales y diferencias rural-urbanas, es esperable que en las ciudades, donde hay mayor concentración de ingresos, haya, por tanto, una mayor capacidad de ahorro de los estratos altos de ingresos. Este mayor nivel de ahorro se traduciría en mayores fondos para inversión, lo que contribuye a impulsar un proceso de crecimiento industrial en las ciudades. En la medida que ello ocurra, dadas las diferencias estructurales en los niveles de productividad campo-ciudad (agricultura versus industria), y considerando la oferta ilimitada de mano de obra en el campo, es esperable entonces que se dé un flujo migratorio campo-ciudad, el cual, junto con proveer de mano de obra a la creciente industrialización, contribuye al desarrollo económico de las ciudades.

Ahora bien, en un contexto donde la desigualdad en la distribución del ingreso intersectorial (campo-ciudad) es superior a la desigualdad en la distribución de ingresos intrasectoriales, esto es, a la que prevalece tanto al interior del campo como al interior de la ciudad, entonces esta movilidad campo-ciudad contribuye inicialmente a incrementar el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, pues crece más en aquellos espacios con mayor desigualdad. Esto explicaría que, en una primera etapa del desarrollo económico, la desigualdad social tendiera a incrementarse.

Sin embargo, en la medida que las ciudades se desarrollan y se avanza en las siguientes etapas del proceso de crecimiento económico en ambos sectores productivos, el tamaño relativo del sector agrario (de baja productividad) tiende a disminuir y a hacerse más escasa la mano de obra, con lo cual se generan las condiciones para mayor inversión de capital, modernización productiva e incremento de los salarios relativos del sector. Por su parte, la misma migración campo-ciudad contribuye a que cada vez más trabajadores accedan a puestos en la industria (de mayor productividad), que a su vez está en proceso de expansión económica, con lo cual se logra que aumente la proporción de la población total que accede a mayores niveles de ingresos per cápita. La combinación de ambas tendencias, del sector agrario y del sector industrial, en esta segunda etapa del desarrollo económico, conduce finalmente a que la relación entre el crecimiento y la desigualdad se invierta,

de tal modo que entramos en la segunda fase de la curva de Kuznets, según la cual los niveles y grados de desigualdad en la distribución del ingreso comienzan a descender.

Este modelo fue rápida y ampliamente aceptado y asumido casi como una ley intrínseca del desarrollo. Por de pronto, representó una luz de esperanza para gran parte del Tercer mundo, sumido en estructuras económicas tradicionales, con bajo crecimiento y altos grados pobreza y desigualdad social. Asimismo, en lo inmediato se convirtió en un poderoso argumento en favor de asumir como un costo necesario los problemas de pobreza, desigualdad e inequidad económica, en pro de una esperanza futura de desarrollo económico, bienestar y mayor equidad económico-social. Al fin y al cabo, ese costo lo habrían tenido que pagar incluso los mismos países actualmente desarrollados.

En este contexto, conviene retomar la crítica que Piketty (2015) hace al modelo de Kuznets y su utilización con marcados tintes políticos e ideológicos. Al respecto, y junto con reconocer el gran aporte de Kuznets al diseño de las primeras cuentas nacionales estadounidenses y las primeras series históricas sobre la desigualdad, señala, sin embargo, que el mayor aporte de Kuznets (su “mágica curva” que relaciona crecimiento y desigualdad) habría sido formulado en gran medida “por malas razones, y con un fundamento muy frágil” (Piketty, 2015: 19). En primer lugar, nos recuerda que detrás de toda la sofisticación de su modelo macroeconómico subyacía una intencionalidad política y que habría sido el mismo Kuznets quien reconoció explícitamente que el objetivo de sus predicciones optimistas era simplemente mantener “la perspectiva futura de los países subdesarrollados dentro de la órbita del mundo libre” (Kuznets, 1955, citado por Piketty, 2015: 29).

En segundo lugar, Piketty cuestiona también las bases metodológicas del modelo de Kuznets en términos de la solidez de la evidencia empírica sobre la que se sustenta. En concreto, retoma al mismo Kuznets, quien, en las conclusiones de su *paper* de 1955, reconoce explícitamente que su modelo tenía un marcado carácter hipotético, que descansaba “tal vez en un 5% de información empírica y un 95% de especulación, [por lo que] posiblemente parte de esto no sea más que una ilusión” (Kuznets, 1955: 26). En

otras palabras, se trata de un modelo sustentado más que nada en conjeturas y especulaciones con un gran desarrollo lógico, pero una muy débil consistencia empírica y metodológica.

A pesar de esta doble confesión de culpas por parte del autor, su teoría adquirió un nivel de difusión que no se condice con su fragilidad metodológica, aunque sí parece ser consistente con su explicitada intencionalidad política. De hecho, los mismos datos demostraron su fragilidad y debilidad. Como señala Piketty, la gran reducción en la desigualdad de ingresos que documenta Kuznets, y que erróneamente atribuye al desarrollo económico de los Estados Unidos, en realidad fue “ante todo producto de las guerras mundiales y de los violentos choques económicos y políticos que éstas provocaron (sobre todo para los poseedores de fortunas importantes), y poco tiene que ver con el proceso apacible de movilidad intersectorial descrito por Kuznets” (Piketty, 2015: 29).

Junto a esta crítica metodológica, Stiglitz (2017) plantea un cuestionamiento más radical, que apunta a los fundamentos teóricos del modelo de Kuznets. Retomando a Polanyi, Stiglitz afirma que todo el planteamiento neoclásico —y el de Kuznets lo es sin duda— se sustenta en la tesis de la autorregulación de los mercados, esto es, que el libre funcionamiento de los mercados sin intervención estatal ni social (sindicatos, etc.) llevaría siempre a una situación de equilibrio general y de eficiencia económica en la asignación de los recursos. En este sentido, según Kuznets, sería precisamente el libre funcionamiento de los mercados lo que explicaría la particular tendencia de la desigualdad en cada etapa del desarrollo de un país o región. Por de pronto, el que la desigualdad tienda a decrecer y reducirse es consecuencia directa del libre movimiento y desplazamiento del trabajo y el capital, procesos que promueve precisamente una economía de mercados libres y autorregulados, y que derivan en un impulso al crecimiento económico, transformación productiva y desarrollo social.

Sin embargo, nada parece ser más lejano de la realidad. Por un lado, en los mismos años en que Kuznets planteaba su modelo de crecimiento y desigualdad, Polanyi publicaba su libro sobre la gran transformación, donde demuestra no sólo que la famosa autorregulación de los mercados nunca ha funcionado, sino que,

además, sucede todo lo contrario a lo que la teoría neoclásica afirma al respecto. De acuerdo a Polanyi, el modelo liberal de una sociedad de mercados libres y autorregulados se debate en un dilema prácticamente irresoluble. Su tesis es que “la idea de un mercado autorregulado implicaba una utopía absoluta. Semejante institución no podría haber existido en ninguna época sin aniquilar la sustancia humana y natural de la sociedad; habría destruido físicamente al hombre y transformado su ambiente natural en un páramo” (Stiglitz, 2017: 65). Frente a ello, la sociedad adoptó diversas medidas y providencias que implicaron diversos modos de proteccionismo. La cuestión es que cualquiera de esas medidas iba en contra de la autorregulación de los mercados, desorganizando la vida industrial y, con ello, poniendo en peligro a la economía, pero en un sentido distinto al que se derivaba de los mercados autorregulados. Este dilema, donde dejar los mercados libres y autorregulados llevaba al colapso de la sociedad, a la vez que cualquier modo de regulación impedía el funcionamiento del capital y, con ello, el crecimiento y desarrollo económico y social, plantea un escenario altamente inestable, que permite explicar el estancamiento y crisis del sistema de mercado que derivó en la gran crisis de los años 30, así como en las crisis mundiales que siguieron en el siglo xx y que vuelven a aparecer en este siglo xxi. Todo parece indicar que la economía de mercado se sustenta en un dilema estructural irresoluble, cuya única constante son las crisis recurrentes de los mercados que exigen, paradójicamente, continuas y novedosas formas de intervención y regulación extra-económica.

Por su parte, Stiglitz (2017) es igualmente enfático al afirmar que “la autorregulación de los mercados nunca ha funcionado; sus deficiencias, no sólo en su desempeño interno sino también en sus consecuencias (por ejemplo, la pobreza), son tan grandes que la intervención del gobierno resulta necesaria” (p. 11). De esta forma, es una práctica común que los gobiernos y Estados continuamente intervengan en los mercados, y no precisamente para favorecer una mejor distribución del ingreso y reducir la pobreza, sino para resolver diversos problemas que el capital no puede asumir y actuando generalmente en favor de los intereses industria-

les, quienes siempre han promovido la intervención del gobierno cuando han necesitado alcanzar sus intereses propios.³ La gran transformación de los países actualmente desarrollados e industrializados no puede entenderse y no se habría logrado sin el activo rol de los gobiernos tanto en la protección de sus industrias como en la promoción de la innovación tecnológica, la investigación y el desarrollo, y, en no pocas ocasiones, al aplicar diversas medidas de rescate de empresas, capitales e industrias enteras.

Por si esta crítica a los fundamentos teóricos del modelo de Kuznets no fuera suficiente, Stiglitz apunta sus dardos también a sus deficiencias metodológicas, señalando que la curva de la desigualdad descrita por ese autor estaría, además, mal interpretada. Curiosa y paradójicamente, la forma de la curva no se explica tanto por factores de crecimiento de la economía y el libre accionar de los mercados como por diferentes formas de intervención del gobierno y el Estado en el funcionamiento de los mercados y la conducción de la economía. En efecto, el descenso en los niveles de desigualdad de ingresos registrados especialmente en la posguerra (los 30 años gloriosos de los que habla Piketty) no se explica tanto por el impulso económico de esos años, como por la constitución y conformación de un Estado de bienestar y de seguridad social, a través del cual se establecieron mecanismos eficientes y eficaces de control y regulación de los mercados, especialmente del mercado de trabajo, y, por ese medio, en la génesis de la distribución de los ingresos. No se trata sólo de procesos y políticas redistributivas, sino, sobre todo, de intervención directa en la regulación de las relaciones capital-trabajo, favoreciendo formas de poder más igualitarias en la determinación de salarios, condiciones de trabajo y contratos, y definiendo diversos derechos del trabajo y los trabajadores frente al capital.

En otras palabras, fue el Estado de bienestar —y no el mercado— el que, a través de la promoción de una nueva configuración

³ La reciente crisis de los *Subprime* de 2008 en Estados Unidos y la respuesta del Estado de rescate a los grandes consorcios financieros e inmobiliarios muestran que esta política de intervención estatal en favor del capital es una práctica recurrente que se mantiene hasta nuestros días.

de la correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo, posibilitó una distribución de los excedentes y de los ingresos con base en criterios y principios de seguridad social y protección laboral. Lo relevante de este contra-argumento es que la intervención estatal no implicó en ningún caso el abandono de los principios de la ganancia y acumulación de capital, sin duda necesarios para mantener el crecimiento económico. Al contrario, el mayor logro de esta forma de regulación de los mercados se manifiesta en el gran crecimiento y transformación de las economías desarrolladas en la época de la posguerra. Asimismo, el repunte en las últimas décadas de la desigualdad social, especialmente en los países centrales, es igualmente resultado del dismantelamiento parcial pero progresivo de esos mecanismos de regulación, y de la implantación de un modelo económico neoliberal, basado en el consenso de Washington, que se sustenta en la estrategia política de volver a dar completa libertad a los mercados para su propia autorregulación (Stiglitz, 2012).

De esta forma, los fundamentos teóricos de la curva de la desigualdad distan bastante de los señalados por Kuznets y el enfoque neoclásico. Asimismo, desde ese mismo modelo de Kuznets, las actuales tendencias de crecimiento económico con desigualdad social en aumento, que caracteriza al mundo desarrollado, serían un total contrasentido. Cómo explicar desde el mencionado modelo que, llegado a un nivel de desarrollo, profundizar en él con base en una nueva transformación económica y productiva como la experimentada por la economía mundial de las últimas décadas conllevaría, sin embargo, a un repunte de la desigualdad incluso a niveles superiores a los que prevalecían a fines del siglo xix y comienzos del siglo xx. Es evidente que no es el desarrollo lo que explica la tendencia en desigualdad social, tal como lo parecía dictar la curva de Kuznets. Por lo mismo, se hace necesario buscar otros argumentos, otros determinantes y otros modelos teóricos para explicar y entender la dinámica y las formas de la desigualdad social en el capitalismo.

Finalmente, y retomando los planteamientos tanto de la microeconomía como de la teoría del crecimiento que la escuela neoclásica plantea respecto a la desigualdad, encontramos una in-

interesante contradicción en cuanto a la concepción subyacente que se tiene del fenómeno de la desigualdad en cada caso. En los enfoques microeconómicos, y en la misma teoría del bienestar de corte neoclásica, la desigualdad se entiende como un fenómeno inevitable, no es algo deseado, pero tampoco algo no deseado, simplemente existe y tiene su origen en las diferencias propias de los individuos. A diferencia de la Sociología funcionalista, que pone el acento en la desigualdad de las posiciones, los neoclásicos lo ponen en la diferenciación de las personas, en particular, de sus capacidades productivas. El mayor ingreso de unos es resultado de mayores aptitudes para el trabajo, lo que redundará en mayor productividad. Las diferencias de ingresos son resultado de un proceso de equidad económica, el cual se consagra por sobre cualquier consideración ética, moral o política sobre la desigualdad social que ello pueda generar. En cierta forma, la desigualdad surge como un fenómeno inevitable pero totalmente necesario, pues constituye a la vez el mejor incentivo para el perfeccionamiento de las personas y su logro de mayor bienestar.

Esta concepción subyacente contrasta, sin embargo, con los enfoques igualmente neoclásicos de la desigualdad, pero que se sustentan en las teorías del crecimiento y la macroeconomía. En los modelos de Kuznets y Lewis, por ejemplo, es evidente que la desigualdad es vista como un fenómeno no deseable, que, si bien pudiera entenderse como inevitable en determinadas circunstancias, representa más bien un problema a resolver, para lo cual se postula que la mejor política contra la desigualdad es la promoción del crecimiento y desarrollo económico. En este sentido, aunque se acepta la inevitabilidad de la desigualdad, no se le atribuye ninguna legitimidad, a tal punto que se asume que, en el horizonte de crecimiento económico, la desigualdad debiera reducirse a su mínima expresión.

Por otro lado, resulta igualmente revelador el hecho de que tanto en los enfoques microeconómicos como en los macroeconómicos y los de las teorías del crecimiento, la desigualdad social se circunscribe a un asunto del orden individual (son diferencias entre individuos, medidas ya por las remuneraciones y recompensas económicas percibidas, ya por la distribución de los ingresos

entre individuos o familias) y no a un asunto colectivo, esto es, de grupos o clases sociales. La desigualdad de clase está totalmente ausente, tanto como categoría de análisis como problema en sí misma. En realidad, ello corresponde a una condición histórico-política, propia de la época de la posguerra, donde predomina una visión que niega la validez de la clase como categoría de análisis y problematización no sólo del fenómeno de la desigualdad social sino de todo problema socio-económico. Nos referimos a las propuestas de autores como Nisbet, Pakulski, Lipset y otros, quienes, en diversos tonos y con distintos alcances, plantean la virtual muerte de la clase como categoría analítica y como categoría social.⁴

GUNNAR MYRDAL Y EL PRINCIPIO DE CAUSACIÓN CIRCULAR Y ACUMULATIVA

Frente a los modelos neoclásicos y funcionalistas, Myrdal da un giro al debate y plantea el análisis a partir de los mecanismos a través de los cuales se genera y reproduce la desigualdad económica y social, tanto a nivel internacional como al interior de cada país. Su reflexión se orienta a responder por qué unas regiones del mundo se desarrollan mientras otras se mantienen en el subdesarrollo, y por qué se perpetúan condiciones de desigualdad étnica y social al interior de las sociedades, ejemplificado esto último en el caso de la población afroamericana en contraposición de la población blanca en los Estados Unidos.

En relación con el desarrollo económico desigual, Myrdal plantea que ni la teoría del comercio internacional ricardiana ni la teoría económica neoclásica proporcionan “una explicación satisfactoria, en términos causales, de cómo ha surgido el hecho de las desigualdades económicas internacionales y del por qué existe la tendencia a que continúen aumentando” (Myrdal, 1979: 19). El concepto de equilibrio estable, principio básico de la ortodoxia en

⁴ En el siguiente capítulo hacemos una revisión y crítica de estos planteamientos.

teoría económica, resulta no sólo insuficiente sino además completamente divorciado con los procesos de desarrollo desigual que se observan en la economía mundial.

Según la teoría neoclásica, las diferencias en las tasas de crecimiento regional o nacional tenderían a equilibrarse con el libre comercio y libre movilidad de los factores de producción. Las diferencias en cuanto a niveles de productividad y dotación de factores serían cuestiones temporales, pues en la medida que se fomente la libre competencia y el libre comercio internacional, las fuerzas de los mercados concurren para establecer los equilibrios macroeconómicos.

En la primera mitad del siglo xx, la economía del desarrollo impulsada por los trabajos de Harrod (1939) y Domar (1946) buscaba explicar cómo y por qué se generan las diferencias económicas entre países, regiones y sectores, y cómo y por qué tienden a reducirse y a desaparecer en la medida que actúen libremente las fuerzas del mercado. Por su parte, a mediados del siglo xx, A. Lewis (1954) plantea su tesis sobre crecimiento económico en un escenario de diferencias estructurales en la dotación de recursos y niveles de productividad. Aun en esas condiciones aparentemente desfavorables, el modelo de Lewis muestra que la libre circulación de los factores de producción es condición suficiente para lograr el crecimiento económico en todas las regiones y sectores económicos.

En el mismo sentido cabe mencionar el trabajo de Solow (1956), quien es tal vez el autor más citado y referencia obligada en materia de crecimiento y desarrollo económico. Se basa en una extensión dinámica del equilibrio en economías sustentadas en la libre competencia y movilidad de factores (León, 2013). A partir del supuesto de rendimientos marginales decrecientes en el capital, señala que, en un ambiente donde la tecnología es un factor exógeno disponible libremente para todas las economías, entonces todas ellas tenderán, a largo plazo, a una situación de equilibrio estable.

La principal crítica a estos modelos neoclásicos es que, en última instancia, sustentan el crecimiento y el desarrollo en factores exógenos como la tecnología y la innovación, con lo cual asumen

tácitamente que no tienen una explicación sólida y consistente de las bases económicas que impulsarían el crecimiento económico, así como tampoco de cómo explicar las bases económicas que generan, impulsan y reproducen las desigualdades regionales y sectoriales en materia de crecimiento y desarrollo económico (Bastidas, 1996).

En contraposición a estas ideas, Myrdal plantea la tesis opuesta, según la cual la economía de mercado (capitalismo) no genera procesos de convergencia económica a largo plazo sino todo lo contrario, los mismos mecanismos que impulsan el desarrollo en una región o país, y permiten que obtenga alguna ventaja de crecimiento por sobre el resto, tenderán a sostenerla a lo largo del tiempo. Ello se explica por la presencia de mecanismos de *causación circular y acumulativa* que el propio crecimiento económico induce. Más específicamente, el libre comercio y la libre movilidad de factores “son los medios a través de los cuales evoluciona el proceso acumulativo en forma ascendente en las regiones con suerte, y en forma descendente en las desafortunadas” (Myrdal, 1979: 39).

Al igual que otros economistas de la época,⁵ Myrdal considera que la sociedad y la economía son dinámicas y cambiantes, nunca estáticas y menos aún estables. No existen los equilibrios, sino continuos desequilibrios, movimientos y transformaciones que reproducen estos desequilibrios y desigualdades. En este sentido, se aleja por completo de las teorías del comercio internacional, muy en boga en esos años como ahora, señalando que ellas no logran ofrecer una explicación causal plausible respecto a cómo y por qué surgen las desigualdades económicas internacionales o interregionales, y menos aún de por qué esas tendencias tienden a aumentar ciclo tras ciclo (Tomas Carpi, 1978). Su crítica se centra en contra de la noción de equilibrio general, concepto básico y fundamental de la teoría neoclásica y de sus modelos de crecimiento económico, como ya hemos señalado. Para Myrdal (1979), este concepto parece estar impregnado de una “intención

⁵ Nos referimos a autores como Paul Baran, Paul Sweezy, Joan Robinson, entre otros.

teleológica firmemente enraizada en las tradiciones de la teoría económica desde sus orígenes y en las filosofías que constituyeron entonces, y continúan siendo, las bases lógicas de esta teoría” (p. 20).

Para Myrdal, lo inadecuado de esta perspectiva es por qué no logra aprehender la esencia y fundamento de la constitución de las desiguales sociales y los desequilibrios económicos en la sociedad capitalista. Las perturbaciones sociales y económicas no generan mecanismos de reacción que conduzcan a restablecer equilibrios sociales y económicos, pues ni la sociedad ni la economía están regidas por leyes de auto-estabilización, ni se mueven por sí mismas hacia ningún punto de equilibrio y estabilidad, sino que, por el contrario, tienden permanentemente a alejarse de tales posiciones y situaciones abstractas. En concreto, Myrdal (1979) señala que,

[n]ormalmente, un cambio no da lugar a cambios compensadores, sino que, por lo contrario, da lugar a cambios coadyuvantes que mueven al sistema en la misma dirección que el cambio original, impulsándolo más lejos. Esta *causación circular* hace que un proceso social tienda a convertirse en *acumulativo* y que a menudo adquiera velocidad a un ritmo acelerado (p. 24; énfasis nuestros).

En este marco, plantea el principio de la *causación circular y acumulativa*, en oposición a los enfoques de equilibrio económico que postulan los modelos neoclásicos. Para Myrdal (1979), lo “esencial de un problema social es que está constituido por un complejo de cambios entrelazados, *circulares y acumulativos*” (p. 25; énfasis nuestros). En este sentido, la tarea que él se impone y nos hereda a todos es la de desentrañar estos mecanismos circulares y acumulativos presentes en todo proceso de cambio social. Resulta particularmente interesante la forma en que Myrdal da sentido a este proceso. No se trata de cualquier proceso de interacción sino de un fenómeno de causación acumulativa, sustentado en un principio de interdependencia circular. Ambos términos, *acumulativo y circular*, dan sentido a este principio de *causación*. La desigualdad económica y social a nivel mundial, así como a

niveles regionales y entre clases sociales, es explicada por este principio, a saber:

- Por un lado, existe una causación recíproca entre el desarrollo y el subdesarrollo (pobreza y riqueza, bienestar y precariedad, etc.). Esta *causación circular* hace que un factor (desarrollo) sea la causa del otro (subdesarrollo), y viceversa.
- Por otro lado, es acumulativa, pues el desarrollo genera y *acumula* desarrollo, a la vez que el subdesarrollo reproduce y *acumula* subdesarrollo. Esta *acumulación* desigual es a su vez *causada* (explicada) por esta *circularidad* desarrollo-subdesarrollo.

De acuerdo a Myrdal, el subdesarrollo no sólo se reproduce a sí mismo, sino que, en ese mismo proceso, causa la reproducción (acumulación) del desarrollo, e, inversamente, el desarrollo no sólo se reproduce a sí mismo, sino que, en ese mismo proceso, causa la reproducción (acumulación) del subdesarrollo. Esto es lo que podríamos denominar como el principio de *circularidad acumulativa* sobre el que se sustenta la reproducción de la desigualdad económica a nivel internacional y regional, así como a nivel social, en la reproducción de la desigualdad y la estructura de clases de cada sociedad.

Es evidente que la preocupación de Myrdal no es sólo la situación de subdesarrollo de unas regiones, o la desigualdad a nivel internacional y regional, sino cómo estas situaciones se reproducen y perpetúan en el tiempo; por qué, a pesar del crecimiento económico experimentado por las regiones subdesarrolladas, éstas se mantienen en su condición de subdesarrollo. De hecho, salvo escasas excepciones, las regiones hoy catalogadas como subdesarrolladas son prácticamente las mismas que existen desde el siglo XIX, e incluso antes. Y viceversa, por qué las regiones hoy catalogadas como desarrolladas son prácticamente las mismas que identificamos desde hace más de dos siglos. Asimismo, por qué a lo largo de estos dos siglos unas crecen y acumulan desarrollo, mientras que las otras se mantienen estancadas y acumulan subdesarrollo.

Al respecto, la propuesta de la *causación circular y acumulativa* se basa en una perspectiva de análisis que busca articular e inte-

grar en un mismo modelo de entendimiento las condiciones de unos (desarrollados) con las condiciones de otros (subdesarrollados), y, más precisamente, busca explicar cómo la reproducción de la situación de desarrollo de unos es influida y condicionada por esta relación de desigualdad que la opone a la situación de subdesarrollo de otros. Así, el contexto (la relación de desigualdad) pasa a ser un factor estructurante de la reproducción de unos y otros, y por ese medio, un factor de autorreproducción de sí mismo como contexto de desigualdad entre regiones desarrolladas y regiones subdesarrolladas.

Este mismo principio de causación circular y acumulativa Myrdal lo había desarrollado previamente en su análisis sobre la situación social de la población afroamericana en los Estados Unidos (Myrdal, 1944). Más de una década antes de las movilizaciones por los derechos civiles, analizó la persistencia del racismo blanco y su impacto en la condición de discriminación y exclusión social que afectaba a la población de origen negro. A partir de su análisis, establece un modelo de interrelaciones dinámicas que le permiten explicar y comprender la reproducción tanto de la situación de privilegios de unos —los blancos— como la de exclusión y discriminación de los otros —la población de origen negro—. Al respecto, Myrdal construye su modelo a partir de la acción e interacción recíproca de dos factores: el factor A, que sería el *prejuicio de los blancos*, que sustenta la discriminación racial contra los negros en sus diferentes formas, y el factor B, que sería el *bajo nivel de vida* de la población negra, es decir, su condición de pobreza, patrones de comportamiento y formas de vida asociadas a esta situación de vulnerabilidad y precariedad social que es consecuencia de la misma discriminación étnica de la que es objeto. De acuerdo a Myrdal (1979 [1944]),

estos dos factores están mutuamente interrelacionados: el bajo nivel de vida de los negros se mantiene bajo a causa de la discriminación de parte de los blancos, mientras que, del otro lado, la pobreza, la ignorancia, la superstición, las viviendas deficientes, la mala salud, la apariencia sucia, el mal olor, la conducta escandalosa, las relacio-

nes familiares inestables y la criminalidad de los negros estimulan y sostienen la antipatía de los blancos hacia aquéllos (pp. 27-28).

Este ejemplo permite ilustrar el funcionamiento de estos dos principios ya referidos, a saber, el de causación circular y el de causación acumulativa.

- En el caso del primero, vemos, por un lado, que el factor A (prejuicio de los blancos) es causado por el factor B (pobreza, patrones de comportamiento y modos de vida de los negros). Pero, a su vez, el factor A (prejuicios) es una condición social que genera y causa el factor B (formas de vida). De esta forma, ambos factores se determinan recíprocamente, en un sistema de *causación circular ad infinitum*. Se trata de “un proceso *acumulativo* de interacción mutua en el cual el cambio experimentado por un factor estaría apoyado de manera continua por la reacción del otro factor, y así sucesivamente en forma *circular*” (Myrdal, 1979: 28: énfasis nuestro).
- Asimismo, este proceso es *acumulativo*, pues esta situación de desigualdad generada por la condición de discriminación étnico-racial se refuerza a sí misma en un doble sentido. En un primer nivel, las posiciones iniciales se reproducen a sí mismas: la pobreza de los negros hace que se reproduzcan como pobres, a la vez que los prejuicios de los blancos hacen que se reproduzca su discriminación hacia los negros. En un segundo nivel, la reproducción de estas posiciones iniciales se reproducen mutuamente unas a otras: a la vez que los negros *acumulan* pobreza, comportamientos y estilos de vida que los oponen a los blancos, eso mismo hace que estos últimos, a su vez, *acumulen* prejuicios y comportamientos que reproducen la condición de discriminación étnica. Inversamente, la acumulación de prejuicios y discriminación por parte de los blancos hace que su contraparte, los negros, reproduzcan y acumulen pobreza, estilos de vida, etc. Esto hace que la causación circular, interactiva de una (racismo y discriminación) y otra (precarización y pobreza), sea además *acumulativa* de una y otra.

En algún momento se tendió a asociar esta noción de causalidad circular y acumulativa con la idea del círculo vicioso tanto de Winslow (1955) como de Nurkse (1955). El primero se refiere a un proceso circular en el que un factor negativo es a la vez causa y efecto de otros factores negativos. Tal es el caso de enfermedad y pobreza. Los pobres se enferman más porque son pobres, y, como se enferman más, se mantienen como pobres, cerrando así el círculo vicioso de pobreza-enfermedad-pobreza.

Nurkse, por su parte, se refiere al “círculo vicioso de la pobreza” para dar una explicación del subdesarrollo de los países, en contraste con los países desarrollados, ejemplificándolo en el caso de la formación de capital (Fontela y Guzmán, 2003). Según este autor, los países subdesarrollados tienen problemas de formación de capital por la persistencia de un bajo nivel de ingreso real. Sin formación de capital ni capitalización no se puede incrementar la producción y, con ello, el nivel de ingreso real, con lo cual se cierra el círculo vicioso que restringe la capacidad de capitalización y crecimiento económico de los países subdesarrollados.

Myrdal, en su libro sobre el desarrollo y subdesarrollo de las regiones, confronta estas críticas y señala que en ambos casos se trata de nociones de un eventual círculo vicioso, pero que están lejos de constituir una teoría general del desarrollo y el subdesarrollo, y que, en todo caso, están muy distantes teórica y metodológicamente de su propuesta sobre la causación circular y acumulativa. Para Myrdal, la noción de círculo vicioso, si bien permite resaltar la circularidad causal de una situación, como la pobreza o el subdesarrollo, no establece un sistema relacional, esto es, una visión comprensiva que dé cuenta de la situación de la pobreza y el subdesarrollo más allá de sus propias características: carencias, precariedad, vulnerabilidad, entre otras. En otras palabras, no es cierto que la pobreza se reproduzca a sí misma, y menos que ese proceso sea en un continuo circular y acumulativo. Para Myrdal, la causación circular y acumulativa establece un sistema relacional, no un proceso autocentrado. Esto lo establece tanto en su libro sobre la situación de discriminación que afecta a la población afroamericana en los Estados Unidos (Myrdal, 1944), como

cuando analiza las condiciones de desarrollo y subdesarrollo de las regiones económicas a nivel mundial (Myrdal, 1979).

En efecto, la gran diferencia de la propuesta de Myrdal respecto a esta tradicional noción del círculo vicioso es que la situación de pobreza de un grupo social, así como la condición de discriminación que afecta a los afroamericanos, o bien el nivel de subdesarrollo de un país o región, no se producen ni se reproducen a sí mismos sino *en relación* a lo que no son, esto es, a sus opuestos, con los que se establecen estructuras de relaciones y de desigualdad social, económica y política. Esta visión es lo que creemos da un salto cualitativo en la propuesta de Myrdal, pues permite entender el proceso de causación circular y acumulativa como un mecanismo de reproducción social en tres niveles simultáneos, a saber:

- i) por un lado, reproducción social de los sujetos y agentes (clases, países, regiones);
- ii) en segundo lugar, reproducción social de sus situaciones y posiciones dentro de una estructura social, esto es, como sujetos ricos o pobres, regiones desarrolladas o subdesarrolladas;
- iii) finalmente, reproducción del sistema de relaciones sociales, económicas y políticas entre esos mismos sujetos y estructuras sociales.

En el caso de la pobreza, su reproducción es en oposición a la reproducción de la riqueza y de las condiciones de bienestar de otros sujetos sociales. En el caso de la población afroamericana, la reproducción de su situación de discriminación es en oposición de y en relación a la reproducción de la situación de bienestar social y privilegios sociales de que goza la población blanca en los Estados Unidos. Por último, la reproducción de las condiciones de subdesarrollo en unas regiones del mundo es en relación a y oposición de la reproducción de los niveles y condiciones de desarrollo en otras regiones del mundo.

En todos estos casos, lo relevante no es sólo la situación de cada polo de la relación, tampoco lo es la reproducción en sí mis-

ma de esa situación, sino que lo fundamental es la relación que los opone y los vincula, lo que los constituye como polos opuestos y configura sus posiciones en una estructura social y de desigualdad. No es la pobreza la que reproduce la pobreza, es la posición de los pobres en relación y en oposición a los ricos lo que reproduce la pobreza y, por tanto, que produce y reproduce la riqueza. Es, en definitiva, la estructura de desigualdad social, la estructura de clases y de relaciones de clase (dominación, explotación, subordinación) lo que reproduce a unos y a otros, y en ese proceso se reproduce a sí misma como estructura social.

De esta forma, lo que deriva de este modelo de análisis no es la reproducción del pobre pura y simplemente, como tampoco la reproducción del rico, sino la reproducción del sistema como un todo, y en particular, la reproducción de la estructura social de diferenciación y desigualdad entre ricos y pobres. Así pues, lo que la causación circular y acumulativa conlleva no es sólo la reproducción de unos u otros, como tampoco de sus posiciones y situaciones particulares (de riqueza-bienestar, de pobreza-vulnerabilidad), sino lo que une a unos y otros como un todo social, es decir, la estructura social.

En el caso del desarrollo-subdesarrollo de las regiones, el mecanismo de la causación circular y acumulativa refiere entonces a la reproducción de las relaciones económicas y de intercambios desiguales y de transferencias de valor entre unas regiones y otras, que es, en definitiva, lo que genera y reproduce la situación de desarrollo de unas regiones en oposición a la situación de subdesarrollo de otras. En este sentido, el mecanismo circular define un proceso acumulativo de estructuras y relaciones de desigualdad entre unas y otras regiones, desigualdad que se sustenta en relaciones de explotación e intercambio desigual, entre otros mecanismos de relación económica.⁶

En el caso de la estructura de desigualdad social entre afroamericanos y la población blanca en los Estados Unidos, lo que se

⁶ Similares planteamientos desarrollarían un par de décadas después los teóricos de la dependencia en América Latina. Al respecto, véanse Cardoso y Faletto (1969), Hinkelammert (1972), Gunder Frank (1967) y Marini (1977).

reproduce con base en este principio de causación circular y acumulativa no es sólo la situación de privilegios de unos (blancos) y de precariedad y desprotección de otros (afroamericanos), sino la racialización de la desigualdad social y de la estructura de clases, tanto en lo que refiere a sus bases económico-productivas como en sus formas culturales, sociales y políticas que dan sustento al sistema de prejuicios y patrones de discriminación racial de los blancos en contra de los afroamericanos.

En todos estos casos vemos cómo el mecanismo de causación circular define procesos acumulativos de desigualdad social, económica y política, ya sea entre clases, etnias o regiones económicas. La reproducción de unos es a la vez la reproducción de sus opuestos, y la reproducción de ambos es la reproducción del sistema de relaciones que los constituye a unos en posiciones de privilegio, bienestar y desarrollo, y a otros en posiciones de precariedad, desprotección y subdesarrollo. No es sólo la reproducción de los sujetos y agentes involucrados, que también, sino que además es la reproducción de las estructuras que los constituyen y los vinculan mutuamente, es la reproducción del sistema de desigualdad que los constituye como sujetos, clases y regiones.

CAPÍTULO VI

The dying of class y la resiliencia histórica de una categoría social

Tantas veces te mataron,
tantas resucitarás...

María Elena Walsh

El concepto *clase* es uno de los más polémicos en Ciencias Sociales y en el análisis social y político. Por su origen y su historia, la *clase* refiere directamente a un posicionamiento frente a la sociedad, el cual se sustenta en una compleja imbricación de teoría y política, de los momentos de comprensión y los momentos de praxis, que diluye los límites entre una y otra. Cuando hablamos y debatimos sobre las clases, siempre nos quedará la duda de cuándo dejamos de hablar de su teorización y cuándo pasamos a un debate político e ideológico propiamente tal.

En diversas ocasiones, y desde diversos contextos y paradigmas, se ha decretado su eventual muerte histórica en unos casos u obsolescencia teórica en otros. Sin embargo, de cada decreto de muerte la *clase* resucita para seguir retratando como ninguna otra categoría las historias de la desigualdad en nuestras sociedades. Paradójicamente, no hay mejor indicador de la fortaleza y pertinencia de la clase como categoría de análisis sociológico y categoría social de praxis política que la permanente necesidad de sus antagonistas —teóricos y políticos— de decretar su muerte y superación histórica. Sin embargo, y tal vez con el mismo grado de ironía, la resiliencia del concepto no está tanto en su construcción teórica y metodológica como en el hecho de ser producto de procesos sociales e históricos. No es tanto la fortaleza de la teoría marxista como la terquedad de la sociedad de poner una y otra vez a la *clase* en el primer plano del debate político y académico. Nada parece tener más sentido que la multicitada frase de que las clases

se construyen en la lucha de clases. Pero no sólo en el sentido que le atribuía Marx, sino también en el hecho de que es el mismo conflicto social el que hace que la *clase* renazca una y otra vez como categoría de análisis fundamental para entender toda sociedad clasista.

En este sentido, la resiliencia del concepto de *clase*, así como del enfoque marxista para su análisis, no debe llevarnos a sacar cuentas alegres al respecto. Por de pronto, no podemos sino reconocer que la fortaleza de Marx para teorizar sobre la formación de las clases a partir de las relaciones de producción y explotación contrasta con su debilidad teórica al momento de analizar y teorizar sobre la formación de esas clases a partir de los modos de dominación política y social. Como señala Lukács (1986), la obra de Marx “se interrumpió precisamente en el punto en que iba a iniciarse la determinación de las clases” (p. 49). Esto implicó que las referencias de Marx a la formación de clases mantuvieran cierta ambigüedad que dificulta el estudio y descripción del concepto de clases usado por él.

Al respecto, Giddens (1991) ayuda a desenmarañar esta dificultad señalando que en Marx habría al menos dos perspectivas de análisis: por un lado, un modelo abstracto o puro de dominación de clase, que se aplica a todos los modos sociales clasistas y que normalmente implica una noción dicotómica de las clases. Y, por otro lado, descripciones de diversos niveles de concreción usadas para analizar características determinadas de las clases y la estructura de clase en momentos y sociedades determinadas, como es el caso de su análisis en obras como *El 18 Brumario* o *La guerra civil en Francia*. En este sentido, la cuestión a resolver “es la relación entre el sistema de clases dicotómico presupuesto por el modelo abstracto y la pluralidad de clases que, como admite Marx, existe en todas las formas históricas de sociedad clasista” (Giddens, 1991: 32). No es un asunto menor, y frente al cual en el mismo marxismo surgen discrepancias importantes. Algunos (Althusser, 1969; Poulantzas, 1983) enfatizan el modelo abstracto como marco de análisis de la lucha de clases en el capitalismo. Otros en cambio (Lukács, 1969; Gramsci, 1981; Luxemburg, 2002) optan por visiones más complejas sobre la constitución de las clases a partir de

procesos históricos, donde resultan igualmente relevantes las condiciones de dominación económica, así como de dominación política, considerando que las clases y la lucha de clases refieren no sólo a una confrontación entre explotadores y explotados, sino también a un antagonismo político entre opresores y oprimidos (Giddens, 1991).

Considerando lo anterior, en este capítulo presentamos una revisión del debate sobre la muerte de la clase, tesis impulsada inicialmente por Nisbet, Davis, Dahrendorf y otros a inicios de la posguerra refiriéndose a la consolidación del capitalismo industrial, fordista y de Estado de bienestar, que fuera retomada por Lipset, Pakulski, Waters y otros a fines de los 80, en el marco de la caída de los socialismos reales y el advenimiento de un capitalismo posindustrial y global. Frente a esta tesis, presentamos diversos argumentos que contribuyen a su debate y nos permitirán en siguientes capítulos retomar la propuesta de autores marxistas y no marxistas sobre la constitución de las clases sociales en las sociedades contemporáneas.

LA MUERTE DE LA CLASE

En la década de los cincuenta surgen diversos intentos por decretar la obsolescencia del marxismo como teoría social y del análisis de clases como categoría sociológica válida para el entendimiento de la sociedad contemporánea. Ello se da en un contexto de consolidación del funcionalismo en la sociología norteamericana, así como por un contexto histórico caracterizado por la consolidación del capitalismo industrial y del fordismo y keynesianismo como marcos regulatorios de la producción y la economía, junto a la conformación de un Estado de bienestar como marco de regulación de la relación capital-trabajo, todo ello en el contexto de la Guerra Fría, que derivaba en la polarización no sólo de la política y la sociedad sino también de los marcos teóricos y sociológicos para analizarla. Resulta interesante que esos mismos años corresponden a las tres décadas doradas del capitalismo, como las denomina Piketty (2015), época en que, además,

el conflicto de clases en las sociedades avanzadas se institucionaliza en los marcos de una sociedad y economía de la regulación (Boyer, 1992), que reducen drásticamente su radicalidad y nivel de conflictividad.

En esos mismos años, y en ese contexto, Lipset (1977[1960]) incluso llega a cuestionarse si no estaríamos en presencia del “fin de toda ideología”¹ (p. 395), reflejando con ello “el hecho de que los problemas políticos fundamentales de la revolución industrial han sido resueltos” (p. 398), incluyendo, en primer lugar, la cuestión de la lucha de clases, tal cual la formulara Marx en el siglo XIX. Por lo pronto, continúa Lipset, en esta sociedad capitalista, “los obreros lograron la ciudadanía industrial y política, los conservadores aceptaron la asistencia social por parte del Estado, y la izquierda democrática reconoció que el incremento del poder estatal en todos los órdenes trae consigo más peligros para la libertad que soluciones de problemas económicos” (p. 398). Según esta tesis, todo indicaría que, en ese contexto dorado del capitalismo avanzado, se habría logrado consolidar un cambio sustantivo y trascendental en la vida política occidental, resolviendo todos los problemas y contradicciones que habrían caracterizado al capitalismo y que fueran teorizados y cuestionados por sus diversos críticos.

Argumento 1. De la estructura de clases a la estratificación social

En el contexto ya señalado, diversos intelectuales se cuestionaron si, frente al fin de las diferencias de clases experimentado en estas décadas doradas del capitalismo, no estaríamos también llegando al fin del conflicto político y partidista entre izquierdas y derechas. Al respecto, Bullit (1959) lo expresaba totalmente ex-

¹ No es casual que esta tesis sea muy similar a la que 30 años después resurgiera bajo el formato de la posmodernidad y el pensamiento neoconservador y que se sintetizara en la frase del llamado “fin de la historia”, promulgada por Francis Fukuyama en 1992.

plícito, cuando señalaba que “el sistema económico de clases está desapareciendo, que la redistribución de las riquezas y los ingresos ha terminado con la significación política de la desigualdad económica” (p. 177).²

Por su parte, Nisbet (1959) era igualmente preciso y directo. Más allá de si la clase es una categoría de análisis buena o mala, e incluso más allá de que si es bueno o malo que la sociedad está dividida en clases sociales, para él lo pertinente es preguntarse si “¿puede la sociedad estadounidense en la actualidad ser llamada de manera razonable y objetiva una sociedad de clases?” (p. 11). Él considera que no, que los cambios en las sociedades avanzadas acaecidos ya en esos años hacían “que el término *clase social* es por ahora útil en la sociología histórica, en la sociología comparada o popular, pero que no tiene casi ningún valor para analizar actualmente los datos de riqueza, poder y estatus social en los Estados Unidos y gran parte de la sociedad occidental en general” (p. 11).

Aunque advierte de que su posición no implica ningún prejuicio sobre el valor de una sociedad de clases o de una sociedad sin clases, es evidente que su argumentación parte de una determinada posición política e intelectual respecto a los conceptos de *clase social* y *sociedad de clases* como categorías de análisis de la sociedad. En particular, es una argumentación que va directamente en contra del marxismo y de las teorías del cambio social a las que dio sustento. Nisbet, así como otros sociólogos antes y después que él, intentan cuestionar la validez de la teoría marxista y, en particular, el enfoque de clases como marco analítico para el entendimiento de la desigualdad social. Desde paradigmas funcionalistas unos y weberianos otros, elaboran diversas propuestas que buscan explicar y analizar la desigualdad social, sin incluir la dimensión

² En esos años (1960), Lipset era más cauto y se preguntaba si estos autores no estarían confundiendo “la declinación de toda ideología en la política interna de la sociedad occidental con el fin del conflicto de clases, que ha mantenido la controversia democrática” (Lipset, 1977 [1960]: 399). Treinta años después, sin embargo, Lipset abandona esa cautela, para adherirse por completo a la tesis del fin de la clase, aunque ahora en el contexto del advenimiento de la sociedad posindustrial.

de clase, sino a partir de otras categorías de diferenciación social, las que se supone predominarían en la estructuración y formación de la desigualdad social en las sociedades industriales de la época (años 50 del siglo xx).

Por las similitudes que presenta, resulta en cierta forma sorprendente que treinta años después —en el marco ahora del fin de la Guerra Fría, caída del muro de Berlín y desplome de los socialismos reales, así como del advenimiento de sociedades posmodernas y posindustriales, esto es, en un contexto impensable en los años 50, cuando se popularizaron esos primeros intentos de declarar la obsolescencia de la clase social como categoría de análisis— renazcan los mismos argumentos, incluso en algunos casos hasta los mismos autores, enarbolando ahora la tesis de la muerte de la clase social, no ya por efecto del capitalismo keynesiano del Estado de bienestar sino del capitalismo global y posmoderno, no ya por efecto del modo fordista de producción industrial sino por la consolidación de una economía posindustrial y posfordista, no ya por la consolidación de los Estados Nacionales sino por lo que ha sido su superación, con base en una economía global en plena Era de la Información.³

Al respecto, Clark y Lipset (1991) son explícitos, al señalar que en los tiempos actuales (años noventa del siglo xx) emergen nuevas formas de estratificación social y de configuración de la desigualdad que no sólo distan sustancialmente de las que prevalecieron en el siglo xix, que corresponde a la época analizada y teorizada por Marx y Weber, sino también de las que caracterizaron a las sociedades industriales de gran parte del siglo xx. Retomando la tesis que Nisbet planteara 30 años antes, en el marco de las sociedades industriales y con la capacidad de regulación de los Estados de bienestar, estos dos autores vuelven a señalar que

³ Como se observa, en el fondo no importa el contexto social e histórico del argumento del fin de la clase y el análisis de clases, pues se trata de una tesis sustentada más en paradigmas ideológicos sobre la sociedad y la política que en paradigmas sociológicos y teóricos de comprensión de la sociedad y el conflicto político.

[L]a clase social fue la clave del trabajo de estratificación del pasado. Sin embargo, la clase es un concepto cada vez más anticuado, aunque a veces es apropiado para los periodos históricos anteriores. [...] El análisis de clase se ha vuelto cada vez más inadecuado en décadas recientes a medida que las jerarquías tradicionales han disminuido y nuevas diferencias sociales emergen (Clark y Lipset, 1991: 397).

El decline de la clase como factor estructurante de la desigualdad social y del conflicto político se reflejaría en la multiplicación de otras formas de jerarquización de la sociedad, esto es, de la emergencia de otras dimensiones desde las cuales se construyen las diferencias en cuanto a estatus social entre los individuos y que, por tanto, determinan la posición diferenciada y desigual de las personas y los sujetos en la sociedad. Como señalan estos autores, las sociedades contemporáneas se caracterizarían por una creciente *fragmentación* de las formas de estratificación social en las sociedades avanzadas, que no sólo dificultan la constitución social y política de grandes conformaciones de clases, sino que además implican la fragmentación del origen de la desigualdad social y del conflicto político. En otras palabras, la fragmentación de las formas de estratificación social refleja el declive de las relaciones de clase en la determinación de las formas tradicionales de autoridad y jerarquización social, diluyendo su capacidad como categoría de análisis y explicación del comportamiento social y político de las personas y sujetos sociales. Sin embargo, ambos autores son claros al señalar que este decline de la clase como factor que construye y determina el conflicto social no significa que el conflicto como tal desaparezca, sino que éste es organizado y reconstruido con base en otros y emergentes factores y campos de diferenciación y desigualdad social, como, por ejemplo, el género u otros (Clark y Lipset, 1991).

No deja de ser revelador, por lo paradójico que resulta, que en este discurso del fin de la clase se apele al género, la raza, la religión, el estatus y otros campos similares como factores de diferenciación *emergentes*, cuando se trata de campos de desigualdad social y conflicto político incluso tanto o más anteriores en la historia que la misma clase social. En efecto, ni el género ni la raza son campos

emergentes de desigualdad social, como tampoco son *emergentes* como catalizadores del conflicto social. Eso implicaría desconocer no siglos sino milenios de conflictos étnico-raciales (esclavitud, entre ellos), así como conflictos de género (machismo y patriarcado, por sólo nombrarlo), y ya no digamos los conflictos y guerras religiosos. Queda la duda de cómo aspectos tan evidentes puedan quedar soslayados en un discurso científico que busca explicar el origen de las desigualdades y antagonismo en la sociedad contemporánea.

Argumento 2. Del fin de la clase al fin del marxismo

Aunque, en su análisis, Clark y Lipset se refieren al análisis de clases en general, en el fondo su crítica se orienta fundamentalmente en contra de la teoría marxista de las clases sociales y de la lucha de clases tanto como enfoque para explicar la desigualdad social como categoría para analizar el conflicto social en el capitalismo. En esta misma línea, Pakulski (1993) señala que la tesis sobre la muerte de la clase no se refiere a “la utilidad de cualquier concepto particular de clase (como sea que se defina), sino a la relevancia y utilidad de la tradición conceptual y teórica marxista en el análisis de patrones de estratificación, identidad y acción política en las sociedades avanzadas” (p. 282).

De acuerdo a este autor, el marxismo busca explicar la desigualdad social en el capitalismo vinculándola con los patrones de propiedad y las relaciones laborales.⁴ Con base en ello, el marxismo identificaría las claves generadoras del conflicto económico, que tomarían forma en la lucha de clases. Al respecto, Pakulski señala tres puntos que, para él, serían básicos en el concepto de clases en Marx:

⁴ Aunque no lo señala explícitamente, se refiere a la propiedad de los medios de producción y la asalarización de la fuerza de trabajo como sistema de relación laboral entre el capital y el trabajo. Cabe acotar, sin embargo, que el no mencionarlo explícitamente no es algo casual, sino que encierra cierta confusión e incomprensión del marco teórico marxista. Más adelante veremos esto con más detalle.

- La centralidad de las relaciones laborales y de propiedad — que forman la estructura de clases— en la conformación de la desigualdad social, distribución de recursos, beneficios y privilegios, estatus y poder. Aquí lo que Pakulski critica es el ampliamente citado determinismo económico que pareciera caracterizar al marxismo, sumándose con ello a la misma crítica que ya antes que él, e incluso desde el mismo marxismo (Luxemburg, Lukács, Gramsci, entre otros), han hecho a visiones simplificadas y ortodoxas del marxismo.
- La centralidad de la estructura de clases en la formación de otras estructuras sociales, actuando como matriz para la estructuración social. Esto implica también lo que Wright (2000 y 2018) llama como formación de clases. Esto es, la correspondencia entre la situación en la estructura de clases con los patrones de comportamientos sociales, políticos y culturales de los sujetos. Aquí la crítica se refiere al estructural que asume una necesaria correspondencia entre las condiciones de la infraestructura y sus formas de representación a nivel de la superestructura social, esto es, el paso directo de la situación de clase a la conciencia de clase.
- “La centralidad de la estructura de clase en la estructuración del antagonismo y el conflicto social” (Pakulski, 2004: 3). Con esto se refiere al lugar central que ocupa la posición de clase en la participación del conflicto social y de la lucha de clases, a partir de lo cual se constituye el impulso del cambio social revolucionario. La crítica se refiere a la excesiva simplificación del marxismo frente a la complejidad que asume el conflicto social y el antagonismo político en las sociedades contemporáneas, que van más allá de la simple contraposición burguesía versus proletariado, por muy fundamentales que sean para el capitalismo industrial.

En su crítica al marxismo, Pakulski señala que este paradigma de la desigualdad social y del conflicto de clases compite con otros marcos teóricos que, desde enfoques y análisis no clasistas, ofrecen explicaciones alternativas tanto sobre la desigualdad social como sobre las formas del conflicto social y político en las socie-

al determinismo estructural

dades avanzadas. Se trata de enfoques sustentados en las propuestas de Weber, Durkheim, Tocqueville y otros autores. Por un lado, se refiere a teorías que sustituyen el enfoque de clases por enfoques de la estratificación ocupacional y la división del trabajo con base en la dinámica de los mercados laborales. Por otro lado, también se refiere a teorías que sitúan las fuentes de la desigualdad social no en la clase sino en otras categorías sociales como el género, la raza o la identidad étnico-nacional. Por último, alude a teorías que explican la concentración del poder político (y la discriminación y dominación) no con base en la clase social sino en las jerarquías organizativas de la autoridad y las tensiones y luchas sociales que las acompañan.

Retomando a estos autores y estas teorías alternativas, Pakulski cuestiona la validez y pertinencia del análisis de clases marxista, en la medida que, según este autor, este enfoque asume que la clase, siendo un fenómeno esencialmente económico, se expresa también en patrones de agrupación social y acción colectiva. De esta forma, “la posición de la clase se refleja en la conciencia social, la identidad y el antagonismo de clases, y genera formas de acción en el campo económico y político que tienen un potencial de transformación del capitalismo” (Pakulski, 2004: 1).⁵

⁵ En esta definición, Pakulski cae en un importante error conceptual. Para él, la conciencia de clase se deriva directamente de la posición de los grupos en la estructura de clases, cuando según el enfoque marxista —y en esto coinciden tanto marxistas estructuralistas como Althusser, Poulantzas y otros, como marxistas críticos, como Lukács, Gramsci y Luxemburg—, la conciencia de clase es *construida*, a partir precisamente de procesos sociales y del conflicto y antagonismo de clases. En una palabra, la conciencia de clase se construye *en* la lucha de clases, con lo cual se establece que, aunque tiene una base económico-productiva, en las relaciones sociales de producción su constitución como fenómeno social se da en el campo político y social, y se da como una construcción social e histórica, esto es, su constitución está también determinada por las condiciones históricas que definen las formas que adoptan el conflicto social y el antagonismo de clases. Esto implica que el paso de un campo a otro (económico-productivo a socio-político) no es directo sino mediado por otros procesos históricos, culturales y políticos (Lukács, 1969). Más adelante retomaremos esta crítica a la crítica de Pakulski.

Con base en esta definición de la teoría marxista de las clases, Pakulski plantea dos planos desde los cuales se puede sustentar su eventual obsolescencia histórica y eventual muerte teórica (superación teórica, diríamos, más bien): su validez empírica, esto es, su contrastación con procesos sociales concretos, y su capacidad analítica como categoría que dé cuenta y explique la desigualdad social, así como el conflicto y antagonismo social y político. En ambos casos, la teoría marxista de las clases mostraría una eventual desventaja frente a otros esquemas teóricos, especialmente para analizar la desigualdad y el conflicto en las sociedades contemporáneas.

Respecto al primer punto, Nisbet (1959), Clark y Lipset (1991) y Pakulski (1993, 2004) concuerdan en que el marxismo y la teoría de las clases sociales fueron tal vez un adecuado marco de análisis para el entendimiento de las sociedades pasadas, incluso para el capitalismo industrial, pero que no conforman un instrumental teórico y metodológico válido y pertinente para el análisis y entendimiento de las sociedades contemporáneas. Las transformaciones sociales y el advenimiento de sociedades posmodernas, posindustriales y globalizadas habrían dejado obsoletas las categorías de análisis del marxismo, construidas y desarrolladas para otros contextos históricos y sociales.

Ya veíamos la crítica de Nisbet, quien calificaba el marxismo útil sólo para análisis de sociología histórica, pero que carece de valor para el análisis de las sociedades modernas. Por su parte, Pakulski es más claro y preciso en esta tesis. Este autor propone reducir la clase como una categoría circunscrita a un modo histórico particular. Según él, “esto implica ubicar a la clase dentro de una secuencia histórico-evolutiva como una configuración social particular sobre las desigualdades y, por lo tanto, la relevancia del análisis de clase varía históricamente. [...] La ‘clase’ alcanzó su punto máximo en la sociedad industrial y ha ido disminuyendo a medida que se intensifican las tendencias posindustriales y posmodernas. Las sociedades avanzadas contemporáneas siguen siendo desiguales, pero de una manera no clasista. Estas configuraciones cada vez más complejas de desigualdad y antagonismo no clasistas [...] requieren construcciones teóricas y analíticas más comprensivas” (Pakulski, 2004: 2).

Argumento 3. Obsolescencia histórica de la clase

Esta crítica a la obsolescencia del marxismo nos lleva al segundo punto señalado por Pakulski, que se refiere a las formas de la desigualdad y el antagonismo político en las sociedades avanzadas contemporáneas. Al respecto, tanto Clark y Lipset como Pakulski concuerdan en que la principal característica de las sociedades posmodernas y posindustriales se refiere al declive de las formas tradicionales de configuración de la desigualdad social (clases) y la emergencia de nuevas matrices desde las cuales se constituye y toma forma la desigualdad social y el conflicto y antagonismo político en las sociedades modernas, donde la tónica es la reducción del nivel de confrontación, por un lado, y la fragmentación y proliferación de diversos mecanismos de diferenciación social y de acción política de los sujetos, por otro.⁶

En este plano, son Clark y Lipset (1991) quienes hacen un análisis más sólido y complejo, proponiendo su tesis sobre la *fragmentación* de la estructura de clases. Para estos autores, en las sociedades avanzadas la estratificación social y la construcción de diferenciaciones jerarquizadas no pueden reducirse a un esquema tan simplista de conflicto capitalistas-trabajadores, cuando tantos unos como otros (empresarios, capitalistas, así como trabajadores y empleados) se enfrentan a diversos procesos de fragmentación y diferenciación, los cuales no pueden reducirse ni explicarse con las categorías básicas de clase (obreros y capitalistas). Siguiendo a Giddens (1991), el argumento de fondo de estos dos autores es que tanto la desigualdad social como el conflicto político tienen bases multidimensionales, en las que la clase (base económica) parecería tener cada vez menor capacidad explicativa. Al respecto, estos autores resaltan tanto los cambios en la estratificación ocu-

⁶ Como decíamos anteriormente, no deja de ser curioso que Nisbet en 1959, esto es, más de 30 años antes que estos autores, señalara argumentos muy similares, pero para referirse no a la sociedad posindustrial que aún no daba indicios de surgir, sino al capitalismo industrial y al Estado de bienestar que predominaban en esas décadas en las sociedades avanzadas.

pacional que se da dentro de los espacios de trabajo, como las transformaciones de las relaciones sociales fuera del lugar de trabajo, las cuales resultan cada vez más importantes para la configuración de la estratificación y de la desigualdad social.

Esta fragmentación de la estructura de clases deriva en una eventual descomposición de las clases en las sociedades occidentales posindustriales y posmodernas, dando origen a nuevos estratos sociales y, fundamentalmente, nuevos patrones de estratificación que diversifican y complejizan cada vez más la estructura social. Al respecto, se suelen mencionar diferentes factores que contribuyen a esta mayor complejidad de la estratificación social. En nuestro caso, los hemos organizado en dos grandes grupos: por un lado, aquellos que refieren a los cambios en cuanto a la relación entre propiedad de medios de producción y dominación y hegemonía del proceso de trabajo y la sociedad; por otro, aquellos que refieren a nuevos componentes y factores de distinción y diferenciación social que van más allá de la propiedad de medios de producción, o asalarización de la fuerza de trabajo.

En el primer grupo, cabe señalar cuatro situaciones:

- i) El creciente peso e importancia que adquiere una nueva clase de gerentes, directivos empresariales y CEOs de grandes corporaciones, profesionales y personal técnico de alto nivel, comúnmente denominados como una emergente *clase corporativa* (Urrutia León, 2017) o como una emergente *élite transnacional* (Sassen, 2007). Se trata de una clase que, sin ser propietaria directa de los medios de producción y del capital, ejerce el mayor poder económico a nivel mundial, lo cual cuestiona la tesis de que sería la propiedad la base y origen del poder. Sin embargo, se trata de una nueva clase dominante que, por primera vez en la historia, opera a nivel mundial.
- ii) La *anonimización* de la propiedad, especialmente de las grandes corporaciones, en donde el capital ya no se identifica directamente con un individuo o su familia, sino con conglomerados formados por grandes accionistas. En este caso, la gran propiedad no sólo persiste, sino que ha incre-

mentado su concentración. Sin embargo, ya no refiere a individuos concretos sino a grandes accionistas y propietarios que actúan no directamente sino a través de sus intermediarios en los directorios de los grandes conglomerados, aliados a la nueva clase corporativa formada por altos ejecutivos.

- iii) Asimismo, cabe destacar la proliferación tanto de pequeños propietarios autónomos, de distinto tipo, orientados a la provisión de servicios altamente especializados (informática, industria del conocimiento y similares), como de pequeñas y medianas empresas familiares formadas con pequeños capitales y orientadas a la prestación de servicios y comercio subordinados a las grandes empresas.
- iv) Por último, igualmente importante son los cambios al interior del proletariado. Aquí lo relevante es la creciente heterogeneidad interna de la clase trabajadora, que se manifiesta en la desigualdad de empleo que refleja las diferencias en cuanto al acceso de los sistemas de protección social, regulación contractual y flexibilidad laboral. En las sociedades posindustriales y globales, junto al declive (que no desaparición) de la clase obrera industrial tradicional, se da el incremento de nuevos sujetos obreros, o trabajadores, inmersos en condiciones de alta precariedad laboral. Son los que Standing (2013) denomina *precarizados*, término que combina la forma precaria y la proletaria del trabajador, o a los que Sassen (2007) se refiere como una nueva clase global de los desfavorecidos. Se trata de un colectivo heterogéneo y en formación, pero que, al igual que los colectivos de la clase corporativa, forman parte de las nuevas formas globales de producción y acumulación. Lo relevante es que la relación salarial, aunque define una situación de explotación, no genera, sin embargo, una vinculación directa entre el capital y el trabajo, como correspondía al proletariado industrial. Las formas altamente flexibles — subcontratación, deslocalización de plantas industriales y exportación de los

puestos de trabajo— terminan debilitando el vínculo del trabajador directo con sus medios de trabajo y el mismo proceso de trabajo. De este modo, la asalarización no asegura una condición social ni ocupacional, y, por lo mismo, implica una mayor debilidad y fragmentación en sus vínculos con la sociedad a la que pertenece este colectivo de trabajadores.

En estos cuatro casos, la tradicional forma de configuración de la clase, definida a partir de su relación con los medios de producción, ya no parece ser suficiente para describirla y analizarla. Esta situación es la que lleva a estos autores (Clark y Lipset, Pakulski, Nisbet y otros) a plantear el desuso de la clase como categoría de análisis. Sin embargo, como hemos visto, ello parece un verdadero sinsentido, en la medida que son precisamente los cambios en las formas de propiedad y en la reconfiguración de las relaciones sociales dentro del proceso de trabajo lo que está dando origen a estas nuevas formas sociales de la clase. En otras palabras, las formas de explotación del trabajo por el capital se han transformado, sin lugar a dudas, pero ello en ningún caso implica que se haya eliminado toda forma de explotación del trabajo por el capital, y, por tanto, no puede concluirse de esos cambios el eventual desuso y decline de la clase como categoría de análisis de la desigualdad social. Más adelante retomaremos este argumento.

En relación al segundo grupo, cabe señalar otras tres situaciones.

- i) La creciente importancia de la educación y los estudios superiores para la acreditación y credencialización de las habilidades y la profesionalización de las ocupaciones, generando nuevos modos de distribución y concentración de los privilegios, beneficios e ingresos del trabajo. Esto, a su vez, hace que el acceso a esos beneficios y privilegios ya no sea necesariamente dependiente de la clase social de origen, sino de los méritos y capacidades de cada individuo, sustentado todo ello en una mayor intensidad en la movilidad social (Goldthorpe, 2012).

- ii) La creciente importancia del consumo como factor de diferenciación social y de configuración de formas de desigualdad y distinción entre la población. Si, en la sociedad industrial, la estratificación estaba marcada y determinada por la posición de los individuos en el proceso de producción, en la sociedad posindustrial la estratificación se determina por la posición en la esfera del consumo y del mercado. Asimismo, un rasgo fundamental de la sociedad posmoderna es que el consumo deja de ser en función de la satisfacción de necesidades materiales y concretas, donde lo relevante es el objeto de consumo, para convertirse por sobre ello en una relación simbólica, donde a través del consumo se construyen formas de representación y de diferenciación social y cultural entre los sujetos (Baudrillard, 1974). La *sociedad de consumo* deja de tener el significado económico que se le atribuyó en un comienzo, para adquirir un sentido sociológico y cultural, propio del posmodernismo, donde el consumo, como la misma sociedad, se vuelven un proceso líquido, en constante fluir y devenir, pero también en un constante diluir y desvanecimiento de la misma existencia social de los sujetos (Bauman, 2004). El consumo sólo satisface al consumo, ya no al consumidor, aunque en ese proceso siga valorizando el capital e incrementando las ganancias del capitalista. Lo relevante en todo caso, es que este consumo posmoderno, individualizado y líquido, contribuye a diluir las formas tradicionales de estratificación social, para reproducirlas como formas de diferenciación social y de distinción sociocultural (Bourdieu, 2012). La clase ya no está dada por la posición en la producción sino por la distinción en el consumo.
- iii) Por último, en las sociedades contemporáneas surgen, además, otros campos de desigualdad, conflictos y antagonismos que no se sustentan necesariamente en la división de la sociedad en clases sociales. El género, la raza, la ciudadanía, los derechos humanos, entre muchos otros, conforman nuevas formas que asume la desigualdad social. No es que ellos no estuvieran presentes antes, sino que su manifesta-

ción como tales siempre habría estado mediada por la situación de clases y subordinada a la preeminencia del enfoque clasista de la desigualdad y el conflicto social. Efectivamente, el género, la raza, la ciudadanía, entre otros, son formas de discriminación social y dominación política, que no se constituyen necesariamente a partir de las relaciones de producción, esto es, de las formas de propiedad y trabajo, más bien pueden incidir en ellas, configurando, en unos casos, diversas formas de racialización de las estructuras ocupacionales, así como, en otros contextos, formas de división sexual del trabajo. En ambos casos, las condiciones étnica, de género o de ciudadanía, por ejemplo, tienden a presentarse cada vez más como formas de desigualdad que afectan y determinan el acceso a oportunidades de trabajo y propiedad de medios de producción, así como formas de discriminación en cuanto a las opciones y acceso al poder político y social, y la movilidad social de los sujetos. En torno a estos ejes de diferenciación y desigualdad suelen constituirse diversos movimientos sociales y políticos, los cuales adquieren gran capacidad para incidir en el conflicto social y político, reconfigurando la tradicional lucha de clases entre capital y trabajo. Las luchas sociales y políticas ya no pasan necesariamente por el antagonismo capital-trabajo, sino por otras formas de antagonismos sociales, como el reconocimiento de la diferencia (Fraser, 2016). A ello cabe agregar la emergencia de comunidades virtuales y globales, sustentadas en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y que se constituyen en torno a problemáticas supranacionales, como el medio ambiente, la salud de las poblaciones y otros fenómenos que **surgen** urgente con la misma globalización económica. Esto deriva en la formación de grupos con intereses y posicionamientos políticos y comportamientos sociales que no dependen directa ni indirectamente del origen de clase de las personas, ni del antagonismo capital-trabajo.

LA CLASE HA MUERTO. ¡VIVA LA CLASE!

Sin duda, todos estos procesos descritos previamente son reales y refieren a dinámicas y transformaciones propias de las sociedades contemporáneas. En general, se refieren a la transición hacia sociedades posmodernas y posindustriales en el marco de la globalización del capitalismo contemporáneo (Beck, 1998; Harvey, 2012). Sin embargo, ninguna de estas tendencias y transformaciones propias de las sociedades contemporáneas implica necesariamente el abandono de la centralidad de la clase y de la estructura de clase en la configuración tanto de la desigualdad social como de los antagonismos sociales y políticos. Plantear el fin de la clase, esto es, la muerte de una categoría social para analizar y entender las formas de desigualdad social en el mundo actual, conlleva el riesgo de caer en visiones de la sociedad como “mera heterogeneidad, diferencias aleatorias o coexistencia de una muchedumbre de fuerzas distintas cuya efectividad es indecible” (Jameson, 1995: 21). Esto nos llevaría a un análisis y descripción de los fenómenos sociales contemporáneos (la desigualdad y el antagonismo social, por ejemplo) sin posibilidades de desentrañar su génesis, sin referirnos a nada más allá de su cambiante y aleatoria morfología.

El problema es que, frente a la pregunta trascendental de qué explica la desigualdad social, los enfoques sobre el ocaso de la clase sólo ofrecen descripciones y propuestas que permiten ubicar y clasificar a las personas en diferentes estratos sociales con base en criterios de estatus, patrones de comportamiento, aspiraciones y otros indicadores similares, cuando lo realmente importante es trascender esas descripciones y estratificaciones *ad hoc*, con objeto de “identificar los mecanismos causales que ayudan a determinar los aspectos primordiales de dicho sistema [de desigualdad]” (Wright, 2015: 256). Nadie duda ni niega la existencia de la desigualdad social. La cuestión, en el fondo, sigue siendo en qué medida la clase mantiene su poder explicativo y de entendimiento de la desigualdad social.

Frente a estos planteamientos, hay muchos otros autores que señalan, por el contrario, la persistencia de la clase como factor

explicativo de la desigualdad social, así como del conflicto y antagonismo en las sociedades avanzadas. Al respecto, Giddens (1998) apuesta por esta tesis, señalando explícitamente que “las divisiones de clase son cruciales en las desigualdades económicas de las sociedades modernas” (p. 364), aunque agrega que la desigualdad social no sólo es de clase, sino también de género, raza, ciudadanía, geográfica y otras dimensiones, a las cuales les dedica diversos capítulos y apartados en su obra *Sociología*.⁷

Asimismo, para Requena y Stanek (2015), la clase social no deja de ser una de las variables cruciales para entender las desigualdades en la sociedad contemporánea. En particular, en su estudio sobre el caso de España, muestran “cómo la ubicación en la estructura de clases condiciona las oportunidades vitales de las personas en lo que se refiere a su educación, su situación laboral, sus ingresos y su salud” (p. 490).

Asimismo, Therborn (2016) señala la clase social como uno de los principales tipos de desigualdad, misma que se expresa en la desigualdad frente a los recursos que disponen los diferentes estratos sociales, y que redundando en desigualdad de oportunidades y de movilidad social. Este autor señala cuatro mecanismos a través de los cuales se construye la desigualdad social en las sociedades avanzadas. Entre ellos menciona la “desigualdad por *explotación*”, esto es, aquella que se sustenta en el hecho de que “la producción capitalista se erige sobre la apropiación asimétrica de los frutos del trabajo humano” (p. 61) y, por tanto, en la configuración de clases sociales diferenciadas y estructuradas con base en esas relaciones asimétricas, las cuales se originan en el acceso o privación de la propiedad privada —en este caso, de medios de producción—. A modo de ejemplo, señala específicamente que nadie podría negar “la explotación de trabajadores en las maquilas tricontinentales chinas, bangladesíes o de otros países que producen para Walmart y demás marcas y tiendas estadounidenses y europeas” (p. 61).

⁷ Más adelante revisamos con más detalle el análisis de Giddens, retomando su texto sobre la estructura de clases en el capitalismo contemporáneo, así como su crítica al planteamiento marxista.

Esta cita resulta interesante, porque, además de reforzar la tesis de la persistencia y pertinencia de la clase social, nos permite ilustrar una forma de explotación del trabajo muy propia de la sociedad posindustrial, la cual sin embargo es sistemáticamente invisibilizada en las tesis sobre el declive de la clase como categoría de análisis, a pesar de que esa misma tesis se sustenta en las transformaciones que conlleva la sociedad posindustrial. Como hemos señalado en otros trabajos (Canales, 2019; Castillo, 2016), la explotación del trabajo que realizan las grandes transnacionales ya no se refiere única y principalmente a la fuerza de trabajo local de las sociedades avanzadas, sino a un tipo de proletariado globalizado. O lo que es lo mismo, la globalización del capital conlleva la globalización de las formas de explotación, por tanto, la globalización de la fuerza de trabajo y del proletariado. No deja de ser paradójico que el mismo proceso (economía posindustrial) que se creía que implicaría el ocaso de la clase y el declive del proletariado como clase, en realidad lo que está haciendo es su reconfiguración como una categoría global. De hecho, los procesos de relocalización industrial desde las economías centrales hacia las periféricas, si bien implican una reducción significativa de la clase obrera industrial en las sociedades avanzadas, en realidad corresponde a una relocalización de ese sujeto en las economías periféricas. Sin embargo, no debemos pasar por alto que se trata de una reconfiguración bajo un formato muy diferente, especialmente en cuanto a sus condiciones de trabajo y de constitución como clase social, como proletariado, cuya principal característica es precisamente un aumento en los niveles de explotación a los que están expuestos como clase trabajadora para el capital.

Por su parte, Urrutia León (2017), retomando diferentes textos que analizan la desigualdad social frente a la criminalidad, la salud y la muerte, la educación y la movilidad social, concluye que todos esos análisis no podrían dar cuenta de esas formas de desigualdad, si hicieran abstracción de la condición de clase de los sujetos involucrados. En otras palabras, “la clase social continúa siendo un factor determinante de las oportunidades vitales de muchas personas a lo largo del mundo global” (p. 75).

En este debate en torno a la existencia o no de las clases sociales, no podemos dejar de mencionar la propuesta de Bourdieu. Como una fórmula de salida frente al *impasse* que implica discernir si las clases son parte de la realidad social o si, por el contrario, son una construcción teórica, Bourdieu (2000a) apela al concepto de espacio social multidimensional, cuya estructura “viene dada por la distribución de las diversas formas de capital, esto es, por la distribución de las propiedades que están activas en el universo estudiado —aquellas propiedades capaces de otorgar fuerza, poder y, por consiguiente, provecho a sus poseedores” (p. 106)—. En este sentido, la economía y sus estructuras productivas y distributivas (clases), aunque sin duda necesarias, no son por sí mismas suficiente para entender la reproducción de la estructura de clases en la sociedad moderna. Igualmente, las estructuras sociales, culturales, simbólicas —bases de la formación y distribución de los capitales correspondientes— son tan necesarias como insuficientes por sí mismas para dar cuenta de la reproducción de la desigualdad social en las sociedades contemporáneas.

Frente a ello, surge la necesidad de incorporar en un mismo marco analítico y conceptual el conjunto de dimensiones y ámbitos de la vida social que conforman y dan sentido a la reproducción social. Se trata de un marco de análisis que se construye a partir de una visión de totalidad, esto es, de las articulaciones de las distintas dimensiones que conforman el espacio social; un marco de análisis donde la clase (economía) no es sólo relaciones de producción, que también, sino relaciones de parentesco, matrimonios, fecundidades, estructuras familiares, educación, sistemas de sucesión, estructuras simbólicas y culturales, entre muchas otras cosas, y donde todas ellas son igualmente portadoras de estructuras de desigualdad (Bourdieu, 2011).

Podríamos seguir citando otros autores que refuerzan y reivindican el papel de la clase como categoría de análisis de la desigualdad social en la era del capitalismo global, pero creemos que resultaría redundante⁸. En este sentido, nos interesa más bien

⁸ Véanse, por ejemplo, los textos de Castells (1998), Sassen (2007), Piketty (2015), Carroll y Sapinski (2016), Stiglitz, 2012, entre otros.

presentar una serie de argumentos desde los cuales rebatimos tanto los alcances como la sustentación teórica de la tesis del oca-so y declive de la clase como categoría sociológica. Más que pre-sentar argumentos en favor de la clase, quisiéramos rebatir los argumentos que Pakulski y otros autores elaboran para sustentar su intento de decretar la muerte de la clase como categoría socio-lógica y, con ello, del marxismo como teoría social.

MUERTE DE LA CLASE: ¿IDEOLOGÍA O TEORÍA?

Como señala Bourdieu (2000a), el análisis de clase es uno de los mayores principios de división dentro del campo político. Por lo mismo, frente a la cuestión de la existencia o no de las clases y, por ende, de su validez como categoría de análisis, toda respuesta posible se apoya en opciones políticas (p. 103). En este caso, la cuestión no es si la propuesta sobre la muerte de la clase parte o no de una postura política e ideológica frente a la clase misma, sino cuánto de esa posición está atravesada y construida por esos principios ideológicos, y cuánto por argumentos teóricos y meto-dológicos propiamente tales.⁹

A nuestro entender, el argumento de la muerte de la clase se ha construido a partir de una distorsión político-ideológica que la lleva a confundir una crítica legítima al marxismo como marco teórico y propuesta política con una crítica a una categoría de análisis que surge antes del marxismo y que tiene una validez teó-rico-metodológica que lo trasciende. En este sentido, nuestro primer punto de crítica se orienta a develar esta distorsión políti-co-ideológica que hay detrás de la crítica al marxismo y la even-tual sentencia de muerte de la clase.

⁹ Por de pronto, no deja de ser sospechoso que quienes hablan de la muerte de la clase sólo se refieren a las clases subordinadas, anulando cual-quier referencia a las clases dominantes. Este curioso olvido es indicativo del carácter de clase de la posición político-ideológica que sustenta la muerte de la clase y de la lucha de clases.

Aunque Clark y Lipset son algo ambiguos y engloban su crítica al marxismo en una crítica más general al concepto de clase, incluyendo en cierta forma a Weber, es claro que en su reconstrucción del análisis de la desigualdad y del conflicto social recuperan elementos sustantivos del pensamiento weberiano. Por el contrario, Pakulski es más explícito al señalar que su crítica se dirige fundamentalmente a la teoría marxista de las clases en tanto teoría de la desigualdad social, poniendo especial énfasis en la eventual obsolescencia de la tesis que vincula la estructuración de la desigualdad social y el antagonismo político en la configuración de la estructura de clases que surge de las relaciones de propiedad con los medios de producción. Según Pakulski (1993 y 2004) y Pakulski y Waters (1996), en las sociedades contemporáneas (posmodernas y posindustriales) la desigualdad social y el antagonismo político ya no se explicarían por la relación de los sujetos con los medios de producción, sino a partir de otros campos y dimensiones de la sociedad, como el estatus social, el consumo, la cultura o la instrucción.

Desde nuestra perspectiva, planteamos que esta argumentación y crítica adolece de un doble fallo. Por un lado, atribuye al marxismo el origen de la clase como categoría de análisis y, en particular, su constitución a partir de las relaciones de propiedad. Por otro, sobredimensiona el peso de las transformaciones de la sociedad contemporánea y su eventual impacto en la estructuración de las clases en el capitalismo global y posindustrial. Aquí nos centraremos en el primero de estos fallos, dejando para más adelante el segundo.

Aunque suele asociarse la clase como una categoría esencialmente marxista, lo cierto es que no fue Marx el primero en sustentar la tesis de que tanto la desigualdad social como la estructuración de la sociedad en clases sociales surgen de la propiedad privada. Como hemos argumentado y descrito en capítulos anteriores, antes que Marx, Rousseau señaló esa misma tesis y la usó para analizar la desigualdad social a lo largo de la historia. Asimismo, Aristóteles argumentaba, el rol de la propiedad en la constitución de las clases, estamentos y estratos sociales en la Grecia Antigua. Comencemos con este último.

Aristóteles (1986, Libro séptimo) sostenía como algo natural la división de la sociedad en clases sociales. En el campo del *oikos*, de la economía doméstica y la hacienda, la desigualdad viene dada por las relaciones de propiedad. El padre, así como el patrón,¹⁰ encarnan la propiedad de los medios de producción e incluso de formas de trabajo (esclavos). Asimismo, en el campo de la *polis*, las relaciones de propiedad reaparecen no sólo como división entre ciudadanos libres y no ciudadanos, sino incluso dentro de los primeros también como división entre ricos y pobres, esto es, entre quienes viven del trabajo ajeno y quienes viven de su propio trabajo (obreros, jornaleros, etc.). La conjunción de un campo y otro, del *oikos* y la *polis*, se establece en la idea de Aristóteles de que el gobierno de la *polis* debiera recaer preferentemente entre los ciudadanos que gozan de plena autarquía económica, esto es, que, con base en sus propiedades, tienen la posibilidad de dominar a otros para que con su trabajo les provean del sustento material y, de ese modo, disponer de todo el tiempo y estar libres de toda preocupación material para dedicarse al cultivo de las virtudes necesarias para el buen gobierno de la *polis* (Campilo, 2012).

Si Aristóteles pensaba que la desigualdad social y la conformación de clases eran algo natural de toda sociedad, Rousseau plantea la tesis opuesta, al señalar que la desigualdad de clases es una construcción social que surge históricamente con la aparición de la propiedad privada, esto es, cuando unos hombres ejercieron el derecho de propiedad, privando del acceso a la tierra y otros medios a los demás. El *Discurso*¹¹ de Rousseau (Rousseau, 2012) es esencialmente una argumentación racional en contra de las visiones religiosas que planteaban un origen divino de la desigualdad.

¹⁰ No es casual que ambos términos —*padre* y *patrón*— tengan la misma raíz etimológica. Los dos provienen del término latino *patronus*, que refiere a defensor o protector, y éste a su vez deriva de la raíz indoeuropea *pater*, que da origen a *padre*, *patriarca* y *patricio*.

¹¹ Me refiero al texto *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, escrito por Rousseau en 1755, en el que expone su enfoque sobre el origen social e histórico de la desigualdad.

Para él, la desigualdad, así como las demás instituciones sociales, surgen de procesos históricos y de convenciones sociales constituidas a partir de diferencias de poder y dominio de unos sobre otros. Entre estas diferencias y relaciones de poder, señala la propiedad privada como una de las fundamentales, en la medida que, cuando surge y se constituye, es lo que da origen a la constitución de la sociedad civil como tal, esto es, como forma social que se distancia y diferencia sustancialmente de las formas comunitarias de las sociedades primitivas y naturales.

Cuando se constituye la propiedad privada, se funda la sociedad civil. Ésa es la tesis con la que inicia la segunda parte de su mencionado discurso. Pero la propiedad no surge como un proceso espontáneo ni azaroso. Es producto del desarrollo de las fuerzas productivas, esto es, de la capacidad del ser humano de generar excedentes productivos más allá de los necesarios para su manutención directa e indirecta. Como señala explícitamente,

[L]a idea de propiedad depende de muchas otras ideas previas que sólo pudieron nacer poco a poco, y no se formó de un día para otro en el espíritu humano. Fue preciso hacer muchos progresos, adquirir mucha industria y luces, transmitir las y acrecentarlas al filo del tiempo, antes de llegar a este último término del estado de naturaleza (Rousseau, 2012: p. 71).

Es esta conjunción de *progreso, industria y luces* lo que dio origen a formas económicas de generación de excedentes y lo que abrió la posibilidad a la conformación de diversas formas de división social del trabajo. El progreso y la industria permitieron que los excedentes generados dieran paso a formas de división del trabajo que no se sustentaran ya en factores estrictamente naturales (dominio directo del más fuerte) sino en formas sociales, esto es, formas de dominio del más *poderoso*, tanto en términos de las formas sociales del trabajo (esclavo, servidumbre, asalariado) como también en la división sexual del mismo entre el hombre y la mujer (Rousseau, 2012: 75). En todos estos casos, domina no el más fuerte sino el más poderoso, y el poder deja de ser un asunto de

fuerzas naturales para constituirse en uno de relaciones sociales y políticas.

Con la generación de excedentes y la división social del trabajo que ello posibilita, se sientan las bases para la aparición de la propiedad privada. La propiedad y los excedentes permiten entonces, que unos hombres puedan apropiarse del trabajo de otros, generando diversos tipos de vínculos y dependencias entre ellos. Así, los lazos de servidumbre, por ejemplo, surgieron sólo cuando la situación de unos hombres no les permitía sobrevivir sino dependiendo de otros, y ello ocurrió cuando habían sido privados de los medios necesarios para sustentar por sí mismos su propia reproducción, esto es, cuando ha surgido y se ha implementado la propiedad privada de los medios, la tierra y el producto del trabajo, y, por tanto, no les quedaba más que trabajar para otros. La forma social de este trabajo para otros varía históricamente, pero en todas las épocas se mantiene la misma relación de explotación, esto es, de apropiación por parte de unos de los excedentes del trabajo de otros.

Esta situación asimétrica frente a la propiedad es la base de la desigualdad social y de la formación de clases sociales. Se trata de formas de desigualdad que superan, y con mucho, las formas naturales de diferenciación y desigualdad entre los hombres. La concentración de medios, tierra y trabajo expresa a la vez, concentración de poder de unos sobre otros, de los propietarios sobre los no propietarios, generando no sólo relaciones de explotación sino también de dominación y discriminación en cuanto al acceso a beneficios y privilegios, poder y riqueza. Este distanciamiento en las condiciones y situaciones de los hombres conlleva, por tanto, procesos de deshumanización que contradicen y atentan contra la esencia del espíritu humano. De este modo, las civilizaciones humanas, con todo su desarrollo y ganancia en términos económicos, de las ciencias y de la filosofía, con todo su progreso, su industria y sus luces, terminan por perder al género humano (Rousseau, 2012). La igualdad que prevalecía en el mundo natural del ser humano, se trastoca en desigualdad en el mundo social que lo civilizó.

Esta tesis de la desigualdad de clases —y su fundamentación en la propiedad privada de los medios de producción y de apro-

piación del trabajo ajeno— pasó de ser un argumento aristotélico a serlo rousseauiano y más tarde marxista. Es evidente que lo que diferencia a unos y otros no es la tesis de las clases y la estructura de clases como factor de articulación de la sociedad; tampoco la tesis de que la estructuración de las clases surge de la propiedad privada y, en particular, de la apropiación del trabajo ajeno. Lo que los diferencia, más bien, es su corolario, esto es, la conclusión a la que arriban a partir de esa tesis sobre la constitución de las sociedades como intrínsecamente desiguales y clasistas. Mientras Aristóteles veía la desigualdad de clases como una forma natural de toda sociedad, que incluso permitía alcanzar formas de buen gobierno y, por ese medio, el logro de la felicidad humana, Rousseau veía en cambio lo opuesto, formas de alienación y deshumanización, que alejaron a los seres humanos de la igualdad y equidad propias de sus comunidades originarias, de su vida natural. Marx, en cambio, ve en la estructuración de la sociedad en clases sociales la fuerza necesaria que permite el desarrollo y evolución de la historia de la humanidad. Esta fuerza toma forma en la tesis ampliamente conocida y mil veces citada de la lucha de clases como motor de la historia.

Esta conclusión es relevante para nuestra discusión, pues nos permite situar el alcance real de la crítica de Pakulski y otros a la teoría de clases marxista. En el fondo, su crítica no se orienta tanto a la clase como fundamento de la desigualdad social como a la lectura que Marx hace de ese fundamento para sustentar su teoría sobre el conflicto social y el antagonismo político. El problema es que, al intentar cuestionar este corolario marxista de la teoría de las clases, terminan tirando el agua junto con el niño y la batea. En cierta forma, la crítica a la lucha de clases termina disfrazada de una crítica a la teoría de las clases, lo cual no deja de ser un sinsentido, pues sólo sirve para arropar de teoría un discurso eminentemente político e ideológico, desechando con ello las categorías de análisis que permitirían un adecuado entendimiento de la sociedad, incluso desde posiciones conservadoras, como lo hizo en su momento el mismo Aristóteles. Sin duda, es totalmente legítimo discrepar con Marx y confrontar el marxismo tanto en cuanto a sus posturas teóricas y metodológicas como en cuanto a

sus planteamientos políticos e ideológicos. Lo que no vale, en cambio, es querer hacer pasar una crítica por otra, es decir, querer hacer pasar una crítica ideológica por una crítica teórica. Se trata de planos distintos del pensamiento y la acción, que además exigen formas de argumentación y construcción intelectual muy diferentes, tanto como la distancia que separa la ciencia de la política, y ello al menos por dos razones, a saber:

- La teoría sobre la propiedad privada y la apropiación del trabajo ajeno como fundamento y origen de las clases proviene desde Aristóteles hasta Rousseau. Esto no da más validez o legitimidad al argumento de las clases, pero sí resta validez y legitimidad a su crítica y sentencia de muerte, cuando ello se hace distorsionando y desvirtuando este origen de tal teoría. Por de pronto, lo menos que se hubiese esperado de una crítica frontal a la teoría de las clases es que se reconociera su origen histórico. El problema es que, al hacerlo, habrían debido reconocer que proviene tanto de un pensamiento conservador, como el de Aristóteles, como del de un liberal como Rousseau y del de un socialista como Marx. Algo demasiado complejo para articular en una crítica tan radical a un concepto.
- La crítica a la lucha de clases puede mantenerse aun cuando sigamos pensando que las clases tienen un origen en las relaciones de explotación. Esto lo han desarrollado Giddens y otros autores no marxistas, con una elegancia y profundidad mucho mayor que la que presentan Pakulski y otros. La cuestión es más simple. Se trata de fundamentar que el conflicto social y el antagonismo político tienen orígenes que van más allá de las clases sociales. En otras palabras, si bien la situación de clase frente a la propiedad y la explotación es fundamental, no es el único factor determinante de la desigualdad social. Bourdieu, Tilly y otros lo han expuesto igualmente con gran profundidad y altura intelectual sin necesidad de caer en reducciones teóricas del debate en torno a las clases, la desigualdad y la política.

En síntesis, la crítica de Pakulski y otros autores es esencialmente ideológica y, por lo mismo, y paradójicamente, muy similar a su contracara, esto es, la crítica que desde la izquierda y el comunismo oficial se hacía usualmente a todas las escuelas sociológicas no marxistas, calificándolas como *ciencia burguesa*. En ambos casos es un intento de descalificación del otro. La diferencia es que, mientras desde el marxismo se hacía la calificación de “ciencias burguesas” precisamente para refrendar que se trataba de una confrontación ideológica, quienes plantean la muerte del marxismo lo hacen disfrazando su confrontación política como crítica teórica. Lo que se critica no es la teoría en sí, sino la posición político-ideológica a la que da sustento esa teoría. En uno y otro ejemplo, la crítica no se sustenta en argumentos lógicos, históricos o empíricos, sino en fundamentos más cercanos a la filosofía política. En ambos casos, no es crítica teórica, sino una forma de confrontación teórica con un oponente político e ideológico. En el caso de Pakulski, no es casual que el término usado sea el de la “muerte” de una teoría y no el de refutación, superación u obsolescencia teóricas, más acordes con el debate científico. Es un discurso que refleja más las condiciones e intereses de una confrontación política y filosófica que un debate de ideas y teorías científicas.

CRÍTICA A LA SUPUESTA OBSOLESCENCIA DEL ANÁLISIS DE CLASE

Un argumento que suele reiterarse entre quienes plantean la muerte de la clase es su supuesta obsolescencia histórica. Ya en los años cincuenta Nisbet (1959) se sumaba a los planteamientos del artículo de K. Davis y W. Moore de 1945 sobre la estratificación social (Davis y Moore, 1974), señalando que el término clase social si mantenía alguna utilidad, era sólo en el contexto para análisis de sociología histórica, pues ya no parecía tener valor heurístico para comprender y analizar la desigualdad social, la estratificación y los antagonismos sociales en las sociedades industriales modernas. Treinta años después, Clark y Lipset (1991),

refiriéndose a la sociedad posindustrial, señalan el mismo argumento, calificando tanto el marxismo como el análisis de clase como un modo “anticuado” (*outmoded*) de análisis, que sólo tendría validez para periodos históricos previos, pero no ya para las sociedades avanzadas contemporáneas. Asimismo, Pakulski y Waters (1996) y Pakulski (1993 y 2004), aunque reconocen que es un argumento cuestionable, terminan sumándose entusiastamente a este planteamiento sobre la supuesta obsolescencia histórica del marxismo y de la teoría de las clases para el análisis de la sociedad contemporánea.

En la misma línea de reflexión, pero desde un campo de análisis diferente, Drucker (1993) aborda los cambios en la sociedad contemporánea, lo que lo lleva a plantear el advenimiento ya no sólo de una sociedad posindustrial y posmoderna sino incluso poscapitalista, tanto en lo que refiere a la organización de la producción como a la organización de la sociedad y la política. Según este autor, estaríamos arribando a una estructura social basada en nuevas categorías de estratificación social, cuyo núcleo de organización sería el saber y el conocimiento en tanto recurso productivo que sustituiría al capital, la tierra y el trabajo en el control y organización del proceso de producción. De esta forma, la propiedad privada de los medios de producción dejaría de ser el eje en torno al cual se constituirían las clases sociales, para ser sustituida por el papel del saber y el conocimiento en tanto factor de producción en sí mismo (pp. 11 ss.). La obsolescencia del marxismo, así como del pensamiento rousseauiano, está así declarada. Sin propiedad, las clases dejan de ser el factor sobre el que descansa la estructura social, y, con ello, la lucha de clases habrá pasado a ser un concepto en total desuso.

Sin embargo, más allá de lo atractivo de su retórica, Drucker no desarrolla ni conceptualiza un aspecto fundamental en toda su argumentación: qué es lo que constituye a una sociedad como capitalista y qué haría, por tanto, de la época actual una era poscapitalista. Al respecto, su tesis es ambigua y superficial, al punto que afirma que el capitalismo habría existido prácticamente desde siempre. Textualmente, afirma que “el capitalismo, bajo una forma u otra, ha aparecido y vuelto a aparecer muchas veces a lo

largo de todas las épocas, [...] ya antes hubo muchos periodos de rápida invención e innovación tecnológicas, en Oriente al igual que en Occidente, muchos de los cuales produjeron cambios tecnológicos tan radicales como cualquiera de los de finales del siglo XVIII o principios del XIX. Lo que hace que los acontecimientos de los últimos doscientos cincuenta años no tengan precedentes y sean únicos en su clase es su rapidez y alcance” (Drucker, 1993: 23-24).

Como vemos, Drucker cae en una confusión no menor, con afirmaciones genéricas que lo llevan a confundir la organización técnica y tecnológica del proceso de producción y trabajo con el modo de producción, esto es, con las relaciones de clase que surgen del modo de explotación de las fuerzas vivas del proceso de producción: la naturaleza y el trabajo. Esto lo lleva a pensar que el cambio tecnológico, conceptualizado como revoluciones industriales —o revoluciones productivas, como él las llama—, es la base de la transición de un modo de organización social a otro. Con base en esta ambigüedad y confusión conceptual, su tesis no es sino un discurso apologético de la sociedad contemporánea, especialmente en lo que refiere al papel de las tecnologías de la información y el conocimiento en la organización del proceso de producción y distribución.

Resulta interesante comprobar que estos argumentos sobre una eventual obsolescencia del marxismo y del enfoque de las clases sociales son tal vez los más reiterados entre los críticos al uso de la clase como categoría de análisis. Sin embargo, es también uno de los más débiles y superficiales, tanto en términos lógico-analíticos como histórico-empíricos. En efecto, aceptar este argumento, supone afirmar que en la segunda mitad del siglo XX la sociedad habría dado un salto histórico equivalente a lo que fue la transición del feudalismo al capitalismo entre los siglos XVII y XVIII. Sin duda, ha habido transformaciones muy profundas en el capitalismo, que han permitido el advenimiento de formas posmodernas, posnacionales y hasta posindustriales. Sin embargo, ninguna de ellas permite sostener que estemos en transición hacia una sociedad *poscapitalista*. De hecho, incluso en la sociología contemporánea, todos estos términos han sido ampliamente debatidos. Por de pronto, la

sociedad posindustrial sigue siendo, en esencia, una economía industrial y manufacturera, donde la mayor transformación se refiere al creciente papel de las tecnologías de la información y, en particular, del conocimiento en la organización del proceso de trabajo (Lash y Urry, 1998). Asimismo, aunque se habla de sociedades posmodernas, en todo caso siempre se refieren a ellas como profundamente modernas, y el término *post* refiere más a una ultra-modernidad (Touraine, 1994; Harvey, 1998) y no tanto a una sociedad que se sitúe como *posterior* a la modernidad (Dussel, 2017). Por último, en cuanto a la constelación posnacional, en términos de Habermas (2000), no ha implicado una disolución de las formas nacionales. A pesar del gran avance de la globalización económica y social, los intereses de los Estados nación, especialmente de las grandes potencias, siguen siendo predominantes en la organización de la sociedad mundial (Hardt y Negri, 2002).

En el capitalismo, más que en ninguna otra formación histórico-social, la clase, esto es, la economía, resulta central para desenrañar esa génesis. Y, dentro del mundo de la economía, el punto de partida del capitalismo que dio origen al nuevo orden industrial fue lo que Marx y Polanyi denominaron como la separación de los trabajadores de sus fuentes de sustento para transformarlos en lo que hoy conocemos como obreros asalariados. En efecto, como señala Bourdieu (2000a), “la clase trabajadora tal como la percibimos hoy en día [...] es un *artefacto histórico bien fundado*” (pp. 114-115). Este fundamento histórico, a partir del cual se sustenta la formación del proletariado, del trabajador asalariado, es lo que Polanyi (2017) denominó como la *gran transformación* y corresponde al proceso histórico a partir del cual la producción e intercambio —la economía política de la sociedad— se constituyen como ámbitos separados y desincrustados de los demás aspectos del modo de vida social y de las otras estructuras de la sociedad. Por primera vez las relaciones de producción e intercambio —economía— se presentaban directamente como lo que son, sin necesidad de mediaciones sociales y culturales que las simbolizaran, a la vez que las constituyeran.

En términos de Marx, esta separación corresponde al proceso de formación de la clase obrera, del trabajador asalariado, al cual se

le ha despojado de toda propiedad de medios e instrumentos de trabajo, dejándole sólo su fuerza de trabajo para su subsistencia y reproducción material (Marx, 2010). Se trata de la formación de trabajadores “libres” de toda atadura para poder moverse y ser movidos, usarse y ser usados por y para otros, con fines y planes que se constituyen independientemente de los fines de reproducción material y subsistencia del trabajador. En una palabra, corresponde a la formación de los trabajadores como clase social. Para ello se requería que el trabajo, junto con el dinero y la tierra, fueran transformados en mercancías, aun cuando, en el caso del trabajo, corresponde a una actividad vital de los seres humanos y, por tanto, indivisible e inseparable de su misma condición como ser humano. Por ello, se requirió transformar esa actividad, el trabajo y la potencialidad del trabajador, su fuerza de trabajo, en una mercancía *ficticia*, que permitiera forjar el divorcio —*desincrustación*— del trabajo del resto de los objetivos de la vida humana (Polanyi, 2017). Esta desincrustación permitió, entonces, que el trabajo y el producto del trabajo, se objetivaran se cosificaran, tomando la forma de un fenómeno en sí mismos.

Si esta desconexión del trabajo del resto de la actividad humana (del trabajador) no se hubiera producido, “habría sido prácticamente imposible que la idea del trabajo se separara mentalmente de la ‘totalidad’ a la que ‘naturalmente’ pertenecía, y que se condensara bajo la forma de un objeto autónomo” (Bauman, 2004: 151). En otras palabras, de no darse esta desincrustación del trabajo de lo social, no habría sido posible la constitución del asalariado y el propietario, del obrero y el burgués, como tales clases sociales, quedando subsumidas y atrapadas en otras formas sociales y, por tanto, sin poder desplegar todo el potencial transformador que tanto Polanyi como Marx les atribuyen.

Esta estructura básica y fundamental del capitalismo no se ha modificado en su esencia, sólo en sus formas. Su superación histórica implicaría la superación histórica del capitalismo como formación social. De este modo, nada indica que estemos en transición a una sociedad poscapitalista y, por ende, posclasista. Considerando lo anterior, entonces resulta ilógico suponer que un marco teórico que se reconoce como un modelo de análisis y

entendimiento de la matriz fundacional del capitalismo tenga validez teórica en un momento de la historia de una sociedad pero no en otro, cuando las diferencias entre una fase y otra no son sustanciales ni atienden a la matriz fundacional del capitalismo como modo de producción y formación histórico-social. Si somos medianamente consecuentes con la crítica y aceptamos la obsolescencia del marxismo, entonces habría que extenderla no sólo a la actual fase de desarrollo del capitalismo, sino también a sus orígenes y anteriores fases. Es decir, habría que asumir que el marxismo nunca tuvo validez alguna para explicar ni comprender el capitalismo en todas sus manifestaciones históricas. Sin embargo, nadie hasta ahora ha sido capaz de asumir una postura tan radical, pues es evidente que, ante la falta de fundamentos, no podría resistir ni la menor crítica. De hecho, hasta los mismos precursores de la sociología no marxista (Weber, Durkheim, Parsons, entre otros), así como los principales teóricos contemporáneos (Giddens, Bauman, Beck, entre otros), aunque obviamente no compartan sus postulados, todos reconocen en el marxismo un marco teórico válido y legítimo para analizar la sociedad contemporánea.

CONTRA EL DETERMINISMO

Un fundamento de no menor peso en la crítica a la teoría marxista de las clases es su eventual mecanicismo y determinismo en su formulación. Como señala Pakulski (2004), el marxismo suele asumir “que la clase es un fenómeno fundamentalmente económico, que se refleja en los patrones de ‘agrupación’ social, que la ubicación de la clase se refleja en la conciencia social, la identidad y el antagonismo, y que genera formas de acción en el campo económico y político que tienen un potencial de transformación del capitalismo” (p. 1). De acuerdo a este enfoque, la posición objetiva en el proceso de producción, ya sea como propietario de medios de producción (capitalistas) o, como propietario de fuerza de trabajo (proletariado), definiría intereses objetivos y antagonicos atribuibles a esas posiciones, y son la base de la confrontación

capital-trabajo. A partir de esto, muchos marxistas consideran que esos intereses objetivos generan formas de acción colectiva, esto es, comportamientos sociales y políticos que reflejan y reproducen en el campo político esta contradicción y oposición de intereses generados en el campo económico-productivo (Pakulski, 1993).

En este contexto, la conciencia de clase se plantea como la mediación entre un campo y otro, entre el conflicto de intereses frente al proceso de explotación y su manifestación como conflicto social y político a nivel de la sociedad. La cuestión es que muchos marxistas ven este ascenso de la conciencia de clase de los trabajadores como un proceso no sólo inevitable sino prácticamente casi directo (Pakulski, 1993). La historia, así, agregaríamos nosotros, se determina prácticamente por las contradicciones de la estructura económico-productiva, y su devenir está directamente vinculado al destino de esas contradicciones. Terminamos, pues, con una historia construida sin sujetos, determinada prácticamente por las condiciones estructurales de la sociedad. Si la lucha de clases es el motor de la historia, y las clases surgen y se forjan en función de su posición en las relaciones sociales de producción, es, por tanto, lógico suponer que son las contradicciones del campo económico-productivo, de las condiciones estructurales, las que determinan en última instancia la formación de las clases y de la lucha de clases. Sin embargo, la cuestión no parece ser ni tan lógica ni tan simple.

Sin duda, no son pocos los marxistas que han contribuido a esta formulación mecanicista del pensamiento de Marx sobre las clases sociales y la lucha de clases. Así, por ejemplo, aunque se reconoce que “lo económico desempeña efectivamente el papel determinante en una sociedad dividida en clases, [...] lo político y lo ideológico, en suma, la superestructura, desempeñan igualmente un papel importante” (Poulantzas, 1979: 96). Es decir, si bien las relaciones sociales de producción son determinantes, también deben considerarse factores políticos e ideológicos en el análisis de la posición de clase y del comportamiento social y político de las clases. Sin embargo, estos autores marxistas, a pesar de estas advertencias teóricas y metodológicas, terminan casi siempre analizando las clases

y la estructuración de las clases en el capitalismo centrándose casi exclusivamente en las condiciones económico-productivas. De hecho, en ese mismo texto de Poulantzas, así como en los de Althusser, los “factores políticos e ideológicos” simplemente aparecen como algo dado, nunca como un concepto a analizar e investigar en su constitución y estructuración históricas. Asimismo, el análisis siempre termina situando esos factores en un rol subordinado frente al peso de los determinantes económico-productivos. Por de pronto, a pesar de reconocerse formalmente la importancia de la superestructura política e ideológica, ninguno de estos autores desarrolla una teorización al respecto que permita entender sus formas de estructuración y sus vínculos con otros niveles del análisis de clase, como lo es el económico-productivo.¹²

Sobre estos autores y estas lecturas, y sus particulares construcciones teóricas del marxismo, es que los críticos al marxismo suelen sustentar su crítica y, en este caso, su sentencia de muerte como cuerpo teórico. Sin embargo, lo que estos críticos pasan por alto es que desde dentro del marxismo han surgido tal vez las críticas más fundamentadas a estas lecturas de la clase y de la lucha de clases en Marx. Esta ausencia de referencias a estas autocríticas no parece ser un simple desliz, sino que forma parte de un recurso que contribuye a sus propósitos de confrontar (descalificar, en realidad) paradigmas teóricos y políticos con los que se tienen grandes diferencias ideológicas. Esta superficialidad en la crítica de autores como Pakulski es aún mayor si consideramos que incluso Clark y Lipset reconocen explícitamente que, frente a este mecanicismo en estas lecturas marxistas, el mismo “Marx nunca dijo en realidad que necesariamente tendría que haber una relación entre la posición de clase y las actitudes de los miembros de

¹² Contrasta esta vertiente estructuralista del marxismo, que centra su atención en los fenómenos de la infraestructura económico-productiva, con algunos de sus contemporáneos, como Gramsci, Lukács o Heller, quienes precisamente, desde diferentes ángulos, asumen ese desafío de teorizar sobre las superestructuras político-ideológicas y proponen modelos analíticos que implican la integración (imbricación, lo llamaríamos) teórica y metodológica de ambos niveles de análisis.

la clase” (Clark y Lipset, 1991: 398). Es decir, que incluso críticos igualmente radicales a Marx reconocen que el determinismo y mecanicismo expuestos en la teoría de clases es más bien producto de lecturas de un sector del marxismo y que no compete necesariamente a todo el mundo intelectual marxista, a la vez que parece estar reñido con los mismos dichos de Marx sobre esos puntos.

No obstante estas advertencias de estos autores, su misma crítica termina cediendo a la radicalidad de su posición político-ideológica, asumiendo igualmente que el comportamiento social y político no estaría determinado, ni en primera ni en última instancia, por la situación de clase en el proceso de trabajo, esto es, que la situación objetiva de clase no determina ni asegura una posición consiente de esa situación de clase. Según esta crítica, lo económico-productivo y lo político-social corresponden a espacios y campos independientes, y no relativa sino realmente autónomos unos de otros. Para ello, se argumenta y se documenta que la formación de la subjetividad y la conciencia de los sujetos obedece más a factores de mercado, consumo, estatus, así como a formas de identidad extraeconómicas (género, raza, ciudadanía, entre otras), que a la situación de clase.

La cuestión es que esta crítica a Marx, y a las tesis marxistas de la conciencia de clase, parte de una confusión común incluso en algunos pensadores marxistas. Me refiero a confundir la conciencia ideológica del proletariado, que se vincula a sus comportamientos particulares y concretos, con la conciencia de clase del proletariado. En este sentido, conviene retomar el análisis que a este respecto hace Lukács (1969), el cual, sin embargo, es sistemáticamente olvidado y relegado tanto por críticos como por defensores del marxismo.

El análisis de Lukács se sustenta en dos categorías fundamentales, mismas que, además, reflejan la profundidad y complejidad del método de su pensamiento: por un lado, la noción de *totalidad* y, por otro, la de *alienación*. Dicho en forma muy breve, y por lo mismo sin duda reduccionista, podemos afirmar que, para Lukács (y para nosotros), la conciencia de clase, que no cualquier conciencia, se opone a las formas de alienación, develándolas como

tales. Para ello, se requiere que los sujetos tomen conciencia de los fenómenos sociales (y de sus situaciones en ellos) como totalidades concretas, no sólo como parcialidades, ni de su formas y apariencias, como tampoco únicamente de su particular posición o situación social, económica o política. Sólo a partir de esta forma de conciencia de la sociedad como totalidad concreta se puede actuar en consecuencia y, por tanto, transformar la conciencia de sí en conciencia para sí.¹³ Veamos esto con más detalle.

Para Marx, el concepto de alienación refiere a la situación del trabajador frente al proceso de explotación. La alienación se refiere a la separación (enajenación) del trabajo, y del fruto del trabajo, respecto al trabajador. En el capitalismo, el trabajo y su producto (mercancías) dejan de servir para la satisfacción de necesidades del productor directo —el trabajador—, para servir a las necesidades de otros actores, en particular, a la necesidad de acumulación del capital. El producto del trabajo se vuelve un objeto ajeno al trabajador, el cual es así alienado de diversos modos por la transformación de su trabajo y del producto de su trabajo en mercancías. Al respecto, en los *Manuscritos filosóficos y económicos* de 1844, Marx (2018) señala cuatro formas de esta alienación del trabajador, a saber:

- Alienación respecto del proceso de trabajo. El sentido, fin y formas del proceso de trabajo escapan al control y dominio del trabajador.

¹³ Luxemburg, desde una perspectiva diferente, plantea algo similar. Para ella, la teoría, esto es, la comprensión de la historia y de la sociedad, forma parte esencial, fundamental, del sujeto proletario y de su acción revolucionaria. Es desde donde debe sustentarse su potencial revolucionario. En este caso, la teoría, en tanto modo de comprensión y aprehensión de la sociedad, funciona también como proceso de conciencia de ella como una totalidad concreta y, por tanto, de conciencia de la posición y situación de la clase en la sociedad y del sentido revolucionario de su proyecto de transformación, es decir, como formas de conciencia de sí y para sí. En esta lógica adquiere sentido su famosa frase donde señala “Toda la fuerza del movimiento obrero moderno descansa sobre el conocimiento teórico” (Luxemburg, 2002: 25).

- Alienación respecto al producto de su trabajo. La venta de su fuerza de trabajo al capital es la enajenación de su capacidad productiva y, por tanto, del fruto de esa capacidad de trabajo, los cuales, a su vez, se le presentan al mismo trabajador como mercancías y no ya como formas objetivadas de su trabajo.
- En tercer lugar, el trabajador es alienado de su naturaleza como ser humano. Con la venta de su fuerza de trabajo, enajena su esencia, su espíritu que lo diferencia de las demás especies animales.
- Por último, el trabajador es también alienado de los demás trabajadores, en la misma medida que él es alienado de su trabajo. Lo que es válido para la relación del trabajador con su propio trabajo y el producto del mismo, lo es también en relación al trabajo de otros y al producto del trabajo de otros.

La base de todo este proceso de alienación, en sus diversos modos, es la constitución del trabajador como asalariado y de su fuerza de trabajo como mercancía. Se trata de una forma de existencia del trabajo y de la fuerza de trabajo que es propia y característica del capitalismo. Polanyi lo ilustra claramente cuando señala la necesidad del capitalismo de transformar la fuerza de trabajo en una mercancía, un objeto transable en un mercado y, por tanto, enajenable de su poseedor, el trabajador. Pero ello sólo puede ocurrir como una ficción, ya que el trabajo es parte intrínseca del ser humano, pues es él mismo. El trabajo no es sino una actividad propia del ser humano que no puede ser separada del resto de la vida de ese mismo ser (Polanyi, 2017: 132 ss.).

De esta forma, la constitución histórica del trabajador como obrero asalariado y de su fuerza de trabajo como una mercancía es la base histórica de su alienación como ser humano. Lo que Polanyi denomina forma *ficticia* de la mercancía es lo que para Marx representaría la forma de *alienación* del trabajador de su trabajo. En ambos casos, el énfasis es puesto en esta separación del trabajo —y de su producto— respecto al trabajador en tanto ser humano. En ambos casos, esta separación (enajenación) constituye un acto *ficticio*, no real, una forma de *alienación*. La diferencia es que,

mientras Polanyi se enfoca en la formación del mercado de trabajo como mecanismo histórico de dicha *alienación*, Marx centra su análisis en las relaciones de producción que exigen esta constitución del trabajo como mercancía *ficticia* en un mercado construido *ex profeso* para dar forma a la relación de explotación.¹⁴

En el caso del trabajo asalariado, la alienación es doble: por un lado, por lo ya señalado en cuanto a la separación —enajenación— que sufre el trabajador de su trabajo, debido a su forma asalariada; por otro, por la no conciencia de este fenómeno, el cual toma la apariencia de su opuesto. En el mercado laboral, el salario, es decir, el precio de la fuerza de trabajo toma la forma —apariencia— del precio o valor del trabajo mismo. Esto hace que tanto trabajador como capitalista (vendedor y comprador) asuman la apariencia de que lo pagado sea lo correspondiente a la totalidad del trabajo realizado, esto es, la confusión entre el valor de cambio de la fuerza de trabajo (su salario) y su valor de uso (el trabajo realizado) (Marx, 2010: 54 ss.).¹⁵

Frente a esta situación, Lukács (1969: 49 ss.) señala que la conciencia del trabajador respecto a este proceso de alienación es a la vez una conciencia respecto al proceso de explotación que subyace a la alienación del trabajo, esto es, a la apropiación, por parte del capital, del trabajo y del producto del trabajo del obrero. Por lo mismo, es una conciencia respecto a su situación de clase, como obrero, como proletario, carente de medios de producción, y, fi-

¹⁴ No es una diferencia menor, aunque refiere más que nada a los corolarios que a los fundamentos de cada autor. El énfasis de Polanyi en la formación del mercado de trabajo lo lleva a consideraciones sociológicas y económicas en la transformación de la sociedad, mientras que Marx, al centrarse en las relaciones sociales de producción, enfatiza las consideraciones económicas y políticas en el modo de producción y la constitución de las clases y la lucha de clases.

¹⁵ Ésta es una confusión que, sin embargo, no aparece igual en otros modos de producción. En el esclavismo, la apariencia es que todo el trabajo es retribuido, a la vez que, en el modo feudal, la separación es evidente en su forma, en la medida que el campesino divide los tiempos de trabajo en su pedazo de tierra (o la que le fue asignada) y en la tierra del patrón (Marx, 2010).

nalmente, es a la vez conciencia de su función, del sentido de su trabajo y de él como trabajador en el proceso de producción capitalista, por tanto, en oposición a la función y sentido del capital, y del capitalista como propietarios de medios de producción.

En este sentido, podemos agregar que la función de la conciencia de clase es precisamente develar este mundo de explotación y desigualdad, oculto tras este mundo de apariencias que toman vida en el mercado. Es develar las relaciones de producción, de desigualdad de clases y de constitución de las clases a partir de relaciones sociales de producción (propiedad privada, explotación), que se ocultan e invisibilizan en las relaciones de compra-venta de fuerza de trabajo, en las relaciones mercantiles del mercado de trabajo, donde suelen concurrir compradores y vendedores supuestamente en igualdad de condiciones para transar (comprar-vender) una mercancía. Sin embargo, como hemos visto, no se trata de una mercancía real, sino de una que oculta en su forma mercantil relaciones de explotación, de desigualdad social y de clases.

Este modo de plantear la formación de la conciencia de clase abre dos líneas de reflexión. La primera es una crítica a aquellas versiones que vulgarizan la idea de conciencia de clase, reduciéndola y asimilándola a las formas de pensamiento y autopercepción de los individuos, en este caso de los trabajadores asalariados. La conciencia de clase no se refiere a “las ideas de los hombres acerca de su posición en la vida, ideas empírico-factuales, describibles y explicables psicológicamente” (Lukács, 1986: 55). En otras palabras, la conciencia de clase no se refiere al, ni se mide por el comportamiento individual de cada persona, por sus aspiraciones, actitudes y valores personales o colectivos. Ello es parte de su vida cotidiana, de su estilo de vida. Por el contrario, y ésta es la segunda línea de reflexión, la conciencia de clase refiere a una *posibilidad* objetiva en el capitalismo de alcanzar una concepción de la sociedad y de su economía (formas de producción, explotación, distribución, reproducción, etc.) como una totalidad y, por tanto, no sólo de la posición de cada clase, de cada sujeto y de cada individuo, sino del conjunto de estas posiciones y, lo más relevante, de las estructuras y relaciones que dan origen a esas posiciones y situaciones de clase.

Lukács señala que es en el capitalismo donde es posible este principio de *perceptibilidad*, esto es, de construcción de una conciencia de la economía y de la sociedad como totalidades. Ello sería factible porque el triunfo de la burguesía y el advenimiento de la sociedad capitalista se habrían constituido, precisamente, a partir de la destrucción de las estructuras estamentales de las sociedades precapitalistas (feudal y esclavista), lo que habría posibilitado la conformación del capitalismo como “un orden social en el cual la estratificación de la sociedad tiende a ser una estratificación en clases pura y exclusivamente” (Lukács, 1986: 59).

Esta perspectiva es lo que creemos permite desnudar la debilidad teórica y metodológica tanto del determinismo marxista como de sus críticos. En uno y otro caso, abandonan el principio básico de Marx de analizar la realidad social a partir de su reconstrucción como totalidades concretas (Zemelman, 1987). Desde esta perspectiva, de totalidades, podemos criticar tanto el determinismo económico prevaleciente en la construcción de las clases sociales y de la conciencia de clases en Poulantzas, Althusser y otros marxistas, como la superficialidad de la crítica de autores como Pakulski, Clark y Lipset.

Como señala Cardoso (1979) en sus comentarios a Poulantzas (1979), la misma formulación en términos de *determinación económica en última instancia*, así como de la *autonomía relativa* de la superestructura político-ideológica, conlleva una forma metodológica de reconstrucción de la realidad que se aparta del método desarrollado por Marx. Según señala Cardoso, la distinción entre un campo económico-productivo y uno político-ideológico no deja de ser ficticia, siendo más un recurso heurístico del pensamiento que una forma social concreta. Por lo mismo, no tiene sentido establecer jerarquías o niveles de determinación de uno sobre otros así como de autonomías relativas de unos respecto a otros. La sociedad es una, y la única forma de aprehenderla es a partir de su reconstrucción como una totalidad concreta. En esta lógica, plantea que, “para Marx, no se trataba de campos distintos de prácticas humanas y de áreas diversas, sino de niveles de complejidad de lo real que se articulaban en totalidades complejas de pensamiento” (Cardoso, 1979: 144).

En esa misma perspectiva, agregaríamos que no tiene sentido establecer la eventual existencia de una economía independiente de la existencia de una política o de un mundo socio-cultural. La distinción entre *oikos* y *polis* sólo tiene sentido si se usan como categorías que nos permitan aprehender la sociedad como totalidad concreta, es decir, como mediaciones para acceder a una comprensión global y totalizante de la sociedad. Éste sería el sentido de la conciencia de clase en la lógica de Lukács, una mediación para acceder a una comprensión de la sociedad como totalidad concreta, un modo de acceder a una comprensión de la clase, y de sus condiciones de existencia y reproducción, como estructura y relación social y, por lo mismo, como oposición a otra clase.

Ahora bien, dicho esto, en Marx la relevancia de lo económico no es casual, sino que refiere al hecho que ya hemos comentado, que es la relación de propiedad privada lo que da origen históricamente a la conformación de la sociedad humana en clases sociales. No se trata sólo de la posición o lugar de cada quien frente a las relaciones de propiedad privada de medios de producción, sino una posición —de clase— en cuanto estructuras fundamentales, esto es, fundantes y constituyentes de la misma sociedad. Como señala Castells (1979) refiriéndose al modo de producción capitalista, “si los ‘lugares’ estructurales de generador de valor y de apropiador de plusvalía son fundamentales, es porque son aquellos capaces de suscitar en su propia dinámica una organización social general. Es decir, que no cualquier ‘lugar’ en la estructura económica define una clase, sino aquellos pares de ‘lugares’ contradictorios, capaces cada uno de organizar el conjunto de una formación social en torno a sus intereses específicos” (p. 165).

No es que no existan otras clases sociales, sino que ellas no tendrían la capacidad de estructurar una forma de “organización social general”, y por tanto que no pueden definirse ni como clases *ascendentes* o *descendentes*, en términos de Castells, esto es, como clases que pugnan (luchan) por la organización de la sociedad como un todo, ya sea para consolidar una forma social existente, o su transformación revolucionaria que lleve a otras formas de organización social general.

Esto es lo que da sentido al concepto de conciencia de clase como un modo de comprensión de esta contradicción fundamental de toda formación histórico-social. Es una forma de acceder a la comprensión de la sociedad y su historia (devenir) como totalidad concreta, en la cual la clase y la lucha de clases constituyen el motor de esa historia. Dicho esto, es evidente entonces que la misma noción de clase y de lucha de clases corresponde a niveles de abstracción y análisis que van mucho más allá de su manifestación empírica en cada coyuntura histórica. La conciencia de clase deriva en un argumento en contra del determinismo economicista, presente tanto en algunos textos marxistas como en algunos de sus críticos más radicales. La conciencia de clase configura una categoría de alta complejidad, no sólo por lo que refiere, sino por su exigencia metodológica de pensarla como una mediación teórico-ideológica para acceder a formas de comprensión de la sociedad y de las clases y la lucha de clases como totalidades concretas. Este concepto y esta teorización marxista de la conciencia de clase contrastan sin duda tanto con las nociones mecanicistas del estructuralismo althusseriano como con la superficialidad de la crítica que desde otros paradigmas se ha hecho a esta noción del marxismo.

La *conciencia de clase* se sustenta en un pensamiento complejo, que parte de la premisa de la sociedad como totalidad y donde su función como concepto no es sino la aprehensión y comprensión de la sociedad en su sentido de totalidad. La conciencia sirve, así, como un momento de mediación entre el sujeto social —la clase— y la sociedad como totalidad. Es el *momento* de la comprensión, de la aprehensión de la sociedad en su totalidad, y no sólo en su forma directa, formal, de sus apariencias, como tampoco de las posiciones individuales, sino como colectivos. Es una comprensión del sentido y del movimiento histórico de toda sociedad. Por lo mismo, se trata de la conciencia de las clases que tienen en cada sociedad, la posibilidad de transformarse en sujetos con proyecto de organización (ya sea conservadora o transformadora) de esa sociedad. Conciencia, en definitiva, de la lucha de clases entendida en este nivel de abstracción de la sociedad, esto es de lucha por las formas y modos de organización de la misma.

Si vivimos y existimos en un mundo de alienaciones, la conciencia es un momento de descubrimiento y develación de esas alienaciones. En este sentido, es absurdo argumentar en contra de la tríada *Totalidad-Alienación-Conciencia*, con base en niveles de abstracción muy menores, como lo es el de la conciencia individual o subjetiva. No es que no sea relevante ni tenga importancia. Por el contrario, es fundamental para entender la acción individual y subjetiva. La cuestión es la confusión entre uno y otro nivel de análisis. Con esto queremos retomar la crítica que Lukács hace a este nivel individual y subjetivo, psicológico en gran medida, del concepto de conciencia usado en la crítica al marxismo, que intenta refutar la noción de conciencia de clase, anteponiendo comportamientos individuales y colectivos de los trabajadores y población de capas medias al consumo, la política electoral, el arribismo socioeconómico, y otros mecanismos y prácticas de distinción que normalmente desarrollan los individuos, tanto para distanciarse de unos como para aproximarse a otros.

No es que estos mecanismos y prácticas no existan, o sean sólo apariencias. Por el contrario, son fenómenos tan reales y materiales que determinan los modos de vida de las personas. Lo que queremos señalar es que se trata de una noción de conciencia subjetiva e individual que no refiere a la noción de conciencia de clase, pues una y otra se ubican en diferentes niveles de abstracción y corresponden a distintos planos de aprehensión de la realidad social, de su totalidad. Si se nos permite la licencia, podemos decir que se trata de distintos niveles de conciencia; conciencia subjetiva e individual, en un caso, y conciencia de clase, de la sociedad como totalidad, en el otro.

En este contexto, podemos retomar la discusión sobre el papel del consumo como mecanismo de distinción social, que, según los críticos de la clase, conllevaría a cuestionar esta noción de clase —y de conciencia de clase— y su papel en la estructuración de la sociedad capitalista contemporánea. El consumo, y no la clase, es lo que sustenta el proceso de institucionalización de la jerarquía social. Por lo mismo, se trata de reconstruir una economía política del consumo. Es cierto que para que esta función de jerarquización del consumo se manifieste como tal, necesita la mediación

de la producción, esto es, la fabricación de esos bienes de diferenciación en el consumo, no ya como objetos materiales, llenos de la dialéctica valor de uso/valor de cambio, sino como *signos de distinción*. En esta nueva economía política, el consumo determina la producción de objetos de consumo, pero no como lo señalan los economistas neoclásicos en términos de sus valores de uso (bienes para la satisfacción de necesidades), ni como dice la economía política, en términos de sus valores de cambio (objetivación del trabajo como valor para su acumulación como capital), sino en términos de los signos y significados que representan en tanto objetos de consumo. No importa el objeto, sino el signo asociado a esa mercancía. No importa la necesidad material que vaya a satisfacer, sino la necesidad de diferenciación simbólica. El valor de uso de las mercancías ya no es la satisfacción que genera, sino la distinción que produce. El consumo deja de ser un proceso en sí, para convertirse en una mediación en la construcción de jerarquías sociales, desigualdades y distinciones. No se consumen objetos materiales, sino que se consumen distinciones simbólicas. De aquí entonces, que “una verdadera teoría de los objetos y del consumo se fundará no sobre una teoría de las necesidades y de su satisfacción, sino sobre una teoría de la prestación social y de la significación” (Baudrillard, 1974: 2).

Pero qué significa realmente la necesidad de distinción, sino la necesidad de diferenciarse de unos para asemejarse a otros. La cuestión aquí es triple: quiénes son unos y otros, quiénes definen a esos unos y otros, y por qué el consumo puede conformar un medio para establecer esa distinción por sobre otros, como lo es el origen de clase. Nuestra idea es que, en realidad, la negación del origen de clase a través de la distinción en el consumo no es sino una forma de afirmación de que las clases existen, a tal punto, que la distinción que se quiere establecer por medio del consumo, no es otra cosa que establecer una distancia, una diferenciación respecto a la clase de origen con base en diversos procesos que den la idea de alguna movilidad ascendente, esto es, de ascenso y acceso a otras clases.

Es el *arribismo*, el *aspiracionismo*, esa la ilusión de movilidad y ascenso social, de distinción por medio del consumo. Pero he

aquí la paradoja. Esta necesidad de distinción a través del consumo no es sino una reafirmación de la existencia de las clases y de la desigualdad social sustentada en ellas, que es precisamente lo que los críticos al marxismo y a la teoría de clases querían negar. Como no se desea y se rechaza la diferenciación según origen de clase, se usa el consumo como un medio de establecer otros modos de distinción, forjando la posibilidad, o al menos la ilusión, de acceso a otras situaciones de clase, de un aspirado y esperado ascenso social. El *aspiracionista* de hoy no deja de ser el *desclasado* de ayer. Como tal, se reafirma en la dialéctica de negación de su origen de clase y en la ilusión de ascender a una más alta. La única forma de desclasarse es que existan una clase de la cual se reniega, y otra a la cual se aspira. El desclasado y el *aspiracionista* son, así, la reafirmación de la desigualdad de clase y, por tanto, de la existencia misma de las clases sociales.

La distinción a través del consumo y del gusto no niega la existencia de las clases sociales, sino que la reafirma, a tal punto que hace que unos busquen a través del consumo un modo de distinguirse, o distanciarse simbólicamente al menos, de sus semejantes, esto es, de sus iguales en cuanto a su clase de origen. Para ello, se adoptan acríticamente, y muy probablemente sin conciencia de ello, los patrones culturales (de consumo y de gusto) hegemónicos, esto es, los de las clases dominantes. De esta forma, este deseo de distinción refleja una muy débil conciencia del origen de clase, el cual busca negarse y superarse a través del consumo, a la vez que una fuerte influencia de la conciencia de la clase dominante, a la que se aspira a llegar. Estamos frente a formas de alienación que no permiten reconocer las relaciones de explotación y enajenación que las sustentan, precisamente porque se adopta la ideología de los dominantes, su conciencia de clase como tales (Moulián, 1997).

Este tipo de distinción no deja de ser reflejo de la capacidad de unos (clase dominante) de organizar la sociedad a través del consumo y otros mecanismos de reproducción simbólica. Tan es así, que su estilo de vida y su patrón de consumo fijan las pautas en los modos de consumo de los demás, estableciendo el modelo a seguir para distanciarse y distinguirse de los otros y pasar a for-

mar parte de la clase de los distinguidos. Es evidente que el poder de la clase dominante no surge de su peculiar gusto, sino del poder económico que le permite solventar ese patrón de consumo que expresa ese peculiar gusto. Su poder y su constitución como *poderosos* no surgen de lo subjetivo que la distingue en el consumo, esto es, de su buen o mal gusto, sino del poder económico que la distingue en la producción, esto es, de su particular posición en las relaciones de producción y explotación.¹⁶

En este sentido, los poderosos no lo son por tener un buen gusto en su consumo, sino porque tienen el poder económico y político necesario para imponer su gusto como el buen gusto. El *aspiracionista* es eso, aspira a ser como el otro, como el poderoso, pero sólo es eso, mera aspiración, pues nunca lo logrará. En el fondo, todo aspiracionista sabe que es sólo una aspiración, nunca un proceso de ascenso social, un mero intento de distinción respecto a su origen, que sólo en contadas excepciones permite el arribo a un destino social más alto. En la generalidad de los casos, termina como un sueño, ilusiones, la aspiración de ser como alguien que nunca se podrá ser, pero que, sin embargo, sí permite distanciarse simbólicamente de sus iguales de clase.

La banalidad del consumo refleja la levedad de su existencia líquida, en términos de la ausencia de una mayor trascendencia que no sea otra que la distinción respecto a sus iguales. La banalidad del consumo es también la renuncia al cambio, a la posibili-

¹⁶ Por de pronto, no podemos pasar por alto el hecho de que el consumo es imposible sin ingresos, esto es, que el consumo (su nivel, forma, patrón, estilo, etc.) está sustentado materialmente en los ingresos percibidos por la población y, por tanto, su posición en la estructura de distribución del producto del trabajo y de sus excedentes. En otras palabras, la posibilidad de hacer del consumo un proceso de distinción está en función directa de la posición de cada sujeto en el proceso de *explotación* del trabajo, esto es, de extracción de valor y excedentes en el proceso de trabajo. De esta forma, podemos afirmar que la distinción de clase en el consumo está limitada por la posición social, esto es, el estatus socioeconómico, y, por ende, por la posición en el proceso de trabajo. La distinción en el consumo es sólo una forma de ocultar esta otra forma de diferenciación social: la desigualdad de clase frente al proceso de trabajo.

dad de una transformación que ya no resulta convincente. Ante la evidencia de la derrota ya experimentada (política, social, culturalmente), esto es, de la imposibilidad de un ascenso real, ya sea por medios económico-productivos (movilidad social), ya por medios políticos (reformas o revoluciones), sólo queda la *ilusión del ascenso*, la aspiración a ser lo que no se es, mediante la negación de lo que se es. Pero son sólo eso, ilusiones y aspiraciones. El aspiracionista sabe que nunca será como el poderoso, en un mundo, además, en el que le han derrotado una y otra vez, coartándole todo sueño con algún proyecto de transformación. Sólo le queda imaginar, ilusionarse con ser como el otro, la *aspiración a ser*, mas nunca el *poder ser*, porque para poder ser como el poderoso y ser él mismo uno de los poderosos no bastan el buen o el mal gusto, sino los recursos necesarios para sustentar ese buen o mal gusto, y ello únicamente puede provenir de un campo social: la economía, la explotación, esto es, la apropiación del plustrabajo, del excedente de otro trabajador. Sólo se puede ser poderoso siendo de la clase social de los poderosos.

El consumo —y la distinción a través del consumo— no es sino una forma de afirmación de la existencia de las clases y del poder que de ellas emana; poder no sólo en términos de la riqueza de unos y la pobreza de otros, sino del poder de las clases para convertirse en uno de los vectores estructurantes de la sociedad. El poder del capitalista no es sólo su posibilidad de apropiarse de riqueza ajena, de plustrabajo, sino hacer de esa relación un vector estructurante, constituyente de la sociedad capitalista. De esta forma, la hegemonía cultural a través del gusto y del consumo no es sino expresión del poder de dominación de una clase sobre otras, plasmación clara de una lucha de clases permanente, donde, salvo momentos de excepción, los ganadores, como decía Warret Buffett, parecen ser siempre los mismos: los poderosos (Stein, 2006).

LA CLASE. FUNCIÓN CRÍTICA DE UN CONCEPTO

Retomando a Jameson (1995), podemos plantear que hoy, así como en épocas anteriores del capitalismo, toda posición que to-

memos frente a la *clase* —así como frente a la cultura, la sociedad, el consumo, el trabajo, la economía— es al mismo tiempo, y necesariamente, una posición política frente a la naturaleza del capitalismo contemporáneo. Negar la importancia de la clase como categoría analítica no es sólo negar una teoría, es también, y especialmente en este caso, negar la validez de una posición política contrapuesta, negar la legitimidad y validez del marxismo como teoría crítica de la sociedad. Lo relevante, en todo caso, es que, como hemos argumentado, esta crítica al marxismo se hace desde una debilidad teórica no menor, que refleja la levedad de su misma crítica.

al análisis

Sin embargo, negar la muerte de la clase y cuestionar las propuestas que decretan su obsolescencia no implica no reconocer los desafíos que plantean las transformaciones de la sociedad contemporánea analítica de clase y a la clase en sí misma, como categoría social y de análisis para entender y explicar esas transformaciones. Asumir la pertinencia y validez teórica y política del marxismo no implica que no sea criticable. En este sentido, nuestro análisis se sustenta en dos premisas a tomar en cuenta.

- Si bien la clase está presente en todo proceso social (desigualdad, conflicto, conciencia, etc.), no significa que la clase explique todo de cada proceso social.
- El hecho que la clase no lo explique todo, no significa que la clase no explique nada.

Siguiendo a Lukács, se trata de pensar los fenómenos sociales como totalidades y, de ese modo, superar tanto los análisis determinísticos como aquellos centrados en sus morfologías. La sociedad y los fenómenos sociales que la conforman son totalidades, esto es, están constituidos por múltiples dimensiones y procesos, por lo que más relevante que establecer las determinaciones causales unilíneas es establecer los campos y niveles de mediaciones entre los procesos sociales que constituyen la dinámica de la sociedad. Así, por ejemplo, la desigualdad social es una forma de totalidad, en el sentido de que su estructuración no se reduce a factores económico-productivos, pero tampoco a sus formas en

cuanto a posiciones y distribuciones de objetos, dispositivos u otras formas del poder y dominio. La desigualdad como totalidad se construye a partir de la mediación entre distintos campos sociales, por ejemplo, la clase, el género, la raza, la ciudadanía, la generación, la geografía, el territorio, la religión. En cada caso concreto, estas fuerzas sociales se combinan y articulan en procesos no exentos de tensiones y conflictos.

En el caso del análisis de la desigualdad social, por ejemplo, querer negar la validez o pertinencia de la clase, esto es, del momento económico-productivo (relación de explotación), es tan absurdo como pretender lo contrario, a saber, que la clase determina siempre y en todo lugar las formas de la desigualdad social. Podemos asumir, y eso habría que demostrarlo teóricamente, que en el capitalismo la clase tiene un rol central, pero, aun en ese caso, no significa que tenga un rol determinístico, unilineal, en la conformación y estructuración de la desigualdad social y del antagonismo de clases.

Todo conflicto social, todo antagonismo de clases, tiene un sustrato económico-productivo, como también tiene un sustrato político-ideológico, un sustrato de género, un sustrato geográfico, etc. Es igualmente absurdo creer en la linealidad y mecanicismo de los conflictos que en la negación de sus sustratos. Los conflictos son expresión de una matriz social de constitución de clases, y, en este caso, usamos el término *matriz* en una doble metáfora. Por un lado, matriz como génesis, origen, maternidad, que da nacimiento a un nuevo ser. Los componentes, elementos previos, se funden y dan origen a la génesis de algo nuevo: los intereses de clase económico-productivos, los principios político-ideológicos, las relaciones de patriarcado, el racismo, etc., conforman la matriz desde la cual nacen y se reproducen las clases, la estructura de clases y el conflicto/antagonismo/lucha de clases.

Por otro, la matriz según su uso en matemáticas, esto es, como momento de transformación. Como dispositivo de transformación, está formada y constituida por un conjunto de vectores que pueden leerse —y actuar— simultáneamente en forma vertical y horizontal, cuya interacción mutua es la que produce la transformación matemática. Un vector —intereses de clase económi-

co-productivos, por ejemplo— no se manifiesta directamente como conflicto social, sino mediado por la matriz social, esto es, por la matriz de vectores que constituyen cada sociedad, la matriz de desigualdad social, la matriz de clases de cada sociedad (género, raza, geografía, generaciones, clases, castas, etc.). Esta matriz actúa como mediación del conflicto, esto es, como dispositivo social de transformación del conflicto de intereses económico-productivos (de clase) en un conflicto social y político.

Siguiendo esta lógica, *OIKOS* y *POLIS* forman dos momentos de la sociedad. La reconstrucción de esta última como Totalidad no es la suma de ambos, la mera agregación de lo económico (explotación) y lo político (dominación), sino su articulación, su imbricación en la construcción de cada proceso social. Esta articulación sólo puede reconstruirse a través de procesos de *mediación*. En este sentido, entendemos una mediación no como un campo intermedio, o procesos que inter-median entre uno y otro nivel, sino como un momento de reconstrucción y transformación de un nivel y otro de análisis, en particular, como un momento de reconstrucción de un nivel de análisis *incrustado* en los otros niveles de análisis. Los procesos sociales son totales, totalidades. Nuestro problema es que no podemos acceder a ellos, aprehenderlos directamente como tales, si no es a través de abstracciones. Por eso, su reconstrucción como totalidad exige un pensamiento con base en mediaciones, esto es, reconstruir las formas de totalidad del fenómeno.

En el caso de la desigualdad social y el conflicto político, como fenómenos sociales, su reconstrucción como totalidades sociales exige pensar en sus mediaciones. En este sentido, clase, raza, género, conciencia, generación, geografía, entre tantos otros, son esos procesos de mediaciones que nos permiten reconstruir el fenómeno social (la desigualdad) como totalidad que articula uno y otro nivel —*OIKOS*, *DEMOS* y *POLIS*—. Aquí radica el fundamento de nuestras premisas ya señaladas y de su principal corolario: *querer reducir toda lucha social a un conflicto/antagonismo de intereses económico-productivos, de clases, es tan absurdo como pretender que los intereses económico-productivos, de clases, no están presente en ningún conflicto/antagonismo social.*

En este sentido sostenemos que la función de la clase, como categoría de análisis, es su capacidad de crítica de la sociedad. Asimismo, la función de la clase como categoría social, esto es, en tanto realidad social, es igualmente su capacidad de crítica a las teorías sobre la sociedad. Normalmente usamos la clase como un *argumento para obligar* (Maturana, 1997), esto es, para imponer a otros nuestra particular razón de las cosas, ya sea porque se plantee la muerte de la clase, ya por su opuesto, la validez universal de la clase. Lo que queremos en cambio, es usar la clase como un *argumento para la crítica*, y ello en un doble plano. Por un lado, como crítica y descubrimiento de razones y racionalidades presentes tanto en la realidad social, como en las teorías. Por otro, como crítica de lo social, de la sociedad y de sus horizontes de razón y de posibilidad histórica (Zemelman, 1992). El desafío no es otro que hacer de la clase y la desigualdad argumentos de comprensión y transformación social. Esta es la base de nuestro enfoque de la clase como argumento *contra* la desigualdad, entendido como argumento de emancipación social.



CAPÍTULO VII

El regreso de la clase

Las tesis sobre el fin de las clases y la obsolescencia del marxismo pecan, en general, de una misma doble característica: su superficialidad en la crítica y la caricaturización del marxismo como teoría social. No somos los primeros en señalar estas debilidades de los críticos del marxismo. De una forma mucho más elegante y profunda, Giddens hace planteamientos similares. Refiriéndose a Dahrendorf, por ejemplo, señala que sus críticas “no contienen una formulación aceptable de esa teoría; ni ofrecen una valoración satisfactoria de las inconsistencias del punto de vista marxiano” (Giddens, 1991: 91).

En nuestro caso, la crítica a Dahrendorf, Pakulski, Clark, Lipset y Nisbet, entre otros, parte de las mismas apreciaciones que hacía Giddens. La débil construcción de la teoría marxista de la cual parte la crítica de estos autores, hace que la misma crítica se desvirtúe y pierda validez como ejercicio teórico, aunque sin duda, fue de gran utilidad como ejercicio político e ideológico. Abandonando el discurso políticamente correcto, podemos señalar que siempre resulta muy fácil criticar a un autor a partir de una reconstrucción parcial y caricaturizada de su pensamiento.¹ Como toda caricatura, retoma sin duda sus aspectos fundamentales y más característicos. Pero también como toda caricatura, lo hace distorsionándolos y llevándolos a extremos que desvirtúan su sentido. En un dibujo, ello es esencial, pues lo

¹ No pocos marxistas han contribuido a esta versión caricaturizada del pensamiento de Marx, aunque, en todo caso, ello no exculpa la superficialidad de la crítica ya comentada. Por lo pronto, no deja de ser revelador que el término usado para conceptualizar la crítica sea el de *muerde* y no el de *superación teórica*. Sin duda, como nunca antes, los términos usados sirven para desnudar y describir las intenciones detrás de la crítica.

que se busca es una representación humorística, para lo cual se resaltan y distorsionan los rasgos principales de una persona. Sin embargo, en el debate teórico y político, ese método nunca lleva a buen puerto, pues no sólo distorsiona el objeto de la crítica, sino que, en ese mismo proceso, desvirtúa la misma crítica que se intenta elaborar.

En este sentido, resulta relevante comparar estas críticas con otros autores, quienes, aunque también desarrollan una crítica al pensamiento marxista, lo hacen desde una mayor profundidad analítica y teórica, lo que les permite, además, presentar marcos analíticos alternativos. Por de pronto, es evidente que, mientras, en el primer caso, la crítica se orienta básicamente a decretar la obsolescencia de un autor, en el segundo, en cambio, se inserta en una propuesta que busca renovar el pensamiento sociológico y, en ese intento, recuperar críticamente aspectos relevantes del pensamiento marxista. Sin duda, ello le da una mayor trascendencia y sustento.

Tomando en cuenta lo anterior, en este capítulo presentamos cuatro enfoques que nos parecen relevantes por sus aportes a la comprensión de la desigualdad social en el mundo contemporáneo y que se sustentan, de diversos modos, en la clase social como categoría de análisis. Iniciamos con la propuesta de Anthony Giddens y su tesis de la *estructuración* de las clases y la desigualdad social. Seguimos con el enfoque de Eric O. Wright, quien desde una visión renovada del marxismo establece una recuperación de la categoría de clase social en el análisis sociológico. Asimismo, presentamos la propuesta de Charles Tilly sobre la desigualdad persistente y el papel de las categorías en su configuración. Por último, analizamos el enfoque de Pierre Bourdieu sobre el papel de los capitales económico, social y cultural en la formación de las clases, así como el de los modos de acumulación de estos capitales en la reproducción de la desigualdad social. Lo relevante y que unifica a todos estos autores y sus propuestas es que en todas ellas la clase ocupa un rol preponderante tanto como categoría social como categoría sociológica para el análisis de la desigualdad social.

GIDDENS Y LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS CLASES EN EL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO

Dos aspectos caben destacar en la reflexión de Giddens : por un lado, su propuesta de analizar los procesos sociales a partir de sus modos de *estructuración* y, por otro, su análisis sobre la conformación de la estructura de clases en las sociedades avanzadas, donde destaca su análisis sobre la nueva clase media, así como los cambios en la estructuración de la clase obrera.

En relación al primer punto, esto es, su perspectiva de análisis y modo de pensar la sociedad, Giddens comienza señalando que, si bien es necesario desarrollar nuevos puntos de partida y fundamentación de la teoría social contemporánea, ello no puede bajo ningún contexto ni pretexto implicar el abandono “de lo que ha sido durante mucho tiempo el problema fundamental de la Sociología —podría decirse, *el* problema de la Sociología—: la cuestión de las clases y del conflicto de clases” (Giddens, 1991: 19). Éste es el presupuesto fundamental, a partir del cual sustenta sus teoremas y propuestas sobre la estructura de clases en el capitalismo contemporáneo.

Para Giddens, más allá de los supuestos errores y cuestionamientos al pensamiento marxista, queda claro que la clase y el análisis de clase no pierden validez ni pertinencia para el entendimiento de la sociedad, especialmente en el caso del capitalismo. Sin embargo, ello no implica necesariamente una defensa del marxismo. Por el contrario, en relación al este último, plantea que, frente a la disyuntiva de desarrollarse como un método de pensamiento, o como un conjunto de enunciados ya establecidos e incontrovertibles sobre la sociedad clasista y el capitalismo, ha predominado esta última tendencia, consolidando una ortodoxia que ha frenado su mismo potencial teórico y comprensivo del capitalismo y sus evidentes transformaciones. De hecho, esto parece incluso un contrasentido, en la medida que para Marx el objeto era precisamente desarrollar un marco de análisis y comprensión del cambio social y las transformaciones sociales e históricas, donde resultaban claves las potencialidades humanas para la comprensión y acción sobre esas transformaciones.

Sin embargo, como señala Giddens (1991: 18), el mayor problema del marxismo, tanto como pensamiento teórico crítico como principios político-ideológicos para la acción revolucionaria, fue que en el siglo xx, por sobre estas visiones de una teoría abierta a la historia, terminó consolidándose una ortodoxia interna que desvirtuó sus principios fundantes, impidiendo así cualquier progreso significativo para la comprensión de la sociedad y su continua transformación.² En este sentido, plantea que “más que hablar de la “existencia” o “no existencia” de clases, deberíamos hablar de tipos y niveles de lo que denominaré *estructuración de clases*” (Giddens, 1991: 20). Con esto, es explícito. Las sociedades son clasistas, eso parece una obviedad. Lo esencial para el análisis sociológico son los factores que determinan la *estructuración* de las clases y de la estructura de clases en cada contexto histórico, es decir, lo relevante es el proceso de formación y constitución de las clases y el conflicto de clases, y no sólo ni remotamente su mera constatación y descripción.

En el caso del capitalismo, se trata de una sociedad intrínsecamente clasista; si bien las sociedades avanzadas han experimentado profundas transformaciones productivas, tecnológicas, sociales, culturales y políticas, continúan siendo esencialmente capitalistas, y por tanto, esencialmente clasistas. No obstante, ello no implica que en el capitalismo la estructuración de las clases sea un proceso homogéneo y estandarizado, y sigue los mismos patrones en todo momento y lugar. La forma de estructuración de las clases en las sociedades avanzadas contemporáneas es muy diferente a la forma como se dio en el capitalismo industrial del siglo xix en esas mismas sociedades, así se trate incluso de las mismas clases sociales y de la misma estructura de clases, pues en su estructuración como tales no sólo operan factores objetivos y es-

² Podemos decir que en la misma situación se encontrarían las corrientes dominantes en la sociología académica (funcionalismo) en su reiterado esfuerzo por sentenciar el fin de las ideologías, de las clases y del análisis de clase. No hay duda de que en estos planteamientos predominan los principios político-ideológicos subyacentes a estas teorías sociológicas por sobre los principios de racionalidad científica y académica.

tructurales, invariantes del capitalismo, sino también su contingencia histórica, esto es, su objetivación como procesos históricos y concretos, lo que abre espacios para la heterogeneidad social y económica.

Para Giddens, la estructuración de las clases parte al menos de dos planos o campos sociales diferentes, aunque íntimamente conectados. Por un lado, las condiciones de la infraestructura económico-productiva, en términos como la definía Marx, siguen teniendo un peso relevante. Sin embargo, y en oposición a la ortodoxia marxista, Giddens plantea que las condiciones políticas de la sociedad son igualmente relevantes, esto es, que las condiciones de la superestructura también son fundamentales en los procesos de estructuración de las clases sociales y, por tanto, en la configuración histórica de la desigualdad y del conflicto y antagonismo de clases. Como indica textualmente:

Señalar la existencia de diferencias crónicas en la infraestructura de las sociedades no significa estar de acuerdo con una primacía causal, universal y necesaria, de los propios factores infraestructurales. Por el contrario, pienso que debe asignarse a las influencias específicamente políticas, que condicionan a la vez que expresan dichas diferencias, un papel primordial a la hora de interpretar la formación y desarrollo de las estructuras de clase (Giddens, 1991: 21-22).

Ahora bien, aunque Marx también plantea que la dominación económica, que surge de las relaciones sociales de producción, está intrínsecamente unida a la dominación política, Giddens toma distancia del planteamiento marxista, en el sentido de que no establece una relación determinista entre ambos planos de dominación. Tampoco se trata de reconocer una “autonomía relativa” del plano de las formas de dominación política respecto a las de dominación económica. El asunto es más complejo y refiere más bien al papel de uno y otro campo social en la estructuración del sistema de clases en la sociedad capitalista. Al respecto, Giddens plantea una teoría de las clases poniendo el acento en su proceso de estructuración más que en la estructura de clases en sí misma. Ello le permite identificar campos, momentos o factores

desde los cuales se genera esa estructuración, como proceso social, y, con ello, ir más allá de un determinismo económico-productivo.

Un buen ejemplo de su propuesta es cuando analiza la estructuración de la clase obrera en las sociedades avanzadas en el capitalismo contemporáneo (Giddens, 1991: 233 ss.).³ Para él, como para Marx, un factor fundamental en la estructuración de las clases refiere a la formación de la conciencia de clase. Al respecto, Giddens plantea dos niveles de constitución de la conciencia de clase de los trabajadores: un primer referido a lo que él denomina “conciencia del conflicto”, y uno segundo que denomina “conciencia revolucionaria”, y refieren a la separación de lo que sería el conflicto “industrial” propiamente tal del conflicto “político”, que da cuenta de la separación de la economía y la política (el campo del *OIKOS* y el de la *POLIS*, como los hemos denominado en capítulos anteriores). Se trata no sólo de campos de constitución diferentes, sino también de planos de análisis y de acción con distintos alcances y dimensiones. La primera, la conciencia del conflicto, “aunque influida por las formas específicas de estructuración de la clase obrera, es en cierto sentido inherente a las perspectivas del trabajador en la sociedad capitalista” (Giddens, 1991: 238). La segunda, la conciencia revolucionaria, en cambio, correspondería a momentos específicos y coyunturas históricas que posibilitarían su constitución, impulsando la estructuración de la clase obrera hacia otros derroteros.

En cierta forma, la conciencia revolucionaria que señala Giddens se corresponde con el mismo plano que Castells (1979) menciona en cuanto al papel de la clase como portadora de un proyecto de organización social que la trasciende en tanto clase

³ Giddens plantea su análisis en los años setentas, considerando la dinámica de las sociedades avanzadas para esos años. Sin embargo, la pertinencia de su propuesta trasciende ese momento, de tal modo que tanto las categorías de análisis, como su modo de entendimiento de la estructuración de las clases, nos ofrecen un marco para el análisis en las sociedades contemporáneas. En muchos casos, al análisis de Giddens agregamos reflexiones que incorporan nuestras apreciaciones sobre estos cambios en la estructuración de las clases en el capitalismo contemporáneo.

social y en tanto momento histórico de constitución. Es decir, agregaríamos nosotros, clase y conciencia de clase en tanto *posibilidad* histórica y no sólo mera *determinación* derivada de la posición y las contradicciones en la infraestructura económico-productiva, y entendemos la noción de posibilidad histórica en un doble plano, como posibilidad de constitución como clase y como posibilidad de transformación —revolucionaria— de la sociedad de clases.

Lo relevante es que, con base en esta distinción según planos de formación de la conciencia de clase —conciencia del conflicto y conciencia revolucionaria, plano económico y plano político, “conflictos industriales” y “conflictos políticos”—, Giddens toma distancia tanto de Marx y la ortodoxia marxista como de sus críticos más acérrimos, como Dahrendorf y otros autores que ya hemos revisado en capítulos anteriores. Respecto al primero, su distanciamiento es en cuanto al mecanicismo implícito en la noción de que un desarrollo acumulativo del conflicto y una agudización de las contradicciones propias de la infraestructura surgirían necesariamente con la maduración del capitalismo (Giddens, 1991: 237); y respecto a los segundos, en cuanto cuestiona la tesis de que en el “poscapitalismo” los conflictos económicos y políticos se separarían y tomarían formas autónomas, reduciendo su potencial como fuerzas de cambio y transformación. Por el contrario, señala explícitamente que “la separación institucional de (las manifestaciones del) conflicto de clases en las esferas industrial y política, lejos de significar la superación del capitalismo, es el modo normal de la estructuración del conflicto de clases en la sociedad capitalista” (Giddens, 1991: p. 237). Con ello, echa por tierra las tesis de un eventual advenimiento de una sociedad poscapitalista, tesis defendida por Dahrendorf (1962) y otros autores.

Considerando esta distinción, Giddens se aboca a analizar el proceso de estructuración de la clase obrera poniendo especial atención en lo referente a su conciencia del conflicto, sin entrar en mayores detalles respecto a la estructuración de la clase en torno a su conciencia revolucionaria. Al respecto, señala distintos campos desde los cuales analizar la estructuración de la clase obrera. Estos campos los podemos diferenciar en dos grandes

planos: los referidos a las condiciones y relaciones *paratécnicas*⁴, y, los referidos a condiciones contextuales, políticas y sociales.

Respecto al primero, retoma dos aspectos de las relaciones paratécnicas propuestas por Marx, que serían “la concentración de obreros en grandes instalaciones industriales” y “el sometimiento a formas rutinarias de actividad productiva” (Giddens, 1991: 239). Ambas condiciones coadyuvan a la formación de la conciencia de clase, en cuanto permiten dos cuestiones fundamentales: por un lado, la congregación y, por otro, la comunión de intereses y situaciones de clase. Por lo mismo, adquieren un peso relevante en los modos de estructuración de la clase obrera en el capitalismo contemporáneo. Es evidente que por sí mismos no son suficientes, pero sí constituyen un campo fértil para que surja la acción colectiva y, por ese medio, la estructuración de la clase.

A estos aspectos Giddens agrega un tercero, que ya había planteado Marx pero en un sentido opuesto. Me refiero a la persistencia y profundización, en muchos casos, de la división entre trabajo especializado y trabajo manual no cualificado. Para Marx, el desarrollo del capitalismo llevaría a la reducción y eventual eliminación del primero, algo que, como constata Giddens, no ha ocurrido en el capitalismo industrial como tampoco en el posindustrial, sino que se ha consolidado su posición dentro del proceso productivo e incrementado su capacidad de control del mismo. Esto opera en contra de la estructuración de clases, pues contribuye a generar una importante diferenciación dentro de la misma clase obrera, que se traduce en modos diferentes de estructuración como clases, donde la diferenciación y distinción entre unos y otros conforman un modo de división social y política no menor que se instala en la propia base de estructuración de sí mismos como clase trabajadora y de conformación de su conciencia de clase como tal (Giddens, 1991: 240).

⁴ *Paratécnica* es un término que surge en el siglo XIX, y refiere a condiciones, procesos, relaciones constituidos a través de, o por intermedio de, los procesos técnicos, en este caso, de la organización concreta —técnica— del proceso de trabajo, y refiere también a la ciencia y su papel en la organización de la producción y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Respecto al segundo campo, Giddens apunta diferentes espacios desde los cuales se constituyen relaciones de clase pero que traspasan las fronteras de los ámbitos directamente productivos. Se trata de “factores de estructuración mediata” (p. 234) desde los cuales pueden desarrollarse procesos de construcción de identidad de clase y, por ese medio, de constitución de formas de conciencia de clase y de estructuración de la clase misma. Su análisis se centra en tres de ellos. En primer lugar, con base en la división entre trabajadores manuales y no manuales, señala la importancia de la existencia de una “zona amortiguadora” entre ellos que reduce los alcances de la movilidad inter- e intrageneracional, y que, por ese medio, contribuye a la estructuración mediata de la clase obrera. En la medida que esta movilidad no traspase esa “zona amortiguadora”,⁵ a la vez que tiende a concentrarse principalmente en la categoría de trabajadores manuales cualificados, su efecto mediato es la consolidación de diversos elementos que contribuyen a la constitución de los trabajadores manuales —especialmente no cualificados— como un colectivo con identidad y conciencia de clase.

En segundo lugar, se refiere a los patrones de asentamiento y eventual concentración residencial como factor en la estructuración de la clase, algo que no sólo funciona en el caso de la clase trabajadora sino, en general, de las demás clases sociales. La concentración espacial —que en casos extremos actúa como un proceso de segregación residencial— actúa configurando espacios y territorios de colectivos relativamente homogéneos en cuanto a su situación de clase y su posición dentro de la estructura social. Ello contribuye a la formación de identidades colectivas en un doble plano: como identidad de sí mismos a la vez que como di-

⁵ La noción de zona amortiguadora se refiere al hecho de que, dado que prácticamente “todo movimiento a través de la división no manual/manual, ya sea ascendente o descendente, inter- o intrageneracional, es de corto alcance, es decir, tiene lugar de una forma que minimiza las diferencias consecuencia en la capacidad de mercado, [ello conforma] una zona entre las dos clases que actúa como parachoques de toda tendencia hacia el colapso de las diferencias de movilidad que separan a las dos” (Giddens, 1991: 213).

ferenciados de otros colectivos situados en otras posiciones de clase y localizados en otros territorios. Los casos extremos, son, sin duda, las explotaciones mineras, que suelen concentrar a sus trabajadores, bien en campamentos, bien en pueblos y ciudades pequeñas, aisladas del resto del sistema urbano y próximas a la explotación. Suele pensarse que la formación de grandes urbes y ciudades metropolitanas pudiera causar una desestructuración de la clase, en la medida que favorecen el anonimato, una alta movilidad espacial cotidiana y la desvinculación vecinal, todo lo cual contribuye a diluir la estructuración de la clase. Sin embargo, ello no parece ser el caso, especialmente de las grandes ciudades en las sociedades europeas y en Norteamérica. Por de pronto, la misma conformación de nuevos guetos urbanos, donde se asientan preferentemente inmigrantes y minorías sociales, contribuye a resignificar los espacios de la ciudad, fortaleciendo con ello los mecanismos de construcción de identidades colectivas y de conciencia de clases, tanto de sí mismas como en contraposición a otros colectivos urbanos situados en otros espacios, y donde la misma configuración del paisaje urbano, su arquitectura y el diseño urbanístico de sus espacios, así como la forma de habitarlos (con sus olores, colores y sonidos) conforman mecanismos de diferenciación social y de clase, y, por ese medio, de estructuración de la clase y de la conciencia de clase.

En tercer lugar, Giddens señala cómo la organización sindical y los ejes de su constitución conforman también factores de estructuración de la clase obrera, especialmente en cuanto a su conciencia del conflicto económico y político. Al respecto, retoma la ya conocida diferenciación en cuanto a la sindicalización en los Estados Unidos y Europa, señalando el predominio del conflicto industrial en la constitución del primero, en contraposición al mayor grado de politización en el caso del sindicalismo obrero europeo. Más allá de los estereotipos que puedan prevalecer, lo relevante es reconocer al sindicato y, en general, el rol de la organización de la clase obrera como un campo de su misma constitución como tal, y del carácter de su conciencia de clase.

Este enfoque sobre la estructuración de la clase, Giddens lo retoma para analizar la conformación de lo que se ha dado en

llamar una “nueva clase obrera” (pp. 254 ss.). Para ello considera tres modos diferentes de estructuración, y que refieren a aspectos de distintos tipos de estructuras sociales y económicas. Por un lado, analiza la conformación de una *infraclase*, que correspondería a diversos grupos sociodemográficos que emergen en el capitalismo contemporáneo, tales como inmigrantes, jóvenes, mujeres y otras minorías étnicas y sociales. Corresponde a un modo de diferenciación hacia abajo, por medio de la pauperización y precarización de estos grupos frente a las nuevas condiciones de empleabilidad y reproducción social que surgen en el capitalismo, a partir de su transición a una economía global y posindustrial. En este sentido, adquieren gran importancia procesos de discriminación social y demográfica, contruidos a partir del predominio de formas culturales y sociales como el racismo y la xenofobia, que generan dos tipos de diferenciación: por un lado, diferenciación de estos grupos frente a la sociedad como un todo —constituyen los extraños posmodernos (Canales, 2021), daños colaterales de la globalización (Bauman, 2011)— y, por otro, diferenciación frente a la clase obrera tradicional, cuyos integrantes comúnmente forman parte de la mayoría étnica de las sociedades avanzadas. De esta forma, no es sólo una infraclase en cuanto a su posición subordinada, discriminada y vulnerable, sino que también conforma un modo de estructuración de sí mismos y de constitución de su conciencia de clase que está atravesada por relaciones que derivan de su posición en la estructura económico-productiva —su situación de clase—, así como de su posición en la estructura social y de representación cultural predominante en la sociedad contemporánea.

Por otro lado, considera el caso inverso, de diferenciación hacia arriba, en el que los estratos superiores de la clase obrera incrementan sus ingresos reales tendiendo a una eventual clase media. Giddens se refiere a los trabajadores de cuello blanco, que conformarían una forma de clase media muy distinta de la que hablaba Marx, que se refería más bien a una pequeña burguesía. Otros autores hablan de un *aburguesamiento* obrero, categoría poco afortunada, que refiere más a un modo de estigmatizar un fenómeno que a describirlo y comprenderlo. En todo caso, se tra-

ta de un proceso que conlleva cierta erosión de la estructura de clases existente y modifica los modos, carácter y alcance de la estructuración de la clase obrera y de la formación de su conciencia de clase.

Estos procesos refieren a modos de desestructuración de la clase obrera que implican un proceso de fragmentación como clase y, por tanto, de su identidad y conciencia como tal. A ellos agrega un tercer proceso que complejiza la estructuración de la clase, y que implicaría más bien su transición hacia formas líquidas y menos estructurantes. Corresponde a la “separación entre la posición del trabajador como productor y su posición como consumidor” (Giddens, 1991: 255). Esto contribuye a generar nuevos campos de estructuración de la distinción de clases, que ya no pasarían por las estructuras y relaciones productivas y laborales, sino por la esfera de las relaciones de distribución. Lo que en un primer momento fue operado a través del consumo de masas, actualmente opera como su inverso, como un modo de distinción y diferenciación social a través del consumo. En ambos casos, a través del consumo opera un doble proceso de igualación/desigualación. Por un lado, se igualan los sujetos e individuos en tanto consumidores, diluyendo la desigualdad estructurada en el campo económico-productivo. Y, por otro, los vuelve a desigualar a través de la distinción en el consumo y de los ingresos que él exige. En los dos, lo relevante es que el momento del consumo —y, por tanto, del ingreso y del mercado— configura una mediación fundamental en la estructuración de las clases y de la conciencia de clases, así como su traducción en los modos de conflictividad y tensiones que de ello surgen.

Un proceso de reflexión similar desarrolla cuando analiza los modos de estructuración de la *nueva* clase media en las sociedades avanzadas. Un primer aspecto a considerar, es el rechazo explícito que hace Giddens a la tesis de que las sociedades avanzadas transitarían a constituirse en sociedades de clases medias, y ello independientemente del incremento relativo y absoluto del volumen de trabajadores de cuello blanco, técnicos y profesionales (p. 233). Esta posición que Giddens toma frente a la sociedad capitalista en los años 70, es, a nuestro entender, igualmente vá-

lida en los tiempos actuales para analizar las sociedades contemporáneas, globales y posmodernas. Por de pronto, la cuestión de las clases medias es más compleja que la mera variación en la composición cuantitativa de la masa laboral, y alude precisamente a los modos de estructuración de las clases medias en el capitalismo avanzado.

La cuestión central sigue siendo cómo definir eso que se llama “clase media”. Al respecto, suele caerse en una doble confusión. Por un lado, definir como clase media a todo ese espacio que media entre el trabajador —productor directo— y los capitalistas y terratenientes, pues al definir lo que es —clases medias— por lo que no es —obreros y capitalistas— peca no sólo de imprecisión, sino que además carece del más mínimo rasgo de solidez teórica y metodológica. Por otro, al definir las clases medias como aquella población de ingresos medios, cae en una imprecisión y sesgo metodológico aún más grave, al reducir la definición conceptual y teórica con una de sus posibles medidas y mediciones.

La confusión, por llamar de alguna manera a esta deficiencia teórico-metodológica, surge por la ausencia de una definición de la clase en general, y de lo que la hace “mediar”, cuando nos referimos a la clase media. Giddens se distancia de la noción de la clase como un actor (en referencia a la definición que hace Touraine de esta categoría de análisis), e incluso afirma que “una clase no es ni siquiera un ‘grupo’, el concepto se refiere a un *conjunto de formas de estructuración* basadas en niveles comúnmente compartidos de capacidad de mercado” (Giddens, 1991: 226; énfasis nuestro). En el caso de la clase media, este enfoque desde la estructuración de la clase resulta aún más pertinente y necesario, pues se trata de individuos que normalmente carecen de condiciones paratécnicas que definan con precisión una situación de clase, así como de condiciones mediatas que contribuyan a la generación de una clara e indubitable identidad de clase. Incluso, agrega Giddens, en el caso de estar sindicalizadas, las personas de clase media suelen caracterizarse por no tomar una forma clara de conciencia de conflicto, que les permita asumir posiciones definidas y consistentes frente a él la negociación y la política, que vayan más allá de sus intereses inmediatos.

De aquí que resulta una exigencia metodológica analizar la constitución de la clase media (y de las clases medias, agregaríamos) con base en sus modos de estructuración, y no tanto como resultado de un proceso de calificación jerárquica derivada de la forma que adopta la función de distribución de recursos, capitales, estatus, etc., por más que esa distribución esté directamente relacionada y condicionada por la forma que adopta la estructura de clases y su estructuración en cada momento histórico.

En relación a la nueva clase media, se trata de una categoría que engloba importantes diferencias de clase en cuanto a modos de estructuración. La más relevante refiere a su origen y función en el proceso de producción y distribución económica, así como a su situación frente al proceso de trabajo mismo. Al respecto, Giddens, junto a otros autores, distingue dos grandes sectores, los cuales, además, adquieren relevancia en momentos diferentes del mismo desarrollo del capitalismo: los llamados trabajadores de cuello blanco, constituidos principalmente por empleados, oficinistas, vendedores y personal de apoyo administrativo que adquiere relevancia en las primeras etapas de desarrollo del capitalismo especialmente en el siglo xx; técnicos y profesionales, que muestran un crecimiento y desarrollo más pronunciados en el capitalismo contemporáneo, especialmente a partir de la globalización, el advenimiento de un modo posfordista y posindustrial de organización del proceso de trabajo (Fazio, 2011) y la consolidación de una industria del conocimiento y de la información como nuevo motor de la acumulación de capital (Mattelart, 2002; Blondeau, 2004).

Se trata, en realidad, de dos clases medias muy diferentes entre sí, tanto por su posición de clase en el proceso de trabajo como por sus modos de estructuración como clases sociales en sí mismas, incluidas la formación de su conciencia frente al conflicto y la negociación. Asimismo, se trata de sectores sociales y laborales expuestos a diferentes condiciones de trabajo y explotación, y que, en la actualidad, implican además diferencias significativas en cuanto a su situación como clases, en cuanto a la estructura de riesgos, vulnerabilidades, así como a la precarización y protección social a la que pueden acceder. Podríamos adelantar que, en este

caso, dentro de esta clase media en general, se configura un proceso de polarización no menor, que no sólo refiere a condiciones de vida e ingresos sino también de trabajo y de estructuración de sí mismos como clases sociales.

En el caso de los trabajadores de cuello blanco, se trata de dos tipos de actividades: trabajadores de apoyo administrativo al proceso de producción —secretarías, oficinistas, empleados, limpieza y mantenimiento, entre otros— y personal de apoyo al proceso de distribución y al consumo —vendedores, trabajadores del *retail*, servicios personales, entre otros—. En ambos casos, se trata, en general, de personal de apoyo que da soporte, pero que no participa del proceso de producción.

En el caso de técnicos y profesionales, en cambio, estamos ante un personal que participa directamente en el proceso de trabajo a través de la organización, dirección y control de la producción. Asimismo, adquiere cada vez más peso frente al predominio de un nuevo modo de organización productiva, donde el motor del proceso se traslada a su momento de procesamiento de información y conocimiento, sustentado en el desarrollo de nuevas tecnologías que facilitan la flexibilización de los procesos de trabajo, así como la separación y relocalización de sus partes en puntos distantes geográficamente. Son los artífices de la industria global del conocimiento, sector de actividad en torno al cual se organiza no sólo el proceso de trabajo global sino todo el proceso de acumulación junto a su contraparte, el sector financiero (Harvey, 2007; Lash y Urry, 1998).

De esta forma, vemos que en el capitalismo contemporáneo —global, informacional, posmoderno— la clase media, en realidad, es una categoría ambigua, que esconde una gran diferenciación y polarización en su interior, misma que da cuenta de modos completamente diferentes de estructuración como clase social. De hecho, estas dos grandes vertientes de conformación y estructuración de las clases medias nos indican que la noción comúnmente asumida de una economía de servicios es, en realidad, una construcción ideológica que oculta las nuevas formas de construcción de la desigualdad de clases, que se suman y se articulan con las formas ya conocidas referidas al capitalismo industrial de

los siglos XIX y XX. La nueva economía —global e informacional—, si bien se sustenta en el desarrollo de los servicios como sector de actividad económica que concentra el mayor crecimiento del empleo y, en general, el mayor volumen de trabajadores, encierra una profunda división social y de clases, que se refleja en la polarización creciente de la estructura ocupacional en los países desarrollados. En otros textos (Canales, 2021 y 2019) hemos demostrado cómo, en los países europeos y en Estados Unidos, el crecimiento del sector servicios se estructura con base en una profunda polarización ocupacional. Junto con incrementarse y consolidarse una clase de profesionales y técnicos de alto nivel, vinculados directamente con las nuevas exigencias que impone a la economía del conocimiento en el proceso de producción, también se incrementa y consolida una nueva clase de trabajadores de servicios no cualificados, que afronta una inserción laboral en condiciones altamente desventajosas, con alta precariedad laboral y vulnerabilidad social en cuanto a sus condiciones de vida y trabajo.

En el primer caso, es lo que Sassen (2007) denomina una nueva élite transnacional. Se trata de trabajadores que participan en la dirección y control del proceso de trabajo global, y en la provisión de diversos servicios productivos a las empresas y corporaciones transnacionales, tanto en lo que se refiere al proceso de trabajo mismo —apoyo técnico y tecnológico, provisión de servicios y soporte informático, entre otros— como en actividades de apoyo y control administrativo —contabilidad, mercadotecnia, organización empresarial, entre otros—.

En el segundo caso, en cambio, se trata de trabajadores en situación de alta vulnerabilidad social y precariedad laboral, que se dedican a diversos servicios, tanto orientados a las empresas como a las personas. Por un lado, son servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, oficinas y fábricas, así como otros servicios no cualificados, pero que son igualmente imprescindibles para el funcionamiento de esas otras actividades desarrolladas por técnicos y profesionales; por otro, servicios personales también de baja cualificación, como servicio doméstico, preparación de alimentos, transporte y otros servicios, igualmente necesarios para la repro-

ducción social y cotidiana de esos mismos técnicos y profesionales de la industria global (Hondagneu-Sotelo, 2007).

Resulta igualmente relevante que esta nueva división del trabajo adopta la forma de una *racialización* de la estructura ocupacional (Canales, 2019), donde los puestos de alta gerencia, profesionales, técnicos y similares, son ocupados por trabajadores blancos o de la mayoría étnico-nacional de cada país. Por el contrario, los puestos en servicios no cualificados suelen ser ocupados por trabajadores inmigrantes, mujeres y otras minorías sociales y demográficas. En este sentido, el origen étnico-nacional, la condición de género y otros campos de constitución de desigualdades sociales conforman también espacios desde donde se establece la diferencia en la estructuración de las clases, según sea el caso.

En ambos casos —profesionales y técnicos, así como trabajadores no cualificados en servicios diversos—, se trata de trabajadores de “cuello blanco”, que podrían englobarse en la amplia categoría de “clases medias”. Sin embargo, como vemos, son sujetos sociales muy diferentes en cuanto a sus modos y condiciones de estructuración como clase. En los dos, tanto las condiciones “paratécnicas” como los contextos sociales nos refieren a modos de estructuración muy distintos entre sí, aunque también en los dos se trata de modos y condiciones de estructuración que igualmente los distancian de los trabajadores manuales y obreros, en un caso, y de los empresarios y propietarios de capital, en el otro. Lo relevante es que el modelo de análisis propuesto por Giddens hace ya casi 50 años es, no obstante, muy pertinente para el entendimiento de los modos de estructuración de estas nuevas clases —medias y populares— en el capitalismo contemporáneo.

En síntesis, esta visión de las clases como procesos de estructuración que propone Giddens, abre el análisis a la heterogeneidad de las estructuras de clases en las sociedades capitalistas. Se trata de un enfoque no determinista de la estructuración de las clases y el conflicto social, a la vez que permite entender y analizar las diferencias entre las distintas sociedades capitalistas en cuanto a sus estructuras de clase y las formas de la lucha de clases en cada momento de su historia. Giddens lo utiliza para ilustrar las diferencias entre la sociedad estadounidense y la francesa res-

pecto a la estructuración de las clases y, en especial, al sentido y trascendencia de la lucha de clases en ambos países. Esas diferencias no refieren sólo a factores vinculados a la infraestructura económico-productiva, sino también, e igualmente fundamentales, a cuestiones referidas a la superestructura política y la formación del Estado. De esta forma, economía y política, infraestructura y superestructura, son campos desde los cuales se forja el proceso de estructuración de las clases sociales en cada sociedad.

Resulta interesante este enfoque, pues en cierta forma se distancia por completo del planteamiento de Tocqueville (1963), quien utiliza el caso norteamericano como parámetro para medir y analizar la situación y el estado de las democracias europeas (y de la estructuración de las clases y el conflicto de clases, agregaríamos nosotros). Para Giddens, ese ejercicio no tendría sentido, pues el análisis debe hacerse partiendo de las condiciones económicas, sociales y políticas propias de cada sociedad, y de su propio tiempo. Los modelos comparativos sólo servirían para analizar las diferencias, nunca para establecer patrones o modelos de comportamientos a seguir.

Asimismo, no deja de ser igualmente interesante constatar que esta misma idea ya está implícita en la tesis marxista de que las clases se constituyen en la lucha de clases, esto es, en el campo de la *praxis*, donde las condiciones de la infraestructura productiva son sólo eso, condicionantes de una *praxis* social y no su determinante, ni en primera ni última instancia. Antes bien, contrario al determinismo propio de la ortodoxia marxista, podemos afirmar que la lucha de clases es el campo de *posibilidad* de constitución de las clases, no necesariamente de su determinación como tales, es reconocer que la constitución de todo sujeto —y las clases son eso— opera siempre sobre la dialéctica entre *existencia* y *potencia* (Zemelman, 1998), esto es, entre la *determinación* del ser y su *posibilidad* de ser, de la cual surge la construcción de la historia. De esta forma, si la lucha de clases es evidentemente un proceso histórico, cuya forma, estructura y dinámica son propias de cada sociedad y de cada momento histórico de esa sociedad, entonces es lógico suponer que la estructura de clases y la formación de las clases han de ser igualmente dinámicas y cambiantes, y propias de

cada sociedad y de cada momento histórico de esa sociedad, que se debate entre los determinantes de su existencia y sus posibilidades de ser.

Toda sociedad es clasista, sí, pero cada sociedad tiene su particular modo de constitución y estructuración de las clases que la conforman. Por lo mismo, teorías generales de la estructuración y formación de las clases —como las establecidas por la ortodoxia marxista— sirven como ilustración general, mas nunca como un método y teoría para entender la lucha de clases en cada momento histórico de cada sociedad. Hacia lo que debe apuntar una teoría de las clases y de la lucha de clases, es hacia la forma de esta dialéctica existencia-potencia, determinaciones-posibilidades, dialéctica que, en el caso de Giddens, puede abordarse desde el enfoque de la *estructuración* y que, en el caso de Marx, lo hacía desde el concepto de *praxis*. La diferencia es que, mientras el enfoque de Giddens se centra en el modo de comprensión del fenómeno social, el enfoque de Marx se centra en su continua transformación, para lo cual, como señalaba Luxemburg (2002), resulta indispensable un modo de entendimiento y comprensión teórica de ese fenómeno.

ERIK OLIN WRIGHT. MARXISMO Y CLASES SOCIALES REVISITADOS

Wright fue un sociólogo estadounidense que hizo importantes aportaciones para la renovación del marxismo y para su adecuación a los tiempos actuales, sin por ello perder de vista el sentido crítico y contestatario propio del pensamiento marxista. En sus estudios no sólo reflexiona y aporta elementos teóricos sobre la constitución de las clases en las sociedades avanzadas, sino que también ofrece modelos específicos sobre cómo se estructuran las clases, estableciendo los ejes y dimensiones relevantes para su conformación como categorías de análisis en la investigación empírica y la medición estadística. En nuestro caso, optamos por analizar y reflexionar en torno a su propuesta teórica de construcción de las clases sociales más que en su propuesta analítica y empírica.

Por un lado,

Desde sus primeros estudios, Wright se ubicó en una posición alternativa a la corriente dominante en la Sociología, especialmente en la tradición norteamericana, donde suele predominar el funcional-estructuralismo y, en menor medida, el pensamiento weberiano. Por un, retoma la clase y el análisis marxista como cuerpo teórico desde el cual fundamenta su pensamiento. Por otro lado, y siguiendo esta línea de reflexión, centra el análisis de la constitución de las clases en la esfera de la producción y no tanto en la de la distribución, distanciándose del *mainstream* sociológico. Por último, aun cuando reconoce el peso e importancia de otros campos de desigualdad, como la dominación masculina, el racismo, la ciudadanía o los derechos humanos, mantiene el principio marxista de que son las relaciones sociales de producción el ámbito central para el entendimiento del sistema capitalista. Al respecto, pone más atención en las relaciones de explotación que en las de dominación como punto de partida de su análisis de clase⁶.

Si bien parte de la tesis marxista de que la lucha de clases es el motor de la historia, toma debida distancia tanto de críticos del marxismo como de no pocos marxistas, al señalar que ello no implica que el materialismo histórico y el análisis de clase sean un marco que permita explicar todo lo que sucede en la historia. Su propuesta puede parecer algo más restringida, pero no por ello deja de ser ambiciosa. Al igual que Marx, considera que “la trayectoria general del desarrollo histórico se puede explicar mediante un análisis de clase construido adecuadamente” (Wright, 2000: 1). La cuestión, entonces, es cómo se construye ese *adecuado* modelo de análisis de clases. Al respecto, Wright propone un modelo de análisis de clase basado en cuatro elementos, a saber:

- a) el concepto de *estructura de clases*, esto es, la forma que adopta la diferenciación y desigualdad de clases y que da origen a los intereses de clase;

⁶ Más recientemente, sin embargo, ha planteado algunas revisiones al respecto, planteando un modelo que él llama de “realismo pragmático” y con el cual busca integrar (unificar) los principales cuerpos teóricos sobre la sociedad y las clases sociales. Al respecto, véase Wright (2018).

- b) el concepto de *formación de clases*, que refiere a la forma como los actores colectivos se organizan;
- c) el concepto de *lucha de clases*, que refiere a las prácticas de los actores en torno a sus intereses de clase;
- d) el concepto de *conciencia de clase*, que es el auto-entendimiento de los actores de sus intereses de clase.

El objetivo de este modelo “no es simplemente comprender la estructura de clase y sus efectos, sino comprender las interconexiones entre todos estos elementos y sus consecuencias para otros aspectos de la vida social” (Wright, 2000: 2). Para ello, Wright pone el acento en el primero de los conceptos, el de *estructura de clases*, el cual constituye el pivote central, pues es el que permite clarificar la lógica general de todo el análisis de clase y con base en ello, establecer la interconexión con los demás elementos de su modelo de análisis. Para diferenciar la formación de clase, la conciencia de clase o la lucha de clases de cualquier otra formación, conciencia o lucha de grupos sociales, el punto clave es la definición de la clase como eje articulador de la formación, lucha y conciencia de los colectivos sociales, esto es, definir aquello que los constituyen no como meros grupos sino como *clases* sociales. Para Wright, el concepto de *estructura de clase* es lo que permite esta constitución y da sentido al uso del término *clase* como adjetivación de su formación, conciencia y lucha.

El punto clave se refiere a los intereses de clase que se conforman a partir de la constitución de las clases en una estructura de clases. Son estos intereses de clase lo que da sentido a la formación de los grupos como clases sociales, a sus luchas sociales como luchas de clases y a la forma de la conciencia de sus intereses como conciencia de clase. En cada uno de estos tres momentos, *formación, lucha y conciencia* de clase, resulta fundamental partir de una definición previa de la estructura de clases que les dé sentido. Elaborar un concepto claro y preciso de estructura de clase es para Wright “una importante precondition conceptual para desarrollar una teoría satisfactoria de la relación entre la estructura de clases, la formación de clases y la lucha de clases” (Wright, 2000: 3).

Según Wright, lo que estructura a las clases como clases es la relación de explotación que se establece entre ellas en el proceso de producción. Este argumento, eminentemente marxista, implica tres elementos a tomar en cuenta. En primer lugar, las clases no están dadas, sino que se estructuran y, por tanto, son procesos históricos. En segundo lugar, esta estructuración de las clases es a partir de relaciones de explotación, que refiere no a procesos técnico-productivos sino a relaciones sociales y estructuras de poder y dominación. En tercer lugar, estas relaciones no se constituyen en cualquier ámbito social sino en el proceso de trabajo, el cual toma la forma de proceso social de producción, en un doble sentido: por un lado, está determinado por situaciones y estructuras histórico-sociales y, por otro, es en sí mismo un proceso de producción social —de producción de sociedad civil, como diría Rousseau—, que surge de estas relaciones de explotación y constitución de las clases.

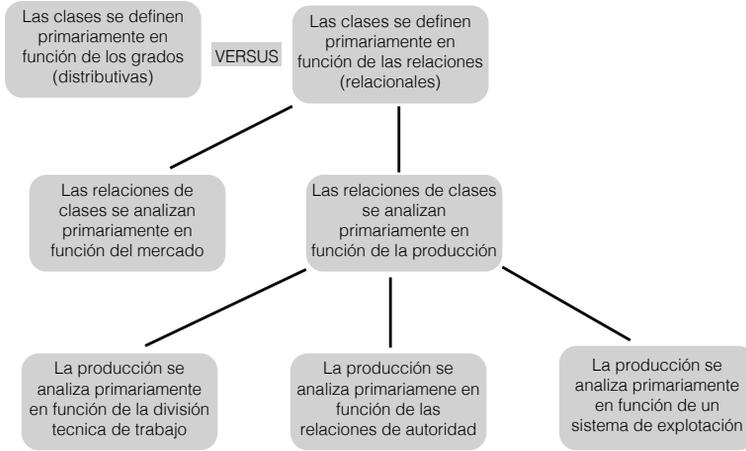
Sobre este fundamento marxista del análisis de clases, Wright establece su modelo, tanto en su forma teórica como en su forma metodológica, para el análisis empírico de las clases en la sociedad capitalista contemporánea. El pivote central en modelo este es el concepto de explotación, desde el cual toma distancia teórica respecto a otros modelos de análisis de clases elaborados desde otras matrices conceptuales (weberianas, funcionalistas y hasta eclecticismos). En el diagrama de la página siguiente se ilustra esta centralidad del concepto de explotación en el modelo de Wright.

En este esquema se identifican tres dimensiones desde las cuales se pueden definir las clases sociales. Primero, si las clases refieren a un valor de una distribución (ingreso, por ejemplo) o a una posición en una relación. Considerando el enfoque relacional por sobre el distributivo, cabe resolver un segundo aspecto: si las clases son analizadas con base en relaciones de mercado, o con base en relaciones de producción. En este último caso, cabría entonces resolver si las clases se refieren a posiciones en la división técnica del trabajo, o a relaciones de autoridad respecto al proceso de trabajo, o si refieren a un sistema de explotación del trabajo. Si bien se reconoce que existen otras dimensiones desde las cuales construir el concepto de clase social, este modelo refleja más fielmente las di-

en este modelo

menciones que sustentan el enfoque marxista de clases sociales. Por de pronto, recupera los aspectos centrales a tomar en cuenta: enfoque relacional, centrado en la producción y en el concepto de explotación como fundante del proceso capitalista de producción.

Fig. 3. Tipología de definiciones de clase según Erik O. Wright.



Fuente: Erick O. Wright, 1979; p. 5

En torno al término *explotación* surgen diversas polémicas, basadas en interpretaciones que incluyen posiciones desde principios éticos y morales que tienden a calificarla como algo injusto. En realidad, es un término que desde la perspectiva marxista refiere a algo más simple: la capacidad de unos de extraer o apropiarse del trabajo y de los frutos del trabajo de otros.⁷ Con base en

⁷ En realidad, Marx no se refería tanto a la apropiación del producto del trabajo como a la extracción (apropiación) del valor de la fuerza de trabajo por parte del capital, tal cual lo hace un propietario de cualquier predio agrícola, que, con base en la aplicación de trabajo, extrae productos de valor de la tierra, o del propietario de una mina, que extrae minerales de los cuales se apropia de su valor. En estos dos casos, no interesan tanto los productos en sí como el valor de los mismos, ya sea para su uso directo, ya para su mercantilización. En este sentido, resulta interesante que Wright refiera la ex-

esta acepción del término *explotación*, Wright (2000: 10 ss.) establece tres principios que le permiten definir distintos ámbitos del proceso de explotación:

- a) El *principio de bienestar interdependiente invertido*, el cual se refiere a que el bienestar del explotador y del explotado están inversamente relacionados. El mayor bienestar de uno es la contracara del menor bienestar del otro. De esta forma, la riqueza del rico es la contracara de la pobreza del pobre.
- b) El *principio de exclusión*, el cual refiere a relaciones asimétricas respecto al acceso y control de ciertos recursos fundamentales, como lo son los medios de producción. La exclusión responde a derechos de propiedad privada, esto es, que priva a unos de derechos de propiedad en favor de otros.
- c) El *principio de apropiación*. Quienes son propietarios o controlan los medios de producción tienen la capacidad de apropiarse del fruto del trabajo de los demás o bien del producto excedente. Este concepto de apropiación por explotación difiere de otros modos de apropiación por desposesión o expropiación, en la medida que se sustenta directamente de una relación de producción y no en una relación de poder extraeconómico que da origen a formas de opresión.

Con base en estos tres principios, Wright establece la forma que asume el antagonismo entre los intereses materiales de las clases fundamentales del capitalismo: explotadores (capitalistas) y explotados (trabajadores). La interdependencia basada en condiciones asimétricas de poder permite que unos (capitalistas, propietarios de medios de producción) puedan apropiarse de los frutos del trabajo de los no propietarios (trabajadores). Como señala el mismo Wright,

plotación a la apropiación de los frutos del trabajo y no tanto al concepto de extracción de valor. Más adelante retomaremos la importancia de esta distinción cuando planteemos nuestra crítica al modelo de Wright.

[d]ebido a la relación de poder entre los capitalistas y los trabajadores, los capitalistas pueden obligar a los trabajadores a producir más de lo necesario para proveer su subsistencia. Como resultado, los trabajadores producen un excedente que es apropiado por el capitalista y toma la forma de ganancias. Las ganancias [...] constituyen una apropiación de los frutos del trabajo de los trabajadores (Wright, 2000: 14).

De esta forma, el bienestar de los capitalistas no depende sólo de las privaciones que pueda generar a los trabajadores, sino también del esfuerzo que pueda exigir a éstos en su trabajo. De esta forma, podemos señalar que el primer principio, de interdependencia inversa en el bienestar de capitalistas y trabajadores, se ve reforzado por estos otros principios, de asimetrías de poder que permiten reforzar la explotación del trabajo, esto es, la apropiación de producto excedente generado por el trabajador.⁸

Un aporte importante de Wright es su conceptualización y operacionalización de la categoría de *clases medias*, término sin duda lleno de ambigüedades que pone en cuestión no sólo al enfoque marxista sino a casi todo análisis de clases sociales. De hecho, Marx nunca habló de clases medias, al menos no como una categoría de análisis en sí misma, sino sólo como referencia metafórica. Para él, las clases se definen en función de su relación con los medios de producción. En tal sentido, definía tres clases fundamentalmente: los capitalistas, que son propietarios y con-

⁸ Como veremos más adelante, se trata de una tesis no exenta de crítica, por cuanto establece una relación directa entre ganancia (*profit*) como renta del capitalista, sin considerar la mediación que impone a ese respecto el papel de la ganancia como plusvalía (*surplus value*) en el proceso de reproducción ampliada del capital. No se trata de un elemento menor, pues, al no considerar esta mediación de la acumulación en la estructura de clases, hace abstracción del significado del antagonismo de clases (capital-trabajo) desde la perspectiva de la economía política. En el fondo, esta tesis de Wright, al no incluir esta otra dimensión del proceso de producción capitalista, plantea una distorsión en cuanto a las tesis marxistas sobre la estructuración de las clases sociales y de su antagonismo fundamental en el capitalismo. Más adelante volveremos sobre este argumento.

tratan trabajadores; el proletariado, que no tiene medios de producción y es contratado por un salario, y la pequeña burguesía, que, teniendo medios de producción, no contrata trabajadores, sino que usa su propia fuerza de trabajo. En este esquema, la llamada clase media —figura ambigua y multifacética, pero sin duda muy característica de las sociedades modernas— simplemente no tiene cabida como categoría de análisis en la estructura de clases. Sin embargo, como señala Wright, todo indica que existe un sujeto social asimilable a una noción de clase media, que además plantea no pocas contradicciones y paradojas al análisis de clases. Por de pronto, aunque pudieran ser conceptualizadas como parte de la fuerza de trabajo asalariada (trabajan por un salario), normalmente en los conflictos de clase se asocian con los intereses de los capitalistas y en oposición a los de los asalariados.⁹

Frente a esta ambigüedad, Wright propone la construcción teórica de las clases medias como sujetos situados en *relaciones de clase contradictorias* y que, por lo mismo, generan intereses de clases igualmente contradictorios. Por un lado, son empleados y por tanto, personal asalariado que vende su fuerza de trabajo y no posee ni es propietario de medios de producción. Pero, por otro, suelen ocupar posiciones relativamente estratégicas dentro del proceso de producción, lo que les confiere diversos grados de poder sobre la producción y distribución del excedente económico. Asimismo, son posiciones que les permiten distanciarse y establecer diversos modos de distinción respecto a los trabajadores tradicionales, tanto en términos simbólicos como en relación a sus condiciones de vida, dotación de recursos, niveles de consumo y patrones y estilos de vida.

Ya sea porque acceden a puestos de autoridad y control del proceso de trabajo (*managers*, CEOs, ejecutivos), ya porque poseen formación profesional y experiencia (ingenieros, supervisores, técnicos, administradores, entre otros), lo cierto es que logran acceder a puestos de planificación, organización, dirección o con-

⁹ Se trataría de trabajadores con débil conciencia de conflicto de clase que, en términos de Giddens, son la definición propia de la clase media. Véase sección anterior en este mismo capítulo.

trol del proceso de producción. En este sentido, el concepto clave para Wright es el de autoridad y dominio sobre el proceso de producción que ejerce el capitalista. Para él, “los capitalistas no sólo son los *dueños* de los medios de producción y *contratan* trabajadores; también *dominan* a los trabajadores dentro de la producción” (Wright, 2000: p. 16). En ello se sustenta el rol de autoridad, el cual refiere al rol de dominación del capitalista sobre el trabajo, esto es, el poder que le permite al capitalista exigir el mayor esfuerzo posible del trabajador para generar los excedentes. Para ello, la producción capitalista siempre involucra un aparato de dominación, en el cual participan diversos empleados que, por su función de control y dirección del proceso de producción, ocupan simultáneamente un doble y contradictorio rol: por un lado, son empleados asalariados y, como tales, parte de la clase proletaria, pero, por otro, actúan en función de los intereses del capitalista, del propietario de los medios de producción, ejerciendo la autoridad que éste les confiere como si fueran parte de la clase capitalista.¹⁰

La cuestión de fondo es que esta localización de clase contradictoria define igualmente intereses de clase contradictorios. Por lo mismo, su posición en la estructura de clases no puede asimilarse directa y mecánicamente ni a la clase social de los explotadores ni a la de los explotados, definiendo más bien un complejo campo intermedio de situaciones e intereses variables y cambiantes frente a circunstancias históricas específicas.

REFLEXIONES CRÍTICAS EN TORNO AL ENFOQUE DE E. O. WRIGHT

¹⁰ Figuras como la clase media así definida, esto es, en posiciones contradictorias de clase, no son exclusivas del capitalismo. En las haciendas latinoamericanas, por ejemplo, sustentadas en formas de trabajo servil, también existía la figura del capataz, que, aunque era un trabajador, su función era ejercer la autoridad que le confería el patrón de la hacienda en defensa de sus intereses como hacendado.

El enfoque de Wright constituyó un importante aporte al pensamiento marxista y al debate sobre las clases sociales y la desigualdad en el capitalismo contemporáneo. Sin embargo, no está exento de polémica. En nuestro caso, queremos retomar sus planteamientos desde una perspectiva crítica, en un intento por profundizar en la teoría marxista de las clases y la desigualdad social. Esta reflexión crítica la ordenamos en torno a dos ejes que nos parecen relevantes para nuestra propia discusión.

El primero refiere al concepto de explotación usado por Wright, el cual nos parece conlleva cierta distorsión respecto al enfoque desarrollado por Marx. Resulta sin duda relevante esta discusión, por cuanto el mismo Wright lo toma como el pivote central en su teoría sobre la estructura de clases y la conformación de los intereses de clase, desde los cuales se construye todo su modelo conceptual sobre la formación, conciencia y lucha de clases en el capitalismo.

En más de una ocasión Wright se refiere a la explotación como la apropiación del excedente o plus-trabajo (*surplus*) por parte de los capitalistas. Asimismo, señala también en más de una ocasión que esta relación de explotación es sobre la que se definen los intereses de clases, los cuales opondrían a capitalistas y trabajadores en cuanto a dos ámbitos: la distribución de ese *surplus* o plus-trabajo, y el dominio del capitalista para imponer mayores esfuerzos al trabajador en la generación de ese *surplus*. Creemos que en estos dos aspectos el argumento de Wright es incompleto y genera cierta distorsión en cuanto a los alcances de la propuesta de Marx.

El principio de interdependencia inversa que opone el bienestar del capitalista al bienestar del obrero no refiere en estricto sentido a la relación de explotación capitalista. Por de pronto, esa forma de plantear la cuestión refiere a que el conflicto de intereses entre unos y otros se sitúa en el ámbito de la distribución del excedente, a la vez que presupone que el objeto central de la explotación es la generación de riqueza apropiable por el capitalista como sujeto y no como relación de capital, esto es, su acumulación. Ambos argumentos son falaces, pues no considera que el objeto final del proceso de producción es la *acumulación de capital*, concepto

que, sin embargo, está ausente del planteamiento de Wright.

Con base en este principio de interdependencia inversa del bienestar, Wright establece que los intereses y el antagonismo de clase se estructuran en función de la distribución del excedente y, por tanto, de la distribución de la riqueza generada en el proceso de trabajo. La cuestión es que los intereses de clase no se restringen a los modos —y métricas— de distribución del excedente. La contradicción entre capitalistas y obreros no es sólo que, por su poder, los primeros pueden volverse cada vez más ricos, acumulando riqueza y excedentes, tan ricos como ninguna otra clase social lo ha sido antes en la historia. La cuestión tampoco es que el capitalista ejerza un poder de dominio y control del proceso de producción y explotación en función de esa concentración de la riqueza para sí mismos. El capital —que no sólo el capitalista— es el factor dominante en el proceso de trabajo en la medida que lo organiza como un proceso de *acumulación de capital*, con base en la extracción de valor del trabajo, de plusvalor, el cual, en tanto tal, es lo que se *acumula* como capital, como valor acumulado.

No es la concentración de riquezas en manos del capitalista —que, sin duda, también lo es—, sino que es la concentración de valor como *acumulación* de capital, esto es, la *capitalización del plusvalor*, la esencia del proceso de producción capitalista y lo que define y da sentido al proceso de explotación. Asimismo, no se trata sólo de un proceso de explotación, esto es, de apropiación del producto del trabajo ajeno pura y simplemente, sino de *alienación* del trabajo y del producto del trabajo. El plusvalor generado por el trabajo y el trabajador no sólo les es arrebatado, apropiado en rigor, por el capital, sino que ese mismo plusvalor ya capitalizado se antepone como su contraparte, su antagónico en el proceso de trabajo: como capital.

Si lo vemos en cuanto a sus medidas y volúmenes, no hay duda de que la parte del plustrabajo, del *surplus*, que es apropiada por el capitalista como sujeto social (la renta del capitalista), realmente palidece en magnitud y poder frente a aquella parte del *surplus* que es igualmente apropiada (acumulada) por el capital en tanto factor y sujeto de la producción, pero con fines de su propia acumulación, de su capitalización. Si quiere verse en términos más

simples, es evidente que la riqueza de cualquier empresario y su familia, esto es, los ingresos y rentas que sustentan y financian su estilo de vida, a pesar de lo suntuoso y derrochador que pueda ser, palidece frente a la riqueza de sus capitales, esto es, el valor de sus empresas y sus activos productivos, financieros, comerciales y tecnológicos. Por de pronto, la riqueza medida en las famosas listas Forbes no refiere al ingreso y recursos que el empresario puede disponer para su consumo directo o el de su familia, sino que refiere a ese ingreso más el capital de sus empresas y activos financieros y productivos.

En una palabra: el sentido del capitalismo es la *relación de capital*, esto es, la valorización continua y permanente del capital, su *capitalización*, lo que Marx analizó como la reproducción ampliada del capital. La riqueza y bienestar de los capitalistas pasan a ser un mero corolario, una externalidad menor para el capital, aunque sin duda no menor para la estructuración de la desigualdad social y de clases en el capitalismo.

La consecuencia teórica y metodológica de nuestra crítica es que el antagonismo de clases y los intereses de clase, por tanto, no se constituyen única y fundamentalmente en torno a la distribución del excedente entre sujetos sociales sino entre sujetos económico-productivos. No es sólo la distribución del ingreso (rentas y salarios) entre capitalistas y obreros, sino la composición orgánica del valor entre capital y trabajo. Éstos son los intereses de clase en torno a los cuales se estructura la lucha de clases. El antagonismo de clase no se estructura sólo a partir de la lucha por la distribución de los excedentes, sino que se estructura en torno al proceso de acumulación de capital, esto es, en torno al capital como relación social de producción: su capitalización basada en la *alienación* del trabajo.

El interés de clase del capitalista no es aumentar su bienestar y riqueza (de por sí siempre elevados), sino asegurar y mantener la acumulación de capital, la reproducción ampliada del capital, la capitalización del plustrabajo. Por su parte, el interés de clase del proletariado no es sólo ni exclusivamente mejorar sus condiciones de vida e incrementar el valor de la fuerza de trabajo (del salario) y mejorar las condiciones de trabajo; su principal interés de clase es contra la *alienación* de su trabajo (Lukács, 1969). Por ello, Marx

crítica

refiere a la abolición de la propiedad de los medios de producción como el foco central de la lucha proletaria, pues esa propiedad es la génesis de la explotación y alienación del trabajo, y de la capitalización de sus excedentes.

De aquí que la lucha del proletariado sea contra la alienación capitalista y en pos de una emancipación y liberación de las relaciones de propiedad sobre las que se establece, mientras que la estrategia del capital y del capitalista es mantener y reproducir esas formas de alienación del trabajo y de capitalización continua y permanente de los excedentes. La lucha por la distribución de los excedentes, esto es, la lucha por la distribución de los ingresos, riquezas, privilegios, estilos de vida, estatus, consumo, etc., es válida, sin duda alguna. Pero ello no implica que sea la contradicción fundamental del capitalismo. En realidad, esta lucha refiere al debate que dentro del marxismo y las vertientes socialistas se suscitó en la primera mitad del siglo xx y que Luxemburg sintetizara como *Reforma o Revolución*. La lucha por la distribución forma parte de proyectos de reformas y de antagonismo *en* el capitalismo, pero no necesariamente en *contra* del mismo. Sin duda, esas luchas forman parte de los triunfos del movimiento obrero en el capitalismo, especialmente en el siglo xx, pero ello no implica que toda la lucha del movimiento obrero deba restringirse a esos dominios.

Sin embargo, esta distinción no implica una confrontación de exclusiones. Desde nuestra perspectiva, se trata más bien de niveles de conflicto de clases desde los cuales podemos definir distintos alcances en cuanto a los intereses de clase. Que el interés general y trascendental de la clase obrera sea la abolición del capitalismo como forma de explotación y alienación del trabajo (sobre lo cual tiene un obvio interés directo) no implica que no pueda asumir intereses de clase dentro del capitalismo, reflejados en una lucha respecto a la distribución de los excedentes económicos, el plus-trabajo, y sus condiciones de vida y trabajo. La cuestión es que ni uno puede negar al otro, ni tampoco subsumir uno en el otro. Se trata de campos y niveles diferenciados, los cuales tienen que establecerse como tales, no negándose, sino refiriendo el ámbito de cada cual a su justa medida.

El segundo eje de nuestra crítica a Wright es un corolario de la crítica anterior. Wright señala que, dada esta confrontación por la distribución del excedente, el dominio que el capitalista tiene sobre el proceso de producción le permite exigir un mayor esfuerzo al trabajador para la generación de ese excedente económico. En realidad, esta tesis es cuestionable. Es cierto que hay relaciones de dominio en el proceso de trabajo que contribuyen a que el patrón, y sus capataces, puedan ejercer ese control e imposición sobre el trabajador, pero ello no es tan relevante en cuanto a la generación de plusvalor. Por un lado, más bien refiere a la ingeniería industrial, esto es, a la forma de organización, dirección y control del proceso de producción, mas no a su forma como economía política de la explotación del trabajo y acumulación de capital. Y, por otro, la fórmula del capital para incrementar la tasa de plusvalía no es la mayor explotación física del trabajador sino su mayor explotación orgánica, y eso se da con un continuo incremento de la composición orgánica del capital, esto es, la relación entre capital constante y capital variable.

En efecto, la cuota de ganancia, esto es, la fracción que representa el plustrabajo sobre el trabajo, está determinada por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, así como por la determinación social e histórica del valor de la fuerza de trabajo, esto es, el valor de los bienes y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo desplegada por el trabajador en el proceso de producción. El desarrollo de las fuerzas productivas refiere a la productividad del trabajo y se logra como resultado de la innovación tecnológica y la aplicación del conocimiento científico al proceso de trabajo, fenómeno que da origen a las revoluciones industriales y sustenta el desarrollo del capitalismo y sus fuerzas productivas. De hecho, la investigación y aplicación de conocimientos y tecnologías al proceso de trabajo opera como una contratendencia a la caída de la tasa de ganancia en un doble sentido.

Por un lado, representa un continuo incremento de la composición orgánica del capital, esto es, la composición entre capital constante y capital variable, que es lo que da movimiento al capital como relación de acumulación. Aunque cabe señalar también que ese mismo proceso de aumento de la composición orgánica

del capital es la base estructural de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Por otro, contribuye a aumentar la composición técnica del capital, esto es, entre capital fijo y fuerza de trabajo, coayudando con ello a un incremento de la productividad del trabajador, no sólo en términos de mayor producción de mercancías, sino de mayor generación de valor por unidad de trabajo.

Por su parte, la determinación del salario es un proceso histórico y social, que depende de la correlación de fuerzas entre capitalistas y proletarios, y otras clases y estratos sociales. Refiere directamente a la distribución del ingreso y de los excedentes productivos destinados a la reproducción de la población, esto es, de las clases sociales, e indirectamente a la distribución de los excedentes entre los ámbitos de reproducción ampliada del capital y la reproducción social de las clases.

En el primer ámbito, como lucha por la distribución del ingreso, forma parte de la dinámica de toda sociedad capitalista, que, como podemos ver a lo largo de la historia, pasa por diferentes momentos, según la correlación de fuerzas, alianzas, hegemonías y dominación de unas clases sobre otras. En este punto, el aporte de Wright para esclarecer los intereses de clase y la formación de las clases es de gran valor, especialmente en cuanto a la forma de identificar los intereses de las clases medias y las posibilidades, por tanto, de construir alianzas y bloques históricos hegemónicos, como lo fue el bloque social que sustentó el modelo de Estado de bienestar con un modo fordista de producción y el modelo keynesiano de organización de la economía, mercado y sociedad. Asimismo, en el segundo ámbito, en cuanto a la confrontación entre intereses de reproducción del capital (que no sólo de los capitalistas) y reproducción social (lucha por la distribución de los ingresos), nada lo ejemplifica mejor que las continuas afirmaciones desde el neoliberalismo y el pensamiento económico neoclásico de que cualquier incremento del salario por sobre la productividad del trabajo conlleva riesgos a la inversión y crecimiento de la economía.

CHARLES TILLY Y LA DESIGUALDAD CATEGORIAL

Charles Tilly, sociólogo norteamericano, planteó un giro interesante en el entendimiento de la desigualdad social. Su propuesta se centra en estudiar lo que él denomina *desigualdad persistente*, esto es, aquellas desigualdades “que perduran de una interacción social a la siguiente, con especial atención a las que persisten a lo largo de toda una carrera, una vida y una historia organizacional” (Tilly, 2000: 20). A lo largo de nuestras vidas, los seres humanos pasamos inmersos en diferentes relaciones sociales, todas ellas siempre generadoras de algún modo de distinción y diferenciación social. La desigualdad persistente se refiere a aquellas distinciones y diferenciaciones que traspasan los tiempos y espacios de cada relación circunstancial y forman parte de aspectos centrales de los individuos, de sus identidades sociales. Para ello introduce el concepto de desigualdad categorial, entendida como aquellas desigualdades duraderas y sistemáticas que logran generar distinciones persistentes y estructurales entre los miembros de diferentes categorías sociales.

Las categorías a las que se refiere Tilly son aquellos mecanismos de organización que permiten establecer sistemas de cierres, esto es, de definición de fronteras de inclusión y exclusión social, y que organizan a los individuos en formas categoriales. En este sentido, cabe hacer dos precisiones que, desde nuestra perspectiva, son fundamentales para entender el análisis de la desigualdad categorial en Tilly. Por un lado, que una categoría social actúa estableciendo límites sociales entre los individuos, aglutinando e incluyendo a unos, considerados como semejantes entre sí, a la vez que escinde a otros, considerados desemejantes, excluyéndolos de la primera categoría y aglutinándolos en una segunda (o tercera) categoría. Por otro lado, que, a pesar de estos aglutinamientos, “las categorías no son conjuntos específicos de personas o atributos inconfundibles, sino *relaciones sociales* estandarizadas y móviles” (Tilly, 2000: 79; énfasis nuestro).

Este énfasis en las relaciones sociales como origen y sustento de la desigualdad categorial es, a nuestro entender, fundamental en el planteamiento de Tilly y refiere a una crítica igualmente radical a enfoques basados en el individualismo metodológico y fenomenológico, así como a enfoques estructuralistas. La cons-

trucción teórica se centra en los vínculos que relacionan los objetos (categorías sociales, estructuras, comportamientos, etc.) y no en sus esencias ontológicas. El objeto de estudio es, así, el sistema de relaciones y vínculos sociales que generan desigualdades, analizadas éstas en términos de pares categoriales como hombre/mujer, negro/blanco, ciudadano/extranjero, joven/adulto, rural/urbano, aristócrata/plebeyo, entre tantos otros pares categoriales generadores de diferenciación social.

Con base en este enfoque relacional y categorial, el análisis de la desigualdad ya no se centra en distribuciones de un continuo, como de *ricos ... pobres, altos ... bajos* u otros similares, sino en categorías que representan diferencias cualitativas, cierres sociales de inclusión/exclusión, en donde los límites categoriales no sólo actúan como fronteras de separación entre ellas, sino también como relaciones sociales que vinculan y construyen esas distinciones sociales, conformando esas categorías de distinción sobre las que se sustenta y genera la desigualdad. Se trata de límites y fronteras identitarias entre categorías, pero, a la vez, de identidades que su fundan en su relación con el otro, la otra categoría. La identidad de los incluidos se construye en relación a su oposición a la de los excluidos. Lo mismo sucede con la desigualdad en el bienestar y el poder: el poder de unos se funda en su poder sobre los otros.

En este sentido, para Tilly los límites categoriales tienen un importante rol organizacional de lo social y, en particular, de la desigualdad social, a tal punto que serían estas diferencias categoriales las que explicarían realmente gran parte de lo que los observadores comunes y corrientes asumen como diferencias individuales en cuanto a talentos, formaciones, esfuerzos o historias personales de los individuos. Se trata, además, de distinciones categoriales que contribuyen a la organización social. Retomando la tesis de Weber sobre lo que él llamaba “cierre social”, Tilly señala que los límites categoriales, a la vez que posibilitan y facilitan la acción de los poderosos por excluir a los demás de los beneficios y goce pleno del ejercicio de su poder, también y simultáneamente promueven y facilitan la acción de los desvalidos, de los excluidos del poder, para organizarse y establecer formas

de acción para el acceso a esos beneficios y goces del poder que les son negados. Con base en esto, Tilly expresa su tesis central de esta forma:

Las grandes y significativas desigualdades en las ventajas de que gozan los seres humanos corresponden principalmente a *diferencias categoriales* como negro/blanco, varón/mujer, ciudadano/extranjero o musulmán/judío más que a *diferencias individuales* en atributos, inclinaciones o desempeños [...]. Aun cuando empleen marcadores ostensiblemente biológicos, dichas categorías siempre dependen de la organización, la creencia y la imposición sociales extensivas (Tilly, 2000: 21; énfasis nuestro).

Y para reforzar el carácter social e histórico de la desigualdad categorial, Tilly señala explícitamente lo siguiente:

Mucho de lo que los observadores interpretan corrientemente como diferencias individuales que crean desigualdad es, en realidad, la consecuencia de la organización categorial. Por estas razones, las desigualdades por raza, género, etnia, clase, edad, ciudadanía, nivel educacional y otros principios de diferenciación aparentemente contradictorios se forman mediante procesos sociales similares y son en una medida importante organizacionalmente intercambiables (p. 23).

Pero no se trata de cualquier diferenciación o desigualdad social, sino de formas de distinción que implican relaciones de poder entre las categorías. Para Tilly, la desigualdad persistente entre categorías permite que quienes controlan el poder y el acceso a los recursos generadores de valor (la categoría dominante en la relación) puedan resolver problemas organizacionales, estableciendo precisamente estas distinciones categoriales, generando con ellas formas y sistemas de cierre social, de fronteras y límites que definen los espacios de inclusión y exclusión, y, por tanto, que determina quiénes son los que pertenecen a una y otra categoría social. En la base de toda desigualdad categorial siempre hay al-

guna forma de relación de poder que permite que una de las categorías defina y use esos cierres para resolver la cuestión de la distribución, apropiación, explotación de los valores y recursos, y que su misma constitución como desigualdad contribuye a su reproducción social.

La persistencia de la desigualdad es resultado de la institucionalización de la desigualdad categorial, esto es, de la normalización del sistema de pares categoriales de distinción social. En un sentido organizacional, el sistema de categorías pareadas y desiguales tiene un rol fundamental en la configuración de las sociedades. A través de este sistema categorial se producen y recrean formas de diferenciación y desigualdad duraderas en relación al acceso y apropiación de bienes, valores, bienestar, poder y otros recursos socialmente valorados. Es cierto que no todos los pares categoriales de este sistema de desigualdad social operan siempre y de la misma forma en todos los contextos sociales e históricos. Sin embargo, es también cierto que en todo contexto social e histórico la desigualdad se configura a partir de estos sistemas de diferenciación categorial. Asimismo, puede que no siempre estos sistemas de diferenciación categorial puedan explicar el origen y génesis de la desigualdad social, pero, en todo caso, la desigualdad social siempre opera con base en estos sistemas de distinción categorial. Asimismo, las categorías de desigualdad no explican siempre el origen de la desigualdad social, pero sí su *persistencia* en cada contexto histórico.

Es común que las personas tiendan a normalizar las categorías de desigualdad, naturalizándolas, esto es, atribuyendo su distinción categorial a los eventuales perfiles genéticos, físicos u otros atributos de diferenciación directamente perceptibles. Sin embargo, ello no es sino una construcción social. Los límites y fronteras que se establecen con base en categorías como género, raza o edad, por ejemplo, aunque parecieran tener algún sustrato natural, en realidad son socialmente contruidos. Sin embargo, los límites establecidos, así como las condiciones que caracterizan a cada par categorial de un lado y otro de esos límites, pueden tener importantes variaciones a lo largo de la historia, y pueden construirse en forma diferente en cada sociedad. Pero en todas ellas, y

en toda época, las categorías refieren a formas de desigualdad social, esto es, formas de construcción social de límites y fronteras que dividen y desigualan a unos y otros de cada par categorial.

La desigualdad categorial no es un producto exclusivo de las sociedades modernas, sino que surge desde hace miles de años, cuando los seres humanos constituyeron las primeras comunidades y organización sociales. La persistencia de la desigualdad categorial se debe a dos razones: por un lado, facilita la explotación y el acaparamiento (concentración) de recursos, oportunidades y poder entre los más favorecidos de una organización; por otro, una vez institucionalizada la desigualdad categorial, su modificación y transformación en nuevos modelos organizacionales implicarían costos de transacción y adaptación demasiado altos. Una vez establecida una forma de desigualdad categorial, ella misma forma parte de las fuerzas que sustentan la reproducción de sí misma y de la organización social a la que da origen. El patriarcado, por ejemplo, como forma de desigualdad categorial hombre-mujer, no sólo establece la diferencia de género sino su propia reproducción y, por ese medio, la reproducción de la sociedad organizada en torno a esta desigualdad de género. Asimismo, la persistencia ya más que milenaria de la desigualdad de género organizada desde formas patriarcales le confiera a ella misma una fuerza poderosa de reproducción y de organización de la vida social. Su eventual transformación exige, por lo mismo, el despliegue de una fuerza igualmente poderosa que pueda subvertir ese modo de reproducción y organización de la vida social, desde sus confines más cotidianos hasta sus estructuras más fundamentales.

Avanzando en su propuesta, Tilly (pp. 23 ss.) identifica cuatro procesos causales a través de los cuales se construye la desigualdad categorial, a saber:

- La *explotación*, que refiere a la apropiación y disposición de recursos generados por otros. Es un concepto tomado directamente de la literatura marxista, aunque lo generaliza más allá de los ámbitos económico-productivos.
- El *acaparamiento* de oportunidades, que refiere a la concen-

tración en la distribución de los recursos, valores, poderes y bienestar. En este caso, la concentración contribuye a reproducir la desigualdad categorial.

- La *emulación*, que refiere a la copia y trasplante de relaciones de desigualdad de un ámbito a otro.
- La *adaptación*, que consiste en la elaboración de rutinas cotidianas, que refieren al papel de las redes sociales y otros mecanismos que contribuyen a mantener los límites y cierres de cada categoría entre quienes están dentro y fuera de ellas

La distinción entre unas y otras es que, mientras la explotación y el acaparamiento actúan directamente en la instalación, constitución y génesis de la desigualdad categorial, la emulación y la adaptación actúan generalizándola y reproduciéndola en otros ámbitos y contextos. La explotación y el acaparamiento proveen los medios para lograr la apropiación desigual de los beneficios, valores y poderes, y, por tanto, constituir la desigualdad entre las categorías. Sin embargo, estos mecanismos no aseguran su permanencia y la mantención de la distinción entre los incluidos y excluidos, esto es, el que perduren los cierres sociales y las fronteras entre las categorías. En este sentido, “la emulación y la adaptación fijan en su lugar tales distinciones y las hacen habituales, y a veces hasta esenciales tanto para explotadores como para explotados” (Tilly, 2000: 25).

Cuando se analizan los mecanismos y procesos causales de la desigualdad categorial, esto es, que la producen, sostienen y alteran en el tiempo, los modelos de explicación afrontan al menos cuatro inconvenientes, que corresponden al *particularismo*, la *interacción*, la *transmisión* y el *mentalismo*.

El *particularismo* refiere a por qué si cada forma de desigualdad categorial parece explicarse por factores propios y ajenos a las demás, muestra, sin embargo, semejanzas muy llamativas en cuanto a los mecanismos de inclusión/exclusión. Ello es así porque en la configuración de cada forma de desigualdad categorial hay más factores causales que los señalados por las explicaciones particularistas. Lo que está detrás es que no se trata de desigual-

dades producidas por formas naturalizadas de los individuos sino por procesos sociales de distinción y diferenciación entre sujetos y colectivos, procesos que son muy similares en cuanto a los modos y estrategias de constituir los cierres y fronteras categoriales. Y esto vale tanto para el patriarcado, en el caso de la desigualdad de género, la xenofobia, presente en las formas estatales de distinción de ciudadanía/extranjería, o el racismo, heredado de la esclavitud en la desigualdad por origen étnico-racial, por citar tres ejemplos muy actuales de desigualdad categorial.

El segundo inconveniente refiere a la dificultad de las explicaciones más comunes para dar cuenta de las *interacciones* entre diversas formas de desigualdad categorial. Aquí se trata de un doble tipo de dificultad. Por un lado, está la conjunción en un mismo proceso de diversos modos de desigualdad categorial. En el caso de la inserción laboral, por ejemplo, se refiere a cómo la explotación económica en el capitalismo global suele combinar y conjuntar distintas condiciones de desigualdad categorial. Así, como señala Parella (2003), la mujer migrante en las sociedades avanzadas, es triplemente discriminada y explotada: primero, por su condición de clase; segundo, por su condición de género, y, tercero, por su condición migratoria. En este caso, la conjunción —interacción— de desigualdades categoriales redundante en formas potenciadas de desigualdad social.

El otro caso, es cuando la interacción da paso a la *intercambibilidad* de la desigualdad categorial. Aquí, similares puestos de trabajo están expuestos a distintas formas de desigualdad categorial, según el contexto social, histórico y geográfico, de modo que terminan siendo exclusivamente femeninos en unos casos o exclusivamente para inmigrantes en otros, o para minorías étnico-raciales en un tercer ámbito (Tilly, 2000: 30). Tal es el caso del trabajo de temporada en la agricultura moderna y globalizada. En California, por ejemplo, este trabajo precarizado es desarrollado por migrantes mexicanos, muchos de ellos indocumentados (Hernández, 2015). Por su parte, en la agricultura moderna de exportación en el norte y occidente de México (Sinaloa, San Quintín, Sayula, entre otras), estos mismos puestos de trabajo son ocupados por población indígena proveniente de los estados del sur de

México (Oaxaca principalmente) (Lara, Sánchez y Saldaña, 2014). Finalmente, en la agricultura de exportación en el Valle Central de Chile, se recurre al empleo de mujeres para desarrollar estos mismos trabajos y ocupaciones (Canales, 2001). En estos tres casos se trata de una misma estructura de desigualdad social frente al trabajo, pero que adopta distintas formas de desigualdad categorial, las cuales son literalmente intercambiables según el contexto geográfico y social.

El tercer inconveniente que afrontan los marcos explicativos sobre las causas de la desigualdad es la *transmisión* de la desigualdad categorial a los nuevos miembros. Si se acepta la perspectiva de que las desigualdades refieren a diferencias individuales, la cuestión entonces es cómo esos atributos los heredan los nuevos miembros de cada categoría. El caso del género es elocuente al respecto. Si la situación de la mujer implica una condición de vulnerabilidad social, entonces por qué esa situación sólo la heredan sus hijas mujeres y no sus hijos varones. La cuestión evidentemente es más compleja, y alude a los procesos de reproducción de la desigualdad categorial los cuales, así como los que la generan en primera instancia, son igualmente producto de relaciones sociales e históricas. La desigualdad categorial se transmite no como una herencia pura y simplemente, sino como la reproducción de las condiciones sociales que generaron la misma desigualdad categorial en un primer momento. Así, la desigualdad de la mujer ante el hombre no es heredada de las mujeres a sus hijas, sino que es transmitida socialmente en la medida que la relación social —el patriarcado— se reproduce socialmente de una generación a otra, y ese proceso no es de mera transferencia de madre-hija, sino de transmisión sociohistórica, esto es, de reproducción de las relaciones de poder del hombre frente a la mujer, y que dan cuenta de las relaciones de explotación, acaparamiento, emulación y adaptación que ya se señalaron anteriormente y que forman parte de la causación —y, en este caso, transmisión— de las desigualdades categoriales. Así como las desigualdades categoriales son reflejo de relaciones sociales de desigualdad, su transmisión es igualmente resultado de la reproducción de esas mismas relaciones sociales. La desigualdad no se hereda directamente

sino a través de la reproducción social de sus factores y relaciones causales.

El cuarto inconveniente es el *mentalismo*, el cual refiere a los estados mentales como “fuentes fundamentales de las desigualdades” (Tilly, 2000: 30). Su análisis es más complejo que los anteriores, pues refiere no sólo a mecanismos sino a lo que Tilly denomina fundamentos ontológicos, desde los cuales se construyen diferentes modos de explicación de la desigualdad social. Al respecto, identifica cuatro ontologías, a saber, el *individualismo metodológico*, el *individualismo fenomenológico*, la *teoría de sistema* o *estructuralismo*, y los *modelos relacionales*, que es la que defiende y argumenta en su propuesta. Para Tilly, la diferencia fundamental entre estas ontologías es que, mientras las tres primeras se centran en las *esencias*, ya sea de los individuos o de los sistemas, la cuarta se funda en los *vínculos sociales*, que permiten conjuntar tanto aspectos propios de los sujetos involucrados (nivel individual) como de los contextos y estructuras sociales (sistemas).¹¹

El individualismo metodológico parte de la idea de que la vida social es producto de las acciones individuales de las personas, motivadas por sus propios intereses. La desigualdad categorial —género, edad, etnia, ciudadanía, etc.— se explica, entonces, por las diferencias en los atributos individuales entre quienes forman parte de una u otra categoría social. El mecanismo causal de la desigualdad corresponde a sucesos mentales, esto es, las decisiones que toman los individuos con base en racionalidades particulares. El problema es que desde esta ontología no se formula una teoría plausible sobre cómo esos sucesos mentales tienen como consecuencia la desigualdad social y categorial.

Por su parte, el individualismo fenomenológico postula la mente consciente como la realidad social última (Tilly, 2000: 33). En este sentido, sustenta una explicación de la desigualdad a partir de la conciencia y de las formas de comunicación entre las construcciones mentales de los individuos respecto a lo social. Para esta

¹¹ De aquí que el título del primer capítulo de su libro sea, precisamente, “de esencias y de vínculos”, como un modo de reflejar la trascendencia de esta distinción en su propuesta teórica.

ontología, el comportamiento de las personas se basa en los significados atribuidos a las categorías, y con base en ello, actúan *categorialmente*, esto es, difundiendo su propia concepción de sí mismas —sus identidades categoriales— hacia los demás. El problema es que hasta ahora esta ontología no ha dado una explicación coherente de cómo los estados mentales y conscientes de los individuos provocan alteraciones en las estructuras sociales, como lo sería la construcción categorial de la desigualdad.

La perspectiva de sistema, por su parte, apela al papel de las estructuras sociales como generadoras de la desigualdad, haciendo abstracción de las condiciones de los individuos, sus atributos, conciencias y construcciones mentales. La desigualdad de género, por ejemplo, se explica por el peso de estructuras sociales que construyen la diferencia de género, como el patriarcado y la división sexual del trabajo. Se trata de explicaciones basadas en estructuras sin sujetos, donde no se establecen los mecanismos que permitan entender cómo la estructura social estructura realmente las desigualdades categoriales. La estructura se vuelve sustantivo pero nunca verbo, nunca acción de sujetos. La estructura, por tanto, actúa por sí misma, sin mayor mediación. Si bien las estructuras sociales son relevantes y tienen un peso primordial en la gestación y reproducción de las desigualdades categoriales, lo que se necesita es pasar del análisis de la *estructura* de desigualdad categorial al de la *estructuración* social de las desigualdades categoriales, como bien acota Giddens.

El análisis relacional, por su parte, considera las categorías de desigualdad como construcciones sociales y, en particular, como subproductos de la interacción social. Esta ontología, aunque dio sustento al desarrollo inicial de las Ciencias Sociales, y de la economía en particular, a partir de la segunda mitad del siglo XIX tendió a ser desplazada por los enfoques individualistas, los cuales predominan en la construcción teórica y metodológica en las Ciencias Sociales contemporáneas. Para Tilly, sin embargo, este enfoque, aunque minoritario, representa una alternativa con mayor potencial que los enfoques esencialistas, tanto individualistas como estructurales. Resulta curioso comprobar que, en el caso de la Economía Política, por ejemplo, tanto Adam Smith como Car-

capital los Marx construyeron marcos explicativos sustentados en relaciones categoriales; en el caso de Smith, a partir de la relación entre tierra, capital y trabajo, que en Marx se reducen a la relación entre Capital y trabajo. Más allá de los argumentos y teorías particulares de cada caso, lo relevante es el sustrato ontológico del cual parten: el sistema relacional entre categorías económicas y sociales. En ambos casos, las categorías de análisis refieren no sólo a procesos y categorías económicas sino también a categorías sociales, esto es, a sujetos y clases sociales.

Es en la segunda mitad del siglo XIX, sin embargo, cuando este enfoque ontológico es sustituido por modelos individualistas. Corresponde al auge de la escuela neoclásica, que pone el acento en el comportamiento racional de los actores económicos (capitalistas, consumidores, trabajadores) y no ya en los vínculos y relaciones entre categorías sociales, como capital-trabajo, burguesía-proletariado, entre otras, que dieran origen a procesos como la explotación, propiedad privada, alienación y acumulación. Con este cambio en el paradigma ontológico, la explicación de la desigualdad pasó de la configuración particular de vínculos y relaciones categoriales a los atributos y perfiles de los individuos y sus decisiones racionales. Ello tiene como consecuencia que tiende a prevalecer la idea de que la desigualdad social es resultado de las variaciones a nivel individual y no de coacciones estructurales que vinculan una y otras categorías de desigualdad social.

Un ejemplo de esta situación es la explicación de la movilidad social como respuesta a procesos de desigualdad categorial. En los enfoques de capital humano, por ejemplo, así como de la Sociología moderna sustentada en modelos individualistas, la movilidad se asume como si fuera autopromovida por los mismos individuos y no como resultado de relaciones y desigualdades categoriales. En efecto, en los enfoques neoclásicos y funcionalistas la movilidad social se explica por diversos mecanismos individuales, como la educación, el mérito, el esfuerzo u otros atributos de las personas. Esto lleva a la idea errónea de que la desigualdad social, aunque real y persistente, puede ser superada vía procesos de movilidad individual, cuando, en realidad, la desigualdad categorial se mantiene precisamente por la persistencia de las relacio-

nes sociales que estructuran la desigualdad social. Frente a ello, tanto el capital humano como el capital social y cultural, si bien pueden posibilitar procesos de movilidad social a nivel individual o familiar, no resuelven necesariamente las condiciones de desigualdad categorial que subyace a la situación social de cada sujeto.

De acuerdo a Tilly, estos enfoques individualistas propios del pensamiento económico neoclásico, así como del funcionalismo y del individualismo metodológico en Sociología, “fracasan en la medida en que actividades causales esenciales se producen no en la mente de los individuos, sino dentro de relaciones sociales entre personas y conjuntos de personas [...]. Si es así, no tenemos otra opción que emprender análisis relacionales de la desigualdad, al margen de que en definitiva los acoplemos o no con elementos individualistas de los procesos de decisión pertinentes” (Tilly, 2000: 46).

Junto a esta crítica radical a los enfoques individualistas, Tilly considera que el análisis relacional debe tomar en cuenta al menos otras dos advertencias: por un lado, que el análisis relacional no niega el análisis de las características individuales, pero sí exige su contextualización; por otro, que las personas tienen múltiples identidades categoriales, tantas como la cantidad de relaciones sociales que puedan mantener. Esto plantea dos exigencias para el análisis relacional: por un lado, no puede reducirse lo individual a un aspecto, sino que debe considerar esta multiplicidad de dimensiones identitarias y categoriales de los individuos; por otro, “desafía cualquier ontología que reduzca todos los procesos sociales a las acciones dependientes de los sentidos de las personas individuales” (Tilly, 2000: 47).

REPRODUCCIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL EN EL PENSAMIENTO DE PIERRE BOURDIEU

La propuesta de Bourdieu sobre la formación de clases sociales y la desigualdad social parte de dos principios ontológicos, como los llamaría Tilly, a saber: i) entender toda práctica como un *hecho social total*, en el sentido que le da Mauss (Bourdieu,

2001), y ii) la *reproducción* del mundo social como objeto central de la Sociología (Bourdieu, 2011, y Bourdieu y Passeron, 1996).

En relación al primer principio, Bourdieu retoma la tesis de Mauss (2009) sobre el intercambio como un *hecho social total* para ampliar su uso hacia toda práctica social, más allá de sólo las relaciones económicas.¹² Como señala Bourdieu, la Sociología, en su definición más completa y general, refiere al conjunto de prácticas involucradas en la producción y reproducción no sólo económicas sino también sociales y culturales. Incluso la economía neoliberal contemporánea, con su enorme poder para dictar normas políticas a nivel global y presentarse como de validez universal, debe sus características fundamentales “al hecho de estar inmersa, *embedded*, en una sociedad particular, es decir, arraigada en un sistema de creencias y de valores, un *ethos* y una visión moral del mundo, en síntesis, un *sentido común económico* ligado, como tal, a las estructuras sociales y cognitivas de un orden social particular” (Bourdieu, 2001: 24).

La economía, como solemos entenderla, en realidad está constituida a partir de un proceso de abstracción que disocia las prácticas “económicas” del orden social de la cual forma parte. La exigencia del análisis es, entonces, recuperar esta totalidad de dimensiones de lo social que están inmersas en toda práctica social, incluidas las económicas. Es retomar el concepto de *embeddedness* —incrustación— de Polanyi, según el cual la economía refiere no sólo a relaciones económicas, sino que éstas están *incrustadas* en relaciones sociales, culturales y políticas, y viceversa, esto es, que las mismas relaciones económicas (producción-distribución) están *incrustadas* de relaciones sociales, políticas y culturales.

Nada expresa mejor esta idea que el concepto de mercancía ficticia que Polanyi (2017) usa para referirse a la construcción del trabajo y del mercado de trabajo en el capitalismo. Según Polanyi, aun cuando el trabajo y la fuerza de trabajo, puedan transarse en

¹² Sobre esta noción de hecho social total de Mauss y nuestra interpretación y uso de la misma, véase el Capítulo 3, donde reflexionamos sobre la estructuración de la desigualdad social desde la perspectiva de la totalidad y mediaciones.

el mercado por un precio y formar parte de prácticas de intercambio económico, en realidad ello representa un acto *ficticio*, pues el trabajo es en sí mismo una actividad humana que no puede *des-incrustarse* de todas las dimensiones culturales, sociales, demográficas, familiares, políticas y humanas que la constituyen. En este sentido, el trabajo, como actividad humana, nunca puede desprenderse de sus otros sentidos y significados, y que la definen más allá de lo económico-productivo. Sólo a través de un acto de imposición y de poder fue posible crear esta *ficción* del trabajo como mercancía en sí misma. Con base en ello, diríamos entonces que para Polanyi el trabajo, como actividad humana, es un hecho social total, esto es, constituido y constituyente de una totalidad de prácticas sociales que lo determinan.

De esta forma, en el trabajo, como en toda práctica económica y social, está presente el mundo social en su totalidad. Por lo mismo, la exigencia es deshacer la abstracción economicista presente en las teorías neoclásicas, para recuperar ese mundo social, cultural y político que da sentido a cada práctica económica y social. Para ello, es preciso dotarse de instrumentos de conocimiento que pongan de relieve “la multidimensionalidad y multifuncionalidad de las prácticas sociales, y que permitan construir *modelos históricos* capaces de dar razón con rigor y parsimonia de las acciones e instituciones económicas” (Bourdieu, 2001: 16-17). En este sentido, los conceptos y teorías de Bourdieu están puestos a disposición del análisis de lo social a partir de este enunciado general sobre las prácticas humanas como hechos sociales totales. Los conceptos de campo, habitus, capitales, entre otros, son, desde esta perspectiva, mediaciones conceptuales, instrumentos de conocimiento usados para la comprensión de la totalidad social que envuelve a cada hecho social.

En el caso de la desigualdad, se trata de pensarla como una totalidad en sí misma y, por tanto, no reducible ni constreñible a alguna de sus dimensiones, por muy fundamental que ella sea. Como hecho social, la desigualdad no es económica, de clase, de género, étnico-racial, generacional, geográfica u otras dimensiones que podamos agregar. Es todas ellas a la vez y ninguna en particular. Como hecho total, es la articulación de todas sus di-

mensionen, cada una *incrustada* en las otras. Las categorías de análisis que solemos usar (capital económico, capital social, clases, género, etnia, ciudadanía, entre tantas otras) son sólo modos de reconstrucción parcial y restringida del hecho social mismo: la desigualdad, y, aunque contribuyen a su comprensión, nunca pueden lograr su aprehensión total, sólo en modo parcial y desarticulado. La exigencia, entonces, es, desde esas categorías, iniciar un proceso de crítica y reflexión que nos lleve más allá de ellas, para descubrir paso a paso diversos aspectos de la totalidad incrustados en la desigualdad como hecho social. Es una exigencia del pensamiento, esto es, de pensar los conceptos y las teorías como categorías de mediación entre el concepto en sí y el hecho social al que hace referencia, cuestionando el concepto, la teoría, por lo que no explicita directamente del hecho social pero que, de cierta forma, lo ha incluido como abstracción. Es una exigencia del pensamiento para reconstruir teóricamente el hecho social como una totalidad articulada, en el entendido que nunca podremos recuperar el hecho social como una totalidad real (Zemelman, 1987).

Volviendo al ejemplo del trabajo como mercancía ficticia, se trata entonces de entender la actividad económica de trabajar, esto es, la ocupación económica como una *ocupación social* y no sólo ni fundamentalmente económica (en el sentido neoclásico del término). La compra-venta de fuerza de trabajo no sólo establece el trabajo como actividad laboral para otro, sino que en ese mismo proceso de compra-venta se ponen en acción otras dimensiones de lo social que están incrustadas en el trabajo y en el mismo intercambio mercantil, así sea como un acto ficticio.

Sólo en el capitalismo esta forma social del trabajo, la actividad laboral, es desposeída de estos ropajes sociales que la constituyen. En sociedades precapitalistas, ello no era necesariamente así. En el feudalismo, por ejemplo, la relación laboral, de trabajo, era en sí misma una relación social, no sólo económico-productiva. Ponía en funcionamiento no sólo procesos productivos sino relaciones sociales y culturales. El campesino no era sólo una forma de existencia del trabajo y la fuerza de trabajo, sino un sujeto social total en sí mismo, un sujeto cuya existencia refería a la sociedad en su

conjunto. No era posible imaginar al campesino en ausencia (abstracción) del señor feudal, y viceversa. En el capitalismo, en cambio, la conformación del mercado de trabajo ha institucionalizado esa separación —dislocación— entre el trabajo como acto económico y el trabajador y su fuerza de trabajo como hechos sociales. La ocupación económica refiere sólo al acto de trabajar, esto es, de generar valor para el capital. En ese acto, el trabajador es abstraído de su ser social y humano, y pasa a ser un ente abstracto, indiferenciado uno de otro y, por lo mismo, intercambiable con cualquier otro e intercambiable él mismo de un puesto a otro, de un trabajo a otro, de una actividad económica a otra, pues lo que importa no es él como sujeto social, sino su trabajo como valor, como abstracción. El trabajo del obrero asalariado, a diferencia del trabajo del campesino, ya no refiere a la sociedad, a las otras clases sociales, sino como meras abstracciones económicas de hechos sociales. Sin embargo, todo esto no es sino una ficción, una abstracción, que, a punta de hacerse rutinaria y reiterada a lo largo de siglos, se nos presenta hoy como hechos sociales concretos, pero no por ello dejan de ser lo que son, abstracciones de hechos totales y, por tanto, representaciones ficticias de una totalidad. Esta ficción es la que ha instituido la teoría económica neoclásica, y que se ha vuelto hegemónica en el pensamiento social. Es la base de una construcción economicista de la sociedad y por tanto, de las prácticas sociales, a tal punto que actualmente la teoría económica se ha extendido para explicar las prácticas sociales más diversas, como el tener hijos, estudiar, mantenerse sanos incluso casarse, formar familias y reproducirse. Si bien en toda práctica social, en tanto hecho social total, podemos reconocer una dimensión económica, ello no significa que lo económico sea el factor constituyente y estructurante de toda y cada práctica social. Precisamente, la noción de hechos sociales totales va en sentido opuesto, en términos de entender las prácticas como hechos sociales multidimensionales y multifuncionales, incluso las prácticas económicas.

Aun en el capitalismo, el trabajo es, además de actividad económico-productiva, una actividad social humana. Establece una posición de los sujetos en la sociedad a partir precisamente de su posición en una relación social fundante y estructurante de lo so-

cial: el lugar ocupado en la compra-venta de fuerza de trabajo, por un lado, y el lugar ocupado en su consecuencia, la explotación del trabajo y la alienación del fruto de ese trabajo. Pero, para ocupar esos puestos y posiciones en el mercado de trabajo y en el proceso económico-productivo, tanto el comprador —capitalista— como el vendedor —proletario— deben asumir una forma social de existencia y, por tanto, de posición social. Uno y otro, y la relación que los vincula, capital y trabajo y explotación y alienación, son construcciones históricas y sociales. Ni uno ni otro son objetos en sí mismos, sino fruto de procesos sociales e históricos, y, en ese mismo sentido, tanto capital y trabajo, son igualmente hechos sociales totales.¹³

El segundo principio ontológico, la reproducción de lo social, es, desde nuestra perspectiva, uno de los conceptos fundamentales en la teoría de Bourdieu y nos permite organizar y dar sentido a toda su propuesta teórica sobre la sociedad. Para Bourdieu, una de las cuestiones básicas y fundamentales que debe resolver la Sociología es la de “saber por qué y cómo el mundo social dura, *persevera en el ser*, cómo se perpetúa el orden social, vale decir, el conjunto de relaciones de orden que lo constituyen” (Bourdieu, 2011: 31; énfasis nuestro).

Para dar respuesta a esta cuestión básica de la ciencia social, Bourdieu se aleja del estructuralismo, según el cual son las estructuras las que, portadoras de un principio de perpetuación, se reproducen con la colaboración de agentes sometidos a sus condiciones y constricciones estructurales, así como también toma debida distancia del interaccionismo simbólico y el individualismo metodológico (marginalismo), según el cual el mundo social

¹³ Aunque ejemplificamos con el trabajo, esta idea de la economía como hecho social total está presente en todas las prácticas económicas y de intercambio. Así, por ejemplo, Baudrillard (1974) nos señala que todo consumo no es sólo de mercancías materiales, sino también de signos y significados culturales y sociales incrustados en los objetos de consumo. Asimismo, Bourdieu (2012) nos indica que a través del consumo no sólo consumimos productos, sino que en ese mismo proceso producimos distinciones sociales y culturales. El consumo es distinción producida y, por tanto, se sustenta en una economía política de signos y gustos.

es producto de los actos de construcción que en cada momento realizan los agentes en una suerte de creación continua.

Frente a estas visiones que reducen el análisis del funcionamiento social y reproducción de la sociedad a sólo uno de sus pilares, Bourdieu plantea una perspectiva que implica un cambio de paradigma. Respecto a la reproducción social, Bourdieu (2011) plantea la siguiente tesis:

El mundo social está dotado de un *conatus*, como decían los filósofos clásicos —de una tendencia a perseverar en el ser, de un dinamismo interno, inscrito, a la vez, en las estructuras objetivas y en las estructuras “subjetivas”, las disposiciones de los agentes—, y está continuamente mantenido y sostenido por acciones de construcción y de reconstrucción de las estructuras que en principio dependen de la posición ocupada en las estructuras por quienes las llevan a cabo. Toda sociedad reposa sobre la relación entre esos dos principios dinámicos, que varían en importancia según las sociedades y están inscritos, uno en las estructuras objetivas, y más precisamente en la estructura de distribución del capital y en los mecanismos que tienden a garantizar su reproducción; el otro, en las disposiciones (a la reproducción). En la relación entre estos dos principios se definen los diferentes modos de reproducción, en especial las estrategias de reproducción que los caracterizan (p. 31).

Esta perspectiva teórica de la reproducción se torna más compleja si entendemos, por ejemplo, que el sistema económico no son sólo regímenes productivos y distributivos, sino relaciones sociales y estructuras de clase y desigualdad, estructuras de poder que subyacen a esos regímenes de producción y distribución. En este sentido, la economía y sus estructuras productivas y distributivas (clases), aunque sin duda necesarias, no son por sí mismas suficientes para entender la reproducción de la estructura de clases y la desigualdad social en la sociedad moderna. La sociedad, como *modos de reproducción* y no sólo *modos de producción*, no es sólo economía, aunque también lo es. Asimismo, la *clase* no es sólo económica, determinada y producida por procesos económicos (producción y distribución), sino que también es una categoría cultural, simbólica, política, so-

cial, demográfica. La clase no es sólo relaciones de producción, que también lo es, sino relaciones de parentesco, matrimonios, fecundidades, estructuras familiares, educación, sistemas de sucesión, estructuras simbólicas y culturales, entre muchas otras cosas, todas ellas, igualmente portadoras de estructuras de desigualdad.

Frente a ello, surge la necesidad de incorporar en un mismo marco analítico y conceptual el conjunto de dimensiones y ámbitos de la vida social que conforman y dan sentido a la reproducción social y que guardan diversos modos de distanciamiento respecto a los determinismos estructurales. Nos referimos a los ámbitos de la cultura, la política, lo social, lo demográfico, la educación, entre muchos otros (Bourdieu, 2007). Por de pronto, en estas otras dimensiones también se reproducen estructuras de *clase*, estructuras sociales de diferenciación y desigualdad. En tal sentido, Bourdieu plantea que en estos campos sociales también se construyen formas de *capital* y *capitalización*, en estos casos no bajo formatos económicos sino como formas sociales, culturales, simbólicas y otras, pero que igualmente participan y forman parte fundamental de la reproducción de la estructura de clases y de la desigualdad social (Bourdieu, 2011).

En el mundo social, entendido como un espacio social multi-dimensional, la desigualdad social se estructura a partir de diferentes factores de diferenciación que pueden ser categorizados como aquellos “poderes o *formas de capital* que son o pueden llegar a ser eficientes en la lucha (o competición) por la apropiación de los bienes escasos que tienen lugar en ese universo” (Bourdieu, 2000a: 105-106). De esto se deduce que la desigualdad social resulta de la forma de concentración de las diversas formas de capital, esto es, de aquellas relaciones de capital que dan fuerza, poder y provecho a sus poseedores, que se posicionan como actores dominantes y poderosos frente a los demás, quienes se posicionan como dominados y en situación desvalida.

En este marco, Bourdieu incorpora el concepto de *capital* para referirse a estos poderes sociales fundamentales que dan origen a la formación de clases sociales. En concreto, Bourdieu identifica cuatro formas de capital que refieren a diferentes dimensiones de lo social incrustadas en cada acto económico y social, y, en par-

ticular, en la estructuración de la desigualdad de clases y su reproducción social.

En primer lugar, se menciona el *capital económico* en todas sus formas y especies, el cual es tal vez el más ampliamente difundido y teorizado. Refiere a formas que pueden ser directa o indirectamente convertibles en dinero, que resulta de particular importancia en la institucionalización de los derechos de propiedad y control de los recursos económicos y productivos, lo que lo constituye en una fuente importante del poder político y de las hegemonías en la sociedad capitalista.

En segundo lugar, menciona el *capital cultural*, que, como su nombre indica, refiere a la acumulación de cultura por parte de cada clase, y que se transmite tanto por formas de herencia, así como de socialización y educación formal. Refiere, por tanto, a formas de información, conocimiento, educación y otras habilidades adquiribles que otorgan ventajas (o desventajas, según sea el caso) y estatus frente a otros. Bajo ciertas condiciones puede convertirse en capital económico, o más bien generador de capitales económicos. Aunque se asocia con títulos académicos y educacionales, difiere sustancialmente del concepto de capital humano desarrollado por Becker (1966). Más allá del reduccionismo individualista y economicista que subyace en el modelo de Becker, la cuestión es que este autor pone todo el acento en los retornos económicos de la inversión en educación, sin considerar “el hecho de que el rendimiento escolar de la acción educativa depende del capital cultural previamente invertido por la familia; y olvida además que el rendimiento social y económico de la titulación académica depende del capital social, igualmente heredado, que pueda ser movilizado para respaldarla” (Bourdieu, 2000a: 138).

En otras palabras, el concepto de capital cultural es más amplio, complejo y multidimensional que la mera formación académico-profesional, esto es, que el capital humano como inversión en educación y títulos académicos. El capital cultural resulta fundamental no sólo porque contribuye a la formación de las clases sociales y la desigualdad social, sino porque en ese mismo proceso establece e institucionaliza los mecanismos sociales y culturales de su

reproducción, entre ellos el mismo papel del sistema educativo como institucionalización de la desigualdad social y de clases, a la vez que ignora el papel de otras instituciones, como la familia y las herencias culturales, en la reproducción de las desigualdades sociales y de clase.

En tercer lugar, menciona el *capital social*, que consiste en los recursos, materiales y simbólicos, que surgen de las relaciones y conexiones que establecen modos de pertenencia grupal. Se trata de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo que se sustentan en sistemas de confianza, reciprocidad y solidaridad entre los miembros de una misma comunidad. El capital social que poseen los miembros de un grupo se basa precisamente en la pertenencia a ese grupo y, por lo mismo, les sirve a todos, conjuntamente. Asimismo, se trata de un capital que se acumula en la medida que se va usando y desplegando en acciones y prácticas de apoyo, solidaridad, confianza y reciprocidad. Igualmente, la red de relaciones no es un fenómeno natural ni social, establecido de una vez y para siempre, sino que es resultado de un continuo esfuerzo de institucionalización. Ello exige un continuo esfuerzo e inversión de tiempo, dedicación y compromiso para mantener vivo el capital social, para mantener la red de relaciones que más tarde o más temprano provean algún provecho material o simbólico. En este contexto, resultan fundamentales las estrategias de reproducción, individuales y colectivas, que se tejen para mantener, reproducir y acumular el capital social.

A estos tres tipos de capitales, Bourdieu agrega un cuarto, que es el *capital simbólico*, que define como “la forma que adoptan los diferentes capitales una vez que son percibidos y reconocidos como legítimos” (Bourdieu, 2000a: 106).

Con base en esta perspectiva de análisis, la estructuración de la desigualdad en un espacio social, esto es, la ubicación de cada agente dentro de la estructura social, se manifiesta como la distribución de los agentes en ese espacio social según tres variables fundamentales: por un lado, el volumen global de capital que poseen; por otro, la composición de su capital, esto es, el peso relativo de cada uno de estos tres tipos de capitales; por último, la trayectoria en el espacio social, esto es, la evolución en el tiempo

de estas dos variables, volumen y composición de los capitales.

Este enfoque sobre las formas del capital (económica, social, cultural) ha sido ampliamente difundido, reproducido y utilizado. Sin embargo, pocas veces se presta atención al concepto o noción de capital que sustenta esta teoría de Bourdieu sobre la configuración de los espacios sociales. En algunos casos, incluso, capital se asocia a recursos, o *stock* de algo, que puede poseerse, ya sea en forma material o simbólica. En no pocos casos, esta confusión es entendible, pues el mismo Bourdieu habla en términos de intercambiabilidad de capitales, de volúmenes, y otros que pueden aludir a estas formas de capital como recurso. Sin embargo, aun cuando Bourdieu amplía el uso del concepto de capital mucho más allá de los espacios económico-productivos y más allá de las relaciones sociales de producción, lo cierto es que la noción de capital en Bourdieu no es muy distinta a la de Marx. En ambos casos, el concepto de capital es usado no para representar un recurso, un *stock* o un bien, sino para referirse a una relación social y, por tanto, para hacer descansar en esa relación social la estructuración de las clases y la desigualdad entre los sujetos sociales. En este sentido, nos resulta clave para este entendimiento, el concepto de reproducción que está presente tanto en Bourdieu como en Marx y con el cual refieren ambos a las bases de estructuración de la sociedad capitalista.

En Marx es ampliamente conocido y documentado que el concepto de capital refiere tanto, en su forma material, a bienes y medios de producción como, en su forma social, a una relación de *acumulación* de valor. La relación de explotación es precisamente eso, extracción de valor excedente del trabajo para ser *acumulado* bajo la forma de capital; ésa es la relación de capital que sustenta el modo de producción capitalista.

En Bourdieu opera la misma lógica, pero usada para todas las formas de capital ya reseñadas. El concepto de reproducción social alude precisamente a esta dinámica de acumulación de capitales. Para Bourdieu, el mundo social no opera en el vacío histórico, donde cada momento es independiente del anterior, sino que opera con base en procesos de acumulación, los cuales se dan en el tiempo y a través del tiempo. En el mundo social, la repro-

gualdad social. En palabras de Bourdieu y Passeron (1996), en el análisis del sistema de educación “las teorías clásicas tienden a disociar la reproducción cultural de su función de reproducción social, o sea, ignorar el efecto propio de las relaciones simbólicas en la reproducción de las relaciones de fuerza” (p. 51).

En otras palabras, los modelos tradicionales, como el del capital humano de Gary Becker, no logran vincular las estrategias de inversión escolar y educativa con el conjunto de estrategias de reproducción social que despliegan los agentes. Con esto, los teóricos del capital humano caen en una doble limitación. Por un lado, pierden de vista el rol fundamental de la escuela como institución de producción y acumulación de capital, que no es otro que actuar como mecanismo de reproducción de la desigualdad de clases. Y, por otro, desatienden “la inversión educativa mejor escondida y socialmente más eficaz, a saber, *la transmisión de capital cultural en el seno de la familia*” (Bourdieu, 2000a: 138).

La escuela, si bien es un espacio de producción de capital cultural, es también un espacio de reproducción y acumulación de capitales culturales y sociales previos. Los agentes no forman su capital cultural en la escuela pura y simplemente, sino que, a través de la educación, reproducen y acumulan capital cultural que los agentes portan desde espacios familiares y de clase. De esta forma, la escuela no sólo produce títulos y méritos académicos individuales, sino que, a través de ellos, reproduce en forma ampliada los capitales culturales previos de los agentes. La escuela es, en esencia, un espacio de transmisión y acumulación de capital cultural.

Pero esta teoría de la reproducción y de la sociedad en ningún caso descansa en una visión armónica y ausente de conflictos. Por el contrario, así como en Marx, en Bourdieu la noción de reproducción social también ha de ser pensada a partir del reconocimiento de una lógica de desigualdad en la distribución de recursos materiales y simbólicos, y, por tanto, de una continua lucha por el acceso a ellos. En Marx es evidente que la reproducción del capital es la reproducción de la estructura de clases que sustenta el modo de producción capitalista, y, por ese medio, la reproducción de los conflictos de clases que surgen del mismo modo de

producción capitalista, esto es, de la lucha de clases.

En Bourdieu la perspectiva es más compleja. Si bien, al igual que Marx, destaca la idea del mundo social como espacio desigual y como espacio de lucha y conflicto, lo hace, en cambio, concibiendo la existencia de otras formas de capital más allá del capital económico y más allá de las relaciones sociales de producción. De esta forma, expande la lógica del análisis marxista hacia otros campos de relaciones sociales, donde, al igual que en la producción, se producen y reproducen estructuras de clase y de desigualdad social (Rizzo, 2012). En esta lógica, Bourdieu define el concepto de reproducción social como la “reproducción de las estructuras de las relaciones de fuerza entre las clases” (Bourdieu y Passeron, 1996: 51).

Retomando a Giovanni Bechelloni (1996), podemos señalar además, que la reproducción de las relaciones de clase no parten de una *tabula rasa*, sino que se desarrollan a partir de sujetos posicionados en una estructura de clases y, por tanto, de una estructura de distribución del capital económico, cultural, simbólico, así como del político, que dan origen a formas y relaciones de asimetrías de poder y, a la vez, de sujetos constituidos como tales, esto es, con posturas y discursos respecto a estos mismos fenómenos de producción y reproducción de la desigualdad social y de clases. En este sentido, en Bourdieu, a diferencia de la etnometodología, la construcción del mundo social de los agentes, clases y sujetos sociales no se hace en el vacío social, sino a partir de la posición ocupada por ellos en el espacio social, establecida según la estructura y el volumen de capital que se posee, haciendo de ello el eje ordenador de las representaciones y las tomas de posición (Bourdieu, 1997). De esta forma, Bourdieu se opone a abordar la reproducción social en términos estáticos y lineales; por el contrario, debe vincularse a la dinámica de la lucha y el conflicto (Rizzo, 2012). En concreto, los campos, tal como los define Bourdieu, tienen una historia que es producto de la lucha permanente en su interior, es decir, de las relaciones de fuerzas específicas existentes, lo que le lleva a plantear que “la lucha permanente dentro del campo es el motor de éste” (Bourdieu, 1990: 219).



CAPÍTULO VIII

Clases sociales y desigualdad en el capitalismo global

Stiglitz (2015 y 2012) documenta cómo en el capitalismo global se ha profundizado la brecha que separa a los muy ricos (1% de la población) del resto de la población mundial, así como también se incrementa la brecha que distancia a países ricos de los subdesarrollados. La desigualdad habría llegado a tales niveles, que incluso resulta contraproducente para mantener el crecimiento económico y la acumulación de capital en los países desarrollados. Incluso dentro de ese 1% más rico, “cada vez son más los que comprenden que no puede haber un crecimiento económico sostenido, necesario para su prosperidad, si los ingresos de la inmensa mayoría de los ciudadanos están estancados” (Stiglitz, 2015: 12).

Sin embargo, como también señala, la desigualdad no es inevitable, menos aún producto de leyes o fuerzas inexorables de la economía, sino que obedece a cuestiones de políticas y estrategias, esto es, es resultado de la conjunción de procesos políticos (dominación y poder) y económicos (explotación y apropiación de excedentes) que, en conjunto, determinan esta forma concentrada de distribución de los frutos del crecimiento económico. Expresión de ello, por ejemplo, es que en la crisis de 2008 el gobierno de Estados Unidos, en vez de apoyar a la población endeudada y así dar respiro y sustento a los mismos bancos y sistema financiero, optó por lo fácil, dar apoyo directamente a estos últimos, dejando en la indefensión al grueso de la población. Esta estrategia no es resultado de la aplicación irrestricta de principios de teoría económica, sino que obedece a la presión y poder de decisión de los grandes banqueros y altos ejecutivos corporativos que ejercen su dominio sobre el Estado y las políticas económicas incluso en la principal potencia mundial. Esto estaría llevando a

que en los Estados Unidos la desigualdad social y de clases estaría ya minando las bases de cohesión social que siempre la caracterizaron y que, con base en procesos de movilidad e integración social, permitirían reducir los alcances y manifestaciones de una eventual lucha de clases (Stiglitz, 2015).

En la misma línea, Piketty (2015), en su análisis sobre la dinámica histórica de la distribución de las riquezas y estructuración de la desigualdad de clases, concluye que el capitalismo, tanto en su formato industrial-nacional como posindustrial y global, es una fábrica de desigualdad donde las brechas sociales tienden a crecer sistemáticamente a tal punto que “la concentración del capital alcanza niveles [...] potencialmente incompatibles con los valores meritocráticos y los principios de justicia social que son el cimiento de las sociedades democráticas” (p. 42).

Pero, como el mismo Piketty señala más adelante en su libro, no se trata sólo de formas de desigualdad de ingresos, sino que detrás de ello se esconden formas de desigualdad de clases, la cual la ilustra empíricamente cuando documenta que la concentración del ingreso, aunque crece, palidece frente a la concentración de las rentas provenientes de la propiedad. Como señala, “la desigualdad respecto al capital siempre es mucho mayor que aquella respecto al trabajo. La distribución de la propiedad del capital y de los ingresos resultantes es sistemáticamente mucho más concentrada que la de los ingresos del trabajo” (Piketty, 2015: 267). Si cada vez los ricos se hacen más ricos, esta situación se acentúa en el caso de los propietarios respecto a los no propietarios. No se trata de una circunstancia particular de algún momento o lugar, sino de una regularidad que se presenta en todos los países y épocas que analiza en su vasto estudio. Un factor que explica esta regularidad propia del capitalismo es el peso específico de la herencia de las propiedades y el capital, que genera efectos de causalidad acumulativos en la concentración de la riqueza y de los ingresos. Con ello, la desigualdad de clases resulta no sólo evidente sino incluso obscena y grosera.

En estos textos de Stiglitz y Piketty, estos autores, junto con reposicionar el tema de la desigualdad como un problema social, económico y político de nuestras sociedades, confirman que la

desigualdad no sólo se ha incrementado alcanzando niveles insospechados, sino que ello ha ocurrido en pleno proceso de expansión y consolidación del capitalismo global y posmoderno. Tal pareciera que la Era de la Información, es también una *nueva era de las desigualdades* (Fitoussi y Rosanvallon, 2003), en la que lo que ha cambiado no es la existencia en sí de las clases sociales, sino el modo de su estructuración y conformación como tales, así como su creciente distanciamiento social y económico. Por de pronto, el capitalismo contemporáneo podrá ser definido como posindustrial, informacional, reflexivo o cognitivo en sus intentos de distanciarse y diferenciarse del capitalismo industrial, pero en todo caso, y al igual que éste, sigue siendo un modo capitalista de producción. Como tal, se sustenta en formas asalariadas de la fuerza de trabajo en su relación con el capital y, por tanto, en modos de explotación del trabajo y de apropiación del plusvalor por parte del capital. Asimismo, el capital, como relación social, sigue siendo la relación fundamental que estructura el modo de producción. En esta era digital y reflexiva, posmoderna y globalizada, la capitalización de los excedentes sigue siendo el proceso sobre el cual se fundan tanto el proceso social de producción como las relaciones de clase que de allí se derivan.

Lo que ha cambiado son las condiciones y modos en que se objetiva esta relación de capital, esto es, de acumulación y capitalización del plusvalor, pero no el proceso en sí. A diferencia de los regímenes de acumulación anteriores, asistimos a uno sustentado en la flexibilidad y la reflexividad del proceso de trabajo como procesos fundantes. El primero establece las condiciones que definen la relación capital-trabajo y, por tanto, de constitución y estructuración de las clases y la lucha de clases. El segundo establece las condiciones del desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, la forma de generación de excedentes y plusvalor. Considerando estos dos procesos fundantes, a continuación presentamos un análisis sobre la constitución de las clases sociales en el capitalismo global.

SOBRE LA GLOBALIZACIÓN Y LA DESIGUALDAD DE CLASES

En las últimas décadas se han suscitado profundas transformaciones en la economía, la política y la sociedad que abarcan a todo el planeta. Podríamos decir que por primera vez los sucesos mundiales son objetivamente planetarios y globales, tanto por sus orígenes y causas como por sus consecuencias e impactos. Como nunca antes, el “efecto mariposa” se tornó una posibilidad real en el mundo social y no sólo una metáfora para explicar las interdependencias de las sociedades en el mundo actual. Es la llamada globalización, que, primero como metáfora y actualmente como concepto e idea fuerza, da sentido y describe la forma que asumen los procesos sociales, políticos y económicos en el mundo contemporáneo.

En términos de su economía política, la globalización se refiere a los nuevos esquemas de organización territorial de la economía-mundo, donde se redefinen substancialmente las reglas de la competencia oligopólica y de la división internacional del trabajo (Petras, 1999; Preyer, 2016). Este cambio ha sido impulsado por el desarrollo de nuevas tecnologías y formas de organización del proceso de trabajo, a través de las cuales se han reformulado las especializaciones productivas locales, regionales y nacionales, así como los patrones de intercambio económico a nivel internacional. Lo relevante en este sentido es que la globalización implica pasar de una escala de producción nacional con intercambios internacionales a una escala de producción e intercambio plenamente globalizada o mundial. Hasta muy recientemente, el proceso de producción, las firmas, las plantas e industrias eran fenómenos esencialmente *nacionales*. En este marco, la división internacional del trabajo que prevalecía era expresión de la forma espacial que tomaba el comercio internacional y el cual se desarrolló preferentemente como un intercambio entre economías nacionales (Amín, 1997). En tal sentido, la división internacional del trabajo y el comercio internacional, eran exactamente eso, relaciones económicas *entre naciones*. Asimismo, su teorización y problematización, desde Ricardo en las primeras décadas del siglo XIX hasta hace sólo un par de décadas, era entendida como eso, una especialización productiva y un intercambio comercial entre

economías nacionales. Sólo en las últimas dos décadas del siglo xx, la forma que adoptan los procesos económicos mundiales, así como el modo de entenderlos y analizarlos, exige reformularlos no ya como relaciones internacionales sino como procesos globales propiamente tales. No es sólo la internacionalización de las economías, algo que viene desde incluso antes del capitalismo, sino que es la operación de las empresas, capitales, finanzas, procesos productivos, trabajo, etc., que ya no operan constreñidos a los límites impuestos por el Estado nación y por las fronteras económicas nacionales. El funcionamiento es global, no porque implique a todo el planeta, sino porque ya no se sustenta necesariamente en una base nacional sino en relaciones translocales, en las que lo nacional ha pasado a ser sólo un dato más de toda la ecuación económica global (Canales, 2002).

En este marco de globalización, un fenómeno adquiere cada vez mayor importancia. Es la aceleración del *timing* de los procesos sociales, de los intercambios económicos, de la política, de la información, de las comunicaciones, todo ello sustentado en la llamada revolución microelectrónica (Mires, 1996). Esto ha hecho que la espacialidad de los procesos sociales y de las redes de relaciones se trastoque y fragmente, o simplemente se disuelva ante la revolución de las temporalidades derivadas de las nuevas tecnologías de la información. Todo ello permite que la economía global tenga la capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real y a escala planetaria (Castells, 1998). Es como si *la aceleración del tiempo anulara el espacio*.¹ Aunque, en aras de la precisión, en realidad no es el tiempo el que se acelera, sino el movimiento de la sociedad, sus intercambios y sus relaciones. Todo ello expresa un salto cualitativo, en términos de que el ritmo del movimiento social representa una nueva organización del espacio y el tiempo sociales.

¹ “No hay lenguaje humano que resista la velocidad de la luz. No hay acontecimiento que resista su difusión planetaria. No hay sentido que resista su aceleración. No hay historia que resista el centrifugado de hechos, o su interferencia en tiempo real [...]. Como en el caso del espacio cósmico, existiría una curvatura del espacio-tiempo histórico” (Baudrillard, 1993: 12 y 23).

Desde diversos textos posmodernistas y conservadores se intentó conceptualizar estos procesos de fragmentación y disolución de los espacios y tiempos como el eventual *fin de la geografía* (espacio), junto al virtual *fin de la historia* (tiempo). En realidad, se trata de algo diferente. Es la disolución de los tiempos y espacios heredados de la Ilustración y del liberalismo, que se materializaron en prácticas y relaciones de grupos y clases entre *naciones* y *nacionalidades* (Ianni, 1996). La velocidad del procesamiento microelectrónico ha permitido la disolución de los límites entre el allí y el aquí, entre lo externo y lo interno, lo nacional y lo internacional. Sin embargo, así como no hay un fin de la historia, en la sociedad global tampoco hay un fin de la geografía, sino que lo que ocurre es una modificación de las formas sociales del espacio y del tiempo heredadas de la primera modernidad y cuya figura principal fuera la sociedad nacional. Como señala Giddens (1990),

la globalización puede ser definida como la intensificación de las relaciones sociales a escala mundial que ligan localidades distantes de tal manera que los acontecimientos de cada lugar son moldeados por eventos que ocurren a muchas millas de distancia, y *viceversa* [...] lo que ocurre en una comunidad local tiende a ser influido por factores que operan en una distancia indefinida de la vecindad en cuestión [y donde] el resultado no es necesariamente, o aun usualmente, un generalizado conjunto de transformaciones en una misma dirección uniforme (p. 64).

La instantaneidad de los hechos no refiere sólo a procesos a altas velocidades, que, en el caso de las comunicaciones, son ya casi cercanas a las de la luz, sino que, a través de ello, denotan la pérdida del tiempo como factor del acontecimiento y, por consiguiente, la devaluación del espacio como dimensión del mismo. Es el paso de la época del *hardware* (modernidad industrial) a la del *software* (sociedad posindustrial y posmoderna), donde la “instantaneidad significa una satisfacción inmediata, en el acto, pero también significa el agotamiento y la desaparición inmediata del interés” (Bauman, 2004: 127). Tanto la velocidad de los aconteci-

mientos como su expansión espacial derivan en formas líquidas de lo social, en una seductora levedad del ser.

La base material de esta aceleración de los acontecimientos de los procesos sociales es la revolución microelectrónica que, a través del chip, ha llevado a la industria y la economía a niveles nunca antes imaginados en cuanto a capacidad y desarrollo de las fuerzas productivas. La velocidad de procesamiento de información que posibilita la microelectrónica, ha permitido, en la práctica, la simultaneidad de los acontecimientos, borrando con ello, las fronteras que separaban el aquí del allá, lo interno y lo externo, lo local y lo global. Para diversos autores, estos cambios conforman los rasgos más característicos del paso de la sociedad industrial hacia una posindustrial o informacional (Kumar, 1995), abriendo un amplio debate entre las diversas teorías sobre la sociedad posindustrial. Algunos autores, como Daniel Bell (1973), enfatizan el nacimiento de una nueva estructura social, sustentada en el tránsito de una economía industrializada a una de servicios y, por tanto, en el auge de las ocupaciones ejecutivas y profesionales, junto a la desaparición no sólo de los trabajos agrícolas y primario-extractivos sino también, y de modo importante, los del sector industrial. Otros, como Castells (1998), en cambio, señalan que el carácter informacional de las sociedades contemporáneas no se expresa tanto en el declive de las actividades industriales como en el nuevo carácter que tienen las ocupaciones. El énfasis es puesto en el cada vez mayor contenido de información y conocimiento que requiere el proceso de trabajo, lo que repercute en la estructura de ocupaciones y empleo.

En tal sentido, el enfoque ya clásico desde el cual se caracteriza a la etapa actual de la economía mundial como una sociedad posindustrial parte, sin embargo, de premisas equivocadas. Por de pronto, la distinción relevante no es tanto sobre el carácter industrial o no de la sociedad contemporánea, sino entre dos formas distintas de incorporar y organizar el proceso de conocimiento e información en la producción industrial, agrícola y de servicios. En este sentido, Castells opta por hablar de *sociedad informacional* y no tanto de *sociedad posindustrial* para referirse al carácter, significado y alcance de los cambios en la actual economía mundial.

De acuerdo a este autor, lo que caracteriza a la era de la información no es el tipo de actividades que se desarrollan, sino “la capacidad tecnológica de utilizar como una fuerza productiva directa lo que distingue a nuestra especie como rareza biológica: su capacidad superior para procesar símbolos” (Castells, 1998: 119). Esto da cuenta del carácter informacional de esta nueva era, que se sustenta no ya en el intercambio y relaciones materiales, sino en el intercambio y procesamiento de información y símbolos, lo que resignifica todo el proceso de producción y distribución de bienes y servicios materiales.

Lash y Urry (1998), por su parte, van más allá y señalan no sólo el carácter informacional de los actuales procesos de acumulación, sino que enfatizan su reflexividad. En la era de la información, la acumulación adquiere un carácter reflexivo, pues se sustenta cada vez más en la capacidad de procesamiento de información, no en su mera acumulación. Este procesamiento exige una hermenéutica, un proceso de interpretación y de construcción de sentidos y significados *en* el proceso de trabajo. Por lo mismo, el término *flexibilidad* resulta muy limitado para dar cuenta de esta hermenéutica tan presente ahora en los procesos de trabajo. Por el contrario, la reflexividad pone el acento en el incremento de las mediaciones culturales de ese intercambio material. De acuerdo con estos autores, “el aumento de la reflexividad en el proceso de trabajo social indica que una porción cada vez más grande de los procesos laborales individuales se eslabonan sólo indirectamente con la función básica del proceso total de trabajo, que es el cumplimiento del intercambio material entre hombres y naturaleza” (Lash y Urry, 1998: 94).

En las sociedades agrícolas tradicionales, el proceso de trabajo se sustentaba en un intercambio directo de energía por materia. Asimismo, en la sociedad industrial correspondió a una mediación maquinista, donde la materia era medio, objeto y resultado de la producción. En la era de la información, en cambio, se trata de una mediación reflexiva, en la que la mediación de símbolos y signos adquiere un peso esencial para la organización del intercambio energía-materia. Por lo mismo, en la economía de la información el proceso de acumulación no es sólo *flexible*, sino *re-*

flexivo, en la medida que se basa en procesos de autorregulación que transforman el proceso de trabajo en objeto de sí mismo. Los conceptos de flexibilidad, desregulación, posfordismo, resultan inadecuados, pues cargan con un sesgo productivista que no les permite “capturar toda la medida en que la producción y el consumo tienen por fundamento un saber discursivo” (Lash y Urry, 1998: 91).

Otros autores hablan de la emergencia de un modo de capitalismo cognitivo que, sustentado en la industria global del conocimiento, hace del conocimiento y la producción inmaterial la base de la acumulación de capital. No se trata de asumir la eventual desaparición de la producción de bienes materiales (mercancías), algo no sólo insensato, sino que se trata más bien de la emergencia de un nuevo modo de hacer las cosas y, en particular, de un nuevo “continente de la práctica humana” (Blondeau, 2004: 31), inscrita en una nueva forma de economía capitalista, sustentada en la producción, distribución y utilización de servicios y bienes inmateriales. La era digital permite lo que Negroponte (1996) llamaba el paso de una economía de “átomos” a una de “bits”. En la primera, el valor de cambio está en función del carácter material (“átomos”) de las cosas que se intercambian y, por tanto, del trabajo material necesario para producirlas. En la segunda, en la economía del conocimiento y la información, ello ya no es así. El valor no está en función de lo material sino de la información, no es el *hardware* lo que se intercambia, sino los contenidos y símbolos. En algunos casos, incluso, la producción se materializa sólo en un sentido virtual, nunca existe materialmente como tal.

No hay duda de que todos estos fenómenos inciden directamente en los modos de estructuración de las clases y la desigualdad social en el capitalismo contemporáneo. En tal sentido, Mires (1996) señala que la era microelectrónica no sólo define una nueva economía o nuevas formas productivas y tecnológicas, sino también nuevos ordenamientos sociales. Así como en su época la máquina a vapor contribuyó a reconfigurar el mismo contexto social del cual surgió, disciplinando los cuerpos y las mentes, los tiempos y movimientos, los espacios y sus simbolizaciones, a partir de sus formas duras y pesadas, estableciendo formas sólidas de

una modernidad emergente, hoy, en la época digital, la microelectrónica no refiere sólo a tecnologías insertas en las máquinas e instrumentos, sino que, a través de sus modos de revolución de los tiempos y espacios de la economía y la producción, transforma también los modos de observar, percibir, sentir y representar, de vivir la realidad social que esa nueva economía transforma en nuevas modernidades. De esta forma, la era digital define un nuevo modo social e histórico de producción, entendido como “un orden basado en un conjunto tecnológico específico que impone su lógica y sus ritos al contexto social de donde se originó, que organiza y regula las relaciones de producción y de trabajo, pautas de consumo, e incluso el estilo cultural predominante de vida” (Mires, 1996: 17).

De esta forma, la trascendencia social e histórica de la revolución microelectrónica es que, así como lo fue en su momento la Revolución industrial en Inglaterra, la actual era de la información y el conocimiento definen no sólo una revolución industrial más, sino también una transformación radical y estructural en los planos social y político, sexual y cultural, ecológico y espiritual, demográfico y humano, entre tantos otros que conforman la vida social contemporánea. La era digital y la microelectrónica redefinen y reestructuran todas las formas sociales, entre ellas la estructura de clases y la desigualdad social.

Al respecto, destacan, por su importancia, los cambios que afectan a la estructura del empleo y las ocupaciones, en tanto ellos serían la base del surgimiento tanto de una nueva estructura de clases y estratificación social como de nuevos modos de estructuración de esas clases sociales y de las formas de su conflictividad y oposición como tales; en una palabra, la forma de estructuración de la conciencia de clases, así como de la misma lucha de clases. Se trata, en particular, de la configuración de un nuevo patrón de polarización y diferenciación social, basado en dos procesos diferentes y complementarios: por un lado, la reestructuración del régimen laboral con base en las nuevas estructuras de flexibilidad y desregulación laboral, que derivan en lo que Beck (2000) ha llamado como un *régimen de riesgo laboral*; por otro, la reestructuración del sistema de ocupaciones y situación de clase, en particu-

lar la creciente segmentación de las ocupaciones y la diferenciación y desigualdad social y laboral que ellas implican. La primera refiere a la matriz sociopolítica de (des)regulación de la relación capital-trabajo; la segunda, a la matriz productiva y laboral, que define las nuevas formas de las estructuras económico-productivas y ocupacionales, esto es, de clases.²

Con base en estos dos procesos (régimen de riesgo laboral y segmentación del empleo), se consolidan nuevas formas de diferenciación y desigualdad social y de estratificación social de la población, las cuales tienen bases económicas y demográficas que nos interesa retomar. Por de pronto, si consideramos que el proceso social de trabajo es la base de la estructura social, entonces es de esperar que los cambios a este nivel reflejen y repercutan directamente en la estructuración de la sociedad en clases, estratos y grupos sociales diferenciados. Todo ello deriva en un doble proceso, a saber, de recomposición de la estructura de clases, por un lado, de la génesis de nuevas formas de constitución de las clases sociales y la desigualdad en el capitalismo cognitivo y reflexivo, por otro. Es lo que queremos discutir en las siguientes secciones de este capítulo.

NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS EN LA RECONSTITUCIÓN DE LAS CLASES DOMINANTES

Las clases dominantes existen, aunque no siempre las percibimos y conceptuamos como tales (Therborn, 1987). Nada refleja mejor el poder del poderoso que pasar desapercibido, de modo que no se le identifique con su dominio y poderío sobre los demás. El ejercicio directo del poder siempre puede quedar en ma-

² En términos de Wright, podemos decir que la segunda refiere a la forma que adopta la estructura de clases, mientras que la primera refiere a las condiciones de la formación de las clases en el capitalismo global. En términos de Giddens, ambas conforman nuevos campos de estructuración de las clases y la lucha de clases.

nos de capataces, gerentes, fuerzas de orden, políticos, burócratas u otras figuras de similar rango y poder. Sin embargo, las clases dominantes ahí están y ejercen el dominio político, la explotación económica y la discriminación social. Como clases dominantes, se constituyen en torno a una ideología que les da sentido y trascendencia más allá de sí mismas, haciendo de esa ideología la dominante, la que ordena y organiza la sociedad, la economía, la política, la cultura. Y, en los tiempos actuales, esta ideología tiene nombre: neoliberalismo, disfrazado de globalización y posmodernidad.

Entre el golpe de Estado en Chile en 1973 y la guerra de Iraq que impuso en ese país un modelo neoliberal de invasión y desposesión, han pasado más de tres décadas. En este periodo, el neoliberalismo primero se forjó y se puso en experimentación con los *Chicagos Boys* en Chile, para luego expandirse y consolidarse como ideología y proyecto dominante a nivel global. Tanto países y gobiernos del mundo desarrollado como del Tercer mundo han reconstituido sus sociedades y economías bajo los principios del neoliberalismo económico y político. Pero ello no fue algo natural, sino que es resultado de procesos históricos, de luchas de clases y confrontaciones políticas e ideológicas.

En su expansión y consolidación, el neoliberalismo ha desarrollado una estrategia de *destrucción creativa* (Harvey, 2007). Necesitó primero destruir los marcos institucionales y políticos preexistentes, entre ellos marcos ideológicos y teóricos alternativos, para sobre esa base constituirse como dominante y autoproclamarse como forma de pensamiento único (Ramonet, 1995). El neoliberalismo devino, así, sustento ideológico de “esta revolución conservadora de nuevo cuño que recurre al progreso, la razón y la ciencia (económica, en este caso) para justificar la restauración e intentar así ridiculizar, como algo arcaico, el pensamiento y la acción progresistas” (Bourdieu, 1999: 51).

Como toda ideología dominante, el neoliberalismo se constituye a partir de la dominación de otros marcos de pensamiento y, como toda ideología dominante, los busca invisibilizar, acallar y deslegitimar. Desde esta constitución —invención— del neoliberalismo como ideología dominante, se nos repite una y otra vez

que no habría oposición posible ni válida a la visión neoliberal. En realidad, todo este discurso sobre la inevitabilidad del neoliberalismo no es sino un intento por tratar de “imponer como obvia una visión que, en lo esencial, viste con racionalizaciones económicas los presupuestos más clásicos del pensamiento conservador de todas las épocas y todos los países” (Bourdieu, 1999: 44).

Hasta los años setenta del siglo pasado, predominaba un modelo económico e ideológico, sustentado en una forma de *liberalismo embridado* (Harvey, 2007). Se trata de un modelo donde mercado y Estado se constituyen a partir de una relación mutua y altamente imbricados el uno con el otro. Por un lado, se trata de un mercado esencialmente capitalista, sustentado en formas de explotación del trabajo como mecanismo de acumulación de capital; por otro, de un Estado constituido, entre otros puntos, como un mecanismo de regulación de ese mismo mercado, esto es, de constricción del mercado para evitar su autorregulación, tanto en el plano de la producción como de las finanzas y, especialmente, en la distribución de los excedentes. Pero, con todo, no deja de ser un Estado capitalista que protege y fomenta el desarrollo del mercado y del capital.

Los principios que orientaban la intervención y regulación estatal eran que los mercados autorregulados no funcionan como mecanismos eficientes en la asignación de recursos y terminan generalmente conduciéndose hacia escenarios de crisis recurrentes, concentración del poder económico y de la riqueza, generando formas económicas que atentan contra el objeto último del capitalismo: la acumulación de capital (Polanyi, 2017). De esta forma, el principio que sustenta este liberalismo embridado es que el mercado necesita la regulación del Estado para evitar y superar las crisis de acumulación de capital que genera su propio funcionamiento (Boyer, 1992).

En contraposición a esta matriz ideológica, sustentada en el pensamiento keynesiano y de la socialdemocracia en cuanto a la distribución y equidad, se levanta el neoliberalismo. Como matriz ideológica y de pensamiento económico y social, el neoliberalismo es incluso anterior al keynesianismo. Sin embargo, por décadas estuvo subsumido en el dominio ideológico y político del

pensamiento keynesiano y regulacionista. En los años setenta, el modelo keynesiano y su modo estatal de regulación de la acumulación capitalista entran en fase de agotamiento. Como modelo económico y político, ya no resultó eficiente para solventar y resolver las recurrentes crisis del capitalismo, derivando para esos años en una crisis de acumulación de capital. Es el fin de las tres décadas doradas del capitalismo de la posguerra, como las llama Piketty (2015).

En este escenario concurren diversos factores económicos y políticos: por un lado, la crisis del petróleo y el peso de la OPEP en la fijación de los precios, lo que generó una crisis no menor en las economías desarrolladas, altamente dependientes de esta materia prima; por otro, a una crisis económica junto al agotamiento de los acuerdos de Breton Woods como mecanismos de regulación de la acumulación de capital a escala mundial. Con ello concurren profundos cambios tecnológicos y productivos, que transforman radicalmente las formas que asume el proceso de trabajo y producción. Nos referimos a la creciente flexibilidad de los procesos de trabajo, la incorporación del conocimiento y la información como medios directos de producción, junto a la globalización de la producción y la economía, a través de la segmentación del proceso de trabajo y su relocalización en diversos contextos y territorios a nivel global (Lash y Urry, 1998; Fazio, 2011).

En este contexto histórico resurge el neoliberalismo, el cual se constituye como un proyecto que propone “desembridar al capital de estos constreñimientos” que le impone el Estado en el marco ideológico keynesiano y de la socialdemocracia (Harvey, 2007: 17). Se trata fundamentalmente de un discurso que ofrece como mensaje central la idea de que neoliberalismo es sinónimo de liberación. Desde el famoso *Free to Choose* de Milton y Rose Friedman hasta la noción de *desregulación y liberación* de los mercados, el mensaje es el mismo, en un intento de convencernos de que la flexibilidad, la adaptabilidad, la competitividad, la autorregulación de los mercados y la individualidad son la base y el sustento del éxito y el desarrollo.

En este sentido, el neoliberalismo reformula el concepto de libertad a partir de tres ejes o planos de acción y liberación:

- Por un lado, el *libre mercado*, como cuerpo teórico que rige el funcionamiento de la economía y como paradigma ideológico que orienta las políticas económicas en su más amplio sentido.
- Por otro, las *libertades individuales*, que señalan al individuo como el sujeto central de toda libertad, entendiendo por individuo tanto a las personas, como a las empresas e instituciones; y entendiendo la libertad como la ausencia de restricciones y constricciones, ya provengan de instituciones políticas y estatales, ya de la misma sociedad (sindicatos obreros, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, entre otras).
- Por último, la *libertad del capital*, en especial en cuanto a su movilidad a escala global. Los mercados se globalizan y requieren de capitales libres para desplazarse de un lugar a otro, movilidad que no puede quedar constreñida a intervenciones estatales, por muy necesarias que puedan considerarse. Los principios nacionalistas no dejan de ser resabios de otros tiempos que sólo limitan las fuerzas transformadoras del capital.

Esta idea de la libertad se constituye en la idea fuerza re-fundante del neoliberalismo como marco ideológico en los tiempos actuales (Hayek, 2008). Todo el discurso neoliberal se articula en torno a ese concepto de libertad entendida como libertad económica (de elección, de movilidad, de acción.) y como libertad política —principio de la democracia occidental— que se levanta en contra de formas oscurantistas aún prevalecientes, que se conforman sea en ideologías fascistas, comunistas, estatistas y, más recientemente, en fundamentalismos religiosos.³

³ No deja de ser paradójico y contradictorio, sin embargo, que, en esta lucha por consolidarse como ideología dominante, se apele incluso a retóricas y argumentos altamente religiosos, así como a retóricas propias de una idiosincrasia basada en destinos manifiestos. Al respecto, baste citar algunas frases de George W. Bush: “La libertad es el regalo del Todopoderoso a todos los hombres y mujeres del mundo. Y en tanto mayor potencia sobre la

Es evidente que el neoliberalismo, más que un paradigma teórico, se ha transformado en una matriz ideológica desde la cual se sustentan y fundamentan, tanto políticas económicas para el Tercer mundo, como guerras e invasiones de países. En nombre de la libertad, se han librado ya dos guerras en Iraq, y se mantiene un continuo ejercicio de dominio militar norteamericano en todo el mundo. Asimismo, se usan diversos mecanismos e instituciones para imponer políticas económicas, ajustes estructurales, así como modelos económicos proclives a la entrada de capitales y empresas transnacionales.

El neoliberalismo no opera sólo como una ideología, sino también como un programa económico y un proyecto de transformaciones políticas y sociales a nivel global, que ha contribuido a la transformación y recomposición de la clase dominante. Es una forma de restauración del poder de clase sobre la economía, la sociedad y la política que funcionaba hasta fines del siglo XIX, pero reconfigurando y transformándose en virtud de los nuevos modos de dominación y explotación que se consolidan en el capitalismo posindustrial. En este sentido, asistimos a la refundación del Estado en el marco de la ideología neoliberal. El Estado deja de ser un espacio en disputa, un campo de lucha, confrontación, acuerdos y negociaciones entre las clases sociales sobre diversos aspectos concernientes a la pugna entre sus intereses (derechos laborales, franquicias económicas, impuestos, prestaciones y seguridad social, entre tantos otros), para entrar en un proceso de *involución* que refleja el triunfo de las clases dominantes, de sus intereses en la estructuración del Estado y su acción práctica (Bourdieu, 1999). Ello implica un desdoblamiento, que, por un lado, supone la existencia de un Estado con alto margen de acción e intervención directa cuando se trata de asegurar garantías sociales y privilegios para las clases dominantes, así como para

tierra, nosotros [Estados Unidos] tenemos la obligación de ayudar a la expansión de la libertad” (Bush, 2004). Con ello se legitiman invasiones, guerras, desposesiones, pauperizaciones, expropiaciones y otras formas de ejercicio del poder y la dominación a escala global, en lo que sería una versión revisada y actualizada de la doctrina Monroe.

asegurar e imponer la expansión del capital y su globalización, y por otro, un Estado igualmente intervencionista pero como Estado represor y policial contra los intereses y movilizaciones de las clases trabajadoras y populares, así como también un Estado muy activo e interventor en conflictos internacionales, pero siempre a favor de los intereses del capital y de las economías avanzadas.

LA RECONSTITUCIÓN DE LAS CLASES DOMINANTES EN EL CAPITALISMO GLOBAL

El capitalismo y los capitalistas siempre han operado con base en escalas que van más allá de los límites nacionales. Primero fue con base en formas de dominación colonial como mecanismo de extracción de recursos y riquezas de las colonias. Luego fue con base en formas de empresas transnacionales que ejercen su dominio a través de los mercados internacionales y subordinando las economías tercermundistas en relaciones de dominación y dependencia económica. En la actualidad, el dominio y la explotación de recursos y trabajo se hacen bajo la forma de la globalización de los procesos de producción, donde importa tanto la relocalización de diversos segmentos del proceso de trabajo, generando distintas formas de explotación del trabajo, como la restauración de formas de extractivismo colonial y de acumulación por desposesión, que suelen caracterizar muchos de los modelos económicos en los países del Tercer mundo (Harvey, 2005; Vivas, 2018).

En este sentido, para entender el alcance y la trascendencia de la recomposición de la estructura de clases en el capitalismo global, debemos partir de al menos dos premisas que implican replantear los esquemas clásicos y tradicionales en el análisis de clase: considerar que, así como el capitalismo funciona en un contexto global, la estructura de clases y la formación de las clases en este capitalismo global también deben ser pensadas en términos de sus formas globalizadas; y considerar la clase y la estructuración de las clases como fenómenos complejos, en los cuales con-

fluyen diversos niveles y dimensiones sociales. Es pensarla en términos de su totalidad, que implica articular en el análisis los procesos y relaciones de explotación con los procesos y relaciones de dominación, mismos que se complementan, confrontan y reproducen mutuamente.

i) La estructuración de las clases en el capitalismo global es un proceso emergente y, por lo mismo, difícil de aprehender en categorías y conceptos teóricos, pues lo más relevante es que están en proceso de conformación, de estructuración, pudiendo identificarse más bien indicios y formas emergentes de ellos. Es innegable que la globalización del capital se sustenta en profundos cambios en la organización del proceso de trabajo y productivo y, por tanto, en las formas sociales y territoriales que adoptan las relaciones sociales de producción. Nos referimos, por ejemplo, a la creciente diversificación de las ocupaciones que conllevan nuevas condiciones de estructuración de clases sociales, que se alejan de los conceptos y nociones tradicionales. Junto a ello, los cambios tecnológicos ya descritos (revolución microelectrónica, era digital, era de la información, capitalismo cognitivo, entre otros) plantean nuevas formas de la desigualdad de clases. La globalización de la producción y la economía, sustentada en las nuevas formas de organización del proceso de explotación del trabajo, ha modificado la formación de las clases y de la estructura de clases, aunque que se mantengan las bases fundamentales de la estructura de clases y explotación del trabajo propias del capitalismo (Sassen 2007).

Así, por ejemplo, los procesos de deslocalización productiva expresados en la metáfora de la *fábrica global* (Ianni, 1996) implican no sólo la relocalización de segmentos productivos sino, con ello, la constitución segmentada y fragmenta de las clases sociales, no sólo distantes geográficamente sino también social, cultural y políticamente, lo que dificulta de manera significativa su formación como clases sociales, ya sea a nivel local-nacional o global. Si Giddens (1991) consideraba los patrones de asentamiento y concentración residencial de los trabajadores —diferenciados según sus características culturales y productivas— como un factor de

mediación en la estructuración de la clase, imagínese cómo ese mismo factor se manifiesta en un contexto de globalización, donde los patrones de localización industrial y de residencia de los trabajadores se trastocan y adquieren un formato global-local, en el que, en el caso del trabajo, las características de lo local y de la comunidad de origen del trabajador adquieren un peso fundamental en las pautas de localización del capital y conforman un factor de primer orden en la misma constitución de la fuerza de trabajo como mercancía para el capital global. No sólo se trata de un mercado local de mano de obra barata, sino que además está mediado por diversos factores sociales, culturales, demográficos y políticos que concurren en la formación y estructuración de esa mano de obra local como clase trabajadora para el capital global. En este sentido, la diversidad de lo local constituye una mediación fundamental a considerar en la formación social de la clase trabajadora en este capitalismo global.

Por el lado opuesto de la relación global-local, cabe señalar el peso de las relaciones translocales y globales en la constitución de la clase de los profesionales, técnicos y funcionarios internacionales, sobre los que descansa la organización, dirección y control del proceso de globalización económica y productiva del capital. Como señala Sassen (2007), “una de las características de las clases globales es su asentamiento en una variedad de estructuras económicas, políticas y subjetivas, como es el caso de las redes globales que subyacen a cada una de estas clases, redes que tienen distintos grados de formalización e institucionalización” (p. 212).

Asimismo, y como resultado de la misma globalización de los procesos productivos y de las sociedades, la relación clásica entre clase y Estado adquiere un nuevo carácter, en la medida que tanto una y otra categoría —la clase y el Estado— se constituyen y actúan en espacios y territorios que trascienden los límites nacionales, aunque nunca dejan de ser locales y nacionales. En otras palabras, las relaciones de poder y dominación, sobre las que se definen y constituyen las clases sociales y sus vínculos con los Estados nacionales, adoptan una dialéctica inédita, que conjuga y articula simultáneamente lo local y lo global, lo nacional y lo supra- o transnacional. Lo relevante, en todo caso, es que cada vez

más el Estado nación estaría perdiendo capacidad y poder de moldear la formación de las clases sociales globales, especialmente en cuanto a la constitución de sus identidades nacionales y su sentido de pertenencia.

Se trata, sin embargo, de modos emergentes en proceso de consolidación, donde el accionar y el poder de unos y otros (unas y otras clases sociales, unos y otros Estados nacionales) se reconfiguran, pero siempre reproduciendo las formas básicas de poder y dominación. En este sentido, hablar de clases globales no deja de ser una metáfora, por cuanto se trata de clases que, si bien se constituyen a partir de procesos globalizantes, mantienen fuertes nexos y raíces con redes y relaciones densamente locales y nacionales. En este sentido, Sassen (2007) opta por denominarlas *clases parcialmente desnacionalizadas*.

ii) Por otro lado, sabemos que la estructuración de las clases y de la lucha de clases refiere no sólo a relaciones de explotación sino también de dominación política y social, sobre las que se sustentan los modos de explotación del trabajo. Si bien la relación de clase, esto es, entre propietarios y productores es una relación de explotación (vinculada a la infraestructura económico-productiva), el problema ha sido que el énfasis en ello ha tendido a opacar o, al menos, poner en un segundo plano otro aspecto igualmente central de todo proceso de explotación. Nos referimos a las relaciones de dominación y asimetrías de poder que necesariamente van más allá del ámbito del proceso de trabajo.

En este sentido, en una sociedad de clases, como el capitalismo, las clases dominantes no pueden definirse únicamente en función de la propiedad de los medios de producción, sino que también se debe incluir su posición en cuanto a las relaciones de dominio y control tanto del proceso de trabajo como de la sociedad y el Estado. Como señala Therborn (1987), el carácter dominante de la clase dominante se establece a partir de su capacidad de control de los principales modos y medios de dominación económica, política, cultural y social: por un lado, el control sobre los medios de producción y, con ello, sobre el modo de explotación, apropiación y acumulación del excedente y plusvalor; por otro, el

control de los medios de reproducción política a través del poder sobre el Estado y los medios de administración del poder político y de coerción; por último, el control sobre los modos de producción y reproducción de hegemonías culturales y sociales, lo que incluye no sólo los medios de comunicación y consenso, sino también el dominio y control sobre los campos y espacios de construcción de esos consensos y hegemonías, como la escuela, la familia (en tanto institución social) y la comunidad.

Con base en esta noción de dominación, podemos plantear que, en el capitalismo global, la clase dominante estaría formada no sólo por los propietarios de los medios de producción (capitalistas y burgueses) sino también por los altos ejecutivos y gerentes de las grandes corporaciones multinacionales. Aunque ellos no son en estricto sentido propietarios del capital, su posición es igualmente de control y dominio del proceso de trabajo y de acumulación de capital. Aunque no forman parte de la clase de propietarios, no son necesariamente una clase en oposición a ellos; por el contrario, actúan y operan como agentes extractores de plusvalía. Desde nuestra perspectiva, se trataría de un sector que, junto a los propietarios de medios de producción, conforman las *élites del poder* en las sociedades capitalistas avanzadas.

iii) Considerando los dos puntos anteriores, podemos señalar que en la recomposición y restauración de la clase dominante en el capitalismo global identificamos tres principales características:

- En primer lugar, la globalización del capital se sustenta en la conformación de grandes corporaciones que no sólo implica la fusión de empresas sino también la integración de las distintas formas del capital. Una corporación transnacional no es sólo la integración de diversas empresas dentro de un mismo sector sino la conformación de grupos económicos con intereses diversos y múltiples. Es la integración de grupos financieros con intereses monetarios, con grupos y empresas comerciales, empresas productivas e industriales, entre otras. Se trata de reducir las tensiones y conflictos entre las dife-

rentes formas del capital para favorecer su propia globalización y su accionar constituyéndose como clase capitalista global. La sociedad posindustrial (global) sigue siendo industrial, las corporaciones multinacionales siguen constituyéndose con base en empresas industriales. La cuestión es que, en su forma global, no son sólo y primordialmente manufactureras. Los intereses de una corporación abarcan tanto la producción manufacturera de diversas mercancías como el sector energético, las finanzas, el comercio, la tecnología, los servicios sociales (salud y educación, principalmente) y la provisión al sector público de diversos servicios, entre otros campos de funcionamiento del capital.

- En segundo lugar, y no obstante estas fusiones de intereses entre distintas formas del capital, esta integración se hace con base en la hegemonía del capital financiero. Cada vez importa más lo que sucede en Wall Street y menos lo que pasa en las fábricas e industrias, así sean altamente globalizadas. La economía global tiene un centro de operaciones y son las grandes bolsas de valores, así como los principales centros financieros y bursátiles de las ciudades globales (Sassen, 1991). Nada expresa mejor este predominio del capital financiero y del mundo bursátil que la crisis de 2008. A pesar de que gran parte de la economía y la producción se vio afectada, los ingresos, bonos, premios, así como las ganancias del sector financiero, se mantuvieron elevados y representaron una importante forma de concentración del poder y la riqueza (Stiglitz, 2015).
- En tercer lugar, las nuevas formas de producción, con alta flexibilidad laboral y reflexividad, sustentadas en la llamada industria global del conocimiento, han dado lugar a nuevas formas de capital y nuevos grupos de profesionales y empresarios que se suman a las altas esferas de la clase dominante. Nos referimos a las empresas de biotecnología, ingeniería genética, así como de tecnologías de la información, aplicaciones digitales y *software* para la automatización de diversos segmentos del proceso de trabajo y producción de mercancías, además de su distribución y consumo (David y Foray,

2002). Junto a ello, se acrecienta el peso del capital y empresarios vinculados a los medios de comunicación en sus diversas plataformas y formatos. En todos estos casos, se trata de industrias altamente dinámicas y con un gran y creciente poder sobre otros sectores económicos.

Estos cambios que impone la globalización, dan lugar a la restauración de privilegios asociados no sólo a la propiedad del capital sino también a su gestión y gobierno de la economía a nivel global. Diversos autores se refieren a ello como la emergencia de nuevas clases sociales o, al menos, nuevos estratos sociales dentro de las clases dominantes en el capitalismo global, que se agregan a los capitalistas y empresarios, esto es, a los propietarios directos de los medios de producción y del capital. Junto a ello se consolidan formas anonimizadas de la propiedad del capital, expresadas en la forma de constitución de los grandes corporativos empresariales, donde la propiedad del capital propiamente tal está anonimizada en acciones y títulos de propiedad que se transan e intercambian continuamente en los mercados bursátiles globales.

Junto con el reposicionamiento de los grandes empresarios capitalistas, surge esta nueva clase de altos ejecutivos, gerentes y CEOs, incrustados en los altos cargos de administración de las corporaciones multinacionales y que forman parte de los directorios de las grandes empresas. Muchas veces, estos ejecutivos son reclutados dentro de las mismas familias de las clases empresariales y suelen ser formados en centros universitarios y de posgrado de la élite social y política (Zimmerman, 2019). Son lo que Urrutia León (2017) denomina *clase corporativa*, que refiere a altos ejecutivos de empresas globales, que, sin ser propietarios directos del capital de las empresas y corporativos empresariales para los cuales trabajan, ejercen directamente el poder del capital, dirigiendo, planificando, organizando y controlando el proceso de explotación del trabajo y acumulación de capital a escala global.

Sassen se refiere a esta clase emergente como una nueva *élite transnacional*. Como señala esta autora, a partir del desarrollo y consolidación de las corporaciones transnacionales, y de su forma territorial globalizada, se configura un espacio social transnacio-

nal (global, en cierto sentido) en el cual se asienta y moviliza esta clase de profesionales y altos ejecutivos encargados de la dirección y control de las empresas globales. Para que la globalización de la economía pueda existir y funcionar, se requiere una importante cantidad de profesionales, gerentes, ejecutivos y personal técnico que puedan articular y operar esta economía de empresas y corporaciones multi- y transnacionales. Esta “fuerza laboral de primera línea es bastante móvil y fácilmente puede considerarse como una nueva clase transnacional de profesionales [...] que se define más por el control que por la propiedad de los medios de producción” (Sassen, 2007: 217).

Se trata de una clase social emergente, cuya principal característica es su alta formación profesional, junto a su hipermovilidad, que le permite circular a través del espacio económico y empresarial que conforma la red de más de 40 ciudades globales, donde se asientan los principales centros de gestión, control y coordinación de la economía global corporativa, así como los principales centros financieros del mundo contemporáneo. Mediante esa hipermovilidad se reproduce su propia forma espacial globalizada, a la vez que se construye y consolida una densa red de relaciones que los articula y constituye como sujetos sociales, con identidad laboral, social y cultural. Tanto por su posición en el proceso de dirección de la economía corporativa global como por su capital cultural y sus redes sociales, constituyen una verdadera élite transnacional de profesionales y altos ejecutivos, sobre los que descansa la operación misma de la economía global.

Una característica fundamental de esta clase social emergente es que en sus ingresos ya no sólo se incluyen formas asalariadas (remuneración por trabajo realizado), sino también los llamados *stocks options*, esto es, derechos de compra de acciones de las mismas empresas y sociedades anónimas de las cuales son sus gerentes y, en otros casos, miembros de sus directorios. Esto hace que su valor como sujetos laborales sea determinado más por el valor de esas acciones y activos empresariales que por su eventual eficacia y eficiencia administrativa en la gestión de la producción de esas empresas y sociedades anónimas. De esta forma, la reproducción social de esta nueva clase emergente (de sus privilegios, de su

posición y estatus social y político, entre otros aspectos) queda atada y directamente vinculada a la reproducción del capital, esto es, a la capacidad de acumulación de capital y no tanto a su desempeño profesional.⁴

Por otro lado, a diferencia del capitalismo industrial, en el capitalismo global estas clases dominantes —tanto los empresarios como su clase corporativa— ya no se concentran en el sector manufacturero e industrial de la economía, sino que suelen ejercer el dominio y control de la acumulación de capital a través del sector financiero y especulativo, así como en el desarrollo tecnológico y de la llamada industria global del conocimiento. Son una clase transnacional, aunque no necesariamente completamente o cosmopolita del todo, pues mantienen una raíz local y nacional que implica una densa red de relaciones e intereses locales y nacionales. Lo que los constituye como clase social es, por un lado, su lógica estrechamente utilitaria (Sassen, 2007) y, por otro, su posición de poder frente al proceso de explotación y acumulación de capital y de control y dominio del proceso de trabajo. Lo relevante de todo esto es que, al amparo del neoliberalismo y la globalización, se recompone y restaura el poder de las clases dominantes, que ejercen su dominio sobre la acumulación de capital por sobre las constricciones y alianzas que debieron aceptar durante el periodo del predominio y hegemonía de la matriz keynesiana y estatista de desarrollo capitalista.

La restauración de las clases altas como clases dominantes es uno de los pilares sobre los que se construyen las nuevas formas que adopta la lucha de clases en las sociedades avanzadas. Y he aquí una de las contradicciones más flagrantes del discurso sobre la muerte de las clases. “Los neoliberales, al mismo tiempo que defienden que las clases sociales no existen y acusan a las izquierdas de practicar la lucha de clases, ejercen decididamente la lucha

⁴ Reflejo de ello es, por ejemplo, que, en los procesos de crisis económicas como la de 2008, independientemente del destino de las empresas que dirigían, esta clase de altos ejecutivos igualmente recibieron millonarias compensaciones, a pesar incluso de haber sido los grandes responsables de esa crisis (Stiglitz, 2012).

contra la clase trabajadora” (Urrutia León, 2017: 77). Al respecto, un dato relevante es que la existencia de la lucha de clases en la sociedad contemporánea no es sólo un recurso retórico de la izquierda, sino que es, sobre todo, un hecho reconocido incluso por algunos de los más grandes capitalistas del mundo, como Warren Buffett, quien en 2017 fuera catalogado por la revista *Forbes* como el segundo hombre más rico del mundo. En una entrevista con Ben Stein (2006), Buffett señalaba como un indicador de la desigualdad de clases el hecho de que él, a pesar de ser uno de los hombres más ricos, pagaba una tasa de impuestos sustancialmente inferior a la de sus propios empleados en su oficina. Cómo puede ser eso justo y correcto se preguntaba. Pues la razón que él mismo se daba era muy simple, pero igualmente demoledora: “Hay guerra de clases, está bien, pero es mi clase, la clase rica, la que está haciendo la guerra, y la estamos ganando” (Stein, 2006).

Y ésta no es la primera vez que Buffett argumentaba en contra de la injusticia que generaba la desigualdad de clases. Ya antes había cuestionado la asimetría de poder, mostrando que siempre el Estado terminaba perdonando y condonando las deudas de los ricos, pero muy rara vez la de los trabajadores y personas de clases medias. Es lo que sucedió, por ejemplo, en la crisis de 2008, cuando el gobierno de Estados Unidos estuvo más interesado en implementar políticas de salvamento de los grandes bancos y servicios financieros que en apoyar financieramente a la gran cantidad de personas de capas medias que quedaron atrapadas en un sistema de hipotecas usurero, injusto y que desde un comienzo se señaló como inviable de sostenerse. Esta estrategia expresa claramente el poder político y la capacidad de incidencia en el Estado de este nuevo estamento de la clase dominante y refleja el trasfondo de la ideología neoliberal, en la que la libertad del gran capital siempre se ha de poner por encima de las demás libertades, así sea la libertad de mercados para las clases medias. Es lo que Buffett se cuestiona cuando se pregunta “¿cómo puede ser esto correcto?” (Stein, 2006), cómo es posible que se mantenga un sistema con semejantes injusticias. Stiglitz es más preciso y tajante, al identificar estas prácticas no como una situación circunstancial sino como prácticas regulares del neoliberalismo que reflejan el fin del juego limpio, lo que ha-

bría desembocado en una situación de alta inmoralidad al “explotar a los ciudadanos más pobres y menos formados de nuestro país” (Stiglitz, 2012: 33), y todo para salvar a los más ricos y privilegiados de la economía. La lucha de clases en su peor expresión.

LA CONSTITUCIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA EN EL CAPITALISMO GLOBAL

Esta forma radical de la lucha de clases —guerra de clases en términos de uno de los actores que no niega su fortuna de salir victorioso de ella— se refleja en las condiciones que caracterizan la situación de clase de los trabajadores en el amplio sentido del término, y en su debilidad para constituirse como un actor relevante en esta lucha de clases y de antagonismos sociales y políticos.⁵

Desde fines de los setenta, con el golpe de Estado en Chile que permitió el primer ejercicio de implementación de las ideas neoliberales en una especie de laboratorio social, así como en los ochenta, con la llegada al poder de Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos, se forja, expande y consolida una estrategia en contra de las clases trabajadoras y los sectores medios. No es sólo un cambio en la correlación de fuerzas y un cobro de la factura por todos los privilegios y beneficios cedidos o al menos negociados y conciliados en el anterior modelo de Estado de bienestar. Corresponde, como hemos señalado, a la expansión y consolidación del modelo neoliberal en un marco de globalización de

⁵ Por clase trabajadora estamos entendiendo a aquellos cuya única fuente de ingresos es la venta de su fuerza de trabajo y cuyo ingreso se conforma esencialmente de formas salariales, sueldos y prestaciones asociadas a su trabajo. Corresponde a aquellos trabajadores que, a través de esa relación de mercado, transfieren a los capitalistas y clases dominantes el plustrabajo que generan. Como clase, es extremadamente diversa, amplia y segmentada en diversos estratos según ocupaciones, cualificaciones, sexo, raza, etnicidad, religión y otros modos de diferenciación social y política. Como clase trabajadora, lejos de disminuir, sigue aumentando con el tiempo, aunque el componente manufacturero-industrial se ha reducido como resultado de las nuevas formas de organización del proceso de trabajo.

la economía y del advenimiento de la sociedad posindustrial. Es la transición a un nuevo modo de acumulación de capital en el que se replantean y reconfiguran las condiciones mismas de la estructuración de las clases, así como de las formas del conflicto y antagonismo entre ellas (Harvey, 2007).

Lo relevante para nuestra discusión es que no sólo se trató de una estrategia política de ataque a la clase trabajadora, de un modo de debilitar el poder de los sindicatos y su capacidad de negociación y acción colectiva, así como de otras instancias e instituciones de defensa de los derechos de los trabajadores —que sin duda también lo fue—, sino que gran parte de la estrategia estuvo sustentada en la transformación de las bases estructurales desde las cuales se constituyen los trabajadores como clase social. En una palabra, la base fundamental de la llamada *Reaganomics* fue una transformación en los modos de explotación del trabajo y, por tanto, en las formas que asume el proceso de producción en las sociedades avanzadas, como consecuencia de su globalización y su estructuración con base en nuevos principios de organización y regulación de las relaciones laborales y productivas al interior del proceso de trabajo. Es lo que diversos autores denominan como la transición de la sociedad industrial a la sociedad informacional, el advenimiento de un capitalismo cognitivo. Más allá de los términos usados, que en no pocos casos generan confusiones y distorsiones, lo relevante es que lo que caracteriza a esta nueva era del capitalismo, no es el tipo de actividades que se desarrollan, industriales vs. servicios, sino el modo cómo unas y otras se organizan. Al respecto, lo importante es cómo el conocimiento y la información devienen fuerzas productivas en sí mismas, desde las cuales se organizan los procesos de trabajo y producción, tanto en la esfera de los servicios como de la producción industrial y manufacturera. De esta forma, la sociedad posindustrial no se refiere a que sea menos industrial que el capitalismo industrial, sino a que la producción se organiza con base en procesos de información, conocimiento y reflexividad cognitiva (Lash y Urry, 1998).⁶

⁶ Para más detalle sobre este tema, véase la primera sección de este mismo capítulo.

Un aspecto central, que resulta relevante para nuestra discusión, es el impacto socio-laboral y territorial de estas nuevas tecnologías y modos de organización del trabajo. En cuanto a sus formas territoriales, nos referimos a la globalización del capitalismo. Como señala Hobsbawm, desde siempre el comercio ha posibilitado la articulación de campos productivos distantes, configurando espacios económicos que trascendían los límites territoriales de la producción. El capitalismo no hizo más que potenciar esta vocación translocal del comercio. En este sentido, el elemento distintivo de la época actual es que, por primera vez en la historia de la humanidad, las nuevas tecnologías de comunicaciones y transportes permiten que no sólo el comercio sino también la producción se organice de forma transnacional y translocal. Como señala este autor, “mientras que en el pasado la división mundial del trabajo se limitaba al intercambio de productos entre regiones específicas, hoy es posible producir atravesando las fronteras de los continentes y Estados [...] Ésta es la verdadera diferencia entre la economía global ya existente en el pasado y la de hoy en día” (Hobsbawm, 2000: 84).

Como señalamos en secciones anteriores, la globalización ha implicado nuevos esquemas y patrones en la configuración territorial de la economía-mundo. Esta reorganización territorial se sustenta en dos procesos complementarios:

- Las mejoras en las tecnologías de comunicaciones y transporte permiten que el alcance geográfico de cualquier planta industrial se amplifique a escala mundial (Mattelart, 1998).
- Las nuevas formas de organización del proceso productivo (automatización, división de operaciones, producción *just in time*, entre otros aspectos) han permitido la separabilidad de las partes y segmentos que constituyen el sistema de producción, flexibilizando de esa forma la localización espacial de los distintos centros de trabajo de acuerdo a sus mejores opciones (Storper y Walter, 1983).

Se trata, en definitiva, de una nueva lógica de localización, en la que los principios de aglomeración que dieron vida a las gran-

des ciudades industriales del siglo xx son radicalmente trastocados por el desarrollo de las telecomunicaciones y la informática (Sassen, 1998). Las nuevas tecnologías de la información y la flexibilidad de los procesos productivos permiten una creciente fragmentación y separabilidad de las distintas partes y segmentos que componen los procesos de trabajo, posibilitando una mayor flexibilidad en relación a la localización de cada segmento productivo y de las formas que asume la relación contractual del trabajo, y las regulaciones de las relaciones capital-trabajo, tanto en sus dimensiones técnico-productivas como socio-económicas y laborales (Lipietz, 1997).

Esta nueva modalidad de localización da al traste con una de las premisas supuestamente inderogables del sistema de trabajo de las sociedades industriales. “Ya no existe necesidad de que los operarios trabajen juntos en un lugar concreto para producir determinados bienes y servicios. Los puestos de trabajo se pueden ahora exportar” (Beck, 1998: 39). Lo que antes se fabricaba en un mismo espacio, hoy se desterritorializa, se fragmenta espacialmente, y sus segmentos se localizan en distintos espacios locales, articulando directamente en un sistema mundial (supranacional) economías locales y regionales territorialmente separadas y distantes. Se trata del surgimiento de la fábrica global, a través de la cual se intensifica y generaliza el proceso de dispersión geográfica de la producción, de las fuerzas productivas, del capital, la tecnología, la fuerza de trabajo, la planeación y el mercado (Ianni, 1996).

La relocalización de los segmentos productivos sigue la lógica de las ventajas comparativas necesarias para cada segmento. Sin embargo, no se relocalizan todos los segmentos productivos por igual. Por un lado, los procesos que requieren alta cualificación, sustentados en procesos de alta reflexividad y procesamiento de información, suelen localizarse en diversos espacios productivos del Primer mundo. Se trata tanto de procesos de generación e innovación tecnológica (Silicon Valley, por ejemplo) como de planificación, dirección y control administrativo y financiero (grandes centros financieros y corporativos en las ciudades globales). En todos ellos se concentran funcionarios, ejecutivos y pro-

fesionales de alto nivel que conforman las élites transnacionales de la clase corporativa global, que ya hemos mencionado en secciones anteriores.

Por el contrario, aquellos procesos productivos que no requieren reflexividad y hermenéutica en su desarrollo, procesos repetitivos, automatizables, pero altamente flexibles en cuanto a relaciones y regulaciones laborales y contractuales, suelen relocalizarse en las economías periféricas y del Tercer mundo, aprovechando contextos sociales de precariedad social y vulnerabilidad laboral. Corresponden, en esencia, a la exportación de puestos de trabajo, trasladando la precarización del empleo industrial hacia las ciudades y comunidades del Tercer mundo, donde se articula con las condiciones de vulnerabilidad social y política de los trabajadores frente al poder de las oligarquías locales y nacionales, y la ausencia de mecanismos e instituciones de protección política.

En cierta forma, flexibilidad y reflexividad son los principios que, junto con sustentar las nuevas formas de producción, también configuran los nuevos patrones de localización de los puestos de trabajo. Los trabajos flexibles (desregulados, precarios y vulnerables) se localizan en la periferia, mientras que los reflexivos (propios de la economía del conocimiento y la información) se concentran en las economías centrales. Correspondería a un nuevo esquema de división internacional del trabajo. Ya no se trata de relaciones centro-periferia pura y simplemente, que, como en el pasado, oponían las economías nacionales desarrolladas y las subdesarrolladas, sino de una división social y de clases a través de la configuración de la producción como un hecho globalizado. La fábrica global no sólo segmentó y desterritorializó el proceso productivo, sino que, con ello, también desterritorializó la estructura de clases correspondiente y, de ese modo, la forma de *estructuración* de las clases. Si, en el capitalismo industrial, la fábrica era un espacio donde confluían todos los tipos de trabajadores, desde obreros y empleados hasta administradores, ingenieros y técnicos-científicos, en esta era de globalización la metáfora de la fábrica global refiere precisamente a la desintegración de ese espacio de confluencia, desterritorializando y desvinculando los distintos modos y categorías laborales: obreros no cualificados, precariza-

dos y flexibles, por un lado, y administradores, gerentes, técnicos, profesionales e ingenieros en investigación y desarrollo, por el otro. La fábrica global articula globalmente lo que está desterritorializado y desvinculado localmente. En todo caso, lo relevante es que esa articulación global se hace desde posiciones de poder y control sobre el proceso de trabajo, configurando así una forma global en las relaciones de explotación del trabajo, esto es, de extracción y apropiación del plusvalor. Se trata, por lo mismo, de formas globales de explotación, no porque sean ejercidas por instituciones (empresas y corporaciones) transnacionales, sino porque el mismo proceso de trabajo es configurado espacialmente como un proceso global.⁷ No sólo la división técnica del trabajo, esto es, entre obreros, empleados e ingenieros, es ahora globalizada, esto es, desterritorializada en lo local y re-vinculada desde lo global, sino que también lo es la división social del trabajo, esto es, la división entre clases y categorías sociales de trabajo y trabajadores y, por tanto, la estructura de clases en el capitalismo global.

En este sentido, la flexibilidad laboral impulsada desde el neoliberalismo configura no sólo el contexto económico-productivo sino también el social y político desde el cual se da la constitución de la clase trabajadora en el capitalismo global. En lo que refiere al mundo laboral, las políticas neoliberales, llamadas también como de ajuste estructural, impulsadas desde los años de la *Reaga-*

⁷ La existencia de consorcios y corporaciones transnacionales y su papel en la economía mundial no son algo nuevo. Ya desde el siglo XIX, empresas transnacionales han operado en el Tercer mundo en la producción de materias primas, recursos energéticos, alimentos, servicios financieros, entre otras tantas mercancías. Tal es el caso de las plantaciones bananeras en Centroamérica, de las empresas mineras en Sudamérica, de las empresas petroleras y energéticas en el golfo Pérsico, por citar sólo las más relevantes. Sin embargo, ninguna de ellas se sustentaba en la globalización del proceso de trabajo mismo, que era su materia de explotación y acumulación. En no pocos casos, se trataba de economías de enclave, que controlaban y dirigían gran parte del comercio internacional en las economías periféricas y constituían un sector económico en sí mismo, desvinculado económica y productivamente del resto de la economía local (Singer, 1976).

nomics, se sustentaron en un proceso de *desregulación*, esto es, de desestructuración del anterior andamiaje regulatorio de las relaciones laborales y contractuales, prevalecientes ya sea en el mercado de trabajo, ya en el proceso de trabajo mismo, que dieron vida al llamado sistema fordista de producción y acumulación. Esta reestructuración del régimen laboral con base en las nuevas estructuras de flexibilidad y desregulación laboral derivó en lo que Beck (2000) ha llamado un *régimen de riesgo laboral*, que sustituye al régimen laboral e instituciones sociales surgidos a través del Estado de bienestar. Como señala este autor, en la sociedad informacional, el régimen fordista de organización del trabajo tiende a ser sustituido por un régimen de riesgo que, por medio de la flexibilidad laboral, tiende a “desdibujar los límites entre trabajo y no trabajo tanto en la dimensión temporal como en la espacial y contractual; el trabajo retribuido y el paro se extienden y, por tanto, tienen unos contornos cada vez más invisibles socialmente hablando” (Beck, 2000: 86).

En este contexto, la inestabilidad en el trabajo es la constante en el mundo laboral. La flexibilidad ha pasado a ser el concepto que mejor lo expresa, y mejor lo oculta. Por un, refiere a la exigencia de competitividad del capital sobre la que se construye el discurso exitoso de la nueva economía. Por otro lado, refleja el drama del trabajador, el saberse una mercancía intercambiable, un fusible de la lucha económica entre capitalistas, que sirve para incrementar la producción y la competitividad, y, con ello, la ganancia del capital y su acumulación, pero que también es la forma de mantener la competitividad de los capitales, de las empresas, cargando con todo el costo de las pérdidas, pues, al fin y al cabo, en toda competencia siempre hay perdedores y ganadores. La flexibilidad es un *switch* que, en caso de pérdidas, se inclina hacia los trabajadores y, en caso de ganancias, hacia el capital.

Como señala Bauman (2004), “la flexibilidad es el eslogan de la época, que, cuando es aplicado al mercado de trabajo, presagia el fin del empleo tal como lo conocemos, y anuncia el advenimiento del trabajo regido por contratos breves, renovables o directamente sin contratos, cargos que no ofrecen ninguna seguridad por sí mismos, sino que se rigen por la cláusula de hasta

nuevo aviso” (p. 157). De esta forma, la vida laboral no es sino pura incertidumbre, riesgo permanente. La cuestión es que perder el empleo no es cualquier riesgo, es uno que se transfiere y envuelve de incertidumbre todos los demás espacios de vida del trabajador y su familia. El riesgo laboral es, así, un riesgo vital.

A este respecto, suele hablarse del fin del trabajo, o del fin de la sociedad del trabajo (Rifkin, 1996). En realidad, lo que está en declive no es el trabajo, ni siquiera su forma asalariada en sentido estricto, sino la forma particular que asumió el trabajo en la sociedad industrial a lo largo del siglo xx, que se constituyó en torno a un Estado social y de bienestar que imponía diversos modos de protección y seguridad al mundo laboral, como parte de un acuerdo social o pacto de clases entre capitalistas, trabajadores y el Estado moderno. El “fin del trabajo” refiere, por un lado, a las formas contractuales de trabajo, esto es, de convenios y contratos laborales que establecían deberes y derechos tanto al trabajador como al capital. Por otro, refiere al fin de una función social del trabajo, como modo privilegiado de inserción social y cultural, de construcción de formas de cohesión social, no tanto por el trabajo en sí como por las regulaciones que determinaban sus formas contractuales sancionadas por el Estado. En el mundo laboral de la flexibilidad y la desregulación contractual, el trabajo pierde esa función de principal carta de identidad y de acceso a formas de civilidad e inclusión social y democrática. El trabajador pierde no sólo beneficios y privilegios, sino lo más importante, un medio y un modo de construcción de sentido a sus propias vidas, a su propia humanidad (Mires, 1996).

Digámoslo así: durante el Estado social del siglo xx, en las sociedades avanzadas el trabajo había recuperado parte de su estatus como componente fundamental del ser humano. Había, parcialmente al menos, dejado de ser esa ficción construida en los siglos xviii y xix, que lo estatúa como una mercancía más, intercambiable y dispuesta para ser transada e intercambiada en el mercado (Polanyi, 2017). En el siglo xx, el trabajo, aunque mantenía su forma de mercancía asalariada, esa relación contractual y mercantil estaba imbuida de otros significados, estaba constituida en un contexto social y político que le imbuía otros sentidos más

allá de su función económico-productiva como generador de valor y plusvalor.

En el mundo de la flexibilidad, esta función social y cultural (identitaria y política) del trabajo como relación social y política se trastoca. Pero no es la mercancía en sí, ni el trabajo ni sus modos técnicos productivos (revolución microelectrónica) lo que determina este cambio, sino el nuevo contexto social y político, que, sustentado en el triunfo del neoliberalismo como programa político e ideología de Estado (y la consecuente derrota de los programas tanto socialdemócratas como socialistas),⁸ impone, reconstruyendo, los términos sociales y políticos (la correlación de fuerzas) que definen los rumbos de la relación y contraposición capital-trabajo, y la estructuración de las formas salario-ganancia-acumulación. Es lo que Warren Buffett señala como el triunfo del capital en esta nueva edición de la lucha/guerra de clases.

Las estrategias de flexibilidad y desregulación constituyen, así, nuevas formas de explotación del trabajo en el capitalismo global. La precarización de las condiciones de trabajo, la desregulación contractual, así como la inestabilidad laboral producto de la misma flexibilidad, son los mecanismos normalmente usados para reconfigurar la correlación de fuerzas y debilitar las posiciones de los trabajadores. En particular, la flexibilidad laboral opera con base en dos mecanismos en su configuración como modo de explotación y dominación. Por un lado, está la llamada flexibilidad interna, que se sustenta básicamente en nuevos modos técnicos de organización del proceso de trabajo (automatización, reflexividad y otros modos propios del capitalismo cognitivo y del papel de la información y el conocimiento como cimientes del proceso de producción, tanto en la industria manu-

⁸ Expresión de estas derrotas son tanto la caída del muro de Berlín y el fin de los socialismos reales como la derrota de la llamada Tercera Vía, impulsada por la socialdemocracia europea y el laborismo inglés. Ya en los años noventa del siglo pasado, el neoliberalismo hegemonizaba la escena política y el discurso ideológico, presentándose como pensamiento único y dominante.

facturera como en los demás sectores económicos). El efecto directo de este mecanismo de flexibilidad es el incremento de la productividad del trabajo y, por consiguiente, de la tasa de plusvalor y de acumulación de capital.

Por otro, opera la llamada flexibilidad externa, que refiere a las formas de relación contractual que regulan la relación capital-trabajo. Aquí surgen los procesos de precarización de las condiciones de trabajo, que afectan directamente a los derechos laborales adquiridos por la clase trabajadora, así como el incremento del trabajo parcial, a destajo y por obra, formas de subcontratación laboral, y otros mecanismos que derivan en mayor inestabilidad y precarización del empleo. A su vez, este proceso opera en dos formas complementarias.

Por un lado, la misma segmentación y deslocalización de los procesos de trabajo, junto con propiciar la movilidad del capital, traslada partes importantes de la producción hacia zonas geográficas y países con salarios más bajos, menor costo social de reproducción del trabajador y otras condiciones que caracterizan una mayor precariedad y debilidad social y política de los trabajadores, que no les permite enfrentarse a las condiciones que impone el capitalismo moderno. Se trata de una estrategia del capital que implica una extensión globalizada de la competencia entre los mismos trabajadores (Bourdieu, 1999).

Por otro, está la desregulación y precarización de las condiciones de trabajo dentro de las mismas sociedades avanzadas. Para imponer estas nuevas condiciones de trabajo, en las sociedades avanzadas se recurre a la importación de trabajadores bajo la forma de inmigrantes laborales, sustentando la precarización en su vulnerabilidad intrínseca, especialmente en contextos políticos antimigratorios que derivan en mayor debilidad social y política de los migrantes. De esta forma, asistimos crecientemente a una *racialización* de la desigualdad social y ocupacional, en la que los estratos ocupacionales de menor valoración social (servicios personales, jornaleros de la construcción, entre otros) son ocupados por inmigrantes provenientes del Tercer mundo, mientras los empleos de alto nivel (profesionales, técnicos, gerentes, administrativos y empleados) lo son por la población nativa. De esta forma, sobre la

estratificación ocupacional que surge del modelo económico y productivo, se constituye una etno-estratificación donde se discrimina y segrega a los trabajadores según su origen étnico-racial y migratorio (Canales, 2019).

En este sentido, la flexibilidad constituye un modo de explotación y dominio de nuevo cuño. La flexibilidad laboral y la precarización del trabajo que la acompaña no sólo sirven para aumentar la productividad del trabajo, sino que, sobre todo, actúan como un modo de despojo de los derechos laborales de los trabajadores, reconfigurando la explotación y apropiación de plus-trabajo con base en nuevos órdenes y formas de organización de la dominación social y política del capital sobre el trabajo. Como señala Bourdieu (1999):

La precariedad laboral no es el producto de una *fatalidad económica*, identificada con la famosa mundialización, sino de una *voluntad política*. La empresa flexible explota en cierta manera de forma deliberada una situación de inseguridad que contribuye a reforzar: intenta rebajar sus costos, pero también hacer posible esa rebaja colocando al trabajador en peligro permanente de perder su trabajo [...]. La precariedad laboral se inscribe en un *modo de dominación* de nuevo cuño, basado en la institución de un estado generalizado y permanente de inseguridad que tiende a obligar a los trabajadores a la sumisión, a la aceptación de la explotación [...] rompe las resistencias y consigue la obediencia y la sumisión mediante mecanismos en apariencia naturales [...]. Así pues, lo que se ha presentado como un régimen económico regido por las leyes inflexibles de una especie de naturaleza social es, en realidad, un *régimen político* que sólo puede instaurarse con la complicidad activa o pasiva de los poderes directamente políticos (pp. 125-126).

En un sentido similar, Standing (2011) acuña el término *precariado* (*precarariat*) para referirse a este nuevo modo de constitución de la clase trabajadora, o al menos de algunos estratos de ella, en el capitalismo global. Se trata de un neologismo que se deriva de la conjunción de los términos *precario* y *proletariado*, enfatizando así el contexto de precarización que define las nue-

vas formas de estructuración de la clase obrera. No refiere necesariamente a la categoría marxista de lumpenproletariado, pues, a diferencia de ésta, el *precariado* refiere a una situación estructurante del modo de producción y explotación en el capitalismo global y no sólo a una desviación de él. Tampoco refiere a la categoría de trabajadores pobres, pues no es sólo el monto salarial o nivel de ingreso lo que los define como categoría social y laboral.

Para Standing, el *precariado* corresponde a trabajadores insertos en el mundo laboral bajo el manto de relaciones laborales altamente flexibilizadas y desreguladas, y que han implicado la pérdida de las diferentes formas de seguridad laboral que fueran institucionalizadas en el contexto de los Estados de bienestar y la socialdemocracia europea de la posguerra. El *precariado* refiere no sólo a una condición laboral sino a una categoría social, esto es, a un sujeto social que se constituye como tal en el capitalismo globalizado a partir de la imposición de las formas neoliberales de (des)regulación de las relaciones capital-trabajo. De esta forma, el *precariado* “está sujeto a presiones y experiencias que conducen a una existencia precaria, a vivir en el presente, sin una identidad segura o un sentido de desarrollo que pudiera lograrse a través del trabajo” (Standing, 2011: 16).

El *precariado* al que se refiere Standing, aunque se trata de trabajadores socialmente vulnerables, no por ello dejan de estar insertos en sectores económicos altamente modernizados y globalizados. La precariedad y flexibilidad laborales son una estrategia del capital para afrontar los retos de la competencia global, mejorando sus condiciones de competitividad y productividad en todos los sectores económicos; por lo mismo, se trata de una reconfiguración de las condiciones de empleo que afecta a prácticamente todas las ramas industriales, así como la construcción, el comercio y los servicios.

Lo relevante, en todo caso, es que, a pesar de que la precarización y la flexibilidad son procesos estrictamente económico-productivos, su forma de constitución como fenómeno social está mediada por una serie de factores extraeconómicos que hacen de esto un fenómeno de alta complejidad. Por de pronto, la distin-

ción y construcción de las identidades sociales y laborales de quienes conforman esta clase de precariado, no lo hacen siguiendo una lógica estrictamente económico-productiva, sino en función de procesos de diferenciación cultural, étnica, demográfica, de género y de condición migratoria, entre otras. Por lo mismo, a diferencia del capitalismo industrial del siglo xx, donde las relaciones de explotación estaban mediadas directamente por relaciones de poder y dominación negociadas políticamente a través del Estado y diversas instituciones de la sociedad civil, económica y laboral (sindicatos, partidos, cámaras industriales, entre otras), en el capitalismo global, flexible y reflexivo, las relaciones de explotación aparecen mediadas por una serie de otros modos y estructuras de dominación y poder no político-estatales ni económicos, sino sustentados en otras esferas de construcción social de desigualdades y estructuras de poder, como lo son el género, la raza, la cultura, la condición étnica y migratoria, el origen geográfico y nacional, entre muchos otros.

Podrá argumentarse que ello siempre ha sido así, que en el capitalismo la explotación del trabajo siempre se ha sustentado también en estas otras esferas de estructuración del trabajador como clase y sujeto social. Lo relevante, en todo caso, es la fuerza que adquieren actualmente estos espacios, así como la debilidad del trabajador para hacer valer sus derechos e intereses desde los mismos espacios laborales y productivos. La debilidad de los sindicatos, de los partidos de izquierda y, en general, de las instituciones políticas y sociales lo atestiguan. La explotación del trabajo en la esfera de la producción y la economía se constituye y estructura con base en diversos modos de dominación y discriminación estructurados en otros ámbitos de la vida social. Por lo mismo, la formación de la conciencia de clase, así como la misma estructuración del trabajador como clase, están mediadas por estas otras formas de construcción social de identidades, conciencia y construcción como clases y sujetos sociales. En un mundo laboral flexible, inestable y precario, en la formación y estructuración de la clase resultan más relevantes y determinantes el origen étnico-nacional, la identidad de género y otros modos de distinción y auto-referenciación social y cultural que la situación de clase que

determina la inserción en el mercado de trabajo y en el proceso de producción.⁹

De esta forma, la precarización y la flexibilización del trabajo (pérdida de formas y medios de seguridad de diferente tipo) que surgen del modo de explotación y producción posfordista, se articulan en lo social con las condiciones de vulnerabilidad social y política de los individuos que los configuran como diferentes modos de minorías sociales y demográficas. En este contexto, estas mismas condiciones que los constituyen como minorías sociales (género, etnia, raza, origen nacional y geográfico) dejan de ser factores de riesgo que los exponen a una eventual exclusión económica y laboral, para convertirse en la condición necesaria para su inclusión en el mundo del trabajo, flexible y precarizado (Canales, 2003).

Como nunca antes en el capitalismo, los modos de explotación del trabajo (y del trabajador) se articulan y complementan con los modos de dominación (discriminación, segregación) que se establecen entre los distintos estamentos sociales de la población. Como nunca antes, la conformación social del trabajador como clase económico-productiva incorpora en su estructuración elementos y componentes sociales, culturales y demográficos propios de su constitución como sujetos sociales y políticos. Como nunca antes, el capitalismo contemporáneo apela a formas no económicas ni productivas para estructurar la explotación económica del trabajo. Por lo mismo, como nunca antes, la clase trabajadora se configura actualmente con base en procesos sociales de diferenciación interna que dificultan la construcción de una conciencia de clase y una identidad como tal. Pesan más los factores de diferenciación étnica, migratoria, social, demográfica, geográfica y política, que dividen y distancian a los trabajadores, que las

⁹ Así, por ejemplo, para un migrante laboral, resulta más relevante y fundamental en su constitución como sujeto social su adscripción a su comunidad, ya sea local o transnacional, que su situación de explotación frente al capital (Cordero, 2007). Algo similar puede plantearse respecto a la mujer temporera en la agroindustria de exportación en el Valle Central de Chile (Canales, 2001), por citar sólo dos ejemplos.

similares condiciones de explotación (flexibilidad y precariedad laboral) que los indiferencian y los constituyen a unos y otros como igualmente trabajo explotado.

Nada ejemplifica mejor esta situación que la actitud social y política de los trabajadores nativos frente a la inmigración laboral en las sociedades avanzadas. Más que verlos como aliados en una misma lucha de intereses como clase social, ven a los inmigrantes como sus adversarios, una competencia desleal, y no dudan en ser los primeros en sumarse a las políticas antimigratorias, a la xenofobia y el racismo, sobre los que se construye el actual discurso y la actitud de malestar social frente a las migraciones laborales (Canales, 2021). El caso de Donald Trump y su triunfo electoral de 2016 refleja claramente esta situación. Los trabajadores blancos, aunque igualmente empobrecidos y precarizados que los trabajadores migrantes, no dudaron en ponerse políticamente contra ellos y apoyar a un representante del capital y de las corporaciones que, paradójicamente, eran las responsables de su pérdida de condiciones de seguridad laboral, empleo, reducciones salariales y otras formas de precarización. En su discurso y en su concientización, predominaron estas otras formas de diferenciación social, estas otras formas de estructuración del poder y la dominación, desde las cuales se resignificó su situación de precarización, entendiéndola no ya como un fenómeno económico-productivo, propio de la relación capital-trabajo, sino como un problema generado por la migración y, por tanto, extraeconómico.

Otro ejemplo en el que las relaciones de explotación quedan ocultas frente a otras formas de dominación y poder es el caso del trabajo agrícola de temporada, especialmente el de empaque de frutas y hortalizas para la exportación y venta en las economías centrales. Así, por ejemplo, el mismo tomate y la misma fruta que son ofertadas en las cadenas de supermercados de las ciudades norteamericanas, provienen de tres formas de explotación y dominación distintas. Por un lado, la agricultura de exportación del Valle Central de Chile, donde la explotación del trabajo se ha feminizado (Canales, 2001). Por otro, la agricultura de exportación de los valles del norte de México, donde la misma explotación del trabajo se ha etno-estratificado, siendo trabajadores de comunidades mix-

tecas del sur de México quienes se encargan de las labores de cultivo y cosecha de los productos agrícolas que se exportan a las ciudades norteamericanas (Lara et al, 2014). Por último, en la agricultura de California, el mismo producto (hortalizas, frutas, etc.) es cultivado con base en mano de obra inmigrante e indocumentada la mayor de las veces, y, por tanto, la explotación toma forma de discriminación migratoria (Hernández, 2015). En estos tres casos vemos cómo la misma actividad productiva, el mismo producto y mercancía (la misma fruta u hortaliza ofrecidas en el mismo supermercado), el mismo modo de explotación del trabajo (generación y extracción de excedentes), asumen, sin embargo, formas sociales muy diferentes, aunque en todas ellas se apela a formas de dominación, discriminación o segregación social y política. En un caso, opera la condición de género y el trabajo adopta una identidad feminizada. En otro, la explotación funciona con base en formas de discriminación étnico-racial, mientras que en el tercero operan la diferenciación y desigualdad social y política con base en la condición de ciudadanía de los trabajadores.

Lo relevante es que, por ejemplo, en el caso de las trabajadoras temporeras del Valle Central de Chile, su actividad productiva construye un modo de identidad social y laboral, y, por lo mismo, de inserción social, cultural y política en la sociedad chilena. Igualmente, la explotación no se ve como tal sino como una discriminación de género. Lo mismo sucede en los otros dos casos, en los que la identidad del trabajador no se construye a partir de su inserción y participación económico-productiva propiamente tal, sino a partir de factores y procesos no económicos de construcción de identidades sociales, mismas que reflejan otros modos de dominación no circunscritos necesariamente a formas de explotación económica, pero que, como vemos, se complementan e imbrican mutuamente, a tal grado que, al menos en las formas, llega a diluir e invisibilizar la relación de explotación económico-productiva y a hacerla aparecer como una forma de dominación social, cultural y política.

Sin duda, en este contexto de diferenciaciones en cuanto a la conformación de la identidad de clase, es altamente complejo y difícil establecer estrategias de conciencia de clase que puedan ir

más allá de las identidades formales, y entenderlas como una dimensión de la identidad de clase y no como un factor de fragmentación de esa misma identidad de clase; esto es, que permitan entender y comprenderse como una misma clase global, que surge de un mismo modo de explotación, pero constituida con base en diferentes modos de dominación social y cultural.

Sin embargo, a pesar de la gran diversidad que las constituye y de la escasa interacción entre estas minorías sociales, su conformación como tales proviene de similares condiciones objetivas y materiales que las vinculan y nos permiten conceptualizarlas como una misma clase social. Asimismo, las condiciones de precariedad y flexibilidad laboral, que definen sus patrones de inserción ocupacional y social, son generadas por las nuevas condiciones de organización del proceso de trabajo, en particular, las formas de explotación y dominación del capital sobre el trabajo que define el actual patrón de acumulación capitalista.

Finalmente, un aspecto central que no puede soslayarse en la constitución de las clases trabajadoras en el capitalismo global, se refiere al impacto que en ello tiene la estrategia de fragmentación de la producción y de relocalización de cada fragmento en diversos ámbitos locales, articulados bajo la forma de una fábrica global. Este proceso ha generado, entre otras cosas, la relocalización de plantas industriales y, con ello, la exportación de puestos de trabajo desde las economías centrales hacia las zonas de procesamiento exportador, en diversos países del Tercer mundo, aprovechando las ventajas que ofrece la disponibilidad de mano de obra barata, la debilidad de las instituciones de regulación económica y la vulnerabilidad y precariedad de la fuerza de trabajo local (Castillo, 2016).

Desde las economías centrales, este fenómeno se ve como una reducción del volumen de trabajadores manufactureros e industriales. Sin embargo, si nos atenemos a la forma globalizada de la producción, vemos que no es sino una relocalización de la mano de obra, que, a la vez, constituye una recomposición de las condiciones sociales y políticas de constitución de la clase trabajadora como tal a nivel global. No es sólo relocalización pura y simplemente, sino que, con ello, se acentúan procesos de flexibilidad

laboral, desregulación contractual, precarización del empleo y vulnerabilidad social de los trabajadores. Es, en otros términos, una pauperización y precarización de la clase trabajadora, la cual, además, por este mismo proceso de fragmentación territorial, no tiene ni dispone de los instrumentos necesarios para ejercer una defensa de sus intereses como clase.

Esta localización fragmentada y segmentada del proceso de trabajo global se expresa, a su vez, en la fragmentación y segmentación de la clase trabajadora, tanto en relación a sus estatu social y económico como a sus pautas de localización territorial. Sin embargo, una y otra (deslocalización de la producción y fragmentación de clase trabajadora) se refieren a procesos que hasta ahora tienen alcances muy diferentes y hasta opuestos. Mientras la fragmentación y separabilidad territorial y técnica de la producción son sólo un momento del proceso global de trabajo, pues todas esas partes son articuladas y organizadas como una fábrica global, en el caso de los trabajadores la fragmentación y la deslocalización operan en sentido inverso, dificultando y hasta imposibilitando formas de recomposición como sujeto social, como clase trabajadora. Para ello, se necesita pasar de la fragmentación de la clase a su recomposición como una clase global.

Un ejemplo nos ayuda a entender esta situación que dificulta la construcción de una conciencia de clase global. Frente a la exportación de puestos de trabajo y la desindustrialización que afecta a las economías centrales, la opción fácil para los trabajadores es recurrir a los antiguos discursos nacionalistas que abogan por el interés de la nación, de la economía nacional, y el papel de la clase en todo ello. Es, en parte, lo que ha usado la nueva derecha en los Estados Unidos y que tomó forma en el discurso de Trump en su primera campaña electoral. Sin embargo, es sólo una estrategia política de la derecha conservadora, que, con ese discurso nacionalista, oculta el hecho de que la economía de los países centrales, sus industrias y fábricas, ya hace décadas dejaron de operar con criterios nacionales y lógicas nacionalistas, sino que lo hacen con base en la razón de la globalización de los procesos de acumulación del capital. Lo que oculta ese discurso nacionalista de la nueva derecha conservadora es que los capitales y las corporaciones

norteamericanas, en realidad, sólo lo son de nombre, y están conformadas por intereses y capitales globales, esto es, provenientes de diversas nacionalidades articulados en torno a un mismo interés global: la acumulación de capital. Como base para una campaña electoral, este discurso muestra una gran efectividad; sin embargo, es totalmente anacrónico frente a la realidad de la economía global. Por lo mismo, este nacionalismo es sólo un modo de distorsionar y encubrir las formas objetivas de la producción y la economía globales, y, por lo mismo, de encubrir e impedir la conformación de una clase trabajadora global. Como discurso, este nacionalismo forma parte de la misma lucha de clases, sólo que al contrario de lo que creen los obreros industriales de las economías centrales, no opera en favor de sus intereses, sino en favor de mantener la fragmentación de los trabajadores como clase social en el capitalismo global.

ESTRUCTURA DE CLASES Y ANTAGONISMO SOCIAL EN EL CAPITALISMO GLOBAL

El ascenso del neoliberalismo no es sólo un asunto académico sino esencialmente político, transformándose en el principal discurso ideológico en torno al cual las clases dominantes se reconstituyen como tales y reconfiguran su dominio sobre la economía, el capital, el trabajo y la acumulación. Frente a ello, las clases trabajadoras afrontan un escenario de alta fragmentación, diferencias internas y geográficas no menores. Asimismo, cada vez más la identidad de clase está mediada por otras formas de dominación —género, generación, raza, etnia, ciudadanía, nacionalidades, geografías y territorios—, que se yuxtaponen a los nuevos modos de explotación económica y productiva, estableciendo condiciones de mayor complejidad en la recomposición y restauración de su identidad de clase.

Las consecuencias en términos de la desigualdad social y de la conformación de los antagonismos de clases son evidentes. Un aspecto a tomar en cuenta es la diferencia en cuanto a la forma de constitución global-local del capital y el trabajo. Mientras el capi-

tal y los capitalistas son actores protagónicos de la globalización, la fuerza de trabajo y los trabajadores no dejan de ser meros actores de reparto, desarticulados como tales y con una existencia fragmentaria como clase. Esto se debe a que el proceso de trabajo ha perdido su integración social, territorial y cultural, de tal modo que, por ejemplo, una misma mercancía es actualmente producida por trabajadores localizados en diferentes partes del mundo, constituidos a su vez a partir de diferentes campos de construcción identitaria que se yuxtaponen y sobrepone a su condición de explotados por el capital. No sólo se ha desmontado la cadena de producción fordista, relocalizando cada segmento en diferentes países con contextos laborales desiguales entre sí, sino que además, en cada uno de esas plantas de producción el trabajo es provisto por mano de obra local que, aunque forma parte del mismo proceso global de producción, se configura como trabajadores locales, no sólo geográficamente distantes, sino social, cultural y demográficamente diferenciados entre sí, dificultando con ello, su eventual estructuración como clase trabajadora global.¹⁰

De esta forma, la unidad de la clase que propiciaba la forma productiva fordista, hoy es fragmentada y disuelta frente a la deslocalización y separación territorial de los distintos segmentos productivos que forman parte de la fábrica global. Aunque tanto la mercancía producida como el trabajo que la produce son globales, la clase trabajadora, los trabajadores pues, sólo tienen existencia en forma local. Aunque el capital y la capitalización (acumulación de plustrabajo) se organizan y se practican en forma global, su contraparte, el trabajo y la fuerza de trabajo, se organiza y toma forma sólo en forma local. De este modo, tenemos una interesante paradoja que expresa la contradicción hasta ahora insalvable en la estructuración de la clase trabajadora a nivel global.

Como actores del proceso de trabajo, los trabajadores son sujetos globales. Tanto su trabajo como el producto de él son parte

¹⁰ En términos de Fraser (2016), esto hace que, en el conflicto de clase, predominen más las demandas y necesidades de reconocimiento (condición de género, nacionalidad, etnia, geografía, entre otras) que las demandas sobre las condiciones de redistribución y explotación laboral (situación de clase).

esencial de la globalización económica y productiva del capital. Son expresión de una forma globalizada de extracción de plusvalor. Sin embargo, como actores sociales, su constitución como clase trabajadora requiere superar esta fragmentación territorial y social que impone la misma globalización del capital y la producción. Aunque su trabajo es parte de la gran globalización del capital, en realidad, lo es sólo como consecuencia de su enajenación como fuerza de trabajo, que ha sido vendida al capital. Como trabajador, sin embargo, no logra salir de las fronteras locales de su reproducción y existencia social. Mientras su trabajo, materializado en los más diversos productos, artefactos, bienes y mercancías, circula por todo el mundo, traspasando fronteras, formando parte de la gran farándula de la globalización, ellos, los trabajadores, los que desde abajo son los verdaderos artífices de este proceso, quedan relegados a desplazamientos translocales, a espacios de reproducción localmente situados y restringidos, incluso expuestos a diversas formas de segregación territorial y de discriminación social y étnico-racial.

De esta forma, y a diferencia de la clase dominante, que sí se constituye como clase global y que, como tal, es impulsora de estas formas de globalización, los trabajadores se enfrentan a obstáculos estructurales que hasta ahora han impedido su constitución como clase global. Por de pronto, la misma localización industrial de los capitales se sustenta en relaciones de dominación y poder no sólo sobre la clase trabajadora a la que van a explotar, sino también sobre los Estados nación con los cuales negocian y acuerdan estas formas de explotación asociadas a su localización en esos países. En este sentido, la ideología del neoliberalismo resulta un arma sin contrapeso, que, a la vez que legitima estas condiciones de localización del capital, impide la constitución de las clases subalternas en confrontación a estas formas de dominación y explotación.

La relación de explotación, esto es, de extracción de plusvalor, se organiza con base en patrones de producción y capitalización globales. Asimismo, las clases dominantes, que dirigen y organizan el proceso de trabajo de la fábrica global, son igualmente globales. Sin embargo, el trabajador y su fuerza de trabajo, que son

el sustento de todo ello, son constreñidos a formas locales de existencia, lo cual facilita su fragmentación, así como su diferenciación en cuanto a sus formas de trabajo e identidad social, donde la base económico-productiva de su condición de precariedad se oculta en las formas sociales y culturales de vulnerabilidad y diferenciación sociales. Las asimetrías de poder entre el capital y el trabajo son ahora abismales. No sólo refieren a diferencias de poder de uno sobre otro, esto es, de dominación y explotación del capital sobre el trabajo, sino también a formas de discriminación social, territorial y cultural, que afectan al trabajo vulnerando y precarizando sus formas de existencia y reconocimiento como tales. El poder del capital es tal, que ya no sólo domina el trabajo, sino que también domina sus formas de reproducción y de constitución como clase antagónica a él. El dominio sobre la lucha de clases es cada vez más absoluto, y no parece haber instituciones sociales y políticas que pudieran contrarrestarlo. Frente a ello, como decía Bourdieu (1999), sólo queda la opción de la lucha política.

En este marco, es interesante considerar la propuesta de Bauman (1998), quien utiliza el término *glocalización* para referirse a una nueva forma de estratificación social a nivel mundial. Para este autor, la *globalización* y *localización* configuran las fuerzas impulsoras de una nueva estratificación de la población mundial que toma forma en la oposición entre ricos globales y pobres locales. Lo que para unos es libre elección, para otros es destino implacable. Unos son los moradores de la aldea global, los otros son los parias de la globalización. La *glocalización* es, así, una estructuración de la desigualdad que genera reparto y acumulación de privilegios para unos y ausencia de derechos para otros, de riqueza y pobreza, poder e impotencia. La *glocalización* es, en definitiva, la forma espacial que asume la estratificación social a nivel mundial, donde “las nuevas fronteras de la desigualdad separan cada vez más a quienes son capaces de conectarse a redes supranacionales de quienes quedan arrinconados en sus reductos locales” (García Canclini, 1999: 31). Lo relevante es que, en términos territoriales, esta diferenciación entre ricos globalizados y pobres localizados se construye, sin embargo, en una misma geografía, en una

misma comunidad. Unos y otros coexisten en los mismos territorios. Riqueza y pobreza, centro y periferia, integrados y excluidos, no se descomponen ya en territorios separados o discontinuos, como en el pasado reciente, sino que se entremezclan tanto allí como aquí, tanto entre las naciones como dentro de una misma comunidad. Lo global y lo local son, así, sólo dos dimensiones de un mismo proceso, las dos caras en que se materializa actualmente la contradicción histórica del capitalismo.

Lo novedoso de esta nueva forma de estratificación social es la forma y papel que el espacio y el tiempo tienen para cada estrato social. La diferenciación social es, así, una diferenciación espacio-tiempo. En el caso de los moradores del mundo global, el espacio en constante encogimiento suprime el *curso* del tiempo. La globalización de sus vidas hace que vivan permanentemente ocupados, literalmente, nunca tienen tiempo para nada más (Bauman, 1998). El tiempo es su máximo tesoro, su principal riqueza. Para ellos el espacio no significa nada, pues toda distancia, a final de cuentas, queda neutralizada por la velocidad de los intercambios, de la información, de los traslados (en nuestra escala planetaria, el tiempo ha anulado el espacio). Ellos viven *en* el tiempo, en un presente eterno. Por el contrario, los moradores del mundo local viven *en* el espacio, y el tiempo está vacío para ellos. Están subsumidos en un tiempo superabundante y superficial que no pueden llenar. En su tiempo, nunca pasa nada, pues, en el fondo, no controlan su curso ni su devenir. Ellos están excluidos del tiempo, de la velocidad de los acontecimientos. Sólo les queda “matar el tiempo”, del mismo modo que ellos son consumidos inexorablemente por él (Beck, 1998).

Bauman (1998: 47-49) va más allá incluso, al señalar que en la era global se habría perdido también el nexo entre pobreza y riqueza. Según este autor, la dialéctica amo-siervo se habría disuelto, lo mismo que el lazo de solidaridad y de necesidad mutua que relacionaba a unos con otros y que los integraba en un mismo destino. Los nuevos ricos globales ya no necesitan a los nuevos pobres, éstos no son ya un ejército de reserva, como tampoco son consumidores potenciales. Sin duda, ésta es una visión algo extrema que no compartimos del todo. Nosotros, en cambio, sostene-

mos que el vínculo de dependencia entre ricos-pobres, capital-trabajo, no se ha roto, sólo se ha desterritorializado. Los ricos de las sociedades avanzadas (el 1% que señala Stiglitz) son tan dependientes de los pobres (trabajadores) como antes, sólo que, a diferencia del capitalismo industrial, esa clase trabajadora se encuentra dispersa y disgregada a lo largo del globo, de la misma manera y siguiendo las mismas pautas de dispersión y desterritorialización que ha asumido el capital. La diferencia es que, mientras la desterritorialización de la producción y del capital es sólo una metáfora, pues es un proceso articulado bajo la forma de una fábrica global, la clase trabajadora, en cambio, no logra salir de su forma como sujetos locales y nacionales, donde priman otros campos de constitución y reconocimiento que se superponen a su posición y situación como clase económico-productiva. Los vínculos de dependencia capital-trabajo siguen existiendo, sólo que su formación y concreción real están mediadas por otros procesos sociales que los ocultan e invisibilizan: la fragmentación de la producción y la fragmentación de la clase trabajadora, la constitución de los trabajadores no sólo con base en relaciones económico-productivas sino imbuidas de diversos modos de diferenciación y desigualdad social (género, raza, etnia, migración, generaciones, geografías e historias, y un largo etcétera).

Esta diferenciación entre ricos globalizados y pobres localizados construye y se reconstruye en una misma geografía, reconfigurando los espacios y territorios de las comunidades. Un ejemplo de ello es la nueva forma que asume la estructura de clases que emerge en las sociedades avanzadas y que se manifiesta en la *racialización* de la desigualdad social, esto es, una situación estructural donde la condición étnica y el origen nacional resultan un factor clave en la configuración de las diferencias en las condiciones de vida de la población, así como en la desigualdad en la distribución de los ingresos y los recursos económicos, en la precariedad laboral y segmentación de los mercados de trabajo, en la segregación ocupacional y en diversas formas de discriminación económica y salarial (Canales, 2019). En este esquema de diferenciación social, los migrantes ocupan un papel particular como un componente central de esta nueva clase de trabajadores *glocales*,

que a través de su trabajo forman parte de la globalización, pero que, por sus condiciones de discriminación, precariedad y vulnerabilidad, por sus condiciones de vida y trabajo, quedan siempre relegados a los espacios locales de su reproducción, donde su condición migratoria constituye un campo de mayor peso en la conformación de sus identidades y sentidos de pertenencia y conciencia como sujetos sociales que su posición y situación de clase en el proceso económico-productivo.





REFLEXIONES FINALES

Por un proyecto de emancipación social

La liberación del individuo y de todos los individuos de la opresión y la tutela ha sido —y sigue siendo— el tema y la demanda política por excelencia de la modernidad hasta ahora existente.

Hitzler (1999: 165)

El sentido de este libro es sustentar un discurso contra la desigualdad. Nuestra crítica no la ubicamos en un plano teórico de la desigualdad, esto es, de sus causas, determinantes y condiciones históricas. Tampoco nos ubicamos en un plano metodológico respecto a las formas e instrumentos para su análisis, descripción y medición. Nuestro análisis y reflexión los hacemos desde un plano diferente, y sustentado en un doble proceso de crítica: una crítica epistemológica y otra política, que se complementa con la anterior.

En cuanto al primer plano, retomamos tanto la propuesta de Santos (2009) en torno a una epistemología del Sur como la de Zemelman (1989) en torno al uso crítico de las teorías y conceptos. En ambos casos, se trata de sustentar una propuesta considerando las coordenadas sociales y geográficas desde las cuales nos situamos para hacer nuestro análisis y crítica de la desigualdad. Sabemos que toda ciencia de lo social y, en especial, toda propuesta de transformación social no surge de la abstracción del observador, ni de la teoría sobre la cual se apoya, sino que son social e históricamente situadas y, por tanto, hijas de su tiempo y de la sociedad de la cual refieren en su análisis y a la cual proponen sus proyectos de transformación. Esto es especialmente válido cuando se trata de la cuestión de la desigualdad. En sociedades constituidas con base en estructuras de desigualdad, siempre habrá más de una posición social y más de una situación social desde la cual



observar la sociedad y por tanto, de entender y actuar en consecuencia frente a las formas de desigualdad que la constituyen.

En el caso particular de las Ciencias Sociales contemporáneas, somos presas de una hegemonía epistémica, que Santos (2006), Quijano (2014) y otros autores denominan como predominio de epistemologías colonialistas, desde las cuales se diseñan los grandes programas académicos y disciplinarios. En algunos casos, incluso, los grandes problemas de investigación que definen las agendas disciplinarias son discutidos y desarrollados como tales no en ámbitos académicos y científicos, sino lisa y llanamente en foros intergubernamentales, como Naciones Unidas y sus distintas agencias, o bien foros mundiales multilaterales, con amplio predominio de las agencias políticas y sociales de los gobiernos de los países del Norte. Tal es el caso, por ejemplo, de las Conferencias Mundiales de Población, que suelen definir la agenda demográfica a nivel mundial, o, más recientemente, los foros mundiales sobre temas tan diversos como las migraciones internacionales, el cambio climático o el desarrollo de los países del Tercer mundo.

Sin duda, se trata de agendas, teorías, metodologías y problemas de investigación contruidos desde determinadas coordenadas sociales y geográficas, mismas que se imponen no sólo en cuanto a definir los temas relevantes, sino también sus metodologías y marcos de comprensión teórica. En este sentido, y frente a la cuestión de la desigualdad, nuestra posición epistémica es doblemente crítica. Por un lado, nos posicionamos desde nuestra situación como desiguales en una estructura social que nos ubica y nos posiciona socialmente como tales. Desde esta posición, podemos cuestionar las visiones y modelos comprensivos hegemónicos, en tanto constituyen modos de entendimiento desde posiciones dominantes en tales relaciones y estructuras de desigualdad. Desde fuera de ellos, podemos verlos como lo que son: constructos teóricos y metodológicos sustentados en una epistemología del Norte, esto es, en un modo de observar y comprender lo social desde la posición de altura y privilegio que otorga su posición dentro de la desigualdad. Frente a ello, nos situamos en una epistemología del Sur, desde la que construimos un modo

alternativo de observación y comprensión de lo social, a partir del cual surgen propuestas de cambio social y horizontes de futuro también alternativos.

Por otro, esta perspectiva epistemológica se complementa con un modo igualmente alternativo en cuanto al papel y sentido de la teoría y el análisis empírico. Se trata de una reconstrucción —y una crítica— de las teorías, entendiendo que ellas han sido constructos hechos desde una epistemología del Norte, donde, como categorías de análisis, siempre refieren a la reconstrucción desde esas epistemologías de las categorías sociales y procesos sociales históricos y concretos a los cuales quieren aludir. Por lo mismo, no se trata pura y simplemente de desechar tales teorías y metodologías, sino de un uso crítico de ellas. Se trata de utilizarlas, pero a partir de su crítica en cuanto llevarlas a sus zonas de frontera, esto es, aquellas zonas desde donde se construyó su sentido y desde las cuales podemos construir nuevos sentidos y significados. En el caso de los conceptos, se trata de deconstruir sus alcances y sus abstracciones, con objeto de visualizar en esa crítica aquella parte de lo social que ha sido subsumida en la visión hegemónica.

En cuanto al segundo plano, de crítica política, no es sólo una crítica del Sur como geografía sino también como topografía social. Desde abajo, desde la desigualdad, desde los desiguales. Desde ahí se constituye como una crítica política. Es una crítica no a la desigualdad en sí, sino a la sociedad misma. Igualmente, la crítica a las teorías y modos de comprensión de la desigualdad es también una crítica política, en cuanto apunta a desentrañar los supuestos y marcos subyacentes en dichas teorías que dan cuenta de los modos de comprensión y organización hegemónicos de lo social, esto es, aquellos marcos desde los cuales se construyen dichas teorías y metodologías. En este sentido, organizamos en cuatro ejes nuestra crítica contra la desigualdad.

i) En primer lugar, enarbolamos un discurso contra la desigualdad como una crítica a la Modernidad. La Modernidad se nos presentó como una esperanza de progreso, sustentada en la razón

humana como su principal motor histórico. En sus inicios incluso, filósofos como Condorcet, Godwin y otros llegaron a afirmar que no habría obstáculo posible que el poder de la razón humana y el progreso no pudieran finalmente resolver. Sin embargo, ya en la segunda mitad del siglo XIX, y con más propiedad en todo el siglo XX, la Modernidad se nos ha presentado como un proyecto incompleto (Habermas, 1985). Desde nuestra perspectiva, este carácter inacabado está en uno de los vectores que componen su propia matriz fundacional: la persistente desigualdad social, que no sólo no ha sido abatida por el progreso y la razón humana, sino que constituye uno de los pilares de la propia Modernidad. Es la matriz fundante de la sociedad moderna la que incluye y reproduce distintas formas de desigualdad, mismas que se estructuran a partir de relaciones de explotación, dominación y discriminación que dan sustento al progreso capitalista. La desigualdad no es un tema pendiente de la Modernidad; por el contrario, es una de sus contradicciones subyacentes que no puede ser resuelta si no se establece un cuestionamiento radical a la misma Modernidad capitalista.

En este sentido, son las consecuencias éticas, existenciales y políticas de toda forma de desigualdad que persiste en la Modernidad, lo que la configuran como un proyecto inacabado, con un gran tema pendiente, que no es otro que el de la emancipación social respecto a toda forma de desigualdad entre los hombres. Es esta deuda histórica de la Modernidad lo que configura el basamento de un nuevo proyecto político y social en esta era de modernidad reflexiva y global. El proyecto y discurso *Contra la desigualdad* constituye así la matriz teórica, epistémica e ideológica desde la cual podemos dar sustento a un proyecto de emancipación y liberación social.

Nuestro discurso contra la desigualdad es, ante todo, un discurso y un posicionamiento de crítica a la Modernidad. Sin embargo, cabe señalar que no se trata ni de una posición antimoderna ni de una posición posmoderna frente al progreso y el desarrollo. En primer lugar, no es una posición anti-modernidad, porque nuestra crítica no es desde posiciones o propuestas de restauración de algún orden social y político premoderno o antimo-

derno, esto es, antiprogreso, y en contra de la razón humana como su sustento. Por el contrario, nuestra crítica es intrínsecamente moderna, en tanto surge de los puntos críticos del mismo discurso de la Modernidad liberal. Surge de la crítica de aquellas aristas que la Modernidad capitalista no sólo nunca ha resuelto, sino que además constituyen los vectores sobre los cuales ella misma se ha constituido como proyecto de progreso, desarrollo y acumulación. Me refiero a la desigualdad de clases y, a través de ella, su interconexión con todas las formas de desigualdad social —desigualdad de género, desigualdades geográficas, desigualdad étnico-racial, entre otras—.

Nuestra crítica es contra esta Modernidad, capitalista y liberal, que reproduce los distintos modos de desigualdad social. Es una crítica que pone al descubierto las contradicciones de esta Modernidad liberal, que, por un lado, propone un discurso de igualdad, libertad y fraternidad, pero, por otro, se sustenta en estructuras y relaciones de dominación, explotación y discriminación social, mismas que atentan directamente contra aquellos principios filosóficos fundamentales que dice sustentar.

En segundo lugar, esta crítica a la Modernidad tampoco cae en un discurso posmoderno frente al progreso y el desarrollo. No es una propuesta conservadora, que busca perpetuar el orden social actual negando las opciones de futuro y las posibilidades de la historia. Por el contrario, como crítica a la Modernidad, a la vez que desnuda las contradicciones fundantes de la Modernidad liberal, busca en ese mismo proceso construir una propuesta de emancipación social, de transformación política de este orden social. Es un discurso contra estas estructuras y relaciones de desigualdad, pero sustentado en los mismos valores y principios filosóficos universales de igualdad, libertad y fraternidad.

En tal sentido, se trata de una crítica y una postura de transmodernidad, en el sentido que Dussel (2017) da a este término. Es una crítica que, desde la Modernidad, transita hacia proyectos y propuestas que la trascienden. En este proceso, la crítica se vuelve intelectual y política, que, a la vez que permite construir marcos de comprensión de la Modernidad, sus límites y contradicciones, permite también avanzar en proyectos de transforma-

ción de ella misma, avanzando a estadios de emancipación social respecto a las contradicciones que la definen. Por lo mismo, es también una propuesta esencialmente política, en tanto contribuye a un proyecto de transformación del presente y de construcción de horizontes de futuro posibles.

Si la crítica antimoderna es esencialmente de restauración y la posmoderna es conservadora, la transmoderna, en cambio, lo es de emancipación social.

ii) En segundo lugar, el discurso contra la desigualdad nos lleva a la necesaria distinción entre proyectos de equidad social vs. proyectos de emancipación social. El discurso sobre la equidad, muy en boga en años recientes, refiere esencialmente a construir situaciones y condiciones de igualdad, basadas en principios de justicia social y con base en un enfoque de derechos. El discurso de emancipación social, a su vez, es más amplio, y podemos definirlo como un proyecto de equidad, pero en condiciones de libertad. Es alcanzar la equidad a través de un proceso de liberación de las estructuras de desigualdad social, esto es, de abolición de las condiciones y estructuras que generan la desigualdad en primer lugar, y no sólo su consecuencia. Por lo mismo, implica un acto de igualación (equidad) junto con un acto de liberación (libertad).

Si el proyecto de equidad se sustenta en el reconocimiento de todo individuo como sujeto de derechos, para desde ahí reconocer la desigualdad como un acto violatorio de sus derechos, el proyecto de emancipación se sustenta en un enfoque estructural, en donde la desigualdad se entiende como marco de constitución de sujetos sociales desiguales y diferenciados. Esto implica un doble plano de distinción respecto al anterior: por un lado, la desigualdad confronta sujetos sociales —clases, géneros, etnias, generaciones, nacionalidades, entre otros— y, por otro, lo esencial no es la distancia social entre tales sujetos, sino los vínculos —estructuras relacionales— que los constituyen a unos y a otros como desiguales entre sí. La desigualdad no es sólo una estructura de violación de los derechos de cada individuo —que, sin duda, también lo es—, sino que es y surge de procesos estructurales que determinan la forma de distribución de recursos, privilegios, esta-

tus, poder y hegemonías entre ellos, y los constituye como categorías sociales diferenciadas y desiguales.

En ese sentido, el discurso de emancipación es más amplio y profundo, y engloba el discurso de equidad dentro de una propuesta de liberación de las cadenas de desigualdad, esto es, de las relaciones de dominación, explotación y discriminación sobre las que se constituye todo modo de desigualdad social. Como hemos señalado en diversos momentos de este libro, un buen modo de entender esta distinción entre equidad y emancipación es considerar la situación de desigualdad de los esclavos en sociedades esclavistas. En dicho contexto, por muy liberal y progresista que pudiera presentarse, toda propuesta de equidad amo-esclavo sería sin duda rechazada por no atender la esencia de la esclavitud. Sólo un proyecto de emancipación permite al esclavo romper las cadenas sociales, políticas y económicas que lo atan a una relación servil frente al amo, y, en ese mismo proceso, es una abolición no sólo de la condición del sujeto que es dominado, el esclavo, sino también del sujeto que es dominante, el amo, y, con ello, del vínculo estructural que los constituía a unos como dominados — esclavos— y a otros como dominantes —amos.

La emancipación social es la construcción de condiciones de igualdad en contextos de libertad. No es sólo por fundamentos éticos, morales o filosóficos —que también lo es—, sino por fundamentos esencialmente políticos. Si la equidad apunta a un principio de justicia y ética sociales, la emancipación apunta, además, a un principio político de libertad entre iguales. Es entender que no puede haber libertad bajo estructuras de desigualdad. Que la igualdad en derechos, recursos, estatus, etc., no es suficiente si no va acompañada de actos de liberación de las estructuras que construyen categorías y sujetos sociales desiguales. Y esto lo hace no ya un discurso filosófico y ético respecto a la igualdad, sino uno político contra la desigualdad en tanto condición estructural que limita y coarta las libertades de las personas.

A través de la siguiente figura, podemos ilustrar esta tesis, así como la distancia entre propuestas de igualitarismo, equidad y emancipación. Como toda figura, es una forma de modelar una idea y, por tanto, de reducirla a su expresión más básica y abstracta.



Ilustra lo que es la equidad. Es el contexto (la barda) lo que construye la desigualdad y hace que diferencias de los sujetos devengan modos de desigualdad. La igualdad, o igualación, es repartir a todos el mismo recurso para enfrentarse esa situación de desigualdad generada por el contexto. La estrategia de equidad es distribuir los recursos no en forma igual a cada sujeto, sino en función de su distancia para igualarse a los demás. La equidad corrige la distancia generada por el contexto, más no la disuelve o elimina.

La emancipación, en cambio, va a la raíz del problema, el origen de la desigualdad (de ahí su radicalidad): el contexto. No se basa en una estrategia de redistribución de recursos (cajones) para equiparar condiciones de desigualdad, sino que establece una estrategia de liberación de la condición estructural generadora de la desigualdad: elimina la barda. Al hacerlo, “destruye” las estructuras sobre las que se construía previamente la desigualdad.

Por lo mismo, la equidad no es un acto de liberación, sino sólo de igualación basada en una ética de justicia social: distribuye con base en las necesidades diferenciadas, diferencia generada por la condición de desigualdad. La condición estructural que construye la desigualdad se mantiene, y la equidad actúa para corregir sus efectos. Con el proceso de emancipación, se elimina esa condición estructurante de la desigualdad y, con ello, se libera a los sujetos de esas estructuras que los desigualaban. El reparto subsecuente de recursos ya no está orientado a establecer condiciones de igualdad o corregir situaciones estructurales, sino simplemen-

te a generar mayor bienestar a los sujetos: un medio para disfrutar mejor la vista del espectáculo deportivo.

iii) En tercer lugar, cuando nos referimos a un proyecto *Contra la desigualdad*, nos referimos a *todas* las formas de desigualdad social existentes, con énfasis en el *todas*, y no sólo a alguna de ellas, por muy fundamental y determinante que pudiera pensarse que fuera. Por lo mismo, se necesita una teoría de la desigualdad que permita entender y comprender todas las formas de desigualdad social, y no sólo sus manifestaciones y consecuencias sino su génesis y estructuración social.

En los años setenta y ochenta, en pleno proceso de reconstrucción de las izquierdas y del pensamiento crítico, surge la tesis de *todo es política*. Para algunos, ello significó la desvalorización de la política. Si *todo* era política, entonces *nada* es político, abriendo paso a un *ethos* individualista que negaba la acción política, esto es, el cuestionamiento y subversión del poder, en el sentido de que todo quedaba siempre relegado a la esfera de lo privado e individual. De aquí que, si algún proyecto de emancipación tenía sentido, era sólo desde y para el individuo, no para el colectivo, y menos para lo público.

Para otros, en cambio, el *todo es política* significó tener que rastrear en cada relación social, en cada forma social de acción, así como de condición y existencia de las personas —ya sea tanto en su forma de individuos como de colectivos y sujetos sociales—, una relación de poder y dominación que requería ser subvertida y transformada en aras de una liberación y emancipación sociales.

Desde esta perspectiva, crítica y radical, la política (esto es, lo referente al poder y dominación) se construye desde abajo, desde los patios inferiores e interiores de la misma sociedad. De esta forma, las relaciones de poder no se restringen ni circunscriben a determinados espacios, situaciones y formas de relaciones sociales, sino que se reproducen y regeneran en toda situación y en toda relación entre sujetos sociales, pues todas ellas son igualmente políticas y en todas ellas se ejercen proyectos de dominación y contrapoder. La política no se restringe, así, sólo al campo de la *POLIS*, sino que está igualmente incrustada en el campo del *OIKOS* y del

DEMOS. Toda explotación implica un acto de poder e, igualmente, toda forma de discriminación se sustenta en una relación de poder.

En nuestro caso, y consecuentes con esta perspectiva, la tesis *todo es política* ha de entenderse como que la y lo político existe en las relaciones “entre el hombre y la mujer, la dominación y la servidumbre, el maestro y el alumno, el médico y el paciente, el artista y el comprador, y todas las relaciones privadas que queramos, de la misma manera que existe en lo público una política del derecho, de la economía, de la cultura, de la religión, una política social, junto a la política propiamente dicha del Estado y los partidos” (Plessner, 1981: 194; citado en Hitzler, 1996).

En otras palabras, en la relación médico-paciente, o profesor-alumno, hombre-mujer o cualquier otra que implique una forma de poder y dominio de unos sobre otros, se reproducen todas las demás formas de desigualdad frente al poder, la dominación y la discriminación. En un consultorio médico, no sólo se confrontan médico y paciente, sino que en esa relación también están incrustados otros campos de desigualdad; en ella surge también la relación de género, pues no es lo mismo si el médico es hombre o mujer, así como si el paciente es hombre o mujer, pero también es una relación de clase, y también una relación intergeneracional, y una relación entre sujetos de nacionalidades diferentes y desiguales, y así sucesivamente. Y ello es así porque, como hemos planteado en este libro, todo modo de desigualdad social es en sí un hecho social total, esto es, tiene incrustadas en sí misma todas las demás dimensiones y campos de constitución de dicha desigualdad.

Y esto que ocurre cotidianamente en las diversas esferas de la vida social, ocurre también en las “grandes” esferas del poder. Así, por ejemplo, toda negociación colectiva sindicato-empresa, en la medida que es llevada a cabo por sujetos y personas en concreto (y no puede ser de otra manera), lleva consigo estas otras formas y modos de desigualdad categorial, las cuales reaparecen en ese espacio de negociación económica.

En este sentido, y atendiendo a nuestro enfoque sobre la desigualdad, el *todo es política* es entendido también como “*la desigualdad está en todas partes*”, no sólo en la economía, la política o lo

público. O lo que es lo mismo, la desigualdad social se reproduce y reconstruye en todos y cada uno de los espacios de la vida social. En este plano, la cuestión de la emancipación plantea una exigencia de interdependencia. Que todo sea político, que el discurso contra la desigualdad se construya desde cada rincón de la sociedad, no significa ni remotamente que se trate de un proyecto de contingencias, esto es, que atiende sólo a lo parcial y local, menos aún a lo individual.

Por el contrario, reconoce que en cada rincón de la sociedad se reproducen las diversas formas y modos de desigualdad y, por tanto, que el discurso contra ella requiere la articulación de todas ellas en una propuesta de interdependencia mutua. La lucha de emancipación de la mujer no tiene sentido ni trascendencia si no se articula con la lucha de liberación de los pueblos indígenas, y ésta con la de emancipación de los trabajadores, y así sucesivamente, incorporando cada campo de desigualdad posible. Y viceversa. La lucha de liberación del trabajo de las cadenas capitalistas —para decirlo en lenguaje marxista ortodoxo— no puede entenderse ni tiene trascendencia alguna si no se articula con la lucha de liberación de la mujer, y ambas con las luchas de emancipación de los pueblos y etnias frente al racismo y la xenofobia. Si la desigualdad es un hecho social total, entonces la emancipación también ha de asumirse como un proceso social total.

iv) Finalmente, nuestra propuesta de un discurso contra la desigualdad como base para un proyecto de emancipación social se sustenta en la tesis de la desigualdad como relación fundante de la sociedad. Rousseau fue tal vez el primero en plantear que la propiedad privada, y la desigualdad en torno a ella, son el origen de la sociedad civil y, por tanto, en poner la desigualdad económica como origen y fundamento de la sociedad. A partir de esta idea, Marx y otros autores después de él han sustentado la tesis de que, a lo largo de la historia de la humanidad, las sociedades se han constituido con base en diversos modos de articulación y configuración de relaciones de dominación, explotación y discriminación social, que para Marx corresponderían a los distintos modos de producción que se han sucedido a lo largo de la historia.

Desde esta perspectiva entendemos, entonces, que el modo actual de constitución de la desigualdad social —moderna, liberal y capitalista— es también histórico y, por tanto posible de ser transformado y superado, al menos desde dos perspectivas posibles, una conservadora y una radical: por un lado, con base en el surgimiento de otros modos de configuración histórica de las relaciones de explotación, dominación y discriminación social, por otro lado, con base en procesos de emancipación social y liberación de las cadenas de desigualdad social, política y económica que atan a los sujetos, clases, etnias, géneros y generaciones a relaciones de dominación, explotación y discriminación. La primera la entendemos como conservadora por cuanto, si bien plantea la superación de los modos liberales de la desigualdad, no implica en sí misma una superación de la desigualdad social misma. La segunda, en cambio, implica una tesis radical, un proyecto de sociedad sustentado en una continua y permanente lucha contra toda forma de desigualdad.

Hasta ahora, la historia nos ha enseñado que la primera opción ha sido la que ha predominado, de tal modo que la historia misma de la humanidad puede entenderse como la sucesión de diversos modos de constitución histórica de la desigualdad social, donde se combinan diversas formas de desigualdad de clases, de género, de etnias y razas, de nacionalidades, geografías y generacionales, entre otras formas.

Pero también esta reflexión y crítica de la historia y de los distintos modos de desigualdad que la han sustentado, nos permiten plantear que ahora, como nunca antes, podamos cuestionar dichos modos de desigualdad, así como proyectar otros mundos posibles que se constituyan a partir de procesos de emancipación social. Si la desigualdad ha sido un factor fundante de la sociedad, la crítica a la desigualdad en tal plano puede constituir en sí misma una mediación para una crítica radical y más global contra la misma sociedad. Por ello, y en ese plano, un discurso contra la desigualdad, en este doble plano epistemológico y político, deviene también proyecto de emancipación social.

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis (2004) [1969], “El objeto del capital”, en Louis Althusser y Étienne Balibar, *Para leer el capital*, México, Siglo XXI, pp. 80-215.
- Amin, Samir (1997), *Los desafíos de la mundialización*, México, Siglo XXI.
- Aristóteles (1986), *Política*, Madrid, Alianza.
- Bárcena, Alicia, y Prado, Antonio (2016), *El imperativo de la desigualdad. Por un desarrollo sostenible en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI y Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Bastidas, Alexander (1996), “¿Convergencia económica?”, *Ensayos de economía* 7, 11, pp. 79-99.
- Baudillard, Jean (1993), *La ilusión del fin. La huelga de los acontecimientos*, Barcelona, Anagrama.
- (1974), *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI.
- Bauman, Zigmunt (2011), *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2004), *Modernidad líquida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (1998), “On Glocalization: or Globalization for Some, Localization for Some Others”, *Thesis Eleven*, Number 54, SAGE Publications.
- Bautista, Juan José (2014), *¿Qué significa pensar desde América Latina?*, Madrid, Akal.
- Bechelloni, Giovanni (1996), “Del análisis de los procesos de reproducción de las clases y del orden cultural al análisis de los procesos de cambio. Introducción a la edición italiana”, en Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, México, Fontamara, pp. 15-24.
- Beck, Ulrich (2000), *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- (1998a), *Qué es la globalización. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, México, Paidós
- (1998b), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.

- Becker, Gary (1971), *The Economics of Discrimination*, Chicago, University of Chicago Press.
- (1966), *Human Capital. A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*, Nueva York, Columbia University Press.
- Bell, Daniel (1973), *The Coming of Post-Industrial Society. A Venture in Social Forecasting*, Nueva York, Basic Books.
- Beriáin, Josetxo (1996), “El doble sentido de las consecuencias perversas de la modernidad”, en *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Barcelona, Anthropos.
- Bielschowsky, R. y Torres, M. (comps.) (2018), *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la Cepal en su séptimo decenio. Textos seleccionados del periodo 2008–2018*, Colección 70 años, n.º 1 (LC/PUB.2018/7-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Blaut, James Morris (1993), *The colonizer’s model of the world: geographical diffusionism and eurocentric history*, Nueva York, Guilford Press.
- Blondeau, Olivier (2004), “Génesis y subversión del capitalismo informacional”, en VV. AA., *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Ediciones Traficantes de Sueños, pp. 31-47.
- Bobbio, Norberto (2000), *Derecha e Izquierda*, Madrid, Suma de Letras.
- Bourdieu, Pierre (2012), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México, Taurus.
- (2011), *Las estrategias de la reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2007), *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2004), *El baile de los solteros. La crisis de la sociedad campesina en el Bearne*, Barcelona, Anagrama.
- (2001), *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Editorial Manantial.
- (2000a), *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- (2000b), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (1999), *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona, Anagrama.
- (1997), “Espacio social y espacio simbólico. Introducción a una lectura japonesa de La Distinción”, en *id.*, *La distinción*, Barcelona, Anagrama.
- (1990), *Sociología y cultura*, México, Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (1996), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, México, Fontamara.
- Boyer, Robert (1992), *La teoría de la regulación. Un análisis crítico*, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim.

- Bronfman, Mario y Tuirán, Rodolfo (1984), «La desigualdad social ante la muerte: clases sociales y mortalidad infantil en la niñez», *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y desarrollo*, vol. 1, México, pp. 187-220.
- Bullit, Simson (1959), *To be a politician*, Nueva York, Doubleday & Co. Inc.
- Bush, George W. 2004 (2004, 13 de abril), *President Addresses the Nation in Prime-Time Press Conference*, US White House, Office of the Press Secretary. Press Conference of the President [<https://georgew-bush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2004/04/20040413-20.html>].
- Butler, Judith (2011), “Replantar el universal: la hegemonía y los límites del formalismo”, en J. Butler, E. Lac Lau y S. Žižek, *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 19-50.
- (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- Butler, Judith (2001), “La cuestión de la transformación social”, en Judith Butler, Elisabeth Beck-Gernsheim y Lúcia Puigvert, *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, El Roure, p. 7.
- Callinicos, Alex (2003), *Igualdad*, Madrid, Siglo XXI.
- Campillo, Antonio (2012), “Oikos y Polis: Aristóteles, Polanyi y la economía política liberal”, *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 31, pp. 27-38.
- Canales, Alejandro I. (2021), *El malestar con las migraciones. Perspectivas desde el Sur*, Barcelona, Anthropos (en prensa).
- (2019), *Migration, Reproduction and Society. Economic and Demographic Dilemmas in Global Capitalism*, Leiden y Boston, Brill.
- (2003), “Demografía de la desigualdad. El discurso de la población en la era de la globalización”, en A. I. Canales y S. Lerner (coords.), *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, Universidad de Guadalajara y El Colegio de México, pp. 43-86.
- (2002), “El concepto de globalización en las ciencias sociales. Alcances y significados”, en A. Canales, J. Arroyo y P. Vargas (comps.), *El norte de todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización*, Universidad de Guadalajara, UCLA, PROFMEX y Juan Pablos Editores, pp. 23-64.
- (2001), “Flexibilidad laboral y feminización del Empleo en el Agro Chileno. Un caso más de desarrollo sin equidad”, *Revista de economía y Trabajo* 11, pp. 87-112.

- Cardoso, Fernando (1979), “¿Althusserismo o marxismo? A propósito del concepto de clases en Poulantzas”, en *Las clases sociales en América Latina*, México, UNAM, pp. 137-153.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Carroll, William K. y Sapinski, J. P. (2016), “Neoliberalism and the transnational capitalist class”, en Simon Springer, Kean Birch y Julie MacLeavy (eds.), *The Handbook of Neoliberalism*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 39-49
- Castells, Manuel (1998), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. 1, *La sociedad red*, Madrid, Alianza.
- (1979), “La teoría marxista de las clases sociales y la lucha de clases en América Latina”, en *Las clases sociales en América Latina*, México, UNAM, pp.159-190.
- Castillo, Dídimo (2016), “La deslocalización del trabajo y la migración hacia Estados Unidos. La paradoja de la “migración de los puestos”, en Dídimo Castillo, Norma Baca y Rosalba Todaro (coords.), *Trabajo y desigualdades en el mercado laboral*, México, CLACSO, CEM, UAEM, pp. 57-81.
- Castoriadis, Cornelius (1979), “Reflexiones sobre el ‘desarrollo’ y la ‘racionalidad’”, en VV. AA., *El mito del desarrollo*, Barcelona, Kairos, pp. 183-222.
- CEPAL (2016), *La matriz de la desigualdad social en América Latina*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, LC/G.2690 (MDS.1/2).
- Clark, John Bates (1908) [1899],. *The Distribution of Wealth: A Theory of Wages, Interest and Profits*, Nueva York, Macmillan.
- Clark, T. y Lipset, S. M. (1991), “Are Social Classes Dying?”, *International Sociology* 4, pp. 397-410.
- Condorcet, Jean-Marie (1997), *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano y otros textos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cordero D., Blanca L. (2007), *Ser trabajador transnacional: clase, hegemonía y cultura en un circuito migratorio internacional*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Daherndorf, Ralf (1962), *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, Madrid, Rialp.c
- David, Paul A. y Foray, Dominique (2002), “Una introducción a la economía y sociedad del saber”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 171.
- Davis, Kingsley (1963), “The theory of change and response in modern demographic history”, *Population Index* 29 (octubre), pp. 345-366.

- Davis, Kingsley y Wilbert E. Moore (1974) [1945], “Algunos fundamentos de la estratificación social”, en Claudio Stern (comp.), *La desigualdad social I. Teorías de la estratificación y movilidad sociales*, México, Secretaría de Educación Pública, Diana, pp. 95-115.
- Domar, Evsey D. (1946), “Capital Expansion, Rate of Growth, and Employment”, *Econometría* 14, 2.
- Drucker, Peter (1993), *La sociedad postcapitalista*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Duek, Celia e Inda, Graciela (2014), “La teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto”, *Revista THEOMAI. Estudios críticos sobre sociedad y desarrollo* 29, pp. 155-175.
- Dussel, Enrique (2017), *Filosofías del Sur. Descolonización y transmodernidad*, México, Akal
- (1998), *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Trotta.
- (1995), *Teología de la liberación: un panorama de su desarrollo*, México, Potrerillos Editores.
- Eco, Umberto (1982), *El nombre de la rosa*, Barcelona, Representaciones editoriales, S. A.
- Faci Lacasta, Francisco Javier (1984). “El *Policraticus* de Juan de Salisbury y el mundo antiguo”, *En la España Medieval* 4, pp. 343-362.
- Fazio, Hugo (2011), *¿Qué es la globalización? Contenido, explicación y representación*. Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Fernández-Galiano, Manuel (1988), “Introducción”, en Platón, *La República*, Madrid, Alianza.
- Fitoussi, Jean-Paul y Rosanvallon, Pierre (2003), *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial.
- Flores, María Victoria (2016), “La globalización como fenómeno político, económico y social”, *ORBIS. Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas* 34, pp. 26-41.
- Flores Magón, Ricardo (1912), *Discurso del 1.º de julio de 1912*, Discursos de Ricardo Flores Magón, México, quinta edición cibernética, septiembre de 2006 [http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/discursos/8.html].
- Fontela, E. y Guzmán, J. (2003), “Círculos viciosos y virtuosos del desarrollo económico”, *Estudios de economía Aplicada* 21-22, pp. 221-242
- Fraser, Nancy (2016), “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista”, en Judith Butler y Nancy Fraser, *Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y fe-*

- minismo*, Madrid, España, Traficantes de sueños, New Left Review en Español, pp. 23-66.
- Fukuyama, Francis (1992), *The End of History and the Last Man*, Nueva York, The Free Press [ed. cast.: *El fin de la Historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992].
- García Canclini, Néstor (1999), *La globalización imaginada*, México, Paidós.
- Giddens, Anthony (1998), *Sociología*, Madrid, Alianza.
- (1991), *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza.
- (1990), *The Consequences of Modernity*, Standford, Cal., Standford University Press.
- Goic, Ramón Llopis (2007), “El ‘nacionalismo metodológico’ como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones internacionales”, *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 13.
- Goldthorpe, John (2012), “Back to Class and Status: Or Why a Sociological View of Social Inequality Should Be Reasserted”, *REIS, Revista Española de Investigación Sociológica* 137 (enero-marzo), pp. 201-216
- Gramsci, Antonio (1981), *Cuadernos de la Cárcel*, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, vol. 1, México, Era.
- Greenhalgh, Susan (2001), “Por uma abordagem reflexiva para estudos de população para o século XXI”, en M.^a Coleta Oliveira (org.), *Demografia da exclusão social*, São Paulo, Editora da Universidade Estadual de Campinas, pp. 25-46.
- Gunder Frank A. (1967), *Capitalism and underdevelopment in Latin America*, Nueva York, Monthly Review Press.
- Habermas, Jürgen (2000), *La constelación posnacional*, Buenos Aires, Paidós
- (1985), “La modernidad, un proyecto incompleto”, en H. Foster (comp.), *La posmodernidad*, México, Kairós.
- Haraway, Donna (1988), “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”, *Feminist Studies* 14, 3 (otoño), pp. 575-599.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2002), *Imperio*, Buenos Aires, Paidós.
- Harman, Chris (2018), *La otra historia del mundo. Una historia de las clases populares desde la Edad de Piedra el nuevo milenio*, Madrid, Akal.
- Harrod, R. (1939), “An Essay in Dynamic Theory”, *The Economic Journal* 49, 193.
- Harvey, David (2012), *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*, Madrid, Akal.
- (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal.

- (2005), “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist register 2004* (enero), Buenos Aires, CLACSO.
- (1998), *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Hayek, Friedrich (2008) [1960], *Los fundamentos de la libertad*, Madrid, Unión Editorial.
- Hernández, Manuel Adrián (2015), “Los trabajadores agrícolas mexicanos en Los campos de California. Migración, empleo y formación de clase en una agricultura intensiva”, *Revista Antropologías del Sur* 4 (2015), pp. 13-33.
- Himmelfarb, Gertrude (1988), *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la época industrial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hinkelammert, Franz (1972), *Dialéctica del desarrollo desigual*, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Realidad Nacional, Universidad Católica de Chile.
- Hitzler, Ronald (1999), “El ciudadano imprevisible. Acerca de algunas consecuencias de la emancipación de los súbditos”, en Ulrich Beck, *Hijos de la libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 165-186.
- Hobsbawm, Eric (2000), *Entrevista sobre el siglo XXI*, Barcelona, Crítica.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2007), *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and caring in the Shadows of Affluence*, Los Ángeles, Cal., University of California Press.
- Hopenhayn, Martín (1988), “El debate post-moderno y la dimensión cultural del desarrollo”, en F. Calderón (comp.), *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada postmoderna*, Buenos Aires, CLACSO.
- Horkheimer, M. (1982), *Critical Theory*, Nueva York, Seabury Press.
- Ianni, Octavio (1996), *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI.
- Iglesia García, Jesús de la (2006), “El debate sobre el tratamiento a los pobres durante el siglo XVI”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coords.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, San Lorenzo de El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, pp. 5-30.
- Jakubecki, Natalia (2013), “Juan de Salisbury: el *Policraticus* como bisagra entre la tradición y la innovación”, en Luis De Boni y José Antonio C. R. de Souza (presidentes), *XIV Congreso Latinoamericano de Filosofía Medieval: Filosofía Medieval: Continuidad y Rupturas*, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, San Miguel de Tucumán 11 a 14 de septiembre.

- Jameson, Fredric (1995), *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona, Paidós.
- Krugman, Paul y Wells, Robin (2006), *Introducción a la economía. Microeconomía*, Barcelona, Reverté
- Kumar, Kishan (1995), *From Post-Industrial to Post-Modern Society. New Theories of the Contemporary World*, Malden, Mass., Blackwell Publishing.
- Kuznets, Simon (1955), "Economic Growth and Income Inequality", *The American Economic Review* XLV, 1 (marzo), pp. 1-28.
- Laclau, Ernesto (1984), "Feudalismo y capitalismo en América Latina", en *Modos de Producción en América Latina*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, n.º 40, Siglo XXI, pp. 23-36.
- Lara, Sara, Sánchez, Kim y Saldaña, Adriana (2014), "Asentamientos de trabajadores migrantes en torno a enclaves de agricultura intensiva en México: nuevas formas de apropiación de espacios en disputa", en Andrés Pedreño (coord.), *De cadena, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*, Madrid, Talasa, pp. 150-169.
- Lash, Scott y Urry, John (1998), *Economías de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la postorganización*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Laurin-Frenette, Nicole (1989), *Las teorías funcionalistas de las clases sociales*, Madrid, Siglo XXI.
- Lenski, Gerhard (1974), "Antecedentes sobre la desigualdad social y su origen", en Claudio Stern (comp.) *La desigualdad Social I. Teorías de la estratificación y movilidad sociales*, México, Secretaría de Educación Pública, Diana, pp. 13-45.
- León, G. (2013), "Crecimiento y convergencia económica: una revisión para Colombia", *Revista Dimensión Empresarial* 11, 1, pp. 61-76.
- Lewis, W. Arthur (1954), "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour", *The Manchester School* 28, 2, pp. 139-191.
- Lipietz, Alain (1997), *El mundo del post-fordismo*, Jalisco, Cuadernos del CUSCH, Universidad de Guadalajara.
- (1986), "New Tendencies in the International Division of Labour: Regimes of Accumulation and Modes of Regulation", en Allen J. Scott y Michael Storper (eds.), *Production, Work, Territory*, Boston, Mass., Allen and Unwin, pp. 16-40.
- Lipset, Seymour Martin (1977) [1960], *El hombre político*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Lukács, Georg (1969) [1923], *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*, México, Grijalbo.
- Luxemburg, Rosa (2002) [1900], *Reforma o Revolución*, Madrid, Fundación Federico Engels.

- Malthus, Robert (2000) [1798], *Primer ensayo sobre la población*, Madrid, Alianza.
- Marini, R. M. (1977), *Dialéctica de la dependencia*, México, Era.
- Marx, Karl (2018) [1844], *Manuscritos de economía y filosofía*, Madrid, Alianza.
- (2010) [1865], *Salario, precio y ganancia*, México, Centro de Estudios Socialistas.
- (1984), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, Tomo 1*, México, Siglo XXI, 13.ª edición.
- Marx, Karl (1972) [1867], *El Capital. Crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Mattelart, Armand (2002), *Historia de la sociedad de la información*, Barcelona, Paidós.
- (1998), *La mundialización de la comunicación*, Barcelona, Paidós.
- Maturana, Humberto (1997), *La Objetividad. Un argumento para obligar*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.
- Mauss, Marcel (2009) [1925], *Ensayo sobre el don, forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Buenos Aires y Madrid, Katz.
- Mayntz, Renate (1974), “Observaciones críticas sobre la teoría funcionalista de la estratificación”, en Claudio Stern (comp.), *La desigualdad social I. Teorías de la estratificación y movilidad sociales*, México, Secretaría de Educación Pública, Diana, pp. 189-218.
- Miliband, Ralph (1990), “Análisis de clases”, en Anthony Giddens y Jonathan H. Turner (eds.), *La Teoría Social hoy*, Madrid, Alianza, pp. 418-444.
- Mires, Fernando (1996), *La revolución que nadie soñó, o la otra postmodernidad*, Venezuela, Editorial Nueva sociedad.
- Mossé, Claude (1984) [1976], “Los orígenes del socialismo en la Antigüedad”, en Jacques Droz (dir.), *Historia general del socialismo. De los orígenes a 1875*, Barcelona, Destino, pp. 89-91.
- Moulian, Tomas (1997), *El consumo me consume*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Myrdal, Gunnar (1979), *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1944), *An American dilemma. The Negro problem and modern democracy*, Nueva York y Londres, Harper and Brothers Publishers.
- Negroponte, Nicholas (1996), *Ser digital*, México, Océano.
- Nisbet, Robert (1996), *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa.
- (1959), “The Decline and Fall of Social Class”, *The Pacific Sociological Review* 2, 1, pp. 11-17

- Notestein, Frank (1953), *Economic problems of population change*, Londres, Oxford University Press.
- Nurkse, Ragnar (1955), *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ohmae, Kenichi (1997), *El fin del Estado nacional*, Santiago de Chile, Andrés Bello.
- Pakulski, Jan (2004), “Foundations of a Post-Class Analysis», en Erick O. Wright (ed.), *Approaches to Class Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1993), “The Dying of Class or of Marxist Class Theory?”, *International Sociology* 8, 3, pp. 279-292.
- Pakulski J., y Walters M. (1996), *The Death of Class*, Londres, Sage.
- Parella Rubio, Sonia (2003), *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Barcelona, Anthropos.
- Parsons, Talcott (1974), “Un enfoque analítico de la teoría de la estratificación”, en Claudio Stern (comp.), *La desigualdad social I. Teorías de la estratificación y movilidad sociales*, México, Secretaría de Educación Pública, Diana, pp. 147-188.
- (1966), *El sistema social*, Madrid, Revista de Occidente.
- (1959), “Clases sociales y lucha de clases a la luz de la teoría sociológica actual”, en Talcott Parsons, Ruth Rosner Kornhauser, Seymour Lipset y Reinhard Bendix, *Estratificación social*, Buenos Aires, Cuadernos del Boletín del Instituto de Sociología, n.º 15.
- Petras, James (1999), *Globalización: una crítica epistemológica*, México, UNAM.
- Piketty, Thomas (2015), *El capital en el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Platón (1988), *La República*, Madrid, Alianza.
- Plessner, Helmuth (1981), *Macht und menschliche Natur*, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- Polanyi, Karl. 2017 (1957). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Poulantzas, Nicos (1983), *Las clases sociales en el capitalismo actual*, México, Siglo XXI.
- (1979), “Las clases sociales”, en *Las clases sociales en América Latina*. México, UNAM, pp. 96-126.
- Preyer, Gerhard (2016), “Una interpretación de la globalización: un giro en la teoría sociológica”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, nueva época, 226, pp. 61-88.

- Pulido, Manuel L. (2007), “Fuentes filosóficas de la ‘filosofía de la pobreza’ en el pensamiento Bonaventurano”, *Revista Española de Filosofía Medieval* 14, pp. 161-172.
- Quijano, Aníbal (2014), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, CLACSO.
- Ramonet, Ignacio (1995), “El pensamiento único”, *Mientras Tanto* 61, Barcelona, Icaria, pp. 17-19.
- Reisman, George (1990), *Capitalism. A Treatise on Economics*, Ottawa, Ill., Jameson Books.
- Requena, M. y Stanek, M. (2015), “Las clases sociales en España: cambio, composición y consecuencias”, *Informe España 2015. Una interpretación de su realidad social*, Madrid, Fundación Encuentro, pp. 487—517. Disponible en [www.fund—encuentro.org/ informe_espana/informeespana.php].
- Rifkin, Jeremy (1996), *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo. El nacimiento de una nueva era*, México, Paidós.
- Rizzo, Nadia (2012), “Un análisis sobre la reproducción social como proceso significativo y como proceso desigual”, *Sociológica* 77, pp. 281-297.
- Rodríguez Caballero, Juan Carlos (2003), *La economía laboral en el período clásico de la historia del pensamiento económico*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, España.
- Rousseau, Jean-Jacques (2012) [1755], *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Cien del Mundo.
- Santolaria Sierra, Félix (2003), *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI*, Barcelona, Ariel.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009), *Una epistemología del Sur*, México, .
- (2006), *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*, Perú, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Sassen, Saskia (2007), *Sociology of Globalization*, Nueva York, W. W. Norton [ed. cast.: *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz].
- (1998), *Globalization and its Discontents*, Nueva York, The New Press.
- (1991), *The Global City. New York, London and Tokyo*, Princeton, N. J., Princeton University Press.
- Segato, Rita (2016), *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Sen, Amartya (2018), *La idea de justicia*, México, Taurus.

- (2016) [1992], *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza.
- Singer, Paul (1976), *Dinámica de la población y desarrollo*, México, Siglo XXI.
- Solow, Robert M. (1956), “A Contribution to the Theory of Economic Growth”, *The Quarterly Journal of Economics* 70, 1 (febrero), pp. 65-94.
- Standing, Guy (2011), *The precariat. The new dangerous class*, Nueva York, Bloomsbury Academic.
- Stavenhagen, Rodolfo (1974), “Estratificación y clases sociales”, en Claudio Stern (comp.), *La desigualdad Social I. Teorías de la estratificación y movilidad sociales*, México, Secretaría de Educación Pública, Diana, pp. 46-70.
- Stein, Ben (2006), “In Class Warfare, Guess Which Class Is Winning”, *The New York Times*, 26 de noviembre.
- Stiglitz, Joseph E. (2017), “Prólogo al libro de Karl Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*”, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 11-20.
- (2015), *La gran brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales*, México, Taurus.
- (2012), *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*, México, Taurus.
- Storper, Michael y Walker, Richard (1983), “La división espacial del trabajo”, *Cuadernos Políticos* 38 (octubre-diciembre), pp. 4-22.
- The New York Times* (2017, 10 de enero), *President Obama’s Farewell Address*, Full Video and Text. Recuperado de [https://www.nytimes.com/2017/01/10/us/politics/obama-farewell-address-speech.html?_r=0].
- Therborn, Göran (2016), *Los campos de exterminio de la desigualdad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1987), *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*, México, Siglo XXI.
- Thompson, Warren S. (1929), “Population”, *American Sociological Review* 34, 6, pp. 959-975.
- Tilly, Charles (2000), *La desigualdad persistente*, Buenos Aires, Editorial Manantial.
- Tocqueville, Alexis de (1963) [1835], *La Democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tomas Carpi, José Antonio (1978), “Notas sobre la noción de causación circular acumulativa y su utilidad en la teoría del desarrollo”, *Cuadernos de economía* 6, 16, pp. 347-369, Barcelona, CSIC, Centro de Estudios Económicos y Sociales, y Universidad de Barcelona, Departamento de Teoría Económica.

- Touraine, Alain (1994), *Crítica de la Modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tumin, Melvin M. (1974), “Un análisis crítico del trabajo de Davis y Moore”, en Claudio Stern (comp.), *La desigualdad Social I. Teorías de la estratificación y movilidad sociales*, México, Secretaría de Educación Pública, Diana, pp. 116-134.
- Urrutia León, Manuel (2017), “¿Desaparición o transformación de las clases sociales en el siglo XXI?”, *INGURUAK* 63, pp. 70-94.
- Villarespe, Verónica (2002), *Pobreza. Teoría e historia*, UNAM y Casa Juan Pablos Editores.
- Vivares, Ernesto (2018), *Regionalism, Development and the Post-Commodities Boom in South America*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Wallerstein, Immanuel (1999a), *El legado de la Sociología, la promesa de la ciencia social*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad.
- (1999), *El futuro de la civilización capitalista*, Barcelona, Icaria.
- (1998), *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI.
- Wimmer, Andreas y Glick-Schiller, Nina (2002), “Methodological nationalism and beyond: nation—state building, migration and the social sciences”, *Global Networks. A Journal of Transnational Affairs* 2, 4, pp. 301-334.
- Winslow, C. E. A. (1955), *Lo que cuesta la enfermedad y lo que vale la salud*, Ginebra, Suiza, Organización Mundial de la Salud, Serie de monografías n.º 7.
- Wright, Erik Olin (2018), *Comprender las clases sociales*, Madrid, Akal.
- (2015), “Conclusión: Si ‘las clases’ son la respuesta, ¿cuál es la pregunta?”, en Erik Olin Wright (ed.), *Modelos de análisis de clases*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 249-264.
- (2000), *Class Counts (Student Edition)*, Cambridge, Cambridge University Press,
- (1979), *Class Structure and Income Distribution*, Nueva York, Academic Press.
- Zemelman, Hugo (1998), *Sujeto: existencia y potencia*, Barcelona, Anthropos.
- (1992), *Los horizontes de la razón. II. Historia y necesidad de utopía*, España, Anthropos.
- (1989), *Crítica epistemológica a los indicadores*, México, El Colegio de México, colección Jornadas, n.º 114.
- (1987), *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*, México, Universidad de las Naciones Unidas y El Colegio de México.
- (1982), “Problemas en la explicación del comportamiento reproductivo (sobre las mediaciones)”, en *Reflexiones teórico-metodológicas sobre*

Investigaciones en Población, México, CLACSO/El Colegio de México.

Zimmerman, Seth D. (2019), “Elite Colleges and Upward Mobility to Top Jobs and Top Incomes”, *American Economic Review* 109, 1, pp. 1-47. Doi: [10.1257/aer.20171019].

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CONTRA LA DESIGUALDAD	5
I. PERSPECTIVAS E IMPERATIVOS FRENTE A LA DESIGUALDAD.....	15
Imperativos de una estrategia de emancipación frente a la desigualdad.....	26
Reflexiones preliminares	38
II. LOS METADISCURSOS SUBYACENTES EN EL DISCURSO CIENTÍFICO SOBRE LA DESIGUALDAD.....	41
Crítica al Nacionalismo Metodológico	41
Androcentrismo metodológico y la crítica feminista	44
Desarrollo y progreso como metadiscursos de la Modernidad.....	48
El discurso contra la desigualdad como crítica al discurso del progreso y desarrollo en ciencias sociales.....	56
A modo de síntesis.....	65
III. DESIGUALDAD SOCIAL: UN ENFOQUE DESDE LA TOTALIDAD.....	69
La desigualdad social: un hecho social total.....	69
La desigualdad: crítica a enfoques individualistas	73
La desigualdad, perspectivas multidimensionales	88

Desigualdad y sociedad: un modelo de análisis desde su totalidad.....	96
---	----

IV. EL DEBATE DE LA DESIGUALDAD A LO LARGO DE LA HISTORIA	115
La desigualdad en la Grecia antigua	115
La desigualdad en la Era cristiana	120
La desigualdad en la sociedad Feudal	122
Leyes de pobres y la transición al capitalismo.....	128
La crítica desde la economía política a las Leyes de Pobres y la formación del mercado de trabajo capitalista	131
La desigualdad social en el capitalismo: Rousseau y Marx.....	140
V. EL DEBATE DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL SIGLO XX	153
Funcionalistas.....	154
Neoclásicos.....	163
Gunnar Myrdal y el principio de causación circular y acumulativa.....	176
VI. <i>THE DYING OF CLASS</i> Y LA RESILIENCIA HISTÓRICA DE UNA CATEGORÍA SOCIAL	187
La muerte de la clase.....	189
La clase ha muerto. ¡viva la clase!	204
Muerte de la clase: ¿ideología o teoría?	208
Crítica a la supuesta obsolescencia del análisis de clase.....	215
Contra el determinismo	220
La clase. Función crítica de un concepto	236



	<i>Índice</i>	381
VII. EL REGRESO DE LA CLASE		241
Giddens y la estructuración de las clases en el capitalismo contemporáneo.....		243
Erik Olin Wright. Marxismo y clases sociales revisitados 259		
Reflexiones críticas en torno al enfoque de E. O. Wright 268		
Charles Tilly y la desigualdad categorial.....		274
Reproducción y desigualdad social en el pensamiento de Pierre Bourdieu.....		286
VIII. CLASES SOCIALES Y DESIGUALDAD EN EL CAPITALISMO		
GLOBAL		301
Sobre la globalización y la desigualdad de clases.....		304
Neoliberalismo y globalización. Fundamentos ideológicos en la reconstitución de las clases dominantes.....		311
La reconstitución de las clases dominantes en el capitalismo global		317
La constitución de la clase trabajadora en el capitalismo global		327
Estructura de clases y antagonismo social en el capitalismo global		345
REFLEXIONES FINALES. POR UN PROYECTO DE EMANCIPACIÓN SOCIAL		353
BIBLIOGRAFÍA		365





El presente libro se terminó de imprimir el día 1 de septiembre de 2015 en
Corporación de Servicios Gráficos Rojo, S.A. de C.V., ubicada en Progreso No. 10,
Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, CP 56530.
El tiraje consta de 1,200 ejemplares más sobrantes para reposición.

